

TOMO III

el tábano y la enjalma

bertha h. de ospina

Impreso en Colombia
Reproducción facsimilar
EL GRECO - IMPRESORES
Bogotá, D. E. 1979

PROLOGO

El Frente Nacional fué experimento único en latinoamérica. Quienes escriban sobre ese novedoso sistema de gobierno, necesariamente tendrán que remontarse a los antecedentes históricos y a la vida de dos grandes figuras de la nacionalidad colombiana: Rafael Núñez y Mariano Ospina Pérez.

Núñez y Ospina diseñaron las primeras bases con los gobiernos nacionales que presidieron pero que no concluyeron en su propósito, por la ciega oposición de unos adversarios que hicieron de la política partidista un campo de batalla, en uno y otro caso.

La guerra civil no declarada, llega a su fin en este siglo con el golpe de facto propinado a un presidente conservador en el año de 1953, por un general presuntamente llamado a calificar servicios por el entonces mandatario Laureano Gómez, y que llegara más tarde a las puertas de Palacio a tomarse el poder: El General Gustavo Rojas Pinilla.

Rodeado de los jefes más importantes de la política nacional, toma las riendas del Estado y a través de ellos logra el acuerdo nacional después de veintitrés años de luchas intestinas y fratricidas. "No más crímenes, no más depredaciones" es la consigna que finalmente suscriben liberales y conservadores en el Gobierno de Rojas quien recibe por entonces el apoyo de Mariano Ospina Pérez, por que es fiel a su pensamiento de concordia entre los colombianos.

Pero el poder engolocina y el elogio ciega. Comprometido con los jefes de los dos grandes partidos tradicionales a devolver en corto tiempo la presidencia a un civil una vez estuviera pacificado el país, quebrantó su promesa y decidió quedarse en el mando amparado por la fuerza, disfrazada con la fórmula ritual de una Constituyente dócil a sus ambiciones. En ella incluirá el nombre de una distinguida mujer, Doña Bertha, que en acto de carácter se niega a participar en la burda farsa, que el mandatario hubiera podido evitar en un acto de grandeza y en cumplimiento a la palabra empeñada. Desde entonces la reacción de los partidos no se hizo esperar y lo que fué un gobierno nacional mientras los dirigentes lo acompañaron, vino a convertirse en una dictadura personal que comenzó a mancharse con los excesos de poder y la corrupción de quienes rodeaban al jefe de Estado.

Poco tiempo después, la agitación callejera toma el cuerpo de un gran movimiento nacional organizado por los dos partidos, que pretende devolverle al país sus transitoriamente perdidos caminos democráticos. Los hechos demostraron entonces que el pueblo colombiano no perdona la corrupción, ni la inmoralidad y que sólo es posible ejercer en la política nacional un liderazgo permanente, siempre y cuando esté fundamentado en una vida de servicio honesta y recta. Por ello había seguido las orientaciones de hombres como Ospina, Alberto Lleras y Gómez, que luego vinieron a hacer posibles los acuerdos y la concordia de la nueva etapa de la política de Colombia.

La unión nacional de Núñez y luego de Ospina, el entendimiento de los partidos durante los primeros años del gobierno de Rojas, El Frente Civil y finalmente el Frente Nacional fueron contruidos por hombres siempre preocupados por el futuro del país, que concluyeron con dieciséis años de acuerdos entre los partidos, durante los cuales se estableció la alternación entre liberales y conservadores en la presidencia, la paridad en la administración pública, el desarrollo económico en paz y armonía, política en la cual Ospina Pérez y la ya entonces senadora de la república, doña Bertha Hernández, desempeñan como jefes del conservatismo, papel destacadísimo en la sociedad para la paz pactada con el partido liberal.

A pesar de que doña Bertha inicia en este proceso su vida política independiente, ha sido en el pasado la mujer que en compañía de Ospina, alumbra los actos más importantes de su vida como la luz que proyecta la sombra del guerrero en el camino a la gloria, y que forma parte de su dimensión agigantada, extensión de si mismo, como parte integrada al propio acontecer del caudillo, que ocupará en adelante las páginas de la historia colombiana. Está ella como las mujeres de la Biblia dotada de una recia personalidad, y cumple entonces con la vida y con el principio natural que la obliga al hogar. Desprendido luego el cordón umbilical con la formación de sus hijos, desarrolla su propia personalidad que en adelante se proyectará como la imagen que la convertirá en doña Bertha, la mujer que convivió con la grandeza y que aprendió de ella que los actos, las palabras y los pensamientos ante todo deben estar subordinados al interés supremo de la patria.

La política le abre las puertas a su dimensión procera y descubre en ella su misión. A su personalidad une las virtudes que sólo por raras excepciones la condición humana suele reunir en un ser. Carácter, principios, rectitud moral, sentido generoso de la vida, patriotismo, inteligencia y lealtad.

Llamada la heroína del 9 de abril de 1948 porque estuvo al lado de Ospina salvando al país del zarpazo comunista, ha desempeñado desde entonces el puesto más destacado que pudiera haber ocupado persona alguna en la política colombiana. El liderazgo moral. Luchadora infatigable del partido conservador al que suele representar en sus más destacados principios, defensora de la familia y de la mujer en la que encuentra un hontanar de virtudes, pero ante todo oro en el crisol de la honestidad que pone al servicio de los caros ideales de su pueblo.

Doña Bertha, como la llaman las gentes con cariño y respeto, muestra en su ya larga vida de servicio, un elemento que es consustancial a su espíritu de combatiente. La verdad, arma poderosa que traducida al verbo de la política se convierte en instrumento capaz de cambiar el rumbo de la historia de los pueblos,

y que en ella es el secreto del éxito porque nadie ha podido desmentirla jamás.

Desde su aparición en la política, precisamente por los años en que se hace sólida la convivencia entre los colombianos, compromete su personalísimo estilo, toda su acción para combatir la corrupción nacional con un auxiliar picante y agresivo: El Tabano.

Iniciada la campaña para elegir presidente de la república, generosamente orienta su acción y poder con el nombre de Alvaro Gómez, después de congregar a su partido dividido por veinticinco años, con el sólo hecho de su voluntad impetuosa. Corre el año 1974 y su candidato se enfrenta a un adversario cuyos antecedentes no eran garantía para la moral del país, ni para la pulcritud que deben tener los presidentes de la república en sus actos públicos y privados. Ella hace la advertencia a los lectores, pues tiene los suficientes elementos de juicio para prevenir a los colombianos de ese peligro por lo que compromete todas sus energías en busca del triunfo conservador.

Hay quienes sostienen que la política está construida sobre impredecibles porque carece de lógica y que los acontecimientos se precipitan sobre los pueblos, cuando estos están sordos y enneguecidos por el destino que los guía. López Michelsen fué elegido presidente para el período de 1974 – 1978, contra las admoniciones de doña Bertha como lo diría éste en documento escrito posteriormente. Pero ni sus ojos terriblemente censores, ni su modesta y picante pluma dejaron de vigilar. Un día cualquiera apareció en el diario La República un escrito suyo titulado "El tábano y la enjalma" que ella misma explica: "Una mañana amanecí preocupada por el abuso de poder que se estaba cometiendo en el gobierno, y decidí escribir ese tábano para demostrar que no era tan maravilloso el mandato que todos estaban ensalzando y adulando". Y denunció desde entonces todos los abusos de poder que la familia presidencial de López Michelsen estaban cometiendo, por que como ella lo diría, "Es de entender que la conducta de los hombres que rigen los destinos de un país debe ser inexcusablemente diamantina, porque la moral que ella inspira está por encima de las consideraciones particulares y tiene que estar exenta de tan siquiera la duda".

"El Tábano y la enjalma" cobra entonces inusitado valor histórico, porque destapa desde ese día la olla podrida del mandato lopista. Pero el cinismo hace que los hombres pierdan el sentido moral de la vida, y coligado con el adversario de la víspera a quien comprometió en una desafortunada división conservadora que la opinión pública en su censura denominó, "la coalición del partido y pico", logró fundir en acto de gobierno el oro con la escoria de la política nacional.

La lucha se hizo entonces desigual. El aparato oficial mostró frente a esta solicitaria mujer, todo lo ostentoso de la fuerza y del poder. Llegó hasta la osadía de pedir su expulsión del partido conservador como castigo a la honestidad y atrevimiento, en acto que llevaba implícita una feroz venganza.

López Michelsen estaba herido de muerte por el Tábano. Y un hombre herido en su vanidad nunca olvida, porque el odio en él se va transformando en la pasión enneguecida que cobra en el crimen.

Las batallas solitarias tienen sus compensaciones. Algo podrido había en palacio, para que tanta cobardía se sumara en las alcaldías y gobernaciones con-

tra doña Bertha y luego se inclinará al poderoso con abyección. En ese instante aparece en la escena un gigante que se alía a ella, porque también suele tener un mordaz sentido crítico. Ese formidable ser social que es juez implacable de sus gobernantes. Y frente al poder del estado, el pueblo la opinión pública que invisibles y poderosos, formidables y altaneros, constituyen en adelante el mejor aliado de la moral de esta campeona que es doña Bertha.

Y como reguero de polvora crece la asamblea de los patriotas y se da forma al movimiento de la dignidad conservadora, cuya oposición al régimen lopista, produce el enfrentamiento que sin desmayo se hará contra el "gobierno puente".

¿Y el partido del gobierno, donde estaba? ¿Compartía acaso las tropelías de la familia presidencial y de sus socios de gobierno? ¿Qué pensaba la prensa liberal?

El silencio de los políticos liberales, se convirtió en una censura soto voce de reuniones clandestinas, que indicaban, como diría Alzate, que el régimen elegido por la votación más alta en la historia de la política nacional, estaba tan débil, que no resistiría una hemorragia nasal. Pero en la prensa liberal hizo camino la doble columna como la doble moral y con una honrosa excepción, la del periódico "El Espectador", se tejó alrededor del presidente López y su familia, el más inmoral de los procedimientos políticos que convirtió la verdad en calumnia y los hechos en producto de la imaginación.

Quienes vivimos de cerca todo el proceso podemos dar fé, porque será el motivo de la venganza de protagonistas de este sainete republicano que destruyó las costumbres morales del pueblo con el mal ejemplo dado por sus clases gobernantes.

Pero hay otro hecho que merece destacarse de este período afrentoso que fué el mandato Claro. En acto heroico que honra su memoria, el jefe del conservatismo Mariano Ospina Pérez ante el tratamiento que se le estaba dando en el gobierno de López al partido, y ante la desventaja electoral por la diferencia de votos en la elección presidencial, pidió para las elecciones intermedias, una votación que recuperara la posición del partido en la historia nacional, devolviéndole al conservatismo lo que se había perdido en la campaña presidencial que tuvo a Gómez como candidato. Murió en la lucha pero días más tarde lograría el triunfo de su tesis porque así mueren los hombres marcados por la grandeza. El día en que Ospina iba camino del entierro, y en las puertas de la Iglesia, en la casa de Dios, donde no se puede mentir, el presidente López Michelsen dijo en discurso que escucharon los colombianos que lloraron la muerte de Ospina. "Es frecuente en otras latitudes, contemplar el espectáculo de una vida pública dilatada y fecunda, como fué la de Mariano Ospina Pérez, pero en el trópico, en donde las instituciones y los hombres tienen una precaria existencia, no es de ocurrencia diaria hallar a la vez un escenario como Colombia en donde sólo por excepción se quebrantan las reglas del juego democrático y un ejemplar humano como Mariano Ospina Pérez, que supo conservar hasta la cima de sus ochenta y cuatro años, su inextinguible lucidez mental y su poder de conducción. Desde México hasta la Argentina, en el proceloso discurrir de nuestra vida independiente, algunos hombres de Estado, de gabinete o de cuartel, mantuvieron su influjo sobre nuestras patrias hasta el ocaso de sus vidas; pero ninguno puede hombrearse con nuestro compatriota". Más adelante agregaría:

"Como primer magistrado de la nación y como militante de una política distinta a la suya, yo quisiera exaltar para quienes me escuchan, la figura de este gran colombiano, cuya muerte, me atrevo a pensarlo, señala el fin de una época en cuyos perfiles intervino como factor decisivo, época primero de un patriado enfrentado fanáticamente por lealtades ancestrales entre los partidos políticos, época luego de coaliciones condicionadas, en que un partido llegó a veces a decidir con sus votos, la suerte del candidato contrario. . . "

Pero el alma de este aventurero de la política estaba hecha de una arcilla voluble que tiene como facultad interior la de convertir el pecado en cobardía. Como protagonista de esas elogiosas palabras, escribirá tan sólo días después, lo que no se atrevió a pronunciar ante el Congreso de la república en un libro que él mismo denominó "testimonio final" lo siguiente: "la solidez de la llamada" gran coalición" y la tregua de los partidos, tuvieron por algún tiempo, como precondition, la benevolencia del ejecutivo frente a los pasivos que tuvieran relación con el expresidente Ospina o sus familiares" y más adelante agregaría como prueba del testimonio final de la infamia esto: "No. Fueron los cobros imprudentes, la ausencia de los pequeños favores de carácter personal, los que determinaron que la impetuosa senadora precipitara una crisis en la que a la postre terminó perdiendo su sector y enlodando el pedestal del señor expresidente, su marido".

Como lo puede observar el lector de estas líneas, el presidente mintió, como lo hizo ante el Congreso y ante el país. El Tábaro de doña Bertha que hoy presentamos al público colombiano, como auxiliar de la historia, es la recopilación de lo que durante los días siguientes a la alocución presidencial se dijo, la reacción que causó en la opinión nacional este discurso, con el que concluyó un gobierno inmoral, combatido por una valiente mujer: Bertha Hernández de Ospina Pérez.

ANTONIO ORTEGA

el tábano

y la enjalma

Juan Manuel López Compra "El Recreo" por 27 Millones

Juan Manuel López, gerente de la sociedad "Ganaderías del Llano", realizó una nueva transacción por 27 millones de pesos para la adquisición de la hacienda "El Recreo", de 110 hectáreas y localizada en los alrededores de Girardot.

Esa finca es de propiedad de Froilán Sánchez Quesada y será permutada por varios pisos, locales y bodegas del edificio "Sodecon", de propiedad del hijo del presidente López, quien se compromete a obtener préstamos por siete millones y medio de pesos para un tercero, a través de corporaciones privadas.

El diario "La República" dio a conocer ayer la noticia y publicó el siguiente documento, en el que constan claramente los términos del negocio:

"Entre los suscritos a saber Froilán Sánchez Quesada, varón casado, mayor de edad, con sociedad conyugal vigente, vecino de Bogotá D.E. identificado con la CC. N° 1.666.881, de Villavieja Huila, y Juan Manuel López Caballero, también varón casado, mayor de edad, con sociedad conyugal vigente, vecino de Bogotá, D. E. en donde le fue expedida la C.C. N° 17.122.471 se ha celebrado una promesa de contrato de permuta, que se regirá, por las siguientes cláusulas: Primera, Froilán Sánchez Quesada promete en permuta a Juan Manuel López Caballero un predio rural en jurisdicción del municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca, vereda de Potrerillo o Buenos Aires, conocido con el nombre de 'El Recreo' con un área de ciento cinco (105) hectáreas, un mil cuarenta y cinco metros (1.045 M2) aproximadamente y comprendido dentro de los siguientes linderos...

Juan Manuel López Caballero se obliga a obtener de las corporaciones de ahorro y vivienda Colmena y Grancolombiana la aprobación y el desembolso de un crédito a favor de Froilán Sánchez Quesada en cuantía de siete millones quinientos mil pesos (\$ 7.500.000.00) moneda corriente, el cual será garantizado hipotecariamente por este último con los pisos y los mezzanines del citado edificio Sodecon, situados en la carrera 10ª N° 19-45 de esta ciudad, cuyos linderos fueron descritos anteriormente. Dichos pisos y mezzanines son los siguientes: pisos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; mezzanines del citado edificio son los siguientes: pisos seis, siete y ocho. Se excluyen las oficinas y pisos y garajes y depósitos situados en la carrera 12ª N° 19-46. Octava: Igualmente, Juan Manuel López Caballero se obliga a subrogarse en la obligación que por valor de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000.00) moneda corriente, en la actualidad tiene Froilán Sánchez Quesada, con la sociedad Inversiones y Créditos Colseguros S.A., garantizada dicha obligación con hipoteca abierta sobre el predio 'El Recreo' ya descrito y a partir del 1º de mayo del presente año 1978.

Novena: Juan Manuel López Caballero se obliga a entregar y transferir a Froilán Sánchez Quesada los siguientes vehículos: una camioneta Ford Ranger, XLT, tránsito libre, en cuatrocientos treinta mil pesos (\$ 430.000.00) moneda corriente. b) Un camión pequeño marca Ford, placas JK-2469 en trescientos treinta mil pesos (\$ 330.000.00) moneda corriente; un jeep, marca Suzuki, placas F. B-4936, por ciento veinte mil pesos (\$ 120.000.00) moneda corriente. Décima: Juan Ma-

nuel López Caballero entregó una letra de cambio aceptada a favor de Froilán Sánchez Quesada por valor de un millón setecientos mil pesos (\$ 1.700.000.00) moneda corriente, con vencimiento el día 12 de mayo de 1978. Undécima: Los precios de los bienes que son materia de la permuta son: Froilán Sánchez Quesada.

a) La finca El Recreo, junto con todos los semovientes que Froilán Sánchez Quesada se obligó y entregó a Juan Manuel López Caballero por un valor de \$ 20.000.000.00.

b) El crédito que Juan Manuel López Caballero se obliga a obtener en las corporaciones de ahorro y vivienda, en favor de Froilán Sánchez Quesada y que este entregará a Juan Manuel López Caballero o sea la suma de \$ 7.500.000.00.

Todo esto para un gran total de \$ 27.500.000.

Juan Manuel López Caballero:

a) Los pisos, mezzanines, garajes y locales del edificio Sodecon, situado en la carrera 10ª N° 19-45 y carrera 12ª N° 19-46, en la suma de \$ 16.920.000.00.

b) El crédito con garantía hipotecaria sobre la finca "El Recreo" y a favor de Inversiones y Créditos Colseguros S.A., o sea la suma de \$ 5.000.000.00.

c) Tres (3) vehículos por la suma de \$ 880.000.00.

d) Una letra de cambio a favor de Froilán Sánchez Quesada pagadera el día 12 de mayo del presente año de 1978 por la suma de \$ 1.700.000.00.

Todo por un gran total de \$ 24.500.000.00.

Diferencia a favor del señor Froilán Sánchez Q. \$ 2.000.000.00.

Parágrafo: Para cubrir la



... Y DANDO UN ENORME
GRITO, EXPIRO'...

diferencia de tres millones de pesos (\$ 3.000.000.00) moneda corriente a favor de Froilán Sánchez Quesada el prometiiente formulante Juan Manuel López Caballero aceptará una letra de cambio por igual valor, pagadera a un año de plazo a favor de Froilán Sánchez Quesada, garantizada con hipoteca abierta de 2° grado sobre el ya mencionado inmueble "El Recreo" obligándose Juan Manuel López C. a pagar las correspondientes cuotas durante dicho plazo de un año a la corporación de ahorro y vivienda correspondiente. En el resto del plazo la obligación será asumida por Froilán Sánchez Q. Duodécima: Los vehículos antes relacionados y que son materia de la permuta prometida, fueron recibidos a su entera satisfacción por Froilán Sánchez Quesada el día 8 de noviembre de 1977, con excepción de la camioneta marca Ford Ranger, tránsito libre, cuyo traspaso no se ha podido legalizar debidamente. Decimatercera: A su vez Froilán Sánchez Q. hizo entrega real y material del predio "El Recreo" materia de este contrato, con todas sus anexidades, casa de habitación, herramientas y las 236 cabezas de ganado antes mencionadas, libre de arrendatarios y demás gravámenes, por la situación y linderos descri-

tos, a entera satisfacción de Juan Manuel López Caballero el día 15 de Noviembre del pasado año de 1977. Decimacuarta: La escritura o escrituras publicas que solemnicen la presente promesa de contrato serán otorgadas el día ocho (8) de julio de 1978, a las cuatro de la tarde (4.00 p.m.) en la Notaría 4° de este circuito notarial de Bogotá, en caso de que las corporaciones de ahorro y vivienda hayan desembolsado los créditos de que se habla en la cláusula séptima de esta promesa, en caso de que no se produzca dicho desembolso, el plazo se prorrogará por tres meses hasta el día 8 de octubre de mil novecientos setenta y ocho (8 de oct. de 1978) a la misma hora y en la misma Notaría.

Vigésima Tercera: En la presente promesa de contrato también se incluye el local N° cinco (5) del Edificio Sodecon, el cual por error cometido en la relación de la cláusula quinta (5°), local situado en la carrera 12 N° 19-48 y cuyos linderos especiales son localizados en el primer piso y mezzanine del edificio y tiene su área privada total de setenta y dos metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (72.48 Mtrs. 2) distribuidos así: primer piso, 46.38 Mtrs. 2, piso mezzanine 26.10 Mtrs. 2. Los linderos correspondientes al primer piso son por el norte en 9.425 metros con

propiedad distrital y en 2.13 metros con el baño del local número cuatro (4). Por el sur, en 9.425 metros con el hall de ingreso al edificio sobre la carrera 12 y en 2.13 metros con el baño del local N° 4; por el oriente, en longitud de 1.575 metros, 1.50 metros y 1.575 metros con el local N° 4; por el Occidente, en 4.75 metros con la carrera 12 por el Nadir, con la placa que lo separa del piso o suelo del edificio y del sótano, por el Cenit, con la placa que lo separa del mezzanine y placa que lo separa del segundo piso; los linderos del mezzanine son: Por el Norte en 6.55 metros con propiedad distrital, por el sur, en 6.55 metros con el hall de ingreso general al edificio sobre la carrera 12; por el Oriente, en 4.75 metros con los baños del local N° 4 y baño del mismo local N° 5; por el Occidente en 4.75 metros con el vacío o vuelo del mismo local; por el Nadir, con la placa de concreto que lo separa del primer piso; por el Cenit, con placa de concreto que lo separa del segundo piso. Vigésima séptima: Juan Manuel López Caballero entregará a Froilán Sánchez Quesada una línea telefónica con su respectivo aparato, por cada piso objeto de esta promesa, tanto del edificio situado en la carrera 12 N° 19-46/48, en la ciudad de Bogotá, D. E.

MAYO 22 DE 1978 LA REPUBLICA

Exigir la renuncia de López pidió doña Bertha

Seguir el ejemplo histórico ante López Pumarejo

GARZON, Mayo 21. (Por Jairo Virviesca Vargas, Enviado Especial). La senadora Bertha Hernández de Ospina sugirió hoy a los elementos más prestanjes de la política liberal imitar el gesto de sus antecesores políticos y exigirle al Jefe del Estado, Alfonso López Michelsen, la renuncia de la alta posición.

La congresista al hacer alusión a los últimos negocios del hijo del presidente López Michelsen, Felipe López Caballero, recordó que años atrás cuando el padre del actual gobernante desempeñaba la Primera Magistratura de la nación, varios congresistas enterados de irregulares actuaciones de su hijo, Alfonso López Michelsen, se

habían reunido exigiendo la renuncia del cargo, camino que al final aceptó.

La parlamentaria recavó sobre la posición asumida por los parlamentarios liberales de entonces, e hizo un paralelo entre las negociaciones realizadas entonces por el actual presidente y las ejecutadas durante los últimos cuatro años por su hijo.

Durante su intervención la dirigente no vaciló en calificar a la actual administración como la más mala que haya visto el país, culpándola de ser la directa responsable de los diferentes males que hoy padece la nación.

La senadora dijo así a la multitud: "El actual gobierno es el peor que ha tenido la república a lo largo de toda su historia y se constituye en la sucesión de su padre Alfonso López Pumarejo.

Pero cuando en la época de Alfonso López Pumarejo hubo liberales muy valerosos que cumplieran con sus ideas por encima de cualquier compromiso, y entonces se presentaron ante el presidente y le dijeron: Sentimos muchísimo, pero usted debe renunciar, no lo acompañamos en los negocios que su hijo y ustedes tienen en el palacio de los presidentes".

La senadora fue la penúltima en intervenir entre los doce oradores que ayer presidieron una multitudinaria concentración en la plaza de Bolívar de esta ciudad.

Terminada la concentración pública, el Directorio Nacional Conservador y el expresidente Pastrana Borrero fueron objeto de un ágape especial organizado por el Directorio Municipal de Garzón que preside el parlamentario Alfonso Díaz Cuervo.

EL PAIS — MAYO 5 DE 1977



Panorama

Maquiavelismo y "mandato claro"

Eduardo Figueroa Coral

He vuelto a leer "El Príncipe", la obra maestra del controvertido florentino Nicolás de Maquiavelo, sobre quien se han escrito tantas cosas acertadas y desacertadas y se han pronunciado tantas bendiciones y maldiciones.

Y no sé por qué, en el contexto general me he encontrado con una serie de hechos y situaciones que guardan asombrosos similes con el actual gobierno, del "mandato claro", muchos de cuyos voceros, por fuerza de las circunstancias imperantes, han tenido que convertirse en expertos "maquiavelistas".

Federico Chabod, el prologuista de la edición que he releído, afirma, con toda razón, que este libro de Maquiavelo "es sin duda, el más leído y discutido, ensalzado y vituperado, estimado y odiado de la literatura política de todos los tiempos".

Y a fe que tiene mucha razón. Sobre todo porque, a través de sus páginas, el autor se constituye en oficioso consejero del príncipe gobernante de su tiempo, para efectos de que *acerte, sin vacilaciones, en el desarrollo de la tarea que pesa sobre sus hombros*. Es decir, como diríamos ahora, para que no "chambonee".

Para el efecto, Maquiavelo es pródigo en materia de consejos e instrucciones. "El Príncipe" —dice en el capítulo XVIII, que es el más discutido y criticado de su obra— tiene necesidad de saber ser zorra y león a un tiempo. Luego afirma que "si el fin es asegurar el poder, todos los medios son buenos. Desde el asesinato, la mentira, el

engaño, la traición, los juramentos, las bendiciones, los peculados, las comuniones" y demás cosas habidas y por haber. "El poder, por sí mismo, todo lo justifica", expresa.

Surgió así el llamado "Maquiavelismo", sistema que ha pasado a la historia como sinónimo de astucia, engaño e hipocresía y como política desprovista de conciencia y buen fe.

Otro capítulo de fundamental interés en "El Príncipe", es el referente a los aduladores dentro del gobierno. Gente ésta inescrupulosa, sin carácter y con afán desmesurado de adular a todo gobernante de turno para ganar prebendas, gajes y canonjías. Pero listos, eso sí, para ser los primeros en abandonar el barco cuanto éste comienza a hundirse. Los aduladores—manzanillos de tiempo completo—han sido tenidos siempre como rémoras de toda administración.

Maquiavelo, es enfático en escribir que "contra el vicio de la adulación, los príncipes deben estar siempre alertas y del cual no se verán libres sino valiéndose de la prudencia y haciendo gala de mucha habilidad".

Que piensen, pues, reflexionen y actúen de conformidad nuestros actuales gobernantes. Los de Cali, los del Valle del Cauca y, en general, los del país entero.

Y que entiendan que el "maquiavelismo", si bien es cierto, en un momento dado puede ayudarlos a salir a flote, su práctica inveterada e indefinida no tardará en conducirlos al más absoluto de los fracasos.

Un hombre en busca de su alma

Los movimientos del doctor Lleras Camargo en el campo de la política son lógicos y estaban previstos. El es el padre putativo del consenso de San Carlos. Ahora debe defenderlo con todas sus reservas de energía. El está convencido de que tiene la misión de restablecer la hegemonía liberal que se perdió en sus manos. Y todo lo subordina a ese destino irrenunciable que le asignaron los hados.

El liberalismo inculcó gravemente al doctor Lleras Camargo porque le entregó el poder a Ospina Pérez. Fue este un acto trascendental de lealtad democrática. Sin embargo, el partido lo acusó de traidor. Todavía recordamos el debate infamante que le hicieron sus copartidarios en el Senado de la República. Carlos V. Rey fue el vocero de este fanatismo político que le causó heridas incurables.

A Lleras le quedó el trauma, el desasosiego de haber cumplido su deber. Se exilió voluntariamente en los Estados Unidos en busca de una paz espiritual que no llegó nunca. Ni los honores, ni las altas posiciones en los organismos internacionales, le devolvieron la calma. A veces daba la sensación de llevar un peso oculto que lo agobiaba. En sus palabras se filtraba la frustración de un alma en crisis.

Vino después el inmenso drama de Colombia. El 9 de abril fue una explosión de barbarie que todavía nos horroriza y nos perturba. La violencia se desató sobre el país como una racha de dolor y de muerte. Todos estos sucesos encontraban en el corazón de Lleras dolorosas resonancias. Sus enemigos lo señalaban con el dedo

como al gran responsable. Por eso no estuvo en esa noche trágica entre los jefes liberales que fueron al palacio de Nariño a reclamar el poder. Su deseo ha sido el de tenderse a los pies del liberalismo en un acto expiatorio para que pase sobre su cuerpo la reacción triunfante.

Ni la derrota de Rojas, ni los acuerdos políticos, ni el Frente Nacional, ni la exaltación a la segunda presidencia, le devolvieron la paz a su espíritu. El sigue buscando la hegemonía liberal como la suprema aspiración de su vida. Es su gran cruzada, su propósito fundamental, su sueño de una larga noche de pesadilla.

Por eso se ofreció para cargar sobre sus hombros las pesadas andas del doctor Julio César Turbay. Los apellidos tienen en esta ocasión un sentido sorprendente. Con un Turbay se hundió la hegemonía liberal. Con otro se aspira a restablecerla. Y el doctor Lleras cree ingenuamente en estos juegos del destino.

Tal vez no fue la ignorancia del pueblo la que sacrificó al doctor Lleras Restrepo. Fueron los cálculos de un orientador político aliado al clientelismo y a la maquinaria oficial. Esa maquinaria que él no utilizó con eficacia para salvar al otro Turbay, quien le lanzó al rostro como un befa su frase histórica de las "alambradas garantías hostiles". Nadie podía decir más, con mayor rencor.

Ahora el doctor Lleras Camargo despliega toda su ternura maternal para amamantar a su retoño hegemónico. Tiene razón. Es un hombre que quiere encontrarse a sí mismo, restañar sus heridas, reconciliarse con su sombra, alejar los fantasmas que lo persiguen desde 1946. Es un hombre que, como el protagonista de la tragedia de Ibsen, anda en busca de su alma.

Es admirable ver como este jefe político quiere arrojar de sus espaldas el peso oculto que ha cargado durante lustros. Estos actos de contrición y de propósito de la enmienda tienen un sabor casi religioso en esta semana de Pascua, en que el mundo cristiano celebra con júbilo el milagro de la Resurrección.

López en Medellín Por OSUNA

EL ESPECTADOR

LUNES
JULIO 10 DE 1978

3-A

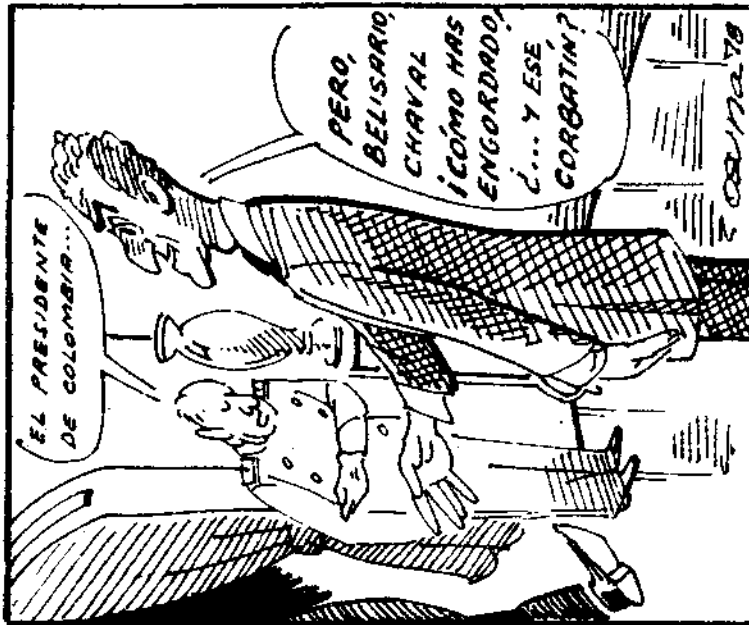


Oídos sordos

Por artunduaga



RASGOS y RASGUÑOS

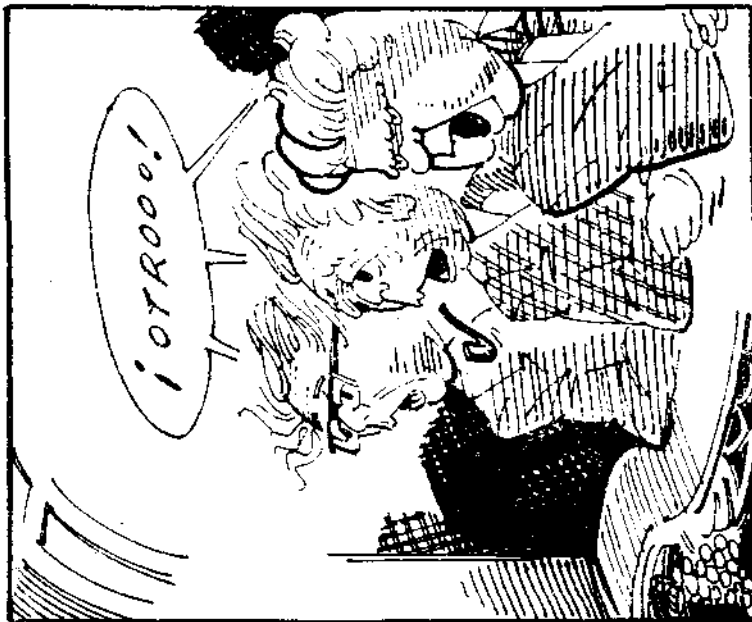


En la Zarzuela



Las Carteras

POR OSUNA



Espectadores



Qué Barbaridad



De Lucas Caballero (KLIM)

EL ESPECTADOR
VIERNES
JULIO 14 DE 1978

3-A

Un Tour de Bizcos

El Compañero Primo, a juzgar por sus más recientes discursos, parece estar convencido de la bondad de su gobierno. (No me refiero al discurso de la inauguración de los XIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, porque, según se dice, los paisas no se lo dejaron batear. Los antioqueños, pues, como se ve por lo anterior, han hecho grandes progresos en el juego de la pelota caliente. Era que ellos, hasta hace poco, pensaban que la pelota caliente solo servía para comer y preferían decirle arepa).

Bien. Decía que el Compañero Primo parece estar convencido de la bondad de su gobierno, y si lo dice de corazón, sabroso ser así. En el pabellón de los rematados de Sibate hay pensionados que, con la mano posada sobre el abdomen y un imponente gorro de papel, declaran que son Napoleón Bonaparte y que conquistaron a Europa. "Majestad, le pregunta usted entonces respetuosamente, ¿y a qué se debe el honor de que lo tengamos aquí?". La respuesta de Su Majestad es inmediata. "Son los ingleses, responde. Me tienen aquí porque me confunden con Palacio Rudas. Son unos carajos, alita".

El caso del Compañero Primo no es, desde luego, el mismo. El Compañero Primo, se me ocurre a mí, siendo un poco más alto y espigado, tiene, sin embargo, un asombroso parecido con Churchill. No es demasiado obvio pero no importa. Fíjense ustedes en que los dos, Churchill a los ingleses y el Compañero Primo a nosotros, solo nos han proporcionado sangre, sudor y lágrimas. Excelente obsequio. Nuestro Amo se lo pague. La diferencia es que aquí no hay guerra. Además, ambos comparten el mismo tipo de nariz, arrebolada y redonda como una tuna. Y rigurosamente brillantada con los mejores whiskies escoceses. ¡God save the United Kingdom!

Yo tengo para mí que el problema del Compañero Primo es de anteojos. Los que él tiene no son los adecuados. Si es miope, se los hicieron para la presbicia. Y si es presbita posiblemente le serían más útiles para el control de la miopía. Esto quien debe decidirlo es el Profesor Barraquer. Para mí el verdadero problema del Compañero Primo, a la luz de sus últimos discursos, se relaciona con el estrabismo. Es decir, con la peculiaridad que poseen ciertas personas para mirar en determinada dirección y estar enfocando hacia la contraria. En efecto. Cuando uno escucha sus discursos se siente desconcertado, perplejo. Porque cuando él habla de las



maravillas que ha hecho durante su mandato, el auditorio supone que nos está contando todo lo que vio en su último viaje a los Estados Unidos. El desenfoque es total. Más aún. Impresionante.

En realidad, si la vida ha bajado ¿dónde ha

bajado? Y si la atención hospitalaria se ha multiplicado ¿dónde ha ocurrido ese milagro? No aquí en donde cada día se nos informa que cierran nuevos hospitales. Y si las carreteras han sido objeto de atención preferente ¿de qué carreteras se está hablando? ¿De las de Oklahoma? ¿De las de Wisconsin? ¿De las de Massachusetts? ¿De las de Nebraska? La única carretera que ha recibido aquí algún cuidado ha sido la del Llano por cortesía especial de Salcedo Icollantas. (Harmano Gulito debe tenerlo muy en cuenta. Salcedo está tan amañado en el MOP que a lo mejor no renuncia o propone pagarle una suma mensual al Estado por seguirlo desempeñando). Y si la inseguridad ha disminuido considera-

blemente ¿por qué ya nadie, recorre ni empeloto la Carrera Décima por temor a que lo despojen del divino frutero, si es varón, o de las cotizadas tecas si es hembra?

Todo, pues, permite suponer que el Compañero Primo es estrábico o, como diría el profesor López de Mesa, quier bizco. Puede darse la mano con nuestro amado Cardenal Brigadier que tiene que oficiar la Santa Misa de perfil. Los dos miran una cosa cuando desean describir otra. Un excelente odontólogo e inmejo-

vable amigo, Eduardo Yarnhure, me comentaba en días pasados, mientras me hundía una fresa de alta velocidad hasta la inocente trilogía de la natalidad, sobre un original Tour de Bizcos con el cual se había tropezado incidentalmente en Europa. En Italia para ser más concretos. Y cuenta el que les decía el guía especializado a los integrantes del paseo:

"Y aquí, mis queridos amigos, mirando hacia la derecha, ustedes podrán admirar la famosa Torre Inclinada de Pisa que está a su izquierda". Quince días después se los volvió a encontrar en el Vaticano en momentos en que el guía les estaba diciendo: "Si ustedes se toman el trabajo de mirar hacia la salida, podrán ver a su Santidad Paulo VI bendiciendo a todos sus visitantes desde la silla que está colocada en el otro extremo. ¡Alabado sea Dios!". Es posible que si el Compañero Primo, a la salida del Mandato Claro, viaja con un Tour de Bizcos a Europa, el guía, cuando el avión esté volando sobre Suiza, el país más rico, seguro y tranquilo del mundo, anote: "Si ustedes miran hacia abajo podrán apreciar todo lo que uno de nuestros viajeros, el Compañero López Michelsen, según su personal opinión, hizo en Colombia".



¿ América, una equivocación ? Artunduaga

ROMA, 1. (AP). — El más alto tribunal de justicia de Italia halló culpable hoy a un exministro de Defensa, Mario Tanassi, de recibir un soborno de la empresa estadounidense Lockheed, y le sentenció a 28 meses de prisión y a ser expulsado del Parlamento.

¡ PARECIDO A MI CASO !
¡ SOLO QUE TODO
LO CONTRARIO !

Artunduaga

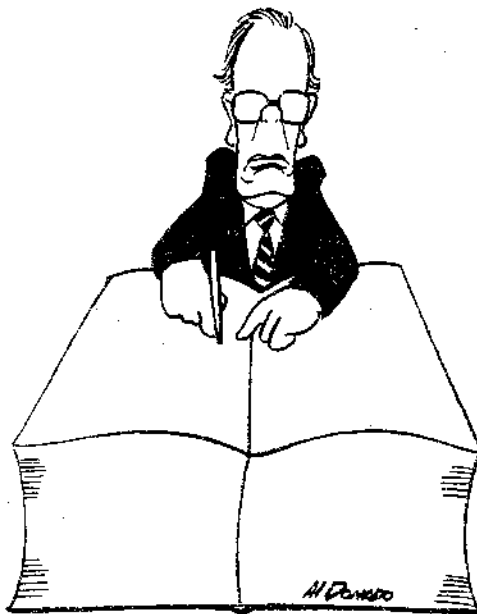
De Lucas Caballero (KLIM) EL ESPECTADOR

La Memoria Presidencial

Entre el alud de obras inútiles que edita la Imprenta Nacional las de menor lectura son, sin lugar a dudas, las Memorias Ministeriales. Los señores ministros consignan en ellas lo que hicieron a su paso por la administración, si algo hicieron. Y en gobiernos como el actual se excusan, me supongo, por lo que no hicieron. En la mayoría de los casos la opinión pública utiliza tales memorias como pauta para medir el grado de inseguridad de una determinada época. Los historiadores del futuro posiblemente dirán de la que estamos viviendo: "La inseguridad durante el Mandato Claro llegó a niveles tan inusitados que las gentes eran capaces de robarse hasta la Memoria de Hacienda de Palacio Rudas". La propia Jerarquía Eclesiástica declaró a este respecto: "Nationem nostra tutis enlopecidam est". Es decir, nuestra nación está totalmente enlopecida.

Los presidentes desde luego, con mayor razón que los ministros, dejan también su obra de gobierno prisionera en un libro. El general Gustavo Rojas Pinilla pudo decir entre otras cosas que yo recuerde: "Le dejé a Bogotá el aeropuerto de Eldorado. Construí el Ferrocarril a la Costa. Me tomé la libertad de rechazar un hato llanero que me fue obsequiado. Expulsé del país a Alvaro Gómez Hurtado. Nombré a Abelardo Forero Benavides embajador permanente en la Argentina. Permití el regreso a la patria del venerable patricio Germán Zea. Y si no hice más fue porque no disfruté durante mi gobierno de la anhelada Bonanza Cafetera. En los Estados Unidos, en la época de mi mandato, la libra del grano nunca sobrepasó el precio de un dólar".

Los diarios han anunciado en estos días que mañana 20 de Julio, con motivo de la inauguración del Congreso de la República el Compañero Primo le entregará al país, en un monumental tomo de trescientas cincuenta páginas, el recuento de su obra de gobernante. (¿Cuál?) En otras palabras, sus Memorias. Yo estimo que sería de mucho consuelo para la familia que la importancia de las obras se midiera por el número de páginas en que han sido



inflación. El Compañero Primo fue incapaz de pronunciarlas durante su mandato. No debe saber latín.

La obra del Mandato Claro, como le consta al país, es impalpable. No existe. Toda ella se quedó en vanas promesas. Hay pues, motivo para sorprenderse, cuando el Compañero Primo que por lo general deja que de sus gastos se encarguen sus amigos, gastó trescientas cincuenta páginas en reseñar algo que holgadamente cabe en un renglón: "La ineptitud es un fenómeno mundial. Por eso no pude hacer nada de lo que ofrecí". El país olvida, sin embargo, que el Compañero Primo es novelista y que aun los novelistas mediocres y de pacotilla poseen fértil imaginación. Los elegidos son una muestra de ello. Hay otra alternativa también y es la de que sus memorias no se refieran a su obra de manda-

que informó sobre los cuantiosos préstamos hechos a las sociedades antes mencionadas. La epopeya suya y de su familia para conquistar la libertad, en un pueblo, como el nuestro, que la ama tanto, que hasta las carreteras alternas, como lombrices amaestradas, atraviesan ríos y montañas para reunirse con ella. Las técnicas ideadas durante su mandato para predecir el futuro del café, utilizando como bola al pueblo colombiano. La prudente adquisición de una finca veraniega a fin de que, habiendo libertad, pueda también haber recreo. Yo tengo, pues, para mí, que las Memorias que leerá el Compañero Primo ante el Congreso serán de orden estrictamente familiar, como las de Alberto Lleras. (Y a propósito. El Pre ya lleva publicados dos tomos. Uno titulado "Don Lorenzo, Mi Terrible Abuelo" y otro que bautizó "Lauro Felipe, Mi Divino Hermano"). La obra del Compañero Primo, si sigue esta misma pauta, podrá constar de varios apasionantes volúmenes. Le sugiero algunos títulos. "Don Ambrosio, Mi Guachafitoso Bisabuelo". "Don Alfonso, Mi Renunciado Padre". "Mi Hijo Juan Manuel, el Impetuoso Amante de La Libertad". "Mi Muchacho Lázaro Felipe, un Niño Amamantado con Café Excelso". "Mis Adorables Cuñadas,

Precursoras de la Aviación Intercontinental" (entre paréntesis, Lindbergh, gastó 24 horas a Paris en el "Spirit of Saint Louis". Sus adorables cuñadas, en el Fonsi Jet, no gastaron nada). "Mi inefable Núcleo Familiar, Cuna de Mi Libertad y Mi Recreo". Y "Mi Perrita Lara, la Menos Manchada del Paseo".

Yo espero pues que mañana, cuando el Compañero Primo inicie la lectura de su memoria, las barras observen una conducta menos ruidosa que la de los Juegos Centroamericanos de Medellín. Más torera pediría yo. Porque he visto que en la Santamaria, cuando las barras repudian la actuación de un espada, se voltean de espaldas al ruedo, sin rechiflarlo ni gritarle que devuelva el parné. Eso no estaría bien en el Salón Elíptico y deslustraría nuestra bien ganada fama de Atenas Suramericana. Lo correcto, pues, es escuchar todo en glacial silencio, desde cuando el Compañero Primo diga Compatriotas, hasta el momento, en que, haciendo suyas las consabidas palabras de Don Juan Tenorio, termine así:

"Yo a las cabañas bajé
y a los palacios subí
y en todas partes dejé
triste memoria de mí..."





y la Silbatina

La silbatina al Presidente López en la Ciudad de Medellín es lo único refrescante que ha habido en este mandato caro, aunque tengamos con ello que disenter del concepto de la familia Cano, que aunque no la rechazaba de plano, en "El Espectador" comentaban: "que podía haber sucedido en otro lugar o departamento y no en los Juegos Centroamericanos y del Caribe".

Pero yo creo que allí estuvo muy bien, pues alguna protesta general tenían que expresar los antioqueños hacia el presidente que tan poco se interesó por las obras que para ese importante evento deportivo se adelantaban, ni por los problemas de Antioquia.

Lo que sí esperamos es que esta silbatina no se vaya a repetir como sucedió en años pasados en el Circo de Santamaría pues allí algunos miembros de las Fuerzas Armadas actuaron sin uniforme y sólo se les identificaba por sus botas militares, aquí frente al Capitolio Nacional sí estarán muy claramente identificados todos por sus arreos militares.

Oirán los parlamentarios muchas mentiras del Mandatario como las que dijo en el Senado de la República en la fecha de las reuniones extraordinarias el 19 de abril de 1977 y que el senador José Vicente Sánchez se las refutó muy claramente, quedando ellas escritas en los Anales del Congreso y en otras publicaciones.

"No estuvo afortunado el señor presidente en sus planteamientos. El predio no fue adquirido por 100 ciudadanos, sino por 10 personas, 9 naturales y 1 jurídica: la adquisición se efectuó por medio de la Escritura Pública número 8136 del 22 de noviembre de 1974, de la Notaría Sexta de Bogotá, fecha en la cual el doctor Alfonso López Michelsen sí era presidente y no candidato; sí hubo, y muchos, préstamos de bancos oficiales a los familiares del señor presidente".

Habrán insultos para personas más dignas que él, pero lo que sí deben saber y tener en cuenta los Parlamentarios es que este presidente con su mandato caro, desconoció todas las tradiciones de los presidentes de Colombia en cuanto a ética y moral; desvirtuó nuestro nacionalismo y abusó de las prerrogativas que tiene un jefe del Estado.

BERTHA

10-A**EL ESPECTADOR**
VIERNES
JULIO 21 DE 1978

Violento Ataque de López a Sus Críticos

También Censura a la Corte Suprema en Mensaje al Congreso

Por CARLOS MURCIA

En su mensaje final ante el Congreso, el presidente Alfonso López Michelsen lanzó ayer fuertes críticas a la Corte Suprema de Justicia, a los dirigentes del grupo conservador asipino-pastranista que han encabezado la oposición a su gobierno y a la prensa escrita.

Al instalar las Cámaras Legislativas, el jefe del Estado leyó apartes de un extenso informe contenido en dos libros e invitó a sus amigos políticos a no interferir en el futuro la tarea del gobierno que presidirá el doctor Turbay Ayala desde el siete de agosto haciendo comparaciones odiosas e innecesarias entre una y otra administración.

López habló durante aproximadamente dos horas en el Senado y en la Cámara para hacer la defensa de la obra del gobierno del mandato claro y responder energicamente a sus críticos en todos los campos.

El primer mandatario asistió al Capitolio Nacional a la inauguración del nuevo Congreso elegido el 26 de febrero, acompañado por todos sus ministros y por otros altos funcionarios, después que las comisiones del Senado y de la Cámara fueron al Palacio de San Carlos para darle el aviso



El presidente Alfonso López Michelsen lee ante el Congreso parte de su extenso informe sobre la obra del gobierno del mandato claro, editado en dos volúmenes. El doctor Eduardo Abuchaibe senador por la Guajira volvió a presidir ayer transitoriamente el Senado, por orden alfabético mientras se elegía al presidente en propiedad, el senador huiense Guillermo Plazas Alcíd. (Foto de Carranza)

protocolario de que las juntas preparatorias ya estaban sesionando en cada corporación, como lo ordena el reglamento.

En cuanto a la Corte Suprema de Justicia, el presidente López se quejó de la conducta de los magistrados que fallaron en contra del acto legislativo, mediante el cual se convocaba la Asamblea Constitucional y que lo declararon inexecutable. Afirmó López que la Corte se opuso a la voluntad de la única institución facultada para reformar la Constitución, esto es el Congreso. Dijo así mismo que los magistrados polemizaron indebidamente sobre un fallo que ni siquiera se había producido y luego lo celebraron como si se tratara del triunfo en un partido de fútbol.

Enfiló toda su artillería contra sus opositores del sector ospinopastranista del conservatismo, formulándoles a la vez graves cargos y también hizo reparos la posición de "El Espectador", tanto en la parte informativa como en su actitud editorial.

De la misma manera, el presidente López Michelsen dijo que en estos momentos en que los grupos políticos se hacen mutuas reprimendas, a él no se le podrá denunciar por haber usado, en su arsenal de recursos políticos, las maquinarias políticas o la compra-venta de votos para hacerse elegir porque siempre hizo una oposición audaz y limpia, a campo abierto.

Respecto hacia Su Sucesor

López Michelsen expresó que su período de gobierno no ha sido fácil y sin la colaboración del Congreso y el Consejo y la colaboración de los partidos políticos que participaron en su administración, la suerte de la democracia habría sido otra.

"Si la devuelvo intacta, arguyó el primer mandatario, ello se debe a la vitalidad de nuestras dos grandes colectividades históricas y a la inteligencia política del pueblo colombiano,

que supo distinguir con un alto grado de benevolencia la parte de responsabilidad que cabe al Gobierno por las frustraciones y sinsabores de nuestra época y aquella que no estaba bajo nuestro control. Siempre afirmé, parodiando a Gaitán, que yo no era un hombre sino un equipo. Los aciertos que pueden abonarse a la cuenta de esta administración pertenecen al equipo que, a los distintos niveles, me acompañó en mi tarea. Los errores son todos míos, como que, en último término, corresponde al primer magistrado la decisión final. Estas páginas constituyen un testimonio y, en cierto modo, una apología de mi gobierno y, en ocasiones, descarnadamente, de mi persona y de los míos, sometidos a un tratamiento injusto por quienes no tenían la autoridad moral para hacerlo. El partido que me eligió tiene derecho a pedirme cuentas y yo me siento en la obligación de rendírselas, junto con la Nación entera, tanto en la conducción del Estado como sobre mi propio comportamiento".

Agregó el primer magistrado de la nación:

"Me sucede en el solio de Bolívar un correligionario mío, curtido en la brega política. Ya tuve ocasión de hacer patente mi propósito de darle un tratamiento de respeto permanente a quien ha sido escogido por mis compatriotas para sucederme. Confío en hacer de mi presencia en el escenario nacional el factor menos estorbo para su gestión e invoco la solidaridad de mis amigos políticos para actuar en igual forma. Es frecuente, en el tránsito de un gobierno a otro, establecer comparaciones que no vienen al caso y enredarse fácilmente con las rectificaciones de quienes nos suceden o con los cambios de funcionarios, atribuyéndoles un carácter de persecución política contra el gobierno anterior. La República me brindó una oportunidad de servir que ya expira y mi influencia no debe extenderse más allá del término de

mi mandato porque, con el mismo derecho que me fue dado obrar autónomamente, mi sucesor puede reclamar de su partido y de su antecesor igual discreción y prudencia. Particularmente, tratándose de las fuerzas políticas que me acompañaron en la coalición de Gobierno, o de aquellas que me combatieron, aun antes de que yo comenzara a actuar, no aspiro a que nadie prolongue en el tiempo mi línea de conducta como si se tratara de una cuestión de lealtad política. El próximo presidente, que tiene por delante una dura tarea, se vera obligado posiblemente a configurar su gobierno en forma diferente de como acabó siendo constituido el mío en los dos últimos años. El éxito de su gestión depende de no ver entorpecido su campo de maniobra por ningún interés personalista en el seno de su propio partido. Flaco servicio se le haría a la nación por quien ostentó el máximo honor si se constituyera en polo de atracción de descontentos frente a un gobierno de su propia filiación".

El presidente López dijo que "no solo los problemas económicos continuarán asediando la administración que comienza, tanto como a la que se extingue sino, principalmente, los problemas políticos y sociales".

Sostuvo que en el campo económico la incógnita la constituye el futuro de los precios del café y su incidencia en nuestra balanza de pagos.

Una Nueva Oposición

Añadió que "el verdadero problema que, desde sus comienzos, le corresponderá afrontar al Gobierno que se inicia es el nuevo estilo de oposición que se ha ido ensañoreando del país.

Y anotó al respecto:

"Derrotados en las urnas es-trauendosamente los enemigos del 'sistema', no obstante las oportunidades democráticas que les brindé de participar en

su función crítica dentro de la vida nacional, es evidente que, más y más, se irán acogiendo a vías distintas de la electoral, como ya lo vienen haciendo. La apelación al paro cívico, a propósito de males que se están subsanando o de otros que, si bien son apremiantes para los afectados, no son prioritarios dentro de la vida nacional, obliga a los gobiernos a modificar el tratamiento entre gobierno y oposición. El secuestro político, la guerrilla urbana y rural, como armas de lucha, paralelas al uso de las garantías de una democracia libérrima, como la que nos caracteriza, van a someter a una dura prueba a nuestras instituciones, cuando el nuevo Gobierno requiera el apoyo de todos los buenos colombianos. Con razón, algunos de los ideólogos de estas nuevas corrientes invitan a medir la fuerza de la oposición por fuera de los guarismos registrados el 26 de febrero y el 4 de junio, contabilizando, en su lugar, el número de paros, huelgas y manifestaciones de protesta que, iniciadas muchas veces por motivos injustificados, acaban por constituirse en el combustible para mantener a la sociedad en permanente estado de tensión. No escasean los pretextos ni escasearán en el futuro. No se trata de una oposición a un gobierno sino de un asalto contra el Estado. En cualquier momento que se tome, dentro del proceso inflacionario, podrá afirmarse que existen precios represados. Y está bien que así sea, porque es la prueba de que los gobiernos no desatienden el clamor de los consumidores ante el primer reclamo de los productores. Unas veces serán los combustibles, otras las tarifas de servicios públicos, otras los productos de la industria, sometidos inevitablemente a los precios políticos. Parecerá que el Gobierno está decretando alzas, cuando, simplemente, estará reconociendo los mayores costos y será necesario establecer prioridades al autorizar

tales alzas. También se presentarán dificultades administrativas, que se traducen en tardanza, como las que aquí se han señalado, para elaborar 200 mil nóminas de maestros en los tres primeros días de cada mes, como lo exige Fecode, que no ignora el complejo mecanismo de los Fondos Educativos Regionales y sus limitaciones. Periódicamente será necesario introducir reajustes en la economía contra los cuales se amotinaron los descontentos, por diversas razones, bajo la inspiración política de una oposición que vive alerta en busca de conflictos. Quienes creemos en las instituciones estamos obligados a otorgar el más amplio crédito de confianza al nuevo presidente, para ayudarle a sortear con fortuna estos escollos".

Los Transfondos de Esa Oposición

El presidente López pasó a responder escuetamente a quienes han sido sus más decididos opositores: los jefes del grupo ospinopastranista y dijo en tal sentido:

"He dicho, no en defensa de mi nombre, sino en el del mandatario elegido por el Partido Liberal, que me creo en la obligación de no callar con respecto a la campaña desatada en contra mía en el mes de septiembre de 1975 por la senadora de Ospina Pérez. Recientemente los diarios de la ciudad ieron a conocer el monto de la sucesión del expresidente Ospina Pérez estimada en \$46.782.352,29. Sin duda alguna en los pasivos debe figurar la deuda pendiente con Proexpo en 11 de septiembre de 1975 por la suma de \$568.809,79 de capital vencido, que se descomponía así: cuotas atrasadas por \$260.458,52 e intereses pendientes por \$308.351,27. Algun abogado de Proexpo, después de reclamar el pago de la obligación por varios meses, optó, sin consultar con sus superiores, por amenazar al expresidente con el cobro judicial de dicha

obligación que había sido contratada en noviembre de 1968 y debía haber sido pagada en el mismo mes y en la misma fecha del año de 1973".

Continuó López Michelsen sobre ese mismo tema:

"Originalmente dicha obligación figuraba a nombre del expresidente por estar su hijo Gonzalo en estado de insolvencia, pero posteriormente quedó a cargo de Ospina Hernández, actuando como codeudor Mariano Ospina Pérez. La tasa de interés era del 6% y los intereses de mora del 24%. Dicha obligación entró en mora en diciembre de 1973 por no pago de las cuotas semestrales pactadas. La circunstancia de ser Proexpo dependiente del Banco de la República, en donde fungía como presidente de la Junta y delegado del presidente de la República el doctor Ospina Pérez hacia especialmente enojosa la situación. Para la señora Ospina Pérez era ofensivo que se recurriera a un cobro judicial contra un ciudadano, como era su marido el expresidente Ospina. La suma era insignificante, si se compara con el patrimonio a que se refieren los titulares de prensa, a propósito de la sucesión. ¿Qué pueden ser \$568.809,79, frente a un activo de \$ 46.782.352,29? Pero la reacción no se hizo esperar. "El Tábano", que debía envenenar las relaciones entre el Gobierno y el sector ospinista, apareció en el mismo mes de septiembre de 1975. El expresidente Ospina, consciente de la situación, hizo, de urgencia, un abono de \$200.000,00 en los días siguientes y renunció cortésmente a su puesto en la Junta Directiva del Banco de la República, en donde me representaba, evitándose así un conflicto de intereses entre su condición de deudor y de presidente de la Junta del Banco de la República, mientras su esposa invocaba la solidaridad de sus correligionarios, sin explicarles cuál era la razón de su enojo frente a un Gobierno, que, legal y moralmente, estaba obligado a cobrarle por igual, a todos los

deudores de los institutos del Estado, por encumbrados que fueran sus antecedentes".

Recordó el presidente que el caso no era único ni excepcional, pues como lo anotaba en su mensaje al Congreso del año pasado, instituciones oficiales financiaban con créditos generosos a los diarios, sin atender a su filiación política, como debe ser, pero que llegada la hora de hacer efectivas las obligaciones, por su vencimiento, aquellos que no pueden o no quieren cancelarlas recurren "a la oposición rabiosa para hacerse aparecer como víctimas de una persecución oficial o para atribuirle su hipotética crisis al Estado".

López Michelsen manifestó que es falsa la aseveración de que la Editorial "El Globo", donde se edita "La República", ha venido cancelando su deuda en abonos parciales.

Y señaló: "La suma que adeuda actualmente la Editorial "El Globo S.A.", es superior, en razón de los intereses de mora, al préstamo original. Si se hicieron algunos abonos parciales, simbólicos, más exactamente fue con anterioridad a esta administración. La dación en pago, del inmueble a que se refiere el gerente del IFI, nunca se cumplió, porque los avalúos solicitados por este no se aproximaban ni remotamente al precio por el que los deudores aspiraban a que se les recibiera. Por sobre todo, la supuesta dación en pago tenía como condición conservar el inmueble en arrendamiento con un canon fijo por varios años para uso de quienes se suponían darlos en pago. Puede concebirse una operación menos ajustada a las prácticas comerciales que la de darle en pago a un acreedor un bien con la condición de que no disponga de lo que se le entrega, máxime en una entidad del Estado cuya liquidez depende de prestar servicio al mayor número de empresas. Es un ejemplo lamentable de cómo se mezclan la política y los negocios, como en

el caso anterior. Lamentable, digo, porque con estos antecedentes el IFI se ha visto obligado, en casos recientes, a pedir garantías distintas de sus propias maquinarias y edificaciones a otras empresas periodísticas que se han acercado en solicitud de crédito".

Porque Rompió el Ospinismo

El jefe del Estado dio luego la siguiente interpretación a la oposición del grupo ospinista a su gobierno:

"Para emplear el eufemismo de las amigables conversaciones, podemos decir que estas han durado tantos años que los intereses ya superan al capital. Lo único que procedería, de no mediar las circunstancias políticas que he descrito, es adelantar el juicio ejecutivo correspondiente, dentro de la obligación de obrar con una diligencia comparable a la que se emplea en los negocios particulares frente a situaciones de esta índole. Algunos opositores del Frente Nacional, que militaron a mi lado en el Movimiento Revolucionario Liberal, solían decir, parodiando una frase de Gaitán, que en el trasfondo de la coalición se trataba de dos oligarquías que se tendían la mano por debajo de la mesa. El uso de los créditos del Estado, en la forma que dejo relatada y que pudiera extenderse a un sinnúmero de operaciones financieras semejantes, algunas de las cuales llegaron hasta los jueces penales, tiende a comprobar que la solidez de la llamada "gran coalición" y la tregua de los partidos tuvieron por algún tiempo, como precondition, la benevolencia del Ejecutivo frente a los pasivos que tuvieran relación con el ex-presidente Ospina o sus familiares. No de otro modo pueden explicarse sucesos de mi Administración como el rompimiento con el ospinismo, que no se produjo a propósito de las relaciones con Cuba, país con el

cual bien pronto se estableció el consabido vínculo comercial por parte de la familia Ospina, ni se rompió al establecerse el matrimonio civil, al cual tampoco tardaron en acogerse familiares del guardián de las doctrinas conservadoras, ni se quebrantó al reconocerse las centrales obreras de tendencia izquierdista, menos aun al designarse al doctor Luis Carlos Pérez para rector de la Universidad Nacional, todo lo cual podía revestirse con el carácter de una cuestión doctrinaria por parte de esa ala del Partido Conservador. No fueron los cobros imprudentes, la ausencia de los pequeños favores de carácter personal, los que determinaron que la impetuosa senadora precipitara una crisis en la que a la postre resultó perdidioso su sector y enlodando el pedestal del señor ex-presidente, su marido. Solo queda por saber si el próximo presidente pagará el precio, ya conocido, para no malquistarse con ese grupo conservador.

Referencia a Ospina Pérez

El presidente dijo más adelante que no es su costumbre tratar asuntos personales y menos referirse a la memoria de un difunto, "pero estando en juego para la historia el buen nombre de mi partido y el de mi propia familia, mi conciencia me obliga a hacer uso de los datos divulgados por el senador Justo Pastor Castellanos, que dan la clave no solo de un pequeño episodio de pesos y centavos sino del rompimiento de una relación que existió entre el presidente Ospina y quien habla, hasta septiembre de 1975".

Agregó: "Estreché su mano por última vez en la posesión del doctor Samuel Hoyos Arango, a quien honró con su presencia en el acto de asumir el cargo, como que había sido su consejero y frecuente editorialista de "La República".

Reveló luego que tan excelentes habían sido sus relaciones con Ospina Pérez, que la junta

directiva de la Sociedad Ospina y Cia contribuyó con igual suma a la campana presidencial del doctor Alvaro Gomez Hurtado y a la suya, o por lo menos, así lo dio a entender la tesorería de la campana liberal.

Los Fabricantes de Anónimos

El presidente de la República aludió así a "El Espectador"

"El periódico 'El Espectador' coreó la campana de 'El Tabano' con una singular eficacia y mala fe, al destacar a un periodista (dicho diario a la población de Villanueva (Casasare), en la fecha en que yo inauguraba el puente sobre el Upiá, para que informara tendenciosamente que la hectárea de tierra que se adquiría antes de la construcción de la carretera en \$ 500.00 se había valorizado hasta la suma de 19.000.00, gracias a la vía alterna y que, en consecuencia, los propietarios de 'La Libertad' podían contarse, por obra del Gobierno, entre los dueños de las fortunas amasadas en menos tiempo en Colombia, como que tal operación implicaba una valorización del 3.800% en un año. Nada hay que extrañar en estos procedimientos. La sección 'La Carta del Día', le ha servido a 'El Espectador' durante estos años, para publicar cartas apócrifas que, posteriormente, sirven de sustentación para sus comentarios. Para descalificar a un presunto candidato a la Gobernación de Córdoba, el doctor Gastón Berrocal Canabal, se forjó un telegrama de insultos al presidente de la República, el cual no tardó en ser rectificado. Otro tanto le ocurrió recientemente al senador Marín Gossain, a quien la agilidad en rectificar le ahorró la consabida serie de notas. Para agraviar a un miembro de la Cámara se publicó una carta de la señora Alicia Quintero Velásquez, quien se dolía de la explotación de que era víctima. La persona calumniada pudo comprobar que se trataba de una empleada muerta desde hacía tres años, según certificado expedido por

el Departamento de Estadística de la Alcaldía de Barranquilla pero quedó con el sanbenito de la explotación a las pobres trabajadoras. ¿Que lleva a la gente, sin parar mientes en los procedimientos, a utilizar para sus anónimos a una empresa periodística que otrora fuera orgullo de las letras colombianas? ¿Qué atractivo ejerce 'El Espectador' sobre los fabricantes de anónimos?"

"Ninguna cifra siquiera remotamente próxima a los \$ 5.000 vale la tierra en la región, según las operaciones registradas y el avalúo del propio Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Como en el resto del territorio colombiano, pero particularmente en los Llanos Orientales, se ha presentado un incremento considerable de \$ 1.500 a \$ 2.000 por hectárea, en estos tres años, sobre todo cuando se realizan obras de mejoramiento en materia de suelos, agua, semillas y cercamiento, pero la cifra imaginaria, inventada por el cronista y coreada una y otra vez por las tres plumas que llevan 30 años tratando de desacreditarme, era, en la práctica, una invitación al secuestro para los distintos propietarios de la región. Quienes conocen las inmensas llanuras de Casasare saben el tamaño de la impostura de que se ha hecho objeto a la familia del presidente, con el más frío y deliberado cinismo. Grande ha sido el honor y la responsabilidad que me dispensaron mis conciudadanos al elegirme presidente de la República; pero raras veces en la historia de nuestra vida independiente podrá establecerse un contraste tan impresionante entre la delicadeza extrema con que procedió el mandatario y los cargos que se le endilgaron. Véase, si no, para mayor abundamiento, cómo, a solicitud del propio presidente, al abrirse la licitación para espacios de televisión, se redujo el número de horas que semanalmente tenía en la televisora la Empresa Caracol S.A. en la licitación anterior, para no ver ex-

puesto al Gobierno a la imputación de favoritismo, por el solo hecho de haber conservado los espacios concedidos por el gobierno de mi antecesor, o verificar de qué manera el único funcionario que, a pesar de haber dispuesto en dos ocasiones de la facultad de aumentarse el sueldo, no lo ha hecho, ha sido el presidente de la República. El derecho de transmitir en exclusiva el Campeonato mundial de fútbol por Caracol S.A., tal como había ocurrido en 1970, siendo presidente Lleras Restrepo y en 1974, siendo presidente Pastрана, se convirtió en un acto de favoritismo y una indelicadeza en 1978, no porque hubieran cambiado las leyes y los contratos entre uno y otro período presidencial, sino porque a los dos expresidentes les parecía la impostura un arma legítima contra su sucesor, olvidándose de los precedentes sentados por ellos mismos. ¿Y qué decir, por ejemplo, del episodio ocurrido el 18 de diciembre de 1977 con el automóvil al servicio de la Presidencia que sin ninguna autorización, fue utilizado a altas horas de la noche por uno de los conductores, causando la muerte a dos menores, en las horas de la madrugada, hecho del cual vinimos a enterarnos mi mujer y yo, en las horas del medio día? ¿Que no se hizo para implicar a uno de mis hijos en el episodio, cuando este y su señora estaban en su residencia. Se comenzó a hablar de un 'barbudo' como conductor del vehículo y el mismo periódico 'El Espectador', no vaciló en publicar caricaturas en las que el propio presidente aparecía en estado de embriaguez como pasajero del automóvil. Fue necesaria la diligencia judicial respectiva que el propio padre de una de las víctimas reconociera que no había visto ningún barbudo ni ningún pasajero a bordo. Regresábamos de esta suerte a la paradoja de que, mientras un hijo del presidente Pastрана si había causado la muerte de una persona con su

vehículo, sin que jamás a ningún político se le hubiera ocurrido utilizar como arma sectaria lo acontecido, no obstante una serie de coincidencias extrañas y de contradicciones públicas, en cuanto a la licencia del conductor y los ascensos y becas con que consiguió el desistimiento de los familiares, un accidente a altas horas de la noche, en el que no estaba presente ningún miembro de mi familia, se prestó para que los amigos del ex-presidente Pastrana presionaran desde las columnas de *La República* a la justicia, en procura de una implicación imposible. ¿Y qué decir de los agravios a que se sometió la institución presidencial, en un tono de burla sangrienta, exigiéndole al Secretario General dizque los manifiestos de aduana y la tarjeta de propiedad, para demostrar que el carro al servicio del presidente no era de contrabando. Durante tres horas se sometió a mi mujer a un interrogatorio totalmente inconducente, puesto que ella no estaba presente en el lugar de los acontecimientos ni su testimonio podía allegar ninguna luz, ni nadie había mencionado a persona alguna del sexo femenino, simplemente por darse el lujo de faltar a la consideración a que es acreedora la primera dama de la Nación".

"Por disposición de 6 de mayo de 1971 que lleva la firma del Presidente Pastrana, se dispuso el uso que debía hacerse del avión presidencial, puesto a disposición del Presidente y de sus familiares, según voluntad de este. He hecho recopilar las planillas de vuelo durante mi Administración y no existe un solo caso, como si ocurrió en gobiernos anteriores, en que el avión presidencial haya volado sin la presencia del Presidente o de su señora, en uso de la prerrogativa señalada en la Orden de mayo del 71 del Presidente Pastrana. Ni viajes a San Andrés, ni a La Guajira para los hijos o nietos del Presidente. Sin embargo, cuando la necesidad de revisión periódica del

avión presidencial, según el contrato respectivo, obligó a volar a Amsterdam al HK-001, adscrito al servicio del Presidente, viajaron a bordo varias hermanas de mi mujer, y algunos amigos suyos, con el consiguiente escándalo farisaico. El avión no viajó a Europa para llevarlas ni su viaje costó nada al Estado. Paradójicamente, por esos mismos días mi mujer se encontraba en misión oficial en Madrid, sin viáticos de ninguna clase, como han sido sus viajes durante estos cuatro años. En cambio con ocasión de la adquisición de la aeronave en 1970, en lugar de volar directamente a Bogotá, se dirigió a Miami con un gran número de invitados y allí permaneció dos días, haciéndose cargo el Estado de los derechos de aterrizaje y del mayor consumo de gasolina. Es otro ejemplo típico de endilgarle a este gobierno lo que no ha hecho, por quienes no tienen su conciencia limpia. ¿Valdrá la pena detenerme sobre tantas minucias? Yo creo que sí y que, a pesar de mi repugnancia, estoy prestando un servicio a la democracia colombiana y a los ideales de libertad que nos son caros al pedirle a la opinión pública que se ocupe de estos temas".

"En todo esto juega un papel no despreciable no solo la mala información o la intencionada deformación de los hechos sino, también, la imaginación a veces enfermiza de algunos compatriotas. Por ejemplo, hay quienes creen que con solt aplazar el pago de los salarios correspondientes al Presidente y a sus Ministros sería posible obtener recursos de tesorería suficientes como para cubrir la nómina de los maestros. Si en alguna parte del aparato estatal se conservan hasta la exageración las virtudes propias de la así llamada austeridad republicana, ahí están, como muestra, la congelación de las compensaciones económicas que corresponden tanto al Presidente como a los Ministros. Es otra forma del liderazgo moral. In

Presidente que deventa \$24.000 y unos ministros que reciben \$10.000. Estas cifras sirven como punto de referencia para la fijación de los salarios de otros funcionarios. ¿Hasta dónde es justo y conveniente someter a otras personas a las pautas ascéticas del Presidente? ¿Qué consecuencias se derivan para el eficaz manejo de la cosa pública? Fue así como se hizo necesario apelar a la ficción de que se habían subido estos emolumentos y aplazar la vigencia del alza para después del 7 de agosto de 1978, con el propósito de poder incrementar los sueldos de otros servidores públicos, sin romper el principio de que el tope debe ser el sueldo del Presidente y sus Ministros".

"Estos son comportamientos coincidentes, como el hecho de no haber recibido jamás viáticos ni el Presidente ni su mujer, en las visitas oficiales, respondiendo a la expectativa de la opinión pública, cuando demanda de sus gobernantes, así en el sector público como en el sector privado, el mayor nivel de delicadeza en su conducta diaria".

"Es apenas natural que el ataque que se le infiere a una persona que ha venido ejerciendo una magistratura moral sea precisamente en aquello que ella ha cultivado con más esmero. Me enorgullece haber sido siempre un practicante de las buenas maneras, tanto desde la oposición como desde el Gobierno".

La Constituyente y la Corte

El presidente de la República dedicó todo un capítulo de su informe a tratar sobre la Asamblea Constitucional, sobre el fallo de la Corte Suprema de Justicia y sobre el alcance de las reformas que el Gobierno pensaba presentar en cuanto a la reforma de la Justicia y del régimen de los departamentos y municipios.

Dijo que jamás soñó con pasar a la historia con el calificativo de reformador ni obró

con ese ánimo al proponer la convocatoria de la Asamblea Constitucional en cuya elaboración trabajó la Comisión Echandía. Añadió que nadie podría decir que su iniciativa no tuvo un carácter nacional y no simplemente partidista.

Indicó que por ahora los colombianos que están clamando por una justicia más eficaz, más ágil, tendrán que aplazar esta expectativa y renunciar a la posibilidad de ver plasmada una reforma coherente en el año inmediato. Los departamentos, los territorios nacionales y los municipios, dijo, deberán aplazar también su anhelo atávico de ser protagonistas de

su propio desarrollo y principales responsables y ejecutores de su destino.

Lopez manifestó que solo deseaba limitarse a deplorar aspectos formales que rodearon la declaratoria de inexecutable del acto legislativo número dos de 1977. Haciendo reminiscencias, expresó que en la época de Ricardo Hinestroza Daza, Antonio Rocha, Eduardo Zuleta Angel, Jose Antonio Montalvo o Miguel Moreno Jaramillo se tendía el más riguroso secreto sobre las deliberaciones de la Corte Suprema y no era posible conocer previamente el sentido de una sentencia próxima a producirse ni debatir sobre ella públicamen-

te, aun a través de los titulares de los periódicos, porque entonces hubiera sido sacrilego que se supiera que había una división entre los magistrados y cuáles eran sus intimidades. Opinó que la circunspección de los magistrados quedó desdibujada ante los ojos del público en un acto de celebración publicado profusamente, después de conocerse el fallo. Anotó que es sano que los fallos se controviertan por quienes como ciudadanos tienen derecho a participar en el pensamiento jurídico y político de la nación, pero una vez que estos han sido pronunciados y no antes.

Generales victoriosos

Por Artunduaga



“Panfleto y No Discurso”

Dice Doña Bertha sobre el Mensaje de López

La Libertad y la Vía Alterna

“El presidente López está respirando por la herida”, dijo a “El Vespertino” la senadora Bertha Hernández de Ospina.

Doña Bertha comentó así el discurso del presidente de la República ante el Congreso:

“El doctor López no dijo mayor cosa. Eso no fue un discurso, fue un simple panfleto de mal gusto. No defendió ninguna obra hecha en el mandato claro sino que injurió a los mejores hombres de Colombia. En materia de honestidad y de ética, el presidente López no puede hablar con autoridad moral porque él ni ha tenido ética, ni delicadeza, ni consideración para con el pobre pueblo colombiano. Su nombre no se puede mencionar el mismo día al lado de los nombres de otros expresidentes de la República, entre ellos los doctores Mariano Ospina Pérez y Misael Pastrana Borrero”. Y agregó la senadora Bertha de Ospina: “Hablar de los muertos, de la gente que no puede defenderse ya personalmente es tan canalla como todo el panfleto. Pero el pueblo, la opinión pública sabe diferenciar”.

Doña Bertha de Ospina, contra quien fueron dirigidos muchos de los ataques del presidente López, dijo luego: “No me convencieron las explicaciones que el presidente dio sobre la finca La Libertad y las razones por la cual se construyó una carretera alterna en tiempo récord para pasar cerca de un predio. Por lo tanto, no retiro ni una coma de lo que he dicho y sostenido en mis tábanos, con errores de sintaxis o con lo que sea, pero con la pura verdad. En un tiempo defendí la construcción

de la carretera alterna porque considero que la construcción de una carretera en cualquier sitio debe ser algo bueno para el pueblo colombiano, pero varié mi actitud cuando supe que el gobierno de López solo buscaba favorecer a su hijo, valorizar sus tierras, abrirle una vía directa a sus propiedades”.

Doña Bertha rechazó la sugerencia del presidente en el sentido de que ella tenía interés inicialmente en que se beneficiara un determinado predio rural en los Llanos y dijo: “¡Qué ridiculez! Yo no tengo ninguna finca como la de La Libertad, ni mis hijos la tienen tampoco”.

Acerca de los préstamos de Proexpo a editorial El Globo y el incumplimiento de tales obligaciones por parte de la casa Ospina, según denuncia el presidente López, doña Bertha expresó: “No me corresponde dar explicaciones al respecto porque no soy técnica en la materia, pero mis hijos hablarán sobre ello. Lo que sí puedo decir es que lo que se deba lo pagaremos. Yo no me metía en los asuntos de negocios de Mariano, pues creía en su competencia para manejarlos. Nosotros éramos independientes en ese sentido. Estamos viendo qué deudas quedaron y las pagaremos. Pero ese no es un motivo para atacar a los muertos. No es ella una justificación para hablar del trasfondo de una oposición. El lenguaje del presidente López y su amargura le demostraron al país solo una cosa: que está respirando por la herida”.

"Testimonio final"

Con insultos se despide López

En una especie de "abrebocas" al extensísimo mensaje al Congreso, el Presidente Alfonso López Michelsen se refiere a todos y cada uno de los escándalos que protagonizaron sus hijos por tráfico de influencias, inmoralidad y corrupción administrativa, con extensos párrafos. En cada uno de estos, sin defender propiamente los negocios en torno de "La Libertad", los préstamos oficiales para su adquisición y valorización, el viaje de la familia en el avión presidencial; el contrato de un segundo hijo con la Federación de Cafeteros el jefe del Estado atribuye a móviles diversos las acusaciones y trata de acusar a ex-Presidentes y antecesores suyos, de hechos similares.

Respecto del proceso de "La Libertad", el Jefe del Estado arma un incoherente y calumnioso relato para tratar de empañar el papel del ex-Presidente Ospina Pérez, contra quien dedica buena parte de su mensaje. En idéntica forma, se refiere a "Editorial El Globo S.A." y "La República", negando la existencia de las cancelaciones hechas por un crédito del IFI y negando también la dación en pago que, efectivamente se hizo, de algún inmueble al Instituto. En la misma forma, atribuye a "El Espectador", alguna versión sobre el accidente del carro presidencial, que en realidad fue hecha por "El Tiempo" el cual sí se refirió al conductor "barbudo" que causó el accidente. Se valió igualmente del informe de la Comisión de Acusaciones para negar la existencia de los préstamos que, según el destituido Superintendente Bancario, se hicieron a sociedades de la familia.

Reiteró en múltiples formas, que los dividendos de sus acciones y sociedades fueron destinados "a obras de caridad", lo mismo que los dineros sobrantes de su campaña Presidencial.

En idéntica forma, fustigó a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en un primer pronunciamiento

por su sentencia contra la Constituyente. El resto de su mensaje, que en un Volumen primero llega a las 432 páginas, es una rutinaria exposición sobre las memorias ministeriales en las distintas áreas de servicios estatales, intitulado "Testimonio Final".

Con el mote de "los trasfondos de una oposición", el presidente López trata de mezclar una operación comercial de uno de los hijos del ex-presidente Ospina con Proexpo, a los móviles de la campaña iniciada por la senadora Bertha Hernández de Ospina, respecto de la adquisición y valorización de la finca "La Libertad", por uno de sus hijos.

En el mismo capítulo trata el presidente de rectificar un comentario del columnista Daniel Samper, a quien cita expresamente, según el cual el diario LA REPUBLICA habría cancelado en forma oportuna sus obligaciones con el IFI.

El jefe del Estado niega la ocurrencia de pagos, abonos parciales y dación en pago, de un inmueble que efectivamente hizo este diario al IFI, lo cual fue establecido en su momento por el columnista y el gerente de la institución, Jorge Méndez Munévar.

Luego de mezclar en forma incoherente, la posición del ex-presidente Ospina Pérez en la Junta directiva del Banco de la República, con el capítulo de "La Libertad" y con actitudes de la senadora de Ospina Pérez, dice que "hice su elogio fúnebre en el día de su entierro y no recojo una sola de mis palabras".

CONTRA EL ESPECTADOR

El presidente López dedica otro párrafo de su discurso al diario El Espectador diciendo que "corrió la campaña de El Tábaro con una singular eficacia y mala fé".

Se refiere a la sección "La Carta del Día" que según él le sirve a ese diario para publicar cartas que apócrifas que posteriormente sirven de sustentación

para sus comentarios.

Al respecto cita numerosos ejemplos y comenta: "Qué lleva a las gentes, sin argumentos: en los procedimientos, a utilizar para sus anónimos a una mesa periodística que otrora fuera orgullo de las letras colombianas".

Se refiere a la presencia en ese diario, "de tres plumas que llevan 30 años tratando de desacreditarme".

Mencionó también López Michelsen a la licitación de espacios que obtuvo Caracol S.A., así como el derecho exclusivo de televisión en el campeonato mundial de fútbol, afirmando que el precedente se contó en las administraciones de Lleras Restrepo y Pastrana Borrero.

Atribuye López Michelsen a "El Espectador" la versión sobre "el barbudo", que conducía el coche causante de la muerte de dos menores y perteneciente al jefe del Estado. Aunque la versión, en realidad fue propagada inicialmente por "El Tiempo", el doctor López se refiere a caricaturas de "El Espectador", donde se le hizo aparecer en estado de embriaguez y como conductor del vehículo homicida.

Aprovecha el incidente para referirse a un accidente "de un hijo del ex-presidente Pastrana", diciendo que "jamás a ningún político se le había ocurrido utilizar como arma sectaria lo acontecido".

En sus frecuentes alusiones a LA REPUBLICA añade que en este diario se prestó a la justicia en procura de una implicación imposible, hasta el punto de que "durante tres horas se sometió a mi mujer a un interrogatorio totalmente inconducente".

EL FONSIJET

Considerable espacio de su mensaje al congreso de Colombia lo dedica el presidente López al viaje de su familia y amigos de la misma a bordo del avión presidencial a Europa.

Afirma que una disposición del gobierno de Pastrana Borrero fue la que autorizó el uso de la nave presidencial tanto al presidente como a "sus familiares", según voluntad de este. Sin negar la ocurrencia del viaje hace referencia al uso de esa prerrogativa por administraciones anteriores.

LA "LIBERTAD"

El presidente hace extenso recuento sobre lo que llama "la vía alterna al Llano: verdad y calumnia".

Al respecto hace mención permanente a la absolución de la comisión de acusaciones a la Cámara e insiste en conclusiones de ésta según las cuales no hubo préstamos en ningún banco oficial destinados a la adquisición o la explotación

de la finca La Libertad u otras" a la que estuviera vinculado ningún miembro de mi familia".

Sin embargo, dedica buena parte del mismo documento a descalificar el informe de la Superintendencia Bancaria en el cual se dio cuenta a la misma comisión, de numerosos préstamos y al respecto dice que "solo tuvo el propósito de empapelar el informe y darle volumen, publicando datos de préstamos anteriores" a su gestión.

Explica así la destitución del Superintendente Cristian Mosquera y dijo que los cargos no "resistieron el menor análisis". Se refiere igualmente a errores de mecanografía en el informe de la entidad a la comisión de acusaciones y cita al respecto cartas de la Procuraduría y la Contraloría.

EL CONTRATO CON FEDERACAFE

El presidente de la República se refiere también en su informe al contrato de otro de sus hijos con la Federación de Cafeteros de Colombia, sobre el mercado de futuros y dice que "se trataba de prestarle un servicio a la Federación, con un estudio, que desafortunadamente no se ha aprovechado hasta ahora".

Dice que se hizo mediante licencia no remunerada de su hijo y que finalmente la limpieza de la conducta de mi hijo y la del presidente quedan probadas".

EL SUBJETIVISMO MORAL

Concluye López la primera parte de su mensaje, enteramente dedicada a responder todas aquellas acusaciones sobre inmoralidad e indelicatezas, con un capítulo al cual llama "el estado de derecho y el subjetivismo moral".

Niega que en parte alguna de su mensaje del año pasado haya autorizado como lícito todo lo que no esté prohibido por las leyes y atribuye a LA REPUBLICA una interpretación en tal sentido. Afirma que en esa interpretación también fue arrastrado el diario El Tiempo, cuyos columnistas añadieron oportunidad de farsarse los cabellos, "borrando con el codo lo que en la vida de su fundador e inspirador habían escrito con la mano".

Otro capítulo se refiere a este tema y afirma que "contaba, además, con la experiencia de haber sido villipendiado durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo como "hijo del ejecutivo" por los periódicos de la oposición conservadora de entonces, coreados, esporádicamente, por los protagonistas de un viejo pleito de familia, en el cual, a la postre resultó ganancioso ante la justicia la rama de la familia a la que pertenece mi mujer".

Insiste tanto en éste como en otros capítulos de su exposición el presidente de que todo fue desmentido, un fallo de

la opinión pública respaldó calurosamente su nombre, que los esfuerzos por empañar su nombre, fracasaron antes y después de su posesión como jefe de Estado.

ORRAS DE CARIDAD

Hace el doctor López extensa defensa de la pureza con que habría adelantado sus campañas respecto de contribuciones políticas. Insiste en que el dinero que sobró de su campaña se distribuyó en obras de caridad, "de manera que el candidato victorioso del partido liberal no tuvo que pasar el sombrero para recibir como presidente electo, las solícitas contribuciones de los grupos de presión, de los privilegiados, de los que buscan un acceso preferente a las altas esferas gubernamentales".

Menciona aquí también la forma como el ex-alcalde Emilio Urrea había rechazado licitaciones a quien ofrecía contribuir a saldar un déficit en la campaña de Pastrana Borrero.

Dijo que su tesorería nunca recibió fondos de sociedades anónimas que no fueran de familia. Que se había divorciado la tesorería de su candidatura y la del partido.

De su fortuna personal volvió sobre la versión del fideicomiso en que serían administrados sus intereses y los de su señora, añadiendo que por expresa disposición "nuestra, estos también fueron destinados al sostenimiento de obras de caridad y de servicio social".

Agrega que en ello da ejemplo puesto que cree que "ningún otro gobernante había recurrido a esta elemental medida de precaución".

CONTRA LA CORTE

El presidente López también se refirió a la Asamblea Constituyente y a la Corte Suprema de Justicia, por el fallo que frustró su "proyecto bandera".

Valléndose de numerosas citas de autores americanos, concluye en que "la Corte se está comportando prácticamente como una convención constitucional permanente, la cual, sin someter sus propuestas a ningún proceso de ratificación o de rechazo, pueden enmendar la ley básica".

Luego de extenso alegato jurídico contra ésta y otras sentencias y salvamentos de voto proferidos por los magistrados descalifica actitudes de los mismos, poniendo como ejemplo a juristas y maestros suyos en la adolescencia.

Crítica el tono polémico que algunos adoptaron en torno del fallo, les atribuye la publicidad del mismo antes de haberse conocido la sentencia y en cuanto a algunos pasajes del voto final dice: "Menos aún, la circunspección de

los magistrados, propia del más alto tribunal de la nación, se ha desdibujado a los ojos del público, como ocurrió en este caso, en un acto de celebración publicado profusamente, comparable al de los compañeros de equipo en un partido de fútbol, abrazándose, alborozados, como si la justicia fuera un evento deportivo más".

NUEVA DIMENSION

Siempre en tono polémico, el presidente sostiene que "Colombia entró en una nueva dimensión", y dice que muchos colombianos simplemente "no entienden ni están en capacidad de captar las transformaciones que en grado apreciable ha venido sufriendo el país en los últimos diez o quince años."

Hace un elogio de la modernidad y la burla a quienes dicen que "cualquier tiempo pasado fue mejor". Añade que los visitantes extranjeros expresan sorpresa ante el acelerado ritmo de mejoramiento y progreso en nuestra sociedad.

CONTENIDO

El mensaje de López a las cámaras, en su primer tomo, de 432 páginas, analiza entre otros los siguientes aspectos: el sentido del Estado, Colombia entró en una nueva dimensión, la inflación, promesas electorales, la asamblea constitucional, el "plan para cerrar la brecha" como nuevo modelo de desarrollo, realizaciones en aeronáutica como factor del desarrollo, perspectivas de la producción agropecuaria, Ministerio de Defensa Nacional, programas de carácter social, la cuestión laboral, política, internacional, política económica, la reforma financiera, la política tributaria, entre otros.

FRENTE A TURBAY

Por último, el presidente López se refirió al nuevo gobierno y en particular al mandatario electo, Julio César Turbay Ayala y sobre el particular expresó:

Me sucede en el solio de Bolívar un correligionario mío, curtido en la brega política. Ya tuve ocasión de hacer patente mi propósito de darle un tratamiento de respeto permanente a quien ha sido escogido por mis compatriotas para sucederme. Confío en hacer de mi presencia en el escenario nacional el factor menos estorboso para su gestión e invoco la solidaridad de mis amigos políticos para actuar en igual forma. Es frecuente, en el tránsito de un Gobierno a otro, establecer comparaciones que no vienen al caso y enardecerse fácilmente con las rectificaciones de quienes nos suceden o con los cambios de funcionarios, atribuyéndoles un carácter de persecución política contra el gobierno anterior.

La Diatriba Presidencial

Vamos a recorrer, con el interés y la paciencia que sean del caso, las páginas del voluminoso informe del Gobierno al Congreso, para poderlas comentar desapasionadamente. Es decir: sin prejuicios contra nadie y sin rabia. Con pasión, sí, por la suerte del país, que es el centro vital de nuestras preocupaciones; pasión que se nos convierte en alborozo cuando algo bueno se hace por él, y nos indigna por lo que se deja de hacer o se hace mal, sobre todo cuando esto último no es fruto apenas de la negligencia sino de la mala fe que inunda a nuestra sociedad. A la orilla de la entrega del mando al doctor Turbay, nada nos induce a no mirar con serena objetividad lo que se dice en ese libro.

¿Arrojará él algunas luces sobre el futuro? Ya lo diremos, cuando haya existido la manera de leerlo. Si hoy nos referimos a la parte nostálgica y anecdótica del documento, no es por voluntad nuestra sino por voluntad del señor presidente, pues fue él quien hizo la escogencia de los párrafos que leería en el Senado y en la Cámara. Se nota fácilmente, conociéndolo tanto, que no le fue difícil recordar, con ocasión del torneo mundial de la Argentina, el trillado adagio futbolístico según el cual "la mejor defensa es un buen ataque". Y se lanzó a feroz diatriba en el eminente escenario. No sabemos si también siguió el consejo según el cual los grandes políticos solo deben aparecer rabiosos cuando gozan de completa tranquilidad, pues parece que lo estaba de verdad. Y así por cuenta de una prolija recopilación de cargos y descargos, privó a los senadores, a los representantes, a los televidentes y a los lectores de periódicos, del agudo ensayo sobre la prospectiva colombiana que cabía esperar del gobernante en trance de dejar el Palacio.

Aunque reiteramos nuestra voluntad de penetrar con calma en las frondosas páginas del informe total, hoy no podríamos dejar de anotar que — no obstante la sabiduría del mencionado adagio— la sola virulencia del ataque retórico no basta para satisfacer las inquietudes de los colombianos comunes sobre los hechos de los años pasados y el manejo que se les dio desde la cima del Estado. Mejor habría sido una relación de creaciones capaz de convencer y de conmover. Y mejor aún, que no estremeciera a nuestra sociedad un trágico sentimiento de ir por mal camino, como el que — ¿quién pudiera negarlo?— sobrecoge a todos sus estamentos. Libres, nosotros sí, de la rabia, y sin necesidad de aparentarla — si de eso se trata— tenemos que observar que no se equivocan ni los ciudadanos anónimos, ni los intelectuales más conspicuos, ni los obispos, ni los

empresarios, como tampoco — a pesar de ciertas desambiguaciones — los observadores extranjeros, cuando denuncian situaciones inauditas en nuestra patria, ante las cuales resulta escasa y defectuosa la acción guiadora y correctiva del Estado. Desde este punto de vista, aun para los que no tenemos afán de gazapera particularista, ni nos sentimos participantes de una continua "vendetta" polémica de tipo personal, el mensaje del presidente López le agrega, en cantidades mayúsculas, acibar y pullas a la política nacional. Lo cual debe tener felices a los que gozan con esos espectáculos. Mas no a nosotros, que lo que esperamos de los dirigentes es que logren mostrarnos una patria en proceso de superación. Y no tan amedrentada y ultrajada, por la prevalencia de perversos intereses, como la que hoy vivimos. Ni tan desbarajustada. Ni tan mal servida. Por más que pueda aducirse uno que otro buen éxito administrativo, que somos los menos interesados en ocultar o menospreciar.

En el plan prospectivo, lo único que alcanzó a esbozar el señor presidente fue alguna manera de revivir la infortunada imagen de la constituyente, por tal o cual medio. Es notorio que el tema no apasiona al país, y no creemos que prospere siquiera en el Congreso, que preferirá, suponemos, en cuanto tenga ánimo de trabajo, afrontar directamente la solución de problemas que son de su incumbencia.

Algo dijo el señor presidente contra "El Espectador". Felizmente este diario no depende de su valimiento ante los poderosos, sino del juicio cotidiano del público. Acostumbrados estamos a que, uno a uno, los primeros se disgusten siempre con nosotros. ¡Qué les vamos a hacer! Son gajes del oficio: del de ellos y del nuestro. Y tenemos suficiente práctica como para no perder la compostura.

• EL TIEMPO • SABADO 22 DE JULIO DE 1978

López propala mentiras, dice Pastrana Borrero

El expresidente Misael Pastrana entregó ayer a EL TIEMPO una declaración, en la cual refuta enérgicamente alusiones que a su persona y a su obra de gobierno hizo el Presidente Alfonso López en el mensaje de instalación de las Cámaras.

Dice el documento:
Quizá por primera vez en la historia del

país se eleva el chisme de coctel a Mensaje Presidencial, y se consignan en este documento hechos contrarios a la verdad. Desde luego, ello es fiel reflejo del temperamento del señor López que el país ha tenido oportunidad de padecer de cerca a lo largo de este cuatrienio. Pero constituye abuso inculcable, en una democracia que ha alcanzado altos niveles de madurez, que el jefe del Estado aproveche los medios de comunicación a su servicio para propalar mentiras. La democracia tiene unas reglas

de juego, que obedecen también a esa ley moral que el actual Presidente de la República declaró en entredicho en documento que leyó el año pasado en las Cámaras.

Aunque muchos amigos me han aconsejado no referirme a las palabras de una persona sobre cuya credibilidad y actitudes la opinión pública tiene ya formado un concepto claro e inequívoco, he decidido hacerlo, con la convicción de que los actos de un gobernante no prescriben, como tampoco sus compromisos con el sentimiento ciudadano.

10. Afirmó el señor López ante el Senado de la República, que en un acto de carácter social, el exalcalde del Distrito Especial de Bogotá, don Emilio Urrea Delgado, manifestó haber recibido presiones para que se adjudicara una licitación con el fin de cubrir un déficit de mi campaña presidencial. Con el propósito de que fueran atendidas las cuestiones financieras de esa campaña, nombré un comité integrado por los doctores José Gómez Pinzón, Hernán Echavarría Olóssa, Ignacio Betancur Campezano y Jorge Salazar Camacho. Actuaron como coordinador y tesorero, respectivamente, Jorge Valencia Jaramillo y Eduardo Góez. Es decir, figuras del liberalismo y el conservatismo de las más altas calidades morales. Con la delicadeza que me ha caracterizado en cuestiones relacionadas con dinero, les solicité expresamente a sus miembros no transmitirme los nombres de los contribuyentes y hacerles a ellos conocer esa determinación mía. Quería evitar de antemano cualquier situación que pudiera interpretarse como compromiso ulterior.

Con don Emilio Urrea no converso desde la época de mi elección como Presidente. Si alguna persona, abusando de mi nombre, le hizo una propuesta indecorosa, le corresponde denunciaria ante la autoridad competente; como le corresponde también al señor López al conocerla. Nunca es tarde para cumplir los deberes de funcionario.

20. Se refiere el señor López al hecho doloroso del accidente de tránsito en que se vio envuelto mi hijo mayor. Nunca antes había tenido oportunidad de ventilar a la luz pública este suceso cuyo manejo hizo honor a mi hijo, y también al gobernante. Producido el hecho fatal, mi hijo se presentó de inmediato ante las autoridades, sin pretender alegar ninguna condición personal especial. No abandonó, como otros lo hacen, el lugar de los acontecimientos. Hacia unos minutos había recogido unos súbditos extrajeros a quienes no conocía, y ellos, ignorando quien era la persona del conductor, rindieron sobre su proceder testimonio que lo enaltece. Quedó en claro irrefutablemen-

te que todo fue debido al choque provocado por un carro, que contra las normas establecidas, irrumpió a alta velocidad por la calle, ya que el auto de mi hijo iba por la carrera. Luego se comprobó que ese mismo carro había tenido minutos antes otro accidente. Por expresa orden mía hubo un comunicado de Palacio informado a la ciudadanía de los hechos. Comisioné al doctor Jaime Castro, Consejero en ese entonces de la Presidencia, y luego también Consejero del señor López, para que se encargara de lo que fuera pertinente. El proceso siguió su curso normal, y el Juez Superior respectivo dictó sentencia de sobreimiento definitivo para mi hijo, abriendo causa contra el conductor del otro vehículo. Nunca hablé con testigos, ni con peritos, ni con los jueces, ni con los representantes en el caso del Ministerio Público. La justicia no fue interferida, ni hice uso del habilitoso recurso para que la investigación fuera adelantada por órgano distinto del que señalan las leyes. Qué diferencia con situaciones conocidas en este gobierno!

30. Dice el señor López para justificar viajes de sus allegados a Europa y Venezuela, que en gobiernos anteriores se hizo uso del avión presidencial en viajes a la Guajira o San Andrés "para los hijos o nietos del Presidente". En su obnubilación y mala información llega a adjudicarme nietos que no tengo. Durante mi gobierno no se usó el avión presidencial para fines distintos a los oficiales del Jefe del Estado. Hubo una excepción: el viaje a Nueva York a traer los restos mortales del expresidente Valencia.

Agrega el señor López que cuando se adquirió dicho avión, regresó al país con invitados especiales, vía Miami, donde permaneció por dos días. Me informa el General (r) José Ramón Calderón, director de la Fuerza Aérea en esa época, que el viaje se cumplió con los oficiales y mecánicos que habían estado en entrenamiento en Holanda durante tres meses para el debido conocimiento de esa máquina; que la vía de Miami es la más indicada, ya que ese tipo de avión no puede hacer el vuelo directo Holanda-Bogotá. La tripulación permaneció en Miami la noche de llegada y la siguiente, en plan de descanso, como es de rigor según los reglamentos.

Constituye para mí inmensa satisfacción, que después de cuatro años que el señor López, y sus subalternos por orden suya, han estado escudriñando los actos de mi gobierno, lo único que pueda mencionar en el tembloroso mensaje del final de su mandato sean dos chismes de coctel y el doloroso accidente de tránsito en que la justicia

declaró sin culpa a mi hijo. En cambio, tiene que destinar el señor López 450 páginas, para no citar obras, sino para narrar sus peripecias y el cúmulo de insucesos que durante estos años diariamente han escandalizado a la sociedad colombiana.

Un político italiano ha dicho: "Un gobernante no puede hacer negocios en el poder; ni aun negocios lícitos". No hice en el poder negocios ni lícitos; ni menos ilícitos; ni los hicieron mis hijos. Ellos, después de haber ejercido yo el mandato presidencial, y transcurridos cuatro años desde su final, no

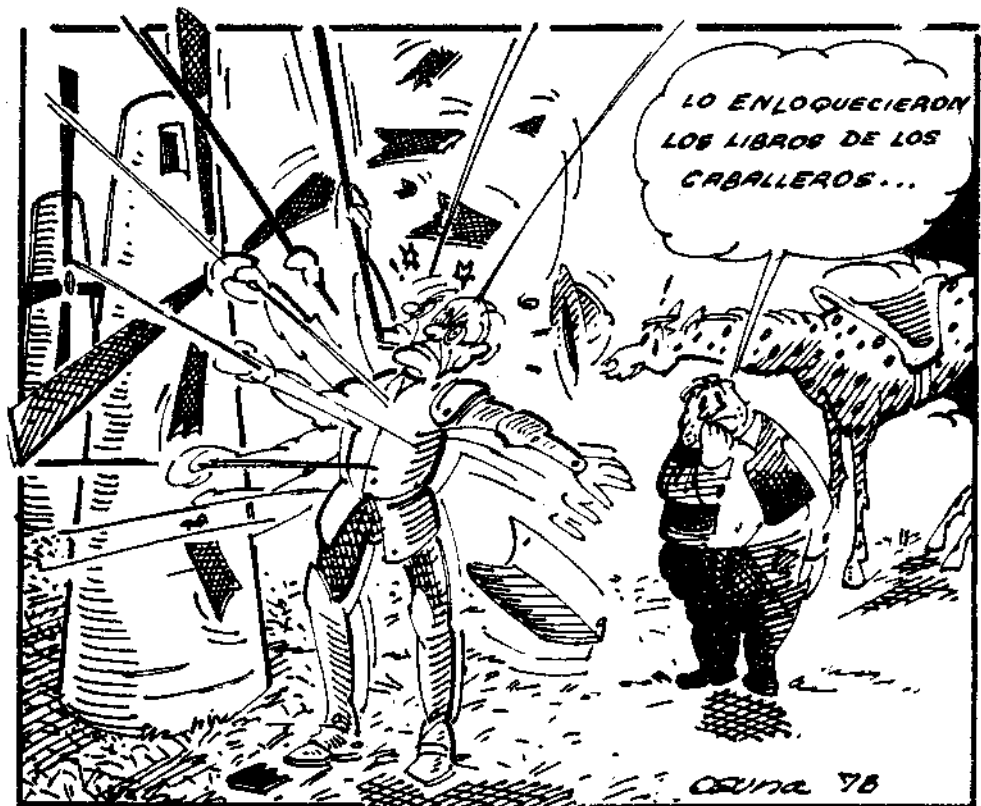
tienen patrimonio para declarar. También, qué diferencia!

Las relaciones del señor López con la verdad son pésimas. El ha mantenido contra viento y marea a funcionarios que han mentido en público a la Nación por los canales de televisión, y en cambio destituyó fulminantemente al Superintendente Bancario, cuando este, a solicitud de la Comisión investigadora de la Cámara tuvo que declarar cuáles bancos tienen carácter oficial, aunque varios de ellos hubieran concedido créditos a sus familiares. Qué comedia!"

EL ESPECTADOR

SABADO
JULIO 22 DE 1978

3-A



Don Alfonso Quijano, el Bueno
Por OSUNA

3 p.m. EL VESPERTINO

20 PAGINAS

Bogotá, Sábado, Julio 22.78

VALOR \$ 5.00

BALANCE...

...FINAL

Por AL DONADO



EL PAIS

La alocución presidencial

Insatisfecho todavía a pesar de la ya amplia gama de hechos desconcertantes inspirados o dirigidos personalmente, el Presidente de la República, Alfonso López Michelsen, resolvió dar otra demostración, más enfática y pasmosa si acaso era posible, de la pequeñez con que manejó la más alta investidura con que la democracia colombiana regala a sus más connotados ciudadanos.

Nuevamente el doctor López, esta vez con ocasión de la instalación del Congreso hizo gala de su ya tradicional rudeza verbal y, en una extensa alocución bien calificada por muchos como el testamento final o la síntesis de lo que fuera su mandato, bajó del pedestal que su posición de Primer Magistrado le señalara, para irrumpir, en una actuación realmente sin precedentes dentro de nuestros anales republicanos, con una sarta de inculpaciones, chismes y señalamientos no sólo de la más baja condición por lo irrespetuosos e insultantes, sino en muchos casos carentes de la veracidad que fuera de esperarse en boca de un Presidente.

Lejos de circunscribir su exposición, como era de suponer, a la relación ordenada de lo que fue su mandato, a la defensa razonada de sus principales y más controvertidas decisiones, y a la ponderación de los logros alcanzados gracias a las gestiones de su administración, orientó este su último pronunciamiento como Presidente a lanzar diatribas desobligantes y rastreras contra todas aquellas personas e instituciones que, por cualquier circunstancia, le resultaron adversas a sus personales intereses o le señalaron errores como era su deber.

La Corte Suprema de Justicia, el Partido Conservador en su sector unionista, el ex-

presidente Pastrana, la senadora de Ospina Pérez y la misma prensa, fueron el blanco de los dardos innobles y envenenados lanzados en esa tarde lastimosa del pasado 20 de julio. Ni siquiera la memoria del expresidente Ospina, quien ya conquistó definitivamente los pináculos de la gloria nacional, y para quien el propio doctor López tuvo los mejores elogios con ocasión de su sepelio, sirvió de escudo para las andanadas presidenciales.

No nos sorprende este hecho en sí, pues sabido es que justamente en eso estriba la importancia de los grandes hombres: en que trascienden su propia época para proyectarse en el futuro con señalada influencia. Lo que nos desconcierta es la ausencia de grandeza en las alusiones dedicadas al eximio conductor que fue del conservatismo.

En medio de tal vendaval de golpes bajos no deja de impresionar la ingenuidad del señor Presidente. Ha dicho en efecto, que "es frecuente, en el tránsito de un gobierno a otro, establecer comparaciones que no vienen al caso".

¿Habrá un solo ciudadano, que haya olvidado la forma como el propio doctor López prácticamente se gastó los dos primeros años de su gobierno estableciendo ese tipo de comparaciones odiosas, criticando a su antecesor y asignándole toda la responsabilidad en el fracaso que ya empezaba a insinuarse de su propia administración? ¿No está aún fresca en la memoria de muchos colombianos, y especialmente vallecaucaños, aquella salida airosa aunque aislada del actual gobernador del Departamento quien, en su condición de exministro durante el período anterior, convocaba a sus colegas para que salieran a la defensa de sus actuaciones? ¿No fuimos testigos todos de la manera como el doctor Pastrana fue forzado

a abandonar su prudente silencio y a señalar en un oportuno grafismo que la nave del Estado estaba siendo conducida con la mirada puesta en el espejo retrovisor?

Muchos son los aspectos que merecen comentario, dentro de la extensa alocución

presidencial. Bástenos por hoy, ante la limitación del espacio, dolernos de la ausencia de grandeza y discreción en esta nueva y desafortunada intervención de un Presidente que, de esa manera, cierra la infausta trayectoria de su mandato.

JULIO 22 DE 1978 — EL PAÍS

EN PARRULLA

por Mafalda

Quizás el tono cansado y monótono del presidente López Michelsen en su último mensaje al Congreso, hizo que muchos colombianos se abstuvieran de escucharlo, por lo menos, en su totalidad.

...

Pero sin lugar a dudas, es el discurso más virulento de todos los que ha pronunciado durante su mandato. Sencillamente dejó llenar la copa y esperó a las postrimerías de su administración para responder a sus críticos.

...

El doctor López emplea una táctica sumamente peligrosa para la clase política colombiana. Porque al tratar de defender su honra y la de su familia, deja por el suelo la del ex-presidente Mariano Ospina Pérez y la del ex-presidente Misael Pastrana Borrero.

...

Como quien dice, si la historia me va a juzgar a mí, que juzgue también a mis detractores. El discurso hay que leerlo entre líneas. Cada una de ellas, es una explosiva acusación.

...

El diario "El Espectador", en una muestra de objetividad y buen periodismo, destaca en su edición de ayer, la diatriba del presidente López Michelsen contra ese periódico. Lo acusa de publicar cartas apócrifas y de obrar con supuesta mala fe en el caso de "La Libertad".

...

Se presenta el doctor López Michelsen en su discurso ante el Congreso, como el abandonado de la moral. Recuerda intencionadamente los dos fallos desfavorables de la Corte Suprema de Justicia contra dos funcionarios de la administración Pastrana: el jefe del Das y el Contralor de la República.

...

Da a entender que la inmoralidad en su administración ha sido condenada, al remover un gran número de funcionarios públicos, silenciosamente sin lesionar su reputación.

¿Qué funcionarios —preguntamos nosotros— han sido removidos silenciosamente por inmoralidad? Habrá que pensar entonces que la culpa cae sobre justos y pecadores. A partir del momento, el pueblo colombiano tendrá todo el derecho de sospechar de la mayoría de los funcionarios que han renunciado a la actual administración.

...

Cómo interpretar de otra manera las palabras del presidente? Si un ministro tan prestigioso como el doctor Salcedo Collante, se ha mantenido en el Ministerio de Obras Públicas, cómo es posible que por una simple sospecha "no comprobada", el jefe del Estado haya destituido a otros?

...

El mismo sigilo —dijo el presidente— con que he tenido que separar de la administración a personas sobre cuya conducta flotaban sospechas no comprobadas, me ha impedido una y otra vez dar a conocer del público sus nombres, hasta llegar al extremo de tolerar pacientemente las críticas de ciertas gentes.

...

El doctor López Michelsen entra en contradicciones al afirmar que ha guardado silencio, y se "ha mordido la lengua", para no dar a conocer los nombres de los sospechosos o inmorales. Mientras se empeña en sostener, volvemos a repetir, un ministro sobre el cual recaen no sombras de sospecha, sino hechos contundentes y claros.

...

Tal como lo anunciamos en nuestra columna del 20 de julio, el presidente López Michelsen, hizo gala de sus grandes dotes de prestidigitador de la palabra, para defender una administración que ni siquiera la historia juzgará, porque la gran masa colombiana lo ha hecho ya, al demostrar su inconformismo a través de paros, huelgas, rechiflas y artículos de prensa.

Molino de Papel



Qué traspiés!

Esta oportuna gráfica fue tomada por un reportero de "El Siglo", el 20 de julio.

Cuando se acercaba al Capitolio, para instalar el Congreso, el Presidente López dio un traspiés.

Un anticipo, sin duda, del discurso —sin antecedentes en un jefe de estado— que pronunció minutos después.

**** El mismo sígilo con que he tenido que separar de la administración a personas sobre cuya conducta flotaban sospechas no comprobadas, me ha impedido una y otra vez dar a conocer del público sus nombres ...; en defensa de la honra del funcionario, he tenido que guardar silencio, mordiéndome la lengua.*

**** Dentro del concepto de que representaba a la fuerza política mayoritaria, me interesaba, por sobre todo, ejercer un liderazgo moral.*

**** Porque obedecía a una convicción íntima*

Frases célebres

sobre el estado de descomposición moral de la nación, quería estar revestido de una excepcional autoridad en este campo,

**** ¿Por qué esta ansia morbosa de descubrir los secretos y debilidades de los grandes de ayer y de hoy?*

**** ¿Acaso no vivimos una época de tolerancia y hasta de apología de las más libérrimas conductas?*

**** No debemos mostrarnos sorprendidos cuando nuestros conciudadanos demandan de sus gobernantes, y muy especialmente del Presidente, un código de conducta que parecería ser la síntesis de todos los valores que están bajo ataque.*

**** El partido que me eligió tiene derecho a pedirme cuentas.*

**** La república me brindó una oportunidad de servir que ya expira y mi influencia no debe extenderse más allá del término de mi mandato.*

**** No aspiro a que nadie prolongue en el tiempo mi línea de conducta.*

**** El próximo presidente...se verá obligado posiblemente a configurar su gobierno en forma diferente de como acabó siendo constituido el mío en los dos últimos años.*

**** (Soy) el único funcionario que, a pesar de haber dispuesto en dos ocasiones de la facultad de aumentarse el sueldo, no lo ha hecho.*

**** Es otra forma de liderazgo moral: un presidente que devenga \$24.000 y unos ministros que reciben \$30.000.*

**** Son comportamientos (que responden) a la expectativa de la opinión pública, cuando demanda de sus gobernantes...el mayor nivel de delicadeza en su conducta diaria.*

**** Me enorgullece haber sido siempre un practicante de las buenas maneras.*

Intermedios

Jaime Fernández de Soto

PRIMERO. Menos mal que en estos instantes agónicos, los besamanos del gobierno hacen ensayos para emplear sus zalemas y abyectas genuflexiones en la persona del muy próximo mandatario y en cada una de las de sus inmediatos colaboradores. Esa circunstancia influyó muy notoriamente para que se hubiera limitado a planos de fría y penosamente explicable conducta, la yerta reacción del parlamento y de los asistentes a las sesiones de instalación del Congreso al término del mensaje presidencial. Aquello tuvo todas las características de la grosería y fue la demostración exacta del desinterés y desprecio hacia quien nada puede ofrecer a estas alturas del termómetro burocrático, ni nada puede dar así sea tratando de rebanar algo de cuanto ya entregó a sus aduladores desagradecidos de hace cuatro, tres o dos años. El larguísimo mensaje, pronunciado en un lenguaje fatigado y tristemente decadente, tuvo, sin embargo, períodos de gran trascendencia política, como que traspasó a su sucesor algunas precisas consignas acerca del método a seguir con las "cortes" venideras.

ZIG-ZAG

Por EL DOCTOR RAYO

Desde cuando, hace aproximadamente cuatro siglos interminables, el osado señor presidente López Michelsen resolvió asegurar que gobernaría utilizando "un equipo con más imaginación que recuerdos", nosotros crédulamente nos suponíamos que estábamos viviendo en un laboratorio, como conejillos de Indias, entre manos chambonas y tubos de ensayo.

Si la memoria no nos es del todo infiel a causa del largo tiempo transcurrido, adquirimos esa falsa creencia por allá en la segunda mitad del lejísimo año de 1974. E, inspirándonos en esa política del "Chamboneo", nosotros creíamos que si las siguientes personas fueran colombianas y hubieran vivido bajo el sol del "mandato claro", les habría correspondido desempeñar los siguientes cargos oscuros:

—Pierre y Marie Curie estarían ahora, a lo sumo, examinando materias fecales como asistentes de laboratorio en el ISS.

—El Manco de Lepanto sería mecanógrafo de Colcultura, donde Nerón estaría dedicado a seleccionar los mejores versos de los cien mejores poetas colombianos.

—Andrés Milton sería cronometrista de Coldeportes.

—Guillermo Marconi estaría de presidente del sindicato de trabajadores de Telecom, donde don Blas de Lezo trabajaría como cartero.

—José Celestino Mutis trabajaría para el Inderena como inspector de bosques.

—Michael Faraday, Benjamin Franklin, Isaac Newton y Alberto Einstein estarían de profesores en el SENA.

—Alejandro Graham Bell trabajaría en la reparación de postes, como obrero raso al servicio de la Empresa de Telefonos de Bogotá.

★

Pero salimos del error al escuchar el mensaje que el señor presidente López Michelsen le teledirigió a los colombianos el veinte de julio, desde el recinto del Senado. Según ese mensaje teledirigido, desde el 7 de agosto de 1974, sin darnos cuenta, los colombianos salimos purificados del purgatorio pastranista para ingresar al paraíso del

"mandato claro".

Como es apenas natural, los señores pastranistas, coreados por los señores ospinistas, consideran que no viven ahora en ningún edén, que el "frente social" es un paraíso perdido para Colombia desde el 7 de agosto del 74, que el "mandato claro" es un paraíso artificial que si las siguientes personas vivieran, ahora desempeñarían los siguientes oficios:

Judas sería el principal encuestador del DANE.

—Herodes sería juez de menores.

—Cain estaría dirigiendo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

—Calígula estaría de director de Impuestos Nacionales.

—Barrabás sería director general de prisiones.

—Torquemada estaría de director del DAS.

—Gengis Kan sería el director del Incora.

—Rasputín sería ministro sin cartera o consejero presidencial.

—Dimas estaría preso y Gestas sería ministro de Justicia.

—Atila sería ministro de Educación, donde el profesor López de Mesa sería el encargado de limpiarles las teclas y cambiarles las cintas a las

máquinas de escribir.

—El profesor Esteban Jaramillo trabajaría en el Ministerio de Hacienda como auxiliar de contabilidad.

—Los evangelistas Caro y Ospina acabarían de ser destituidos como aseadores del Ministerio de Gobierno. En su lugar estaría nombrado Laureano Gómez para que, escoba en mano, hiciera limpieza burocrática en los quince días que faltan de "mandato claro", barriendo y echando a la basura toda la escoria ospinopastranista que pudiera quedar aposen-

tada en los rincones de la administración pública.

★

Es cierto que el señor doctor Alfonso López Michelsen quiso hacer un gobierno con más imaginación que recuerdos. Pero la historia es la encargada de decir si hubo más imaginaciones dignas de grata que de ingrata recordación.

Nosotros solo podemos asegurar, a ciencia cierta, que el discurso pronunciado el 20 de julio de 1978 por el señor presidente López Michelsen ante el

Senado de la República, muy por el contrario contiene imaginación poco abundante y numerosísimos recuerdos. Pero pocos recuerdos sobre lo bueno del "mandato claro". Y, en cambio, muchos recuerdos contra lo malo y lo feo de la administración Pastrana Borrero.

Lo demás fue un alegato de conclusión para zaherir tanto a la misma corte que le permitió hacer la reforma tributaria por decreto de emergencia económica como a dos abogados que son, a la vez, expresidentes de Celanese y de Colombia.

JULIO 22 DE 1978 — EL ESPECTADOR

Réplicas a López

Enérgicas Respuestas de Pastrana, Doña Bertha y Augusto Espinosa. Los Magistrados No Polemizan.

El presidente Alfonso López Michelsen desató con su mensaje final al Congreso una aguda controversia a todos los niveles y provocó airada réplica de sus más constantes críticos.

En torno al discurso del primer mandatario pronunciado ante las Cámaras el jueves pasado y en general al contenido de los dos libros en donde está contenido el balance del mandato claro, se presentaron ayer los siguientes hechos:

RESPUESTA DE PASTRANA: El expresidente Misael Pastrana Borrero dijo que el jefe del Estado tiene "unas relaciones pésimas con la verdad" y por esa razón ha perdido prestigio y credibilidad entre los colombianos. Lo acusó de haber elevado el "chisme de coctel" a la categoría de "Mensaje presidencial". Pas-

trana respondió a tres puntos concretos del informe de López, pero anunció que en los próximos días volverá a referirse a la parte política del mismo.

"ES SOLO UN PANFLETO". — Doña Bertha de Ospina también respondió enérgicamente al presidente López y manifestó que su discurso fue solo "un panfleto de mal gusto", casi un catálogo de amarguras. Dijo en su estilo acostumbrado: "El presidente respira por la herida".

ESPINOSA RECTIFICA A LOPEZ. — El exministro y senador liberal Augusto Espinosa Valderrama rectificó públicamente al primer mandatario en cuanto al sonado debate de Fadul y Peñalosa y reveló que siendo canciller en el gobierno de Lleras

Restrepo, el doctor Alfonso López le pidió a él, que era presidente de la DLN, la expulsión de José Ignacio Vives Echeverría de las filas del Partido Liberal, solicitud que fue rechazada por absurda y contraria a la tradición de esta colectividad.

UNA NUEVA PROPUESTA.— En medios jurídicos las críticas de López a los

magistrados de la Corte por el fallo de la Constituyente fueron objeto de diversos comentarios como también su propuesta de realizar un plebiscito popular para resolver el posible conflicto entre el Congreso y la Corte Suprema si se intenta reformar esta última y el sistema de cooptación.

JULIO 22 DE 1978 — EL ESPECTADOR

Réplicas a López por Mensaje al Congreso

El informe final del presidente Alfonso López Michelsen al Congreso sobre su obra de gobierno, desató agudas polémicas a todos los niveles y una airada réplica en el campo político de parte del expresidente Misael Pastrana Borrero y doña Bertha de Ospina, contra quienes el jefe del Estado confiló principalmente sus baterías.

Pastrana Borrero dijo a "El Espectador" que el presidente López "vive una situación de angustia espiritual al terminar su mandato, que no le permite conciliar el sueño".

A continuación indicó que lo único que el presidente López logró en su "tembloroso mensaje" fue llevar ante el Congreso el chisme de coctel y demostrar que "las relaciones del señor López con la verdad son pésimas", como cuando afirma que durante el gobierno que él presidió el jet presidencial también fue usado para transportar a los nietos del primer mandatario, adjudicándole unos nietos que él hasta el momento no posee. Pastrana entregó a este diario una declaración en que se refiere a tres puntos concretos: el accidente de su hijo, en el cual pereció una persona; los viajes del avión presidencial y la acusación de haber querido beneficiarse de una licitación internacional para financiar su campaña política.

Otras Reacciones

Doña Bertha de Ospina afirmó a su turno que "el presidente López está respirando

por la herida y tratando de cubrir de injurias a los hombres más valiosos de Colombia". Agregó, con su estilo muy peculiar: "El discurso presidencial no dijo mayor cosa. Era solo un panfleto de mal gusto".

El exministro y senador de la República, Augusto Espinosa Valderrama, formuló una pública rectificación al presidente López y afirmó que el antiguo jefe del MRL le pidió alguna vez, siendo canciller de la República, que como presidente de la DLN pidiera la expulsión de José Ignacio Vives Echavarría del Partido Liberal por su debate contra Carlos Lleras Restrepo en 1969.

El representante liberal Jaime Pinzón López sostuvo que el presidente López lanzó "una cortina de humo con su discurso ante el Congreso para tratar de cubrir sus equivocaciones y evitar que la opinión pública las examine".

Por su parte, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en su mayoría, expresaron que no entrarán a polemizar con el presidente de la República en torno a un tema como el de la Constituyente que ya quedó discernido, pero algunos de ellos también anotaron que en el discurso ante el Congreso el primer mandatario dio trazas de estar mal informado en algunos de los puntos que trató sobre el papel de la Corte y la administración de justicia.

Hubo también voces de respaldo al informe presidencial, especialmente en sectores que colaboraron en el gobierno que esta próximo a concluir y que se mos-

traron identificados con aspectos tales como el manejo de la política internacional. Pero también entre los amigos del Gobierno hubo quienes calificaron los ataques de López de "excesivos".

Sigue la Defensa

El presidente Alfonso López Michelsen volverá esta tarde a la defensa del mandato claro en un discurso que pronunciará en la plaza de Valledupar, en momento en que todavía no ha podido ser bien digerido su "testimonio final" ante el Congreso, debido a que este llega casi a las ochocientas páginas. López Michelsen viajará hoy al Cesar y pasará luego a La Guajira y al Atlántico. El lunes irá al archipiélago de San Andrés y Providencia.

Mientras su informe al Congreso seguía provocando todo tipo de reacciones en la opinión pública, que se intensificaban, en virtud de las publicaciones de prensa, el presidente López encabezaba en el Palacio de San Carlos uno de los últimos consejos de ministros, el cual se ocupó de asuntos puramente de rutina, según lo indicaron varias de las personas asistentes al mismo. Por la tarde se reunió con los miembros de la Comisión Echandia que daba los últimos toques al proyecto de la justicia que será presentado al Congreso próximamente.

La Respuesta de Doña Bertha

Doña Bertha de Ospina habló así con "El Espectador" sobre el discurso presidencial, después de indicar que el próximo "tabano" lo dedicará a "picar" con mayor mordacidad al primer mandatario:

"El doctor López no dijo mayor cosa. Eso no fue un discurso, fue un simple panfleto de mal gusto. No defendió ninguna obra hecha en el mandato caro sino que injurió a los mejores hombres de Colombia. En materia de honestidad y de ética, el presidente López no puede hablar con autoridad moral porque él ni ha tenido ética, ni delicadeza, ni consideración para con el pobre pueblo colombiano. Su nombre no se puede mencionar el mismo día al lado de los nombres de otros expresidentes de la República, entre ellos los doctores Mariano Ospina Pérez, Misael Pastrana Borrero y Carlos Lleras Restrepo". Y agregó: "Hablar de los muertos, de la gente que no puede defenderse ya personalmente es tan canalla como todo el panfleto. Pero el pueblo, la opinión pública sabe diferenciar".



MISAEI PASTRANA BORRERO

Doña Bertha de Ospina dijo que en el "catálogo de las arharguras" del presidente López solo demostró lo que el expresidente Carlos Lleras ya había dicho de él; que anda destilando hiel por todas partes.

"No me convencieron las explicaciones que el presidente dio sobre la finca La Libertad y las razones por las cuales se construyó una carretera alterna en tiempo récord para pasar cerca de un predio. Por lo tanto, no retiro ni una coma de lo que he dicho y sostenido en mis tabanos, con errores de sintaxis o con lo que sea, pero con la pura verdad. En un tiempo defendí la construcción de la carretera alterna porque considero que la construcción de una carretera en cualquier sitio debe ser algo bueno para el pueblo colombiano, para la comunidad entera, pero varié mi actitud cuando supe que el gobierno de López lo único que buscaba no era el beneficio general sino favorecer al hijo del presidente, valorizar sus tierras, abrirle una vía alterna a una finca".

Doña Bertha rechazó la sugerencia del presidente en el sentido de que ella tenía interés inicialmente en que se beneficiara un determinado predio rural en los Llanos y dijo: "¡Qué ridiculez! Yo no tengo ninguna finca como la de La Libertad, ni mis hijos la tienen tampoco".

Acerca de los préstamos de Proexpo a Editorial El Globo S.A. y el incumplimiento de tales obligaciones por parte de la Casa Ospina, según denuncia del presidente López, doña Bertha manifestó:

"Yo no he podido leer todo ese mamó-

treto que el presidente López dizque envió al Congreso con sus memorias. Me cuentan sí, y lo veo ratificado en la prensa, que empiezo a revisar en estos momentos, que el doctor López se vino contra la memoria de los muertos. No me corresponde dar explicaciones al respecto porque no soy técnica en la materia, pero mis hijos lo harán en su momento. Habrá quien se refiera a eso. Lo que sí puedo decir es que lo que se deba lo pagaremos y que no es un delito pedir un préstamo cuando no se tienen millones de procedencia extraña. Yo no me metía en los asuntos de negocios de Mariano porque en ese campo, y eso no era un secreto, los dos éramos independientes. Yo sabía que él era un hombre competente y no me metía en sus cosas. Estamos viendo qué deudas quedaron y las pagaremos. El lenguaje del presidente y su margura le demostraron al país una sola cosa: que está respirando por la herida”.

La Réplica de Pastrana

El expresidente Misael Pastrana Borrero comentó solo algunos de los apartes del mensaje del presidente López y anunció que la semana próxima se referirá a los aspectos puramente políticos.

El exmandatario conservador empleó la mañana en preparar la enérgica respuesta al presidente López que a continuación se publica:

Un Chisme de Coctel

“Quizá por primera vez en la historia del país se eleva el chisme de coctel a mensaje presidencial, y se consignan en este documento hechos contrarios a la verdad. Desde luego, ello es fiel reflejo del temperamento del señor López que el país ha tenido oportunidad de padecer de cerca a lo largo de este cuatrienio. Pero constituye abuso incalificable, en una democracia que ha alcanzado altos niveles de madurez, que el jefe del Estado aproveche los medios de comunicación a su servicio para propalar mentiras. La democracia tiene unas reglas de juego, que obedecen también a esa ley moral que el actual presidente de la República declaró en entredicho en documento que leyó el año pasado en las Cámaras.

“Aunque muchos amigos me han aconsejado no referirme a las palabras de una persona sobre cuya credibilidad y actitudes la opinión pública tiene ya formado un concepto claro e inequívoco, he decidido hacerlo, con la convicción de que los actos de un gobernante no prescriben, como tampoco sus compromisos con el sentimiento ciudadano.



Doña BERTHA HERNANDEZ
DE OSPINA PEREZ

“1. Afirmó el señor López ante el Senado de la República que en un acto de carácter social, el ex-alcalde del Distrito Especial de Bogotá, don Emilio Urrea Delgado, manifestó haber recibido presiones para que se adjudicara una licitación con el fin de cubrir un déficit de mi campaña presidencial. Con el propósito de que fueran atendidas las cuestiones financieras de esa campaña, nombré un comité integrado por los doctores José Gómez Pinzón, Hernán Echavarría Olózaga, Ignacio Betancur Campuzano y Jorge Salazar Camacho. Actuaron como coordinador y tesorero, respectivamente, Jorge Valencia Jaramillo y Eduardo Góez. Es decir, figuras del Liberalismo y el Conservatismo de las más altas calidades morales. Con la delicadeza que me ha caracterizado en cuestiones relacionadas con dinero, les solicité expresamente a sus miembros no transmitirme los nombres de los contribuyentes y hacerles a ellos conocer esa determinación mía. Quería evitar de antemano cualquier situación que pudiera interpretarse como un compromiso ulterior.

“Con don Emilio Urrea no converso desde la época de mi elección como presidente. Si alguna persona, abusando de mi nombre, le hizo una propuesta indecorosa, le corresponde denunciarla ante la autoridad competente; como le corresponde también al señor López al conocerla. Nunca es tarde para cumplir los deberes de funcionario”.

El Caso de un Accidente

"2. Se refiere el señor López al hecho doloroso del accidente de tránsito en que se vio envuelto mi hijo mayor. Nunca antes había tenido oportunidad de ventilar a la luz pública este suceso, cuyo manejo hizo honor a mi hijo, y también al gobernante. Producido el hecho fatal, mi hijo se presentó de inmediato ante las autoridades, sin pretender alegar ninguna condición personal especial. No abandonó, como otros lo hacen, el lugar de los acontecimientos. Hacia unos minutos había recogido unos subditos extranjeros a quienes no conocía, y ellos, ignorando quién era la persona del conductor, rindieron sobre su proceder testimonio que lo enaltece. Quedó en claro irrefutablemente que todo fue debido al choque provocado por un carro, que contra las normas establecidas, irrumpió a alta velocidad por la calle, ya que el auto de mi hijo iba por la carrera. Luego se comprobó que ese mismo carro había tenido minutos antes otro accidente. Por expresa orden mía hubo un comunicado de Palacio informando a la ciudadanía de los hechos. Comisioné al doctor Jaime Castro, consejero en ese entonces de la Presidencia, y luego también consejero del señor López, para que se encargara de lo que fuera pertinente. El proceso siguió su curso normal, y el Juez Superior respectivo dictó sentencia de sobreseimiento definitivo para mi hijo, abriendo causa contra el conductor del otro vehículo. Nunca hablé con testigos, ni con peritos, ni con los jueces, ni con los representantes en el caso del Ministerio Público. La justicia no fue interferida, ni hice uso del habilidoso recurso para que la investigación fuera adelantada por órgano distinto del que señalan las leyes. ¡Qué diferencia con situaciones conocidas en este gobierno!".

Los Viajes del Jet Presidencial

"3. Dice el señor López, para justificar viajes de sus allegados a Europa y Venezuela, que en gobiernos anteriores se hizo uso del avión presidencial en viajes a La Guajira o San Andrés 'para los hijos o nietos del presidente'. En su obnubilación y mala información llega a adjudicarme nietos que no tengo. Durante mi gobierno no se usó el avión presidencial para fines distintos a los oficiales del jefe del Estado. Hubo una excepción: el viaje a Nueva Yor-

k a traer los restos mortales del expresidente Valencia.

"Agrega el señor López que cuando se adquirió dicho avión, regresó al país con invitados especiales, vía Miami, donde permaneció por dos días. Me informa el general (r.) José Ramón Calderón, director de la Fuerza Aérea en esa época, que el viaje se cumplió con los oficiales y mecánicos que habían estado en entrenamiento en Holanda durante tres meses para el debido conocimiento de esa máquina; que la vía de Miami es la más indicada, ya que ese tipo de avión no puede hacer el vuelo directo Holanda-Bogotá. La tripulación permaneció en Miami la noche de llegada y la siguiente, en plan de descanso, como es de rigor según los reglamentos.

"Constituye para mi inmensa satisfacción que después de cuatro años que el señor López, y sus subalternos por orden suya, han estado escudriñando los actos de mi gobierno, lo único que pueda mencionar en el tembloroso mensaje del final de su mandato sean dos chismes de coctel y el doloroso accidente de tránsito en que la justicia declaró sin culpa a mi hijo. En cambio, tiene que destinar el señor López 450 páginas, no para citar obras, sino para narrar sus peripecias y el cúmulo de sucesos que durante estos años diariamente han escandalizado a la sociedad colombiana.

"Un político italiano ha dicho: 'Un gobernante no puede hacer negocios en el poder; ni aun negocios lícitos'. No hice en el poder negocios ni lícitos, ni menos ilícitos; ni los hicieron mis hijos. Ellos, después de haber ejercido yo el mandato presidencial, y transcurridos cuatro años desde su final, no tienen patrimonio para declarar. También, ¿qué diferencia!

"Las relaciones del señor López con la verdad son pésimas. El ha mantenido contra viento y marea a funcionarios que han mentido en público a la nación por los canales de televisión, y en cambio destituyó fulminantemente al Superintendente Bancario cuando este, a solicitud de la Comisión Investigadora de la Cámara, tuvo que declarar cuáles bancos tienen carácter oficial, aunque varios de ellos hubieran concedido créditos a sus familiares. ¡Qué comedia!

Réplica de Augusto Espinosa

Dos oportunidades fueron aprovechadas, durante la sesión inaugural del Senado, por el doctor Augusto Espinosa Valderrama para replicar al presidente López Michelsen. La primera, para contestar una alusión personal que el jefe del Estado

le hizo en su mensaje leído ante la corporación. La segunda, para oponerse a una proposición de saludo y aplauso a la obra del gobierno, la cual terminó siendo retirada y dejada apenas como constancia.

En su primera intervención, el senador Espinosa manifestó que se sentía obligado a referirse inmediatamente a la honrosa mención que de su nombre hizo el presidente de la República en uno de los apartes del mensaje que acababa de leer ante la corporación, porque si callara estaría aceptando la interpretación o los recuerdos presidenciales, cuando la verdad es todo lo contrario, que los suyos discrepan total, absoluta e integralmente de los del presidente López.

"El primer magistrado, prosiguió Espinosa, acaba de afirmar que en 1969 me conminó, cuando era ministro de Relaciones Exteriores y yo presidente de la Dirección Nacional, a hacer la defensa del presidente Lleras Restrepo en el Senado, porque si así no lo hacía, él se vería obligado a retirarse del gobierno para hacer la apología de Lleras desde su curul por Cundinamarca en el Senado. Imaginense, honorables senadores, yo que durante toda una vida he acompañado al expresidente Lleras Restrepo, resulto ahora como un indeciso que tuvo que ser careado y amenazado por el doctor López Michelsen para defenderlo. Según la versión presidencial, todo el fervor, la convicción que yo puse, en debates ardientes y aun de peligro, para defender al entonces presidente de la República, no fue el fruto de mi libérrima determinación sino consecuencia de la amenaza del doctor López. Yo creo que la parábola de nuestras vidas, la del doctor López y la mía, en relación con la del doctor Lleras Restrepo, cuyos méritos siempre he exaltado para referirme a él como a uno de los grandes de la República y a cuyo lado acabo de librar una de las más fragorosas y largas campañas políticas, muestran a la faz del país que mis recuerdos son los válidos y no los del señor presidente de la República".

"Por cierto, manifestó el senador Espinosa a continuación, que el doctor López Michelsen no necesitó renunciar a la cancillería para venir a hablar aquí en los sonados debates de 1969. En esa ocasión pronunció en este mismo recinto el discurso conocido como el de 'la gota fría', en razón de que recitó la letra de la famosa canción vallenata de ese nombre. En ese discurso, lo recuerdo muy bien, el entonces canciller López Michelsen comparó su caso, como hijo del Ejecutivo, con el del doctor Carlos Lleras de La Fuente, hijo del presidente Lleras Restrepo. Yo nunca he

estado de acuerdo con ese parangón, porque nada tienen que ver entre sí los dos casos, los cuales no se parecen ni por su contenido, ni por las circunstancias, ni por el carácter de las acusaciones, ni por la gravedad de unas y la simpleza de las otras".

"Quiero si revelar al Senado —declaró Augusto Espinosa— qué fue lo que me pidió en aquella época tormentosa el canciller López Michelsen. Me solicitó, como presidente de la DLN, obtener que ese organismo expulsara del partido al senador José Ignacio Vives Echavarría. Yo me opuse terminantemente y, como era obvio, rechacé la exigencia del doctor López, hasta el punto de que esa fue mi primera discrepancia seria con él luego de haber pactado la unión con el MRL. Yo considere entonces, como lo creo ahora, que no son de la índole del Partido Liberal las expulsiones, y me esforcé por hacerle ver que dentro del Liberalismo siempre se habían zanjado las diferencias en otra forma, con discusión abierta, con debates encendidos y fuertes, pero nunca utilizando el arma de la expulsión. Y procedí en consecuencia. Descartada la expulsión de Vives, me comprometí en debates duros con él, sin pensar siquiera en los riesgos, para defender el honor del presidente Lleras Restrepo y su gigantesca obra de gobierno. Posteriormente me surgió una curiosidad, comentó el senador Espinosa, y por eso me pregunto si la expulsión exigida por López en 1969 le hubiera permitido, años más tarde, nombrar al doctor Vives Echavarría como su embajador ante la Cuba de Fidel Castro".



Segunda Intervención

Más tarde, cuando el senador Hernando Durán Dussán presentó a la consideración de sus colegas una proposición de saludo al presidente López, con el reconocimiento de que su obra de gobierno despertaría la admiración y la gratitud de los colombianos, el senador Augusto Espinosa pidió la palabra para oponerse y pedir que, en lugar de una proposición, se dejara como constancia, firmada por los senadores que quisieran hacerlo.

Dijo entonces el doctor Espinosa: "Voy a oponerme a fondo, señor presidente, a esta proposición, y para hacerlo tendré que hablar largo, muy largo, lo cual no me parece lógico y conveniente a estas altas horas. Pero no estoy de acuerdo con que la obra de López Michelsen vaya a suscitar, en su conjunto, admiración y gratitud. Su gobierno realizó importantes y buenas obras, por supuesto, y ellas podrán relacionarse en cualquier momento. Pero también incurrió en muchos errores que han despertado la inconformidad de los compatriotas. Para aprobar una proposición de estas haría falta un intenso debate sobre la gestión política del gobierno, sobre su gestión económica, sobre su gestión internacional, sobre su gestión financiera. Ese debate, que pronto tendrá que hacerse a fondo, no puede eludirse con una proposición presentada con la esperanza de que se la apruebe a la carrera. Eso es lo que ha desacreditado al Congreso. Por festinar los trámites, una noche aprobaron aquí la reforma electoral, sin quórum y por eso la tumbó después la Corte Suprema. Por precipitarse, dieron por aprobada el año pasado en la Cámara la convocatoria de la Constituyente con 97 votos, cuando necesitaban 101, a pesar de

que ocho días después reunieron 111. Si no se exasperan y corren más de lo mandado, no se habría configurado el vicio de forma que luego reconoció la Corte cuando declaró inexecutable la Constituyente".

"Si ahora el Senado aprobara sin debate una proposición como la que se discute, ahondaría mayormente la fosa de su desprestigio. Quizá mis colegas caigan en cuenta de que eso no favorecerá al próximo presidente de la República, surgido del Congreso y con el entusiasta apoyo de la mayoría de los parlamentarios. El país va a estar vigilante, porque pocos mandatarios han tenido tanta influencia sobre el Congreso como el doctor Turbay. De modo que si las cámaras no trabajan, el primer perjudicado será el jefe del Estado. Resulta curioso que sea un individuo como yo, que no lo acompañó en su campaña presidencial, esté trabajando por la mejor y más eficiente labor del Congreso".

"Anotó también el senador Espinosa que así como el senador Gómez Hurtado proponía que los proyectos no se voten de improviso, sino en fechas señaladas con anticipación, con el fin de evitar sorpresas y jugarretas, tampoco los debates deberían adelantarse sin un previo señalamiento de temas y de fechas para que en esas formas haya responsabilidad en tratar asuntos de tanta trascendencia como juzgar sobre la obra de un gobierno que termina. Por eso, finalizó el doctor Espinosa, solicito atenta y amistosamente del senador Durán Dussán el retiro de su proposición y dejarla como constancia".

El senador Durán accedió a la solicitud de Espinosa y dejó su documento en la secretaría, para ser firmado por los senadores que lo deseen, en forma de constancia.

COCTELERA

Por ALFONSO CASTILLO GOMEZ

El presidente López Michelsen aprovechó su fenomenal alocución ante el Congreso Nacional, para sacar a lucir una cantidad tal de rabos de paja como para montarles pabellón en la Feria Exposición Internacional. Lástima que don Oscar Pérez no hubiera sabido esto con tiempo, para haber dispuesto la reservación de terreno necesario. El público que viene acudiendo al coliseo tendría ahora ocasión de admirar esas colas de falsos apóstoles de la moralidad, y preguntarse dónde está su autoridad para juzgar, criticar, calumniar, y repetir como en disco rayado acusaciones que saben inexactas y desprovistas de rectitud. De esto, sin embargo, es en buena parte culpable el propio López, en razón de su alergia a las relaciones públicas, el autobombo, la publicidad. Si todo cuanto acumuló para expresarlo el jueves pasado en el Capitolio, lo hubiera repartido a lo largo de su periodo administrativo, no se habría formado y asentado en la conciencia pública la serie de infundios que deterioraron la imagen del mandatario, de su familia y de su gobierno. No puede negarse que ha habido equivocaciones y, además, actos condenables de funcionarios públicos. Todo gobernante se lleva tremendo chasco cuando, después de recibir informes laudatorios sobre cualquier ciudadano postulado para algún cargo, el tipo la embarra, o en el mejor de los casos resulta siendo un inepto, absolutamente incapacitado para desempeñarlo.

Pensándolo con mayor detenimiento, es quizá disculpable la resistencia del doctor López a las ruedas de prensa (que don Jimmy Carter convoca dos veces al mes), conociendo como sin duda conoce las idiotas preguntas que algunos neoperiodistas le disparan al entrevistado. Cuando no es que repiten las que ya han sido hechas anteriormente por cualquiera de sus colegas en la misma reunión. No es raro, verbigracia, que al ministro de Defensa le pregunten si los militares piensan tomarse el poder. O al presidente, si es cierto que le está debiendo \$50 al peluquero, que cómo es que no ha aprovechado su amistad con Torrijos para recuperar a Panamá, que cuál será la actitud del Gobierno frente a una posible derrota de Belingrodt en los Juegos Centroamericanos de Medellín, y si proyecta comprar un betamax al abandonar la Presidencia.

Pero a pesar de todo ello y mucho más, mucho le hubiera convenido al mandatario aclarar hechos y situaciones, sin dejar que cogieran el vuelo alocado que en fin de cuentas condujo al desprestigio innmercido de la administración que agoniza. Con el transcurso del tiempo la opinión nacional tendrá, por un imperativo de elemental honestidad, que rectificar su criterio y sus erróneos sentimientos sobre López Michelsen, un hombre valeroso, inteligentísimo y que no vaciló en ejecutar actos de gobierno impopulares pero de innegable beneficio colectivo.

★

Hace no sabemos cuántos años murió de sed un individuo. La necesidad de beber le acometió en forma repentina. Empezó a aplacarla bebiendo vasos de agua, luego baldes, después aljibes, estanques y piscinas, hasta culminar en los tanques del acueducto.

los cuales se chupó en un santiamén. Entonces reventó, como un sapo hinchado. Fue un caso trágico, que nos impresionó profundamente por tratarse de un clásico de hidrofília realmente agudo.

Conviene advertir que el desdichado sujeto estuvo previamente ingiriendo menjurjes alcohólicos por espacio de quince días, al cabo de los cuales se presentó en su domicilio un domingo en la mañana quejándose de una sed insoportable, por lo que su amante y diligente mujercita le procuró numerosos vasos de agua a lo largo del día, hasta completar varios galones y agotar las disponibilidades de la alberca casera.

Como, por otra parte, no daba señales de querer desocupar el riñón, la situación se complicó, y a eso de la media noche cayó en pesado sueño. Los nobles esfuerzos de su cónyuge resultaron inútiles para obligarlo a utilizar la amplia bacinilla de plástico que mantenía debajo de la cama. De repente tuvo dificultades para respirar y falleció. Simplemente ahogado, como cualquier bañista de Tuquerres en San Andrés, porque el pobre no tenía, infortunadamente, especificaciones corporales de dromedario.

Fíjense ustedes cómo son las cosas en este confuso mundo. Si el señor en referencia hubiera vivido en Tunja, habría muerto de sed, pero en modo alguno toteado.

★

Aviso clasificado:
"Muchacha agraciada busca puesto de secretaria. Dispuesta a luchar, si fuere necesario".

JULIO 23 DE 1978 — LA REPUBLICA

Editorial

— Acuerdo en — el Congreso

Con solo dos desafueros mentales, casi simultáneos, la amenazante bravata del jefe del alvarismo y el colérico mensaje presidencial, las actividades del congreso colombiano en la iniciación del cuatrienio legislativo son plenamente satisfactorias para el país. Hay buena voluntad y mejor ánimo para el análisis de los problemas de la comunidad y hay intereses acordados en la revisión de los males de la patria. De modo que los dos incidentes a que

nos hemos referido, han quedado en lo que son, realmente : maniobras estratégicas para crear, de antemano, una situación difícil al gobierno que se instaura el venidero siete de agosto. Esperamos y creemos que los dirigentes políticos y los grupos parlamentarios no caigan fácilmente en la agafaza de quienes quieren seguir gobernando más allá de los límites cronológicos de su mandato.

La decisión del doctor Julio César

Turbay, cumplida plenamente por los parlamentarios elegidos bajo su bandera, de dar a todos los grupos políticos un equitativo tratamiento, se ha cumplido. No se sintieron intimidados por las presiones de la discutible mayoría alvarista. La elección de los dignatarios del Congreso atiende, pues, no solo a la voluntad del jefe del Estado elegido el pasado mes de junio, sino a las esperanzas de los colombianos en la búsqueda de la paz, el sosiego, el ejercicio del trabajo, el análisis de los programas oficiales, la colaboración decidida en los grandes planes que se ofrecen al país. El espíritu del frente nacional ha continuado, por más que el sistema de su ejercicio se haya abolido.

No tenemos, pues, reparo alguno en relación con los dignatarios de las cámaras colombianas. Los parlamentarios, Guillermo Plazas Alcid, Jaime Pava Navarro y Josué Manuel Vergara Contreras, integrantes de la mesa directiva del Senado ganan nuestro respeto, en la misma medida en que lo merecen Jorge Mario Eastman, Guillermo Ocampo Ospina y Adalberto Valle Muñoz, de la mesa directiva de la Cámara de Representantes. Ellos representan una voluntad generosa en el servicio del país, y su elección determina un pensamiento político en la defensa de la democracia. La elección de los dignatarios del Congreso es, además, una lección magnífica del interés nacional en el ordenado proceso de la existencia colectiva.

Somos optimistas en relación con lo que nos ofrece el futuro. Si consideramos, como todos los colombianos, que la elección millonaria que llevó al doctor López Michelsen al poder le otorgaba las posibilidades de una auténtica transformación de los estamentos, sistemas y costumbres de la nacionalidad, la esperanza frustrada

ofrece una lección magnífica en la reciente elección de junio, que llevó a la Presidencia al doctor Turbay: es la voluntad del pueblo colombiano de atender mejor las necesidades comunes que las disputas por el predominio de un partido en el gobierno. La norma constitucional que establece la colaboración equitativa y adecuada de los partidos en el manejo de los intereses públicos, logró la ratificación popular. Nos sentimos ligados ahora a la suerte del gobierno como instrumento de la prosperidad nacional, antes que a la batalla por el poder partidista. Ese estado de ánimo corresponde a una realidad política demostrada ampliamente, y sería torpe cualquier iniciativa que tratara de desvirtuar ese postulado.

Los días por venir demostrarán el derecho que tiene la clase política en la conducción de los destinos del país. Porque han sido varias las sucesivas lecciones que ha padecido. La abstención, una de ellas: la protesta contra el sistema electoral, arcaico y confuso: la demanda del país, por un manejo honesto de la acción pública y privada la necesidad de recuperar el prestigio del parlamento y hasta la misma decisión, protocolizada en el mes de junio de evitar los excesos partidistas, todos son actos eminentes de una nacionalidad que desea la paz, el ordenado y honesto manejo de los intereses comunes. Tenemos la impresión de que es necesario un esfuerzo continuado en la defensa de los anhelos populares y que el vasto campo de las necesidades colectivas hallará a todos los colombianos en una línea de acción eficaz y generosa.

Cuando el poeta, en un boceto autobiográfico dijo de sí que "como las naciones venturosas y a ejemplo de la mujer honrada no tengo historia, nunca me ha sucedido nada", estableció un parámetro eficaz en la de-

finición política. Este, nuestro país, no ha logrado ser venturoso precisamente por la decisión feral de las continuas guerras, que si no han llevado a las armas han creado siempre una permanente disensión en las voluntades y propósitos. Así hemos llegado a la situación en que nos hallamos, henchidos de duelos, de frustraciones, pobres y desilusionados porque hemos gastado la fuerza vital en el acopio y satisfacción de los *rencores personales* y de grupo. El pueblo ha aprendido la lección y reclama a sus dirigentes la solución de sus problemas y necesidades antes que la comisión de sus limitadas ambiciones. La elección de las mesas directivas del Congreso colombiano, con la representación adecuada de los grupos políticos en que se han dividido los partidos es premisa fundamental de que la casta política responde a las decisiones

nacionales. En ello, debemos insistir, sin vacilaciones ni desmayos. Lo quiere el pueblo y la patria lo necesita.

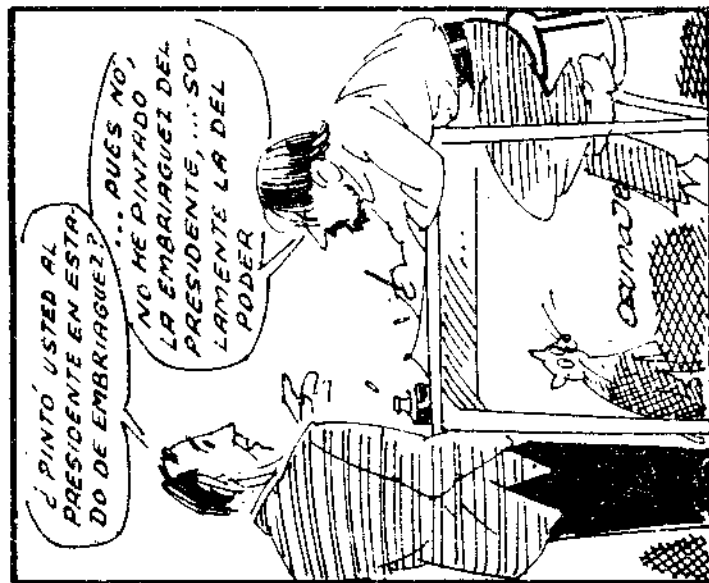
De esta posición patriótica sólo se ha apartado el jefe del alvarismo, interesado en la continuidad de una amañada y mezquina coalición de intereses burocráticos. Pero la lección fue amarga, y esperamos sea eficaz en el futuro. Cuando trató de establecer el derecho de *pernada* sobre las mayorías parlamentarias del liberalismo, los congresistas que representan al partido de gobierno, no solo rechazaron el empeño sombrío, sino que lo derrotaron en la elección de su candidato a la vicepresidencia de la Cámara. Pero sirva el antecedente como precaución para los nuevos desmanes que forman parte de la estrategia grupista: quedar en el poder sin compromiso y devengar tribalmente, sin responsabilidades.



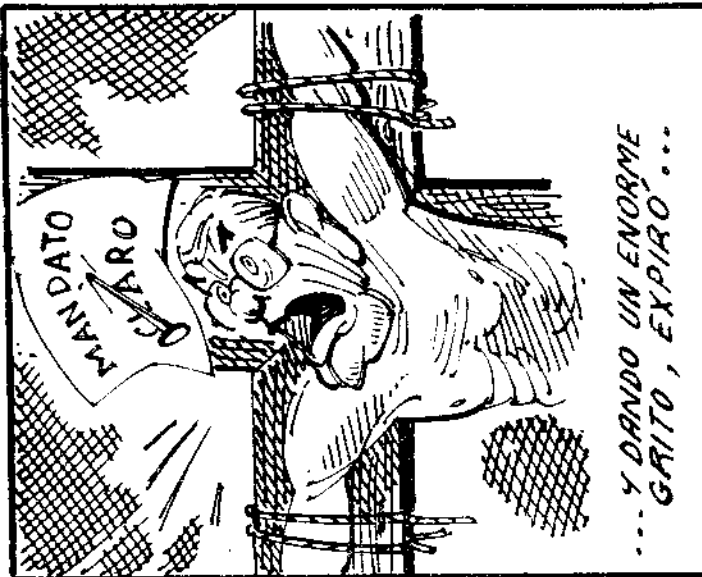
Contra-Rechifla

En los Pasillos

RASGOS y RASGUÑOS



La Fiera Exposición



Hora de Tinieblas

POR OSUNA

Mensaje sin grandeza

Ni a "El Tiempo" le gustó el mensaje del Presidente López al Congreso.

"El presidente —dice en su editorial de ayer— utiliza en su defensa las armas que contra él se utilizaron y a las que no se ha debido apelar.

"Le resta grandeza a un mensaje destinado a la opinión de Colombia..."

"Hubiera sido gesto generoso, que el Presidente apelara al manto de la historia, para pasar por encima de éstas polémicas y prestar así al país un servicio en el camino de la reconciliación y la unidad, tan necesarias en los actuales momentos..."

No fue su día...

Definitivamente, el 20 de julio no fue el día bueno que podía esperar el Presidente López.

En el Senado, un obsecuente ex-ministro suyo presentó una proposición de felicitación y respaldo a la obra del señor López.

Y no se alcanzó ni a discutir.

El senador Augusto Espinosa Valderrama, hizo ver la inconveniencia del documento, la necesidad de darle un debate amplio, las consecuencias que podría tener para el régimen que se inicia en agosto...

Y todos los senadores estuvieron de acuerdo con él.

El mensaje quedará como constancia en el acta de la nada histórica sesión de la Cámara Alta, con las firmas de los parlamentarios que quieran asumir, por su cuenta y riesgo, lo

relativo a la felicitación y el respaldo.

Qué revelación

El senador Augusto Espinosa Valderrama hizo una revelación que no se esperaba el Presidente López.

Contó, en efecto, que —bajo el gobierno del Presidente Lleras— el doctor López pidió que se expulsara del Partido Liberal a José Ignacio Vives Echavarría.

"Yo consideré entonces, dijo, que no son de la índole de mi partido las expulsiones y me esforcé por hacerle ver que dentro del liberalismo siempre se habían zanjado las diferencias en otra forma"

"Me pregunto ahora, agregó, si la expulsión exigida por López en 1969 le hubiera permitido, años más tarde, nombrar al doctor Vives como su embajador en la Cuba de Fidel Castro".

Las inauguraciones

El Presidente López inició ayer una gira relámpago de cuatro días por la Costa Atlántica y el Archipiélago de San Andrés y Providencia.

¿Para qué? Pues para descubrir unas placas en las obras que su gobierno ha sembrado en esa región.

Inconclusas muchas de ellas.

Y pensar que fue el Presidente López el crítico más despiadado de la administración anterior, por el hecho de que su antecesor inauguró, a pocos días de entregar el poder, unas cuantas obras.

JULIO 23 DE 1978 — EL PAIS

EN RARZQUIA

por Mafalda

Se prendió el mecho con el discurso del Presidente López. Nadie podrá endilgarle al actual jefe del Estado, que durante su mandato, no promovió el debate, ni polemizó con los grupos de oposición.

La lluvia de respuestas y rectificaciones no se hizo esperar. El doctor Pastrana Borrero se refirió a las venenosas insinuaciones del Presidente, afirmando que es la primera vez que un chisme de cóctel se eleva a la categoría de mensaje presidencial.

Por su parte, doña Bertha Hernández de Ospina, calificó las afirmaciones del doctor López contra la honra y memoria del doctor Mariano Ospina y su familia, como un panflete de mal gusto.

También el ex-ministro Augusto Espinosa Valderrama se creyó en el deber moral de salir en defensa del sonado caso de Fadul y Peñalosa, expresando que siendo canciller de Lleras, el doctor López Michelsen le pidió la expulsión del Partido Liberal de José Ignacio Vives Echavarría.

Por lo menos, queda algo claro en estos debates que promueve el doctor López Michelsen, y es que el pueblo colombiano tiene la oportunidad de enterarse de la petit historia política, la que está detrás de bambalinas, y que es realmente lo que constituye la vergonzosa realidad de la forma como maneja nuestra clase política este país bueno, manso y sub-desarrollado.

EL PAIS

Rectificaciones al Presidente

Conocidos el señorío y la prudencia que caracterizan al ex-presidente Pastrana Borrero, fácil es adivinar la lucha que debió librar en su interior para decidir si respondía o no a los diversos cargos, mendaces y ordinarios, que le formulara el Presidente de la República en su discurso de instalación del Congreso, al cual tuvimos oportunidad de referirnos someramente en nuestra nota editorial del día de ayer. Seguros estamos de que solamente la consideración de la alta investidura de que goza quien tales cargos formula y la importancia del recinto y el acto que le sirvieron de escenario, han sido los factores que lo impelieron a precisar sus rectificaciones, pues ni la clase de los cargos, ni mucho menos el estilo en que se presentaron, merecían siquiera que el exgobernante se ocupara de ellos.

Y rectifica, en efecto, el doctor Pastrana con ese estilo suyo a la vez certero y ponderado, sin perder por un momento la noción del señorío que corresponde a su calidad de exmandatario, y con la limpidez y transparencia solo posibles en quien nada debe ocultar porque nada tiene que temer.

En una frase muy de su peculiar estilo, señala el expresidente cómo el doctor López Michelsen, "quizá por primera vez en la historia del país, eleva el chisme de cóctel a mensaje presidencial" y pasa luego a justificarlo, si es que cabe la palabra, anotando

que tal actitud es solo el reflejo del temperamento del actual mandatario, suficientemente conocido por quienes, durante cuatro años, hemos tenido la oportunidad de padecerlo. Menciona igualmente el mal uso que se hace de los medios de comunicación estatales, al valerse de ellos para propalar mensajes ajenos a toda verdad, hecho que reviste especiales contornos de gravedad cuando es el Primer Mandatario quien tal actitud asume. Y entra a ocuparse con algún detalle de todos y cada uno de los cargos formulados, con tal claridad y precisión en los conceptos, que no deja campo para duda alguna sobre la solvencia moral con que, no solo él sino su familia, manejaron los asuntos públicos y privados que les correspondieron durante su periodo presidencial.

También el exministro de Estado, doctor Augusto Espinosa Valderrama, se ocupó de rectificar apartes de la misma alocución presidencial; es muy posible, incluso, que otras personas o entidades hagan lo propio. Esto parece crearle un especial solaz al doctor López, bien caracterizado ya por su tendencia a crear situaciones de este estilo, sin que las consecuencias que de su actitud se desprendan lleguen a hacer parte de sus mínimas preocupaciones. "El estilo es el hombre", se ha dicho con certera precisión.

Tercera dimensión

EL PAIS

Octavio Gaviria

EGOLATRIA PRESIDEN- disfrazado por las calles y CIAL. Cuentan en "Las Mil y mercados de Bagdad, para es- Una Noches" que el sultán cuchar personalmente lo que Harum Al-Raschid solía salir sus súbditos decían del gobier no, crítica y comentarios pon cierto bien diferentes de lo que visires y empleados palaciegos le informaban al sul-

tán. Lástima que el Presidente doctor López Michelsen no pudiese hacer lo mismo por cafés y mentideros de Bogotá o cualquier otra ciudad del país, porque en esos casos escucharía no ya pequeñas críticas sino verdaderas andanadas contra su política gubernamental. Escucharía a todo lo largo y ancho del país un sordo clamor de inconformidad, una serie de protestas encadenadas una a la otra, la ola represada del disgusto total, el desencanto de tantos, que tanto esperaban, y ese sentido o consenso general de frustración.

Si el señor Presidente se despojara un poco de su caparazón de indiferencia frente a la crítica; si pudiese bajar de ese pedestal a donde él mismo se ha subido en egolátrica concepción de sus merecimientos; si aceptara ser igual (o al menos parecido) a los demás mortales, rebajaría ese alarde de suficiencia, ese auto-elogio con bombo y platillos que frecuentemente se hace, tanta insistencia de que su gobierno lo ha hecho todo, que en estos 4 años se han ensamblado más automóviles que en los 100 años anteriores, que las reservas in-

ternacionales han aumentado más que en los demás gobiernos juntos, que cerró la brecha entre las dos Colombias, que él es el paradigma de la moralidad, etc.

No dijo en las 400 y tantas páginas de su mensaje al Congreso y a Colombia, que nunca hubo en el país tanta inmoralidad, tanta inseguridad, tan mal ejemplo desde lo alto para los de abajo. No habló de la impunidad que está enseñoreada de la nación, ni mencionó el nepotismo de las altas esferas oficiales, empezando por la presidencia. Y en cuanto al cierre de la brecha, tema crucial de su gobierno, habrá que repetirlo expuesto en las publicaciones económicas de los expertos financieros: nunca fueron tan maravillosos los balances de las grandes corporaciones del dinero, tan fabulosas las ganancias de la banca y las grandes empresas, y todo eso por cuenta de quién? Del pueblo, que a base de carencias y sacrificios ha logrado sobrevivir, con crédito escaso y caro en los pequeños negocios, viendo que la brecha se ensancha día por día, que el gobierno es un ente distante, indiferente, un tanto

burión y un mucho engreído y hasta petulante. Innecesariamente agresivo contra quienes se atreven a discrepar de las realizaciones del príncipe, pues tal parece que el señor Presidente anduviese con una ametralladora de palabras y frases para disparar a diestra y siniestra contra la prensa, contra los expresidentes, contra los no alineados frente a su enigmática sonrisa. Y si el pueblo lo rechifla, como en Medellín, es porque son paisas malagradecidos.

Qué serán entonces los vallunos, los narifenses (que tampoco lo querían recibir en Pasto), los habitantes del norte, los del centro, los de Santander y el oriente colombiano? Casta inferior de ignorantes?

El señor Presidente atacó a la Corte Suprema de Justicia, y él se considera juez! Y acabó hablando de un plebiscito, a estas horas de su mandato. Lástima que no pueda realizarse, porque sería hasta divertido ver los resultados:

un rotundo No. No a un gobierno que cortó esperanzas y anhelos y solo dejó carencias y frustraciones.

Doble moral la del régimen: Asfomento

BOGOTÁ, Julio 22 (CIEP).— Manuel Castellanos, presidente de la Asociación para el Fomento de la Producción "Asfomento", en mensaje al procurador general de la nación, denunció la que calificó como "doble moral" del jefe del Estado, en torno a la defensa de los dineros del Estado.

"No tiene explicación admisible que los dineros de Estado merezcan la defensa polémica y ardiente del jefe del Estado", cuando se refieren al IFI y Proexpo, pero "merezcan la complacencia comprometedora del mismo jefe del Estado, cuando se invierten en negociados ilícitos como los plenamente comprobados por la Procuraduría en el Banco Ganadero".

Igualmente, Castellanos pide aclarar, en qué momento y en virtud de qué prestamos, el Banco Ganadero dejó de ser oficial para convertirse en banco privado".

El mensaje al procurador, suscrito por Castellanos, dice:

"Como las declaraciones suyas dadas el viernes de la semana anterior en Cali, anuncian que la investigación sobre ilícitos en el Banco Ganadero, denunciados públicamente por nosotros, está para su fallo, tenemos aún oportunidad a que se establezca la contradicción evidente entre el mensaje oficial del jefe del Estado, doctor Alfonso López Michelsen, para el suscrito presidente de Asfomento, de fecha marzo 28 del año en curso, que en fotocopia debidamente autenticada obra en el expediente cuidadosamente completado por la Procuraduría, y el mensaje oficial del mismo jefe del Estado, doctor Alfonso López Michelsen para las cámaras legislativas, leído y entregado por él mismo el 20 de julio actual, y que en la parte pertinente al IFI y a Proexpo, relacionan ayer y hoy todos los periódicos del país.

Un simple cotejo entre dichos dos mensajes oficiales implica una doble columna y relieves

una doble moral administrativa por parte del más alto funcionario de Estado.

Tanto el Banco Ganadero como el IFI y Proexpo manejan dineros del Estado, con el agravante de que el presidente del Banco Ganadero es el ministro de agricultura, y de que este o su respectivo viceministro, y también el representante directo y personal del jefe del Estado en la directiva del banco procesado, actuaron, los tres altos funcionarios, en los ilícitos denunciados y ya comprobados por la Procuraduría, bien para realizarlos, o para aprobarlos, o para encubrirlos, posiciones punibles que también asumió el revisor fiscal del banco, cuyo nombramiento se hace de terna enviada por el contralor general de la república, precisamente por tratarse de bienes del Estado.

Denunciamos esta doble moral administrativa en los dos casos aquí tan públi-

camente comprometidos, pues no tiene explicación admisible que los dineros de Estado merezcan la defensa polémica y ardiente del jefe del gobierno cuando se invierten en negocios del Ifi y de Proexpo, y merezcan, en cambio, la complacencia comprometedora del mismo jefe del Estado cuando se invierten en negociados ilícitos como los plenamente comprobados por la Procuraduría en el Banco Ganadero.

Ahora si es necesario, absolutamente indispensable, que la opinión pública conozca en qué momento y en virtud de qué prestamos, el Banco Ganadero dejó de ser oficial para convertirse en banco privado, que es el escollo en donde creen que naufraga la investigación de la Procuraduría. Y eso no será así. El país merece más respeto.

Somos sus atentos compatriotas,

Asfomento

Manuel Castellanos, presidente.



"TESTIMONIO FINAL"

Por Artunduaga

En una especie de "abrebocas" al
extremísimo mensaje al Congreso, el
Presidente Alfonso López Michelsen se
refiere a todos y cada uno de los escán-
dalos que protagonizaron sus hijos por
tráfico de influencias, inmoralidad y
corrupción administrativa, con av

¿Y que mas se
podia esperar?
¡Cada Presidente
habla de lo que
hizo!

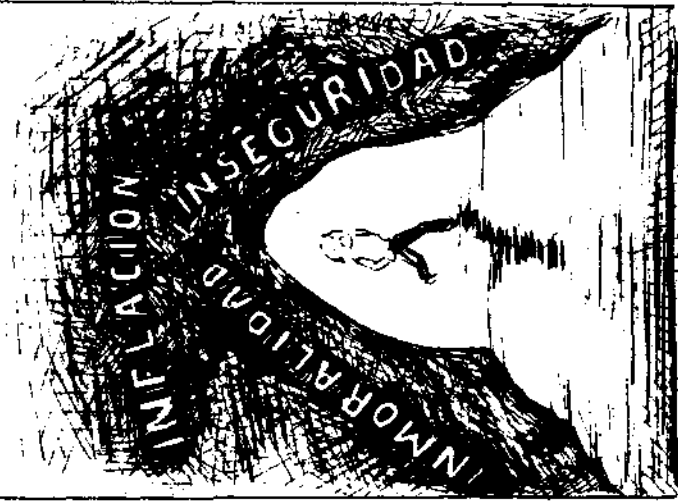


... para por la causa y correa
una y otra vez por las tres
plumas que llevan 30 años
tratando de desacreditarme.
... en la meditación

Ja! Ja! Ja! Ja!
¡"Tratando", dice?



Siempre en tono polémico, el presi-
dente sostiene que "Colombia entró en
una nueva dimensión", y afirma que



"Balance de López No Es Objetivo"

EL ESPECTADOR
DOMINGO
JULIO 23 DE 1978

Por JORGE TELLEZ

El exministro de Desarrollo Económico, Hernando Gómez Otálora, calificó ayer de ingenioso y de falta de objetividad el balance que sobre la gestión económica del actual Gobierno presentó al Congreso el presidente de la República Alfonso López Michelsen.

El político y economista boyacense, anunció que solicitará a la Cámara de Representantes que formule una invitación al ministro de Hacienda de la próxima administración para que informe acerca de la real situación económica del país.

El informe del jefe del Estado a la corporación legislativa, ha causado polémica en todo el país, como consecuencia de los controvertidos planteamientos políticos y económicos que el doctor López formuló en defensa de su tarea de gobierno.

Otro exministro, el doctor Jorge Mejía Palacio, recordó que las críticas que se formularon contra la administración López Michelsen, tuvieron que ver más que todo con la falta de acción del equipo económico para utilizar adecuadamente las reservas en beneficio de una mayor inversión.

Por su parte, Alvaro Gómez Hurtado, afirmó en una nota editorial que el mensaje presidencial tiene un deliberado estilo polémico debido quizás a que el mismo temario hacia indispensable la vehemencia de las tesis allí sostenidas y la forma directa como se relatan los variados episodios en que se sustentan.

Enfoque Ingenioso

A instancias de "El Espectador", el exministro Gómez Otálora dio a conocer la siguiente

te declaración en torno al con-



HERNANDO GÓMEZ OTÁLORA

trovertido balance económico del presidente Alfonso López Michelsen:

"Escuché con toda atención el balance que de la gestión económica de su gobierno hizo el presidente de la República, en la Cámara de Representantes. Posteriormente lei con todo cuidado el excelente resumen de varios de sus apartes hechos en 'El Espectador'. Encuentro que muchas apreciaciones del señor presidente no coinciden con un análisis objetivo de la situación actual y de los desarrollos de la economía nacional en los últimos años. Frecuentemente se presentan hechos y circunstancias de manera ingeniosa pero no por ello menos ilusoria. Otras veces se atribuyen resultados a causas que no son las reales. Finalmente, se reclama para una administración frutos que en verdad corresponden al esfuerzo solidario realizado por los colombianos durante muchos años".

Citación al Ministro

En consecuencia, el exministro Gómez Otálora, quien acaba de ser nombrado presidente de Fedemetal en remplazo de Fernando Sanz Manrique, anunció que solicitará a la Cámara de Representantes que formule una invitación al ministro de Hacienda de la próxima administración para que informe acerca de la real situación económica del país.

"Pienso que es importante para el gobierno venidero y sobre todo, para la opinión nacional conocer en detalle y de manera realista el balance de la gestión económica que expira y las bases sobre las cuales se inicia la próxima. En ese sentido redactaré oportunamente el respectivo proyecto de citación para el entrante rector de las finanzas públicas, el cual presentaré a la honorable Cámara de Representantes" manifestó Gómez Otálora.

En concepto del exministro de Hacienda y Crédito Público, Jorge Mejía Palacio, el país está en capacidad de lograr en un futuro inmediato un desarrollo económico más acelerado, porque cuenta con suficientes recursos generados por la bonanza cafetera, los cuales están prácticamente sin utilizar.

Explicó que en el sector económico se ha criticado en los últimos años la falta de acción del Gobierno, para aumentar notablemente las inversiones a través de una utilización racional de las reservas.

Mejía Palacio confió en que el próximo Gobierno imprimirá un nuevo enfoque en el manejo económico, con miras a lograr un desarrollo más rápido, aprovechando las circunstancias favorables que hoy día

existen.

Estilo Polémico

Entre tanto, el doctor Alvaro Gómez Hurtado, afirmó al referirse al mensaje presidencial que se trata de un largo y pormenorizado escrito, en excelente prosa, que tiene un deliberado estilo polémico. "Quizás el temario mismo hacia indispensable la vehemencia de las tesis allí sostenidas y la forma directa como se relatan los variados episodios en que se sustentan. Por lo pronto nadie podrá negar que se

trata de una actitud valerosa, franca, un tanto desafiante, del primer magistrado, que va a tener sonoras repercusiones".

Gómez señala igualmente que "es muy probable que la mayoría de sus críticos señalan que hubiera sido mejor para la 'tranquilidad' pública, que mucho de lo que allí se afirma no se hubiese dicho. Al fin y al cabo la política, en los períodos de decadencia como el que vivimos, supone que exista un inmenso colchón de silencio, para que todas las cosas que duelen y pudieran provocar reacción logren atenuarse o no sea necesario registrarlas.

Callar, disimular, no caer en cuenta, son actitudes que forman parte de la etiqueta de los decadentes. Es de mal gusto poner las cosas en negro sobre blanco, mencionar nombres propios, descubrir o señalar las causas de los fenómenos que se padecen. Lo decente, lo educado es usar términos ambigüos, imprecisiones de lenguaje y sobre todo no individualizar a las personas. El mensaje presidencial se sale de todas estas normas. Va derecho a la explicación de los sucesos y no solo pormenoriza circunstancias sino que identifica a sus responsables".

LA REPUBLICA

muchos colombianos simplemente "no entienden ni están en capacidad de captar las transformaciones que en grado apreciable ha venido sufriendo el país en los últimos días".

¡Ahí está de cuerpo entero! Los colombianos somos unos brutos que no entendemos todo lo que hace por nosotros!



Me enorgullece haber sido siempre un practicante de las buenas maneras, tanto desde la oposición como desde el Gobierno".

¡Que descarado! ¿Cree que ya se nos olvidó su "obra"?



Artunduaga

Moral y Sociedad

Varias veces en los mensajes presidenciales se ha tocado el punto de la moral y fue en el del año anterior cuando se habló sobre lo legal y lo moral. Este veinte de julio el primer mandatario avanzó alrededor de una curiosa teoría según la cual en las naciones desarrolladas y aun en la nuestra, se ha producido un cambio completo en referencia al concepto de la moral, y que los habitantes del planeta, especialmente los jóvenes se han liberado, actúan de manera diferente a sus antepasados, pero simultáneamente quieren exigir a los hombres públicos, a sus dirigentes, un comportamiento impecable.

Para comenzar ciñámonos estrictamente al texto del discurso pronunciado por el doctor López Michelsen en su informe al Congreso de la República: "Nuestro tiempo será registrado en los anales de los historiadores como una época durante la cual el repertorio de valores y apreciaciones sobre lo bueno y lo malo, lo moral y lo inmoral, sufrieron una revisión profunda hasta el punto de abrir paso a una verdadera revolución en los hábitos y costumbres de la gran mayoría de los miembros de la sociedad, viejos y jóvenes, hombres y mujeres, clérigos y laicos, casados y solteros. Pero se engañan quienes de allí pasan a inferir que hay un relajamiento de la moral y una pérdida de los estrictos patrones de exigencia que —así se dice sin mayor examen crítico— caracterizaron el comportamiento de nuestros antepasados. Por el contrario, como nunca, una juventud liberada de tabúes y restricciones, se proclama, al mismo tiempo como campeona de la limpieza, la pureza, la sinceridad, y enrostra contra sus mayores la acusación de la hipocresía, el baldón de la suciedad, el pecado de la represión. 'Puercos' es la expresión más socorrida por parte de los movimientos de rebeldía juvenil. Lo mismo en Francia que en los Estados Unidos, en Italia, que en Alemania. Por ello resulta perfectamente coherente que sean los mismos protagonistas del proceso de liberación de las costumbres los que simultáneamente reclamen de los dirigentes —cuando los toleran— un exquisito comportamiento, así en su vida privada como en la pública. Y así tiene que ser. ¿Cómo entender este escándalo que se me antojaria farisaico, en torno a los devaneos de los más afamados líderes vivos o difuntos de la política, la guerra o las finanzas? ¿Por qué esta ansia morbosa de descubrir los secretos y debilidades de los grandes de ayer y de hoy? Acaso no vivimos una época de tolerancia y hasta de apología de las más libérrimas conductas? Si a todo esto sumamos el menoscabo de los valores sobrenaturales, el debilitamiento del papel moralizador de las religiones, y en

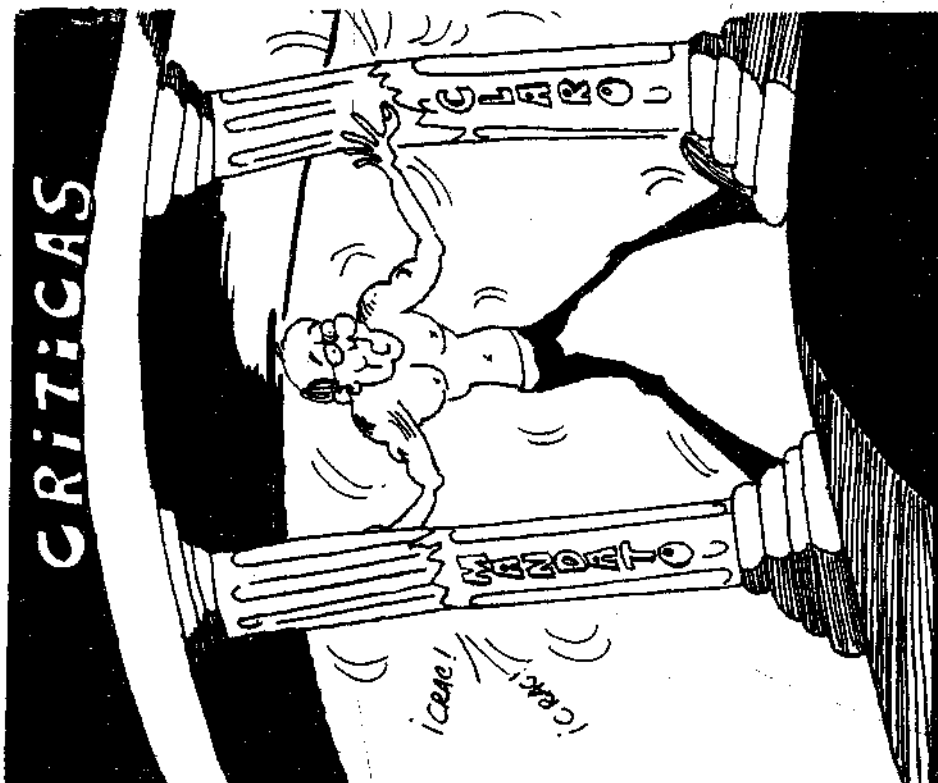
especial, entre nosotros, de la madre y maestra de nuestra moral, la Iglesia Católica, el eclipse en el concepto de las reglas de la moral profesional, así en los docentes como en abogados, médicos, periodistas, comunicadores, consultores, empresarios nacionales y transnacionales, no debemos mostrarnos sorprendidos cuando nuestros conciudadanos demandan de sus gobernantes, y muy especialmente del presidente de la República, un código de conducta que parecería ser la síntesis de todos los valores que están bajo ataque y que son objeto de burla en otros niveles de la sociedad".

Es decir, que mientras la sociedad ha cambiado de moral, se ha liberado, quiere anacrónicamente que el presidente conserve aquellos valores en pugna, que se diferencie del resto de sus compatriotas. Cree el doctor López que el jefe del Estado colombiano ha sido condescendiente y tolerante con sus críticos porque entiende el extraño fenómeno de cambio de la moral.

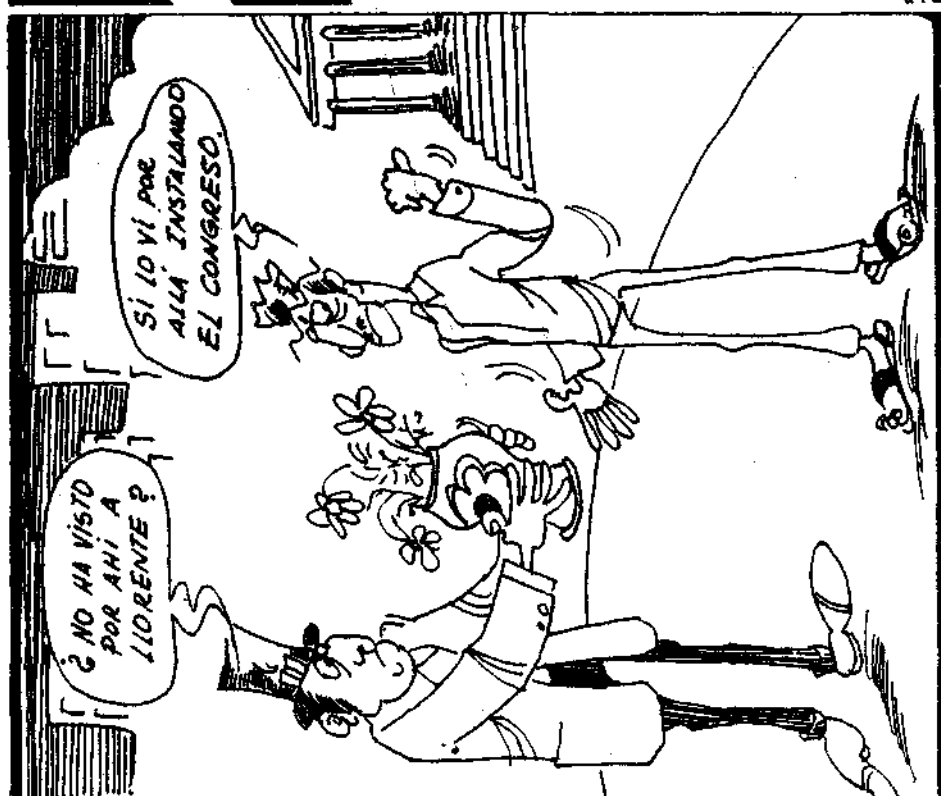
Importante tesis la presidencial en este aspecto —contrasta con otras producto de la ira y destinadas lastimosamente a perderse en el vacío—, pero en nuestro concepto equivocada y peligrosa. Es lógico que algunos sectores de la comunidad no acepten limitaciones inquisitoriales, que el concepto de la familia se haya modernizado y algo hayamos avanzado con la aprobación de la ley sobre matrimonio civil, que exista mayor libertad y menos tabúes. Sin embargo, no puede afirmarse que la moral se transformó hasta llegar al punto de que aquello considerado malo ahora es bueno. No pertenecemos a una sociedad con una moral diferente a la de los hombres grandes para presionarlos y ponerlos contra la pared.

El argumento de que personas liberadas piden a gente importante el sostenimiento de una moral anterior carece de fortaleza y no responde a la realidad. No hay tantas clases de moral como supone el mandatario. "La moral —según Rivarol— erige un tribunal más alto y terrible que el de las leyes. Sus órdenes no se satisfacen con solo que evitemos el mal, sino que prescriben el bien; no solo que parezcamos buenos sino que lo seamos. Porque ella, la moral, no se funda en la opinión pública, a la que es posible engañar, sino en nuestra propia estimación, que jamás nos engaña". El tema apasiona y conviene analizarlo con tranquilidad, sin inoportunos ataques ni motivaciones caprichosas. Hay verdades que es preciso sentir las. Tales son las relativas a la moral que no pueden distorsionarse ni confundirse. Parecería desprenderse de la extensa albuca del presidente mientras nuestra sociedad obra según una moral amplia, laxa, distinta a la solicitada a él, exigía al mandatario que se sometiera a los límites de una moral estrecha, anticuada y desueta.

Si somos justos debemos afirmar que, por el contrario, el país ha sido en extremo condescendiente y generoso con la manera de actuar el doctor López Michelsen y en general el "mandato claro", cuando sabemos que la moral no se impone a las naciones con las leyes, sino que se preserva con el ejemplo.



"Sansón"



20 de Julio

López cierra su triste mandato con insolente ofensa a la estética

★.- Jamás un mandatario se había colocado

tan abajo: José V. Sánchez

★.- "Mandato claro", montaña de frustraciones e immoralidades: Noriega

★.- El mensaje de López, sartal de "expresiones amargas". Avila Mora

El unionismo conservador prosiguió ayer su réplica hacia el presidente Alfonso López Michelsen por la serie de insultos proferidos durante la instalación de las Cámaras Legislativas y dijo que lo único expuesto en su informe final de gobierno, es un sartal de mentiras que constituyeron el fracaso de su mandato.

El vice-presidente del Directorio Nacional, Carlos Augusto Noriega, expresó que el mensaje de López al Congreso en los momentos agónicos de su desprestigiada administración, constituyó un hecho importante, después de lo ocurrido en la instalación del Congreso y la elección de mesas directivas.

"Quedó establecido, dijo Noriega, que el liberalismo, justificadamente, es insolidario con los tremendos errores de este gobierno que llega a su final de la manera más melancólica".

Indicó el senador santandereano que López se limitó a defenderse de los cargos que se le formularon a él y a sus familiares "por los malos e indebidos manejos de las palancas del poder y a atacar con inexactitudes y cargas del veneno que él sabe prodigar en forma cínica en sus intervenciones, a ilustres y eminentes personajes de vida y de trayectoria pública inmaculadas".

El senador Carlos Augusto Noriega precisó también que "se abrirá un debate a propósito de estos tardíos descargos del presidente López Michelsen en el que, estoy seguro, éste va a quedar peor aún de lo que fue su despres-

tiada administración en todos los campos del pésimo manejo de la cosa pública. Si algo hubo de bueno en este gobierno, y debió haberlo, desaparece bajo la montaña de frustraciones, equivocaciones e immoralidades del "mandato claro".

Noriega calificó como "gran jornada promisorio" la del 20 de julio cuando se instalaron las Cámaras Legislativas que en su concepto "están siendo fiscalizadas por la severa mirada de todos los colombianos".

ELECCION E HIDALGUA

El ex ministro y senador electo, Carlos Augusto Noriega, destacó el comportamiento del partido liberal durante la elección de dignatarios del Congreso y lo calificó como "hidalgo", al respaldar "con disciplina ejemplar, la decisión del sector de la dignidad conservadora de obtener una vicepresidencia de las dos Cámaras".

Sostuvo que "el éxito logrado en la Cámara de Representantes con la elección de Guillermo Ocampo Ospina para la primera vicepresidencia fue, en primer término, un triunfo de la Dirección Nacional Alternativa del Liberalismo, un triunfo del Congreso y sobre todo, un triunfo indiscutible del presidente electo, Julio César Turbay Ayala, que ya comienza a dar prueba fehaciente de su capacidad para manejar los problemas políticos, de su indiscutible ascendencia sobre la bancada liberal en el mismo congreso y de su disposición de gobernar en forma bipartidaria, pero llamando a par-

participar a todo el conservatismo y no a un solo sector de éste, lo que significa que el 20 de julio sufrió un golpe mortal la abominable tenaza del mandato claro"

OFENSA A LA ESTETICA

A su turno, el senador José Vicente Sánchez, expresó que "El señor López ha cerrado su triste mandato reñido con la ética, con insolente ofensa a la estética"

El senador Sánchez dijo que "jamás un mandatario se había colocado tan abajo para dirigirse al Congreso y al país desde el lodazal en donde se instaló el gobernante"

Al mismo tiempo, el congresista conservador se refirió a la manera como el jefe del Estado hizo sus descargos en torno al tema de la hacienda "La Libertad": "El presidente López tocó una y otra vez el "affaire" de "La Libertad" y de la carretera alterna, intentando tan absurdas justificaciones como la de insinuar que la dueña del latifundio era doña Bertha y ella la interesada en la construcción de la carretera"

"Pero, lo más destacable, prosiguió, fue la desorbitada explicación sobre los préstamos bancarios de entidades oficiales, mostrando calculada ira por la violación de la reserva bancaria cometida por el Superintendente del Ramo, Cristian Mosquera"

"El presidente, subrayó Sánchez, en vez de dar o ensayar alguna explicación para el abuso de acudir a los bancos oficiales en solicitud de créditos para los intereses particulares de su familia, reprochó al Superintendente haber divulgado las faltas cometidas. En mi profesión de abogado, dijo, frecuentemente he visto a los transgresores de la ley valverse furiosos contra los jueces y los fiscales por poner de manifiesto sus pecados"

Luego agregó: "De todo el negociado de "La Libertad" el peor capítulo es el de la destitución del Superintendente Bancario. A este funcionario, alvarista por mas cierto, la Comisión de Acusaciones, en funciones de investigación, le pidió informar sobre los préstamos obtenidos por los parientes inmediatos del gobernante en bancos dependientes directamente de él. El funcionario transmitió la solicitud de la Comisión a los bancos oficiales, a saber: Banco Popular, Banco Cafetero y Caja Agraria, y al Banco semi-oficial, que lo es el Ganadero. Sin agregar palabra alguna de su parte, ni comentario al respecto, transmitió a la Comisión de Acusaciones solicitante, los informes por él recibidos en sobre cerrado. Naturalmente, explicó el senador, los documentos incorporados al expediente pasaban a ser de público conocimiento,



José Vicente Sánchez

pues ni siquiera podía hablarse de reserva del sumario porque éste solo puede abrirlo el Senado atendiendo solicitud en ese sentido, de la Cámara"

"La ira del señor López, agregó, se debe solo a que pudiendo el Superintendente haber escondido los informes, para encubrirlo, no lo hizo. Esta conducta del primer magistrado debiera ser objeto de proceso ante el Congreso de la República"

LA NUEVA POLITICA

Por otra parte, el senador José Vicente Sánchez, también se refirió a la nueva política imperante en el Congreso a partir de su instalación y que quedó plasmada con la elección de dignatarios de las Cámaras Legislativas, luego de los insultos del jefe del Estado.

Señaló que "grandes esperanzas se abren para el país con la administración que a de iniciarse el 7 de agosto. Aunque hubiéramos deseado, y lo buscamos ardientemente, que el presidente fuera el doctor Belisario Betancur, recibimos con confianza el advenimiento del gobierno del doctor Julio César Turbay porque el ha sido un hombre honrado y cabe esperar un gobierno digno y eficiente"

"Y porque, agregó, desde el punto de vista del manejo político ha sido claro en anunciar su absoluto respeto al espíritu de la Constitución en cuanto ordena la participación "adecuada y equitativa" del partido conservador, siendo la iniciación de las labores parlamentarias y la elección de los dignatarios de las Cámaras buena demostración de la sinceridad con que procede el futuro gobernante, afortunadamente secundado con lealtad por su propio partido"

LA CORTE SI RESPONDE

Contrariamente a lo manifestado por varios matutinos amigos del gobierno, ayer, la Corte Suprema de Justicia si se pronunciará sobre el regaño que le propinó López Michelsen durante la instalación del Congreso.

Justamente, el magistrado mas agraviado, José Maria Velasco Guerrero, hablará el jueves próximo en el Centro de Estudios Colombianos, sobre el tema "La Reforma Constitucional y la Competencia del Congreso".

La intervención de Velasco Guerrero, de quien ayer se dijo rehuiría todo comentario en torno a López, versará, según se informó, sobre las agresivas palabras del jefe del Estado y el comportamiento del alto tribunal frente a la proyectada Asamblea Constituyente.

La disertación de Velasco Guerrero se cumplirá en la cafetería del Banco

de Bogotá, a partir de las doce y media

EXPRESIONES AMARGAS

Por último, el senador y miembro del DNC, Humberto Avila Mora, calificó el mensaje de López como un sartal de "expresiones amargas" y dijo que el contiene los problemas que fueron motivo del fracaso de su gobierno y los diferentes "tipos de inmoralidad que se presentaron, habiendolos incluido en su mensaje final que es una recopilación de amarguras, que es su testimonio final".

Afirmó que en forma enérgica el ex-presidente Misael Pastrana Borrero, la senadora Bertha Hernández de Ospina y el doctor Augusto Espinosa Valderrama, así como el diario El Tiempo, "están rectificando las apasionadas y amargas consideraciones del jefe del Estado, y creo, subrayó Avila Mora, que cuando se conozca a plenitud el texto del mensaje habrán nuevas rectificaciones de fondo".

DOMINGO 23 DE JULIO DE 1978

LA REPUBLICA

Friamente recibió Valledupar a López

VALLEDUPAR, julio 22 (Oficina de redacción). La ciudadanía de Valledupar, hoy demostró una marcada indiferencia por el Jefe del Estado. Alfonso López Michelsen, al ofrecerle el más ríido recibimiento de cuantos ha sido objeto el Primer Mandatario de la Nación.

En efecto, los habitantes de Valledupar que se enorgullecieron con la designación del doctor López Michelsen como el primer gobernador del Departamento del Cesar y le ofrecieron un apoyo de 20 mil sufragios en los comicios de 1970 para la presidencia— hoy estuvieron ausentes de las vías y en la concentración pública que se efectuó frente al nuevo palacio de la Gobernación.

En el aeropuerto fue muy reducido el número de personas que se hicieron presentes para recibir al presidente y solamente se destacaban las autoridades militares, el Alcalde de la ciudad, el Gobernador del Departamento y el dirigente del sector alvarista del conservatismo, Jorge Dangond, senador suplente.

Las principales calles de la ciudad fueron un cementerio para los automotores, pues fueron tachueladas, a última hora.

Las gentes que se colocaron frente al palacio de la gobernación, que inauguró el presidente, para escuchar al Jefe del Estado, eran en su mayoría estudiantes de primaria y de bachillerato. El ciudadano común y corriente, no se hizo presente en ningún acto.

La indiferencia se ha atribuido a que dependiendo la ciudad y buena parte del departamento del cultivo de algodón, sus genes no ven con buenos ojos la situación que esta industria presenta en la actualidad y de la que acusan al jefe del Ejecutivo.

El Presidente López ante la "chiquillada" que lo "aguantó" frente al palacio de la gobernación, hizo una nueva defensa de su gobierno, atacó a sus enemigos políticos, prometió mediar para darle un vuelco de prosperidad al cultivo del algodón y le deseó al Cesar una época futura de prosperidad en base a la interconexión eléctrica que hoy acompañado por el gerente de Corelca inauguró.

Caso Banganadero prueba doble moral del gobierno

★.- Afirma el Presidente de Asfomento

El Presidente de la Asociación para el Fomento de la Producción (Asfomento) Manuel Castellanos, denunció delicados casos de doble moral administrativa en presente gobierno y dijo que no es inadmisible que los dineros del Estado merezcan la defensa polémica y ardiente del Presidente cuando se invierten en negocios del Ifi y de Proexpo, y merezcan, en cambio, la complacencia comprometedora del mismo Jefe de Estado cuando se invierten en negociados ilícitos como los comprobados en el Banco Ganadero.



Castellanos quien se ha destacado en los últimos años como uno de los más serios críticos e investigadores de la gestión administrativa oficial, envió un documento al Procurador General de la Nación en el que hace énfasis en las irregularidades denunciadas por él mismo en el Banco Ganadero y la, desconcertante posición adoptada por el gobierno.

El texto del documento, es el siguiente:

Como las declaraciones suyas dadas el viernes de la semana anterior en Cali, anuncian que la investigación sobre ilícitos en el Banco Ganadero, denunciados públicamente por nosotros, está para su fallo, tenemos aún oportunidad a que se establezca la contradicción evidente entre el mensaje oficial del Jefe del Estado, doctor Alfonso López Michelsen para el suscrito presidente de Asfomento, de fecha marzo 28 del año en curso, que en fotocopia debidamente autenticada obra en el expediente cuidadosamente completado por la Procuraduría, y el mensaje oficial del mismo Jefe del Estado, doctor Alfonso López Michelsen por las Cámaras Legislativas leído y entregado por él mismo el 20 de Julio actual, y que en la parte pertinente al Ifi y a Proexpo relacionan ayer y hoy todos los periódicos del país.

Un simple cotejo entre dichos dos mensajes oficiales implica una doble columna y relleva una doble moral administrativa por parte del más alto funcionario de Estado.

Tanto el Banco Ganadero como el Ifi y Proexpo manejan dineros del Estado, con el agravante de que el presidente del Banco Ganadero es el Ministro de Agricultura, y de que este o su respectivo Viceministro, y también el representante directo y personal del Jefe del Estado en la directiva del Banco procesado, actuaron, los tres altos funcionarios, en los ilícitos denunciados y ya comprobados por la Procuraduría bien para realizarlos, o para aprobarlos, o para encubrirlos, posiciones punibles que también asumió el Revisor Fiscal del Banco, cuyo nombramiento se hace de terna enviada por el Contralor General de la República, precisamente por tratarse de bienes de Estado.

Denunciamos esta doble moral administrativa en los dos casos aquí tan públicamente comprometidos, pues no tiene explicación admisible que los dineros de Estado merezcan la defensa polémica y ardiente del Jefe del Gobierno cuando se invierten en negocios del Ifi y de Proexpo y merezcan, en cambio, la complacencia comprometedora del mismo Jefe del Estado cuando se invierten en negociados ilícitos como los plenamente comprobados por la Procuraduría en el Banco Ganadero.

Ahora si es necesario, absolutamente indispensable, que la opinión pública conozca en que momento y en virtud de qué préstamo, el Banco Ganadero dejó de ser oficial para convertirse en Banco Privado, que es el escollo en donde creen que naufraga la investigación de la Procuraduría. Y eso no será así. El país merece más respeto.

Somos sus atentos compatriotas,

Asfomento

Manuel Castellanos
Presidente.

"No soy general derrotado sino victorioso": López

El presidente Alfonso López Michelsen afirmó ayer que "no me considero un general derrotado sino victorioso", por los grandes logros alcanzados desde el poder en beneficio del país y en particular de los agricultores.

El jefe del Estado habló al inaugurar el nuevo edificio de la gobernación del Cesar en Valledupar, en donde hizo una cálida defensa de la política de estímulos al sector algodonero y sobre el particular precisó: "los cultivadores de algodón no quedarán en el desamparo, se lo jura el presidente de Colombia".

Indicó que durante su gobierno se derrotó el subdesarrollo del Cesar, gracias a la gestión adelantada por él, señalando además una serie de obras que lograron llevarse a cabo, tales como vías de comunicación, escuelas, colegios y centros de salud.

López Michelsen afirmó que el Cesar "no viene generales derrotados sino victoriosos, y quiero decirles que ahora vengo victorioso no de una lucha contra ninguna opinión política sino de una lucha contra el sub-desarrollo. Hemos derrotado aquí el atraso en la energía, el atraso en las comunicaciones, el atraso en el alcantarillado y acueducto y así se lo vamos a demostrar

al país entero".

"No soy un general derrotado sino un general que se despide después de haber respondido los compromisos que adquirí con la tropa. Quiero decirles a ustedes que sigo siendo su apoderado", declaró López.

Luego hizo un recuento de la situación algodonera y pronosticó que en el Cesar se va a presentar "una sombra negra" ante la posibilidad de que decaiga el cultivo de algodón, como decayó la producción bananera en el Magdalena hace algún tiempo.

"Este gobierno, dijo, ha hecho todo lo que ha podido para ayudar a los algodoneros y por ellos hemos tomado cinco medidas para aliviar la situación de los algodoneros, afligidos con el verano del 77 y las plagas que asolaron sus cultivos".

Prometió a quince días de entregar el poder, ayuda a las compañías de fumigación para que vuelvan a adquirir plaguicidas a precios razonables.

"pero lo que se requiere es que los cultivadores tengan conciencia clara de que hay una persona que está con que hay un guardian que los secunda, que hay alguien que se constituye en fiador de sus cultivos".

De la adhesión a la complicidad

Fue con repugnancia como el país entero recibió el sartal de insultos del presidente contra quienes denunciaron su larga carrera de inmoralidades y el tráfico incesante de influencias de sus hijos.

Aun la prensa incondicional, de su partido, hubo de hacer alguna anotación al margen, para reprochar los agravios. Estos contenían tal número de contradicciones, de incurrencias, que absolutamente nadie los tomó en serio.

Cómo pretender como lo dice el doctor López que porque se tiene una deuda con el Estado, se es más rabioso contra un gobierno que puede cobrarla? No es precisamente ese el sistema que ha utilizado este gobierno con sus programadores de la Televisión, a quienes tolera largas deudas insolutas, a cambio del servilismo que contemplamos durante este largo período? Y no está sujeta la oposición al capricho de funcionarios acuciosos que reparten las millonarias pautas publicitarias, con mentalidad de premio y castigo? Solo por cuanto este diario jamás llegó a la situación de quiebra al que sus administraciones llevaron a otro diario conservador, y por cuanto simplemente mantiene una negociación con propuestas y contrapropuestas viables de pago con la entidad acreedora, es como pudo afrontar una dura campaña de oposición a un gobierno

poco dado a perdonar portarse descuidadamente con el enemigo.

Pues bien; solo un socio incondicional quien ha aportado de su grupo los mejores "hombres del presidente", los Ministros y Gerentes y asesores que cohonestaron préstamos, construcción de obras para propiedades privadas, sale en defensa del estilo y las afirmaciones presidenciales. Solo esa especie de hermano siamés del Doctor López Michelsen, el señor Alvaro Gómez, se atreve a calificar el sucio panfleto llevado al Congreso, como un "importante documento de Estado" que explicó al país el origen de nuestras actitudes políticas. Quisiéramos, pero no es honesto, dejar pasar semejante adhesión, por parte de un conservador.

Es que desde la campaña misma que llevó al doctor López a la Presidencia, hubo un desgano, una carencia de voluntad de triunfo por parte del señor Gómez. Su afán ha sido el del partido conservador chiquito, que tanto gustó a su progenitor. La misma noche de la votación se entregó. Al día siguiente ya no recibía a los ingenuos conservadores que se acercaron a compartir con él una supuesta alternativa. Antes, el mismo talante quiso frustrar la presidencia de Guillermo León Valencia, por dos ocasiones consecutivas; la primera con éxito. Posteriormente se opuso a la candidatura de Misael Pastrana

Borrero, creando el caos con el llamado Sindicato. Frente a Alzate también armó una conjura que apartó al caudillo de la presidencia. En el caso de Belisario Betancur, sus votos por la separación electoral, que no fueron sino la instauración de unas primarias que favorecían inequívocamente al liberalismo, decretaron la derrota del candidato conservador frente a un partido que — lo recuerda López en el mensaje de marras — ha sido mayoritario por cuarenta años. Solo el esfuerzo sobrehumano de Belisario y el descrédito del Presidente liberal, salvaron la posición decorosa del conservatismo. Pero la traición se consumó y el partido ha sido negligente, generoso hasta el extremo, al pretender ignorarla y al no iniciar un juicio de responsabilidades por el acto felón de la doble vuelta.

No es extraña así la adhesión de Gómez a la inmoralidad de un régimen que casi le cuesta la caída al liberalismo. Ella fue, no coparticipación en una gestión política sino complicidad en múltiples actitudes del régimen.

El doctor Gómez Hurtado conoció más que nosotros, más que el resto del país, los negociados que hacía la familia presidencial. Sus funcionarios amigos se los hicieron conocer, aterrados. Alguno de sus senadores incondicionales, en franca labor obstruccionista, pretendió coaccionar a Superintendente Bancario para que callara respecto de los préstamos oficiales concedidos a la familia presidencial. Cuando el informe de este funcionario fue sustraído por un periodista que lo tomó del escritorio de un parlamentario, ya el ponente de la Comisión de Acusaciones, un alvarista, juraba en escrito preparado en Palacio, que no había tales préstamos. Esa ponencia es la que cita orgullosamente, como prueba de su inocencia, el doctor

López. En el Ministerio de Obras Públicas, su titular, también recomendado de Alvaro Gómez, completaba el enriquecimiento familiar, en base de órdenes verbales, sin proyecto, sin anteproyectos, sin presupuesto, construyendo la carretera y puentes hacia la Hacienda "La Libertad". Este funcionario resultó inamovible por tamaña hazaña, ya que posteriormente resultó envuelto en escándalos millonarios, por la violación de normas legales en beneficio de socios suyos.

Este es el verdadero "colchón de silencio" del señor Gómez Hurtado. Ni frente a estas evidencias, ni frente a los contratos de otro de los hijos del Presidente con la Federación, ni frente al "charter" turístico en el avión presidencial, ni frente a los nombramientos, ascensos y promociones que los hijos del ejecutivo establecieron sobre los implicados en sus "affaires", habló el señor Gómez. Su "otra opinión" era la misma del régimen. Estos silencios eran premiados en su periódico, con nuevas "operaciones K" o sea unas ediciones costosísimas, a las cuales contribuían generosamente los Institutos del gobierno, las Gobernaciones departamentales, en manos de sus amigos íntimos. Hasta los misérrimos municipios colombianos, como en el caso del Valle del Cauca, debieron contribuir al enriquecimiento de los medios de comunicación que como el del señor Gómez, callaban tan ostensiblemente.

Afortunadamente, el país cuenta con las conciencias necesarias para recuperarse. La horrible noche a que nos llevó el binomio López-Gómez, ha cesado. En la elección de dignatarios del Congreso recibió su notificación el gomismo. Ningún gobierno honesto requiere de colaboradores como los que proporciona el señor Gómez.

La Emparedada Por OSUNA

EL ESPECTADOR

LUNES
JULIO 24 DE 1978

3-A



De Lucas Caballero (KLIM)

EL ESPECTADOR
LUNES
JULIO 24 DE 1978

Con Tal que Se Vaya...

Lo había pronosticado en días pasados, y acerté, como si hubiera sido un aventajado estudiante de futuros al servicio de la Federación de Cafeteros. La mayor parte del rollo de 560 páginas con que se despidió el Compañero Primo de su mandato, sin prólogo de Salcedo Icollantas, no versó sobre su obra de gobierno, la cual, como el universo antes de la Creación, pertenece a los dominios del caos. El rollo versó sobre temas ajenos hasta hoy a las Memorias de todos los presidentes colombianos. Fue una loca y desafortunada defensa de la prosperidad de su familia, con palos de ciego contra todo el mundo, hasta contra el árbitro que en este caso lo es el solemne aparato de la justicia. La Honorable Corte Suprema.

Yo, como de costumbre, recibí algunos guantazos por debajo del cinturón, que valga la verdad no me afectaron, porque sé que para enfrentarse con el Compañero Primo hay que usar siempre un suspensorio blindado. Lo que debo aclarar una vez más es que los reparos que él me merece no obedecen a un viejo pleito de familia, "en el cual, a la postre resultó gananciosa ante la justicia la rama a que pertenece mi mujer". No. El pleito a que él se refiere es el tantas veces traído y llevado de San José de Suaita, que no fue entre nosotros y "la rama a que pertenece mi mujer", sino entre todos los Caballeros y unos banqueros belgas que prestaron una determinada suma de francos oro para fundar la sociedad, y que finalmente querían alzarse con el santo y la limosna. Luego se supo, gracias a una carta incautada por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, y dirigida por el representante de los banqueros a aquellos, que dicho representante, el señor Barón Du Riveau, tenía su oficina de negocios en asocio del Compañero Primo y estaba, según la jurisprudencia, coludido con este. La carta en sus apartes pertinentes dice así.

"Alfonso López Michelsen ha recibido poder de Caballero Blanco & Cia. y ha pedido embargo sobre las acciones de Caballero Hermanos depositadas en el Banco de Amberes. El se compromete a no iniciar un proceso del mismo género contra la Sociedad Industrial Franco Belga, y su padre, el expresidente Alfonso López (que en aquella época, anoto yo, era candidato otra vez), se encargará de poner toda su influencia..." Un poco más adelante agrega el Barón, un individuo generoso y un socio agradecido, que nunca olvidaba ni la colusión ni el *pourboire*: "El doctor Alfonso López desarrollará, pues, en el



juicio una ayuda verdaderamente preciosa que ustedes, allá mismo en Francia, sabrán apreciar como conviene. He propuesto hacer una retrocesión a Alfonso López Michelsen de las novecientas acciones que fueron repartidas entre los acreedores hipotecarios..." Las cosas, sin embargo, no salieron tan bien para el Compañero Primo como lo había soñado el Barón Du Riveau. Porque los Caballeros, incluyendo "la rama a que pertenece mi mujer", no fueron despojados totalmente de su patrimonio sino apenas de la mitad de él. Este es el pleito familiar, "viejo de muchos lustros", a que alude el mandatario en su extravagante documento presidencial. Pero eso ya pasó. Es solo ahora cuando me doy cuenta, por primera vez, de que él sigue llamando así al rencor incancelable que le quedó contra nosotros por haber frustrado en parte el raponazo integral que había planeado con sus asociados los belgas. Yo hasta había olvidado el *petit cadeau* de las novecientas acciones. Hoy me parece recordar que Judas se colgó de un árbol de la Escritura por un caso similar de traición, aunque no fue por novecientas acciones sino por treinta monedas de plata, y los que le pagaron no eran judíos belgas sino judíos sin aleaciones.

El reparo, pues, que yo siempre le he hecho al Compañero Primo, es ese. En otras palabras,

me refiero a que nunca he podido compartir su fea proclividad por las colusiones. Y esto, sumado a la muy autorizada opinión de Alberto Lleras sobre la caída del Partido Liberal, me impidió creer que fuera aconsejable votar por él para presidente. En realidad, me impresionaron mucho las palabras del ilustre ciclista en las que este responsabilizaba de esa caída a los negocios del Compañero Primo "cuyo escándalo todavía resuena en la historia y en los que hubo de todo, hasta piratería". Es posible que yo me deje impresionar por tonterías, pero es una característica familiar, exceptuando "la rama a que pertenece mi mujer". El discurso, por otros aspectos, es de una pieza incoherente y de una inconsistencia mental que produce tristeza. Habla en él de la necesidad de crear la institución del ombudsman, y tuvo exactamente cuatro años para hacerlo. Y de la urgencia de reformar la justicia, y no la reformó, contando como contaba con unas cámaras titeres. Y dice que desde el primer día de su mandato, apenas traspuso las puertas de San Carlos, asumió el liderato moral de la República, sin reparar en que bajo ese liderato el país se convirtió en una lonja de fulleros. Esto sostuvo el Compañero Primo, mientras nos llegaba su efigie por la TV, no a color sino todavía en Blanco y Bula, "y un espíritu burlón que en las Cámaras había, al escuchar su canción se reía, se reía". El Compañero Primo no hizo nada de lo que quería hacer porque no le quedó tiempo para hacerlo. Estuvo siempre preocupado por la familia, solicitándoles a sus muchachos que para no abusar de La Libertad se tomarán algún Recreo. Esto unas veces, porque otras convocaba a la Comisión de Absoluciones o hacía listas de pasajeros para el Fonsi Jet o nadaba en las Islas del Rosario o se contaban mutuamente las

manchas con su perrita Lara. Fue un cuatrienio feliz.

Un pleito de familia no es, me parece a mí, tema para una memoria presidencial. El lo creyó así, sin embargo, y como el Mandato Claro está agonizando llevémosle piadosamente la idea. Es un pleito en el cual el país entero se ha sumado a la rama "a la que no pertenece mi mujer". El pueblo con hambre. Los maestros sin paga. Las industrias desangradas por los impuestos. Los obreros agobiados por el costo creciente de la Canasta Familiar. Los cafeteros sin bonanza. Los transportadores sin carreteras. La Corte Suprema calumniada. El Procurador General de la Nación desatendido. Los liberales defraudados. La Jerarquía Eclesiástica preocupada por la inmoralidad... Y no se puede decir que ellos sean de mi familia, es decir, "de la rama a la que no pertenece mi mujer". Tal vez los miembros de la Jerarquía Eclesiástica, porque cada vez que Lucas Jr. y yo entramos a misa un reverendo se dirige a toda la asistencia y comienza: "Amados hermanos míos". El Compañero Primo, sin embargo, puede tranquilizarse. Yo jamás he tomado a lo serio ese parentesco. El pasado de las personas es fundamental, determinante, y por eso yo jamás fui lopista. Es, en ciertos casos, como esa macabra campanilla que agitaban en sus manos los leprosos de Jerusalén para que las gentes que no padecían la enfermedad se abrieran horrorizadas a su paso.

La acogida glacial que las barras seleccionadas le dispensaron en su última presentación ante el Congreso, debe demostrarle al Compañero Primo, junto con la rechifla histórica de Medellín, que el país nada tiene que agradecerle y que es un presidente bien ido.

Nueva Rechifla contra López en Final de Juegos

EL ESPECTADOR

DOMINGO
JULIO 23 DE 1978

MEDELLÍN, julio 23. (De oficina de Redacción). Nuevamente el estadio "Atanasio Girardot" fue escenario de una segunda silbatina al presidente de la República, Alfonso López Michelsen, durante la imponente ceremonia de clausura de los XIII Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Por espacio de 70 segundos se oyó la rechifla contra el jefe de Estado, casi exactamente lo que duró uno de los muchos mensajes que aparecían escritos en el tablero electrónico del estadio.

Los 44 mil asistentes y las

delegaciones internacionales estaban presenciando el espectáculo de las maraquetas, bastoneras y todo el colorido del pregón, cuando se iban sucediendo saludos a los países participantes, a las autoridades nacionales, departamentales y municipales.

El anunciador oficial del certamen, Baltazar Botero Jaramillo, en todo momento tuvo buen cuidado de no mencionar a representante y delegado del presidente López, para la clausura de los Centroamericanos, que en este caso era el propio gobernador, Jaime Sierra García.

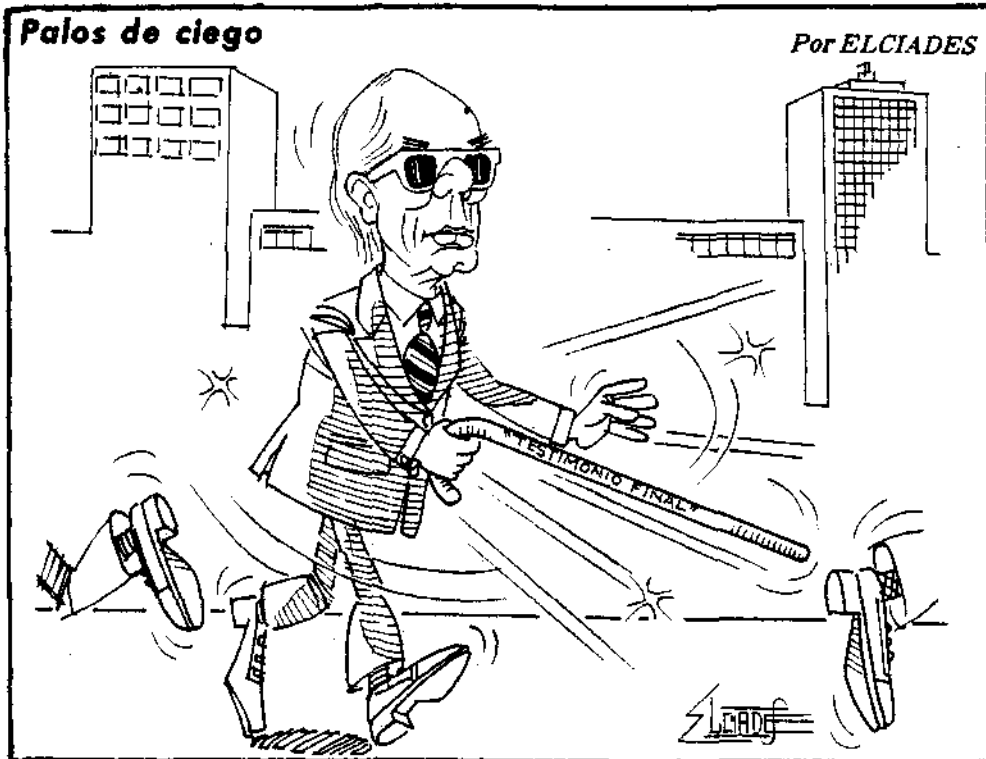
En el tablero electrónico apareció esta leyenda:

"Gracias señor presidente Alfonso López Michelsen", lo que al momento hizo que en las graderías laterales, tribuna alta, parte de preferencia y populares, se dejara escuchar una silbatina que duró exactamente 70 segundos.

En dos ocasiones se intentó apagar la leyenda, pero ella se mantenía encendida y levantando igual rechifla que la presentada durante la inauguración de los XIII Juegos Centroamericanos, cuando estuvo presente López Michelsen.

Palos de ciego

Por ELCIADES



LUNES 24 DE JULIO DE 1978

LA REPUBLICA

Testimonio farisaico, más bien Claudio Ochoa Moreno

Cuando oíamos que el Presidente estaba preparando cuidadosamente su intervención ante el Congreso, que llevaba muchos días en esta ocupación, imaginamos que había prescindido de sus ministros y de los asesores de estos para tomar por cuenta propia el informe sobre el desempleo, sobre el tráfico de drogas, la niñez desfavorecida, las obras públicas, el costo de la vida y muchos aspectos más de su Administración. Pensábamos que finalmente respondería por los cargos que se le imputaban, y como tradicionalmente lo hacen buenos o malos presidentes reconocería las fallas y alabaría los aciertos.

Pero hay que reconocerlo, hasta el más imparcial lo acepta, el Presidente ha impuesto un nuevo estilo, ya no se

trata de lo que creíamos. De ahora en adelante cualquier jefe de Estado podrá perfectamente cerrar su gobierno siguiendo su estilo: incontables excusas, comparaciones torpes y malintencionadas, moralismo clínico y simple pataleo.

Para el Presidente todo es relativo, todo tiene su comparación de fondo. Es el más recursivo de los colombianos. A los dólares provenientes del contrabando, de la prostitución, de la cocaína y de la marihuana los acepta como provenientes "de las compras de productos colombianos en las ciudades fronterizas e inclusive de fuentes desconocidas y susceptibles de cualquier clase de sospecha".

Como durante su gobierno no se quedó

ningún nivel de funcionario sin que se le imputara algún ilícito: Ministros, secretarios privados, Jefe de Departamento Administrativo, Directores de Instituto Descentralizado, Jueces, Gobernadores, Secretarios de gobernación Alcaldes, hasta porteros; ya que fueron tan numerosas las denuncias, entonces recurre a la figura del Ombudsman, la que según su estrategia ha funcionado desde la oficina de quejas de la Presidencia y no desde la Procuraduría, y "es así como se ha removido un gran número de funcionarios públicos silenciosamente sin lesionar su reputación, porque, solo se basa dicha remoción en *"una profunda convicción moral"*, no ajustada a la tarifa de pruebas del Código Penal".

Entonces nos quedan algunos interrogantes, si hubo la tal efectividad, no está bien que para escarmiento de los responsables y para mayor claridad el país tenga derecho a conocer sus nombres, o es que ellos fueron tan numerosos? Si ejerció tal liderazgo moral, porque no solicitó al Procurador que pasara a su Ombudsman de cabecera, por ejemplo el caso del Ministro de Obras Públicas, tan abrumador en cargos?, y otra cosa, donde está ese personaje pleno de virtudes y maestros de la ética que él llama veedor? Podríamos los colombianos saber su nombre?

El Presidente no se coloca en la etapa polémica, evade situarse en el tiempo que le corresponde, por eso a lo largo de su "Testimonio Final" evoca sus "hazañas" como seudorevolucionario del MRL, cuando era un simple ciudadano: no a la compra de votos, control de los ingresos y los gastos de los partidos, atacó la formación de "maquinarias"; cuando no tenía ningún poder. Pero no confronta estos vicios con su calidad de hijo del ejecutivo, o como primera autoridad del país.

Continúa con su posición farisaica, y habla del fideicomiso en que colocó sus jugosos bienes, en el que "los dividendos e intereses del patrimonio mío y de mi mujer debían ser destinados al

sostenimiento de obras de caridad y de servicio social". Qué sensibilidad social!, si la hubiera plasmado desde su gobierno. Habla despectivamente de sus sueldos y se ufana de haber sido el "único funcionario" que, a pesar de haber dispuesto en dos ocasiones de la facultad de aumentarse el sueldo no lo ha hecho", pero es que al Presidente no le preocupan las cosas pequeñas, él detrás de un sueldo? Imposible. Se cuida al máximo y, además, como practica aquello de que "todo queda en familia", proclama que "ningún incremento, por concepto de rentas (el subrayado es nuestro) durante estos cuatro años, puede registrarse a nuestro favor", y sigue con las mantas de sus hijos, sobre las que no menciona ni incrementos por renta ni por patrimonio.

Y como la "Comisión de Absoluciones", ni la entrega del poder a manos llenas, o la complicidad de funcionarios corruptos no pudieron tapar las acusaciones contra la familia presidencial, ni sacar a la luz el engaño constituyente, entonces arremete contra los expresidentes que no son de su camarilla, contra los magistrados de la Corte, establece absurdas comparaciones y cree que salva su responsabilidad. Afortunadamente el expresidente Pastrana y doña Bertha sí están en capacidad de responder y no necesitan recurrir a bajos ataques. Esperemos ahora la rectificación del doctor Carlos Lleras, que habrá de ser igualmente clara. La de los magistrados a toda prueba.

No podía el Presidente dejar perder la oportunidad para expresar sus postulados moralistas y desmoralizadores. Por lo mismo ha emplazado a los legisladores para que digan en qué grado de consanguinidad con el Presidente de la República se vuelve ilegal o indelicado hacer uso de los servicios de crédito del Estado en actividades como la ganadería o la agricultura. Frase que resume su vida, su gobierno y su testimonio farisaico.

Gonzalo Ospina Hernández replica a López Michelsen

★.- El Ministro inglés Profumo se vió obligado a renunciar no tanto por sus indiscreciones como por haber mentido ante el Parlamento

El doctor Gonzalo Ospina Hernández, blanco de acerbas críticas y ataques por parte del presidente Alfonso López Michelsen, replicó ayer al jefe del Estado, a través de la siguiente declaración:

Poco o nada me han afectado los insultos, injurias y calumnias de que he sido víctima, lanzadas en mi contra por personas que esperan así obtener favores o embajadas de los gobernantes, enemigos políticos de mi familia. Este es el precio que se paga por el honor de llevar el apellido Ospina.

Nunca había considerado que estos individuos mereciesen contestación o aclaración alguna. Sólo porque el último en hacerlo ocupa la presidencia de Colombia, y valiéndose de una ocasión solemne ha utilizado mi nombre para mentir al país, y así calumniar la memoria de mi padre, me considero obligado a contestarle.

Falta a la verdad Alfonso López Michelsen cuando afirma que la deuda a favor de Pro-Expo y a mi cargo, se originó en cabeza del doctor Ospina. Su origen tuvo lugar en una prefinanciación rotatoria otorgada, y pagada varias veces, que Pro-Expo, en el año de 1967, y sin ser él miembro de la Junta Directiva del Banco de la República, concedió a una firma exportadora de la cual fui socio y gerente. Dicha firma sufrió graves pérdidas en moneda extranjera al ser devaluado el sol peruano, razón que causó su insolvencia. El doctor Ospina quien no era ni socio ni garante de esta empresa, ofreció subrogarse en las obligaciones de la sociedad con sus acreedores, en la misma proporción a mi interés social en ella.

Esta oferta le fue hecha a Pro-Expo y aceptada gustosamente. No estaba el doctor Ospina obteniendo concesiones de una entidad crediticia oficial, sino que por el contrario las estaba otorgando.

Y tampoco es verdad, como afirma López, que un cobro desobligante fuera la causa del famoso Tabano de "....La Enjalma...." que tanto le arde, pues hasta esa fecha, el abogado del Banco de la República sólo había enviado al despacho del doctor Ospina las cartas rutinarias como Co-Deudor de una obligación vencida que yo no había podido atender oportunamente.

Después del "picotazo", algún personaje oficioso

informó a López de esta situación, pero para su desagrado, se enteró de que ya el doctor Ospina había, con su dinero, puesto la obligación al día.

La ira de López no tuvo límite y utilizando los instrumentos de gobierno inició una persecución contra nosotros que hoy no ha terminado. Mucho le debió sorprender la actitud de mi padre, pues de haber estado López en su lugar, seguramente hubiese pedido la destitución del cobrador.

Pero la mentira más canalla es cuando López Michelsen insinúa, insistentemente en su diatriba, que el doctor Ospina orientaba y conducía al Partido Conservador, no por razones de doctrina, sino por consideraciones monetarias de familia.

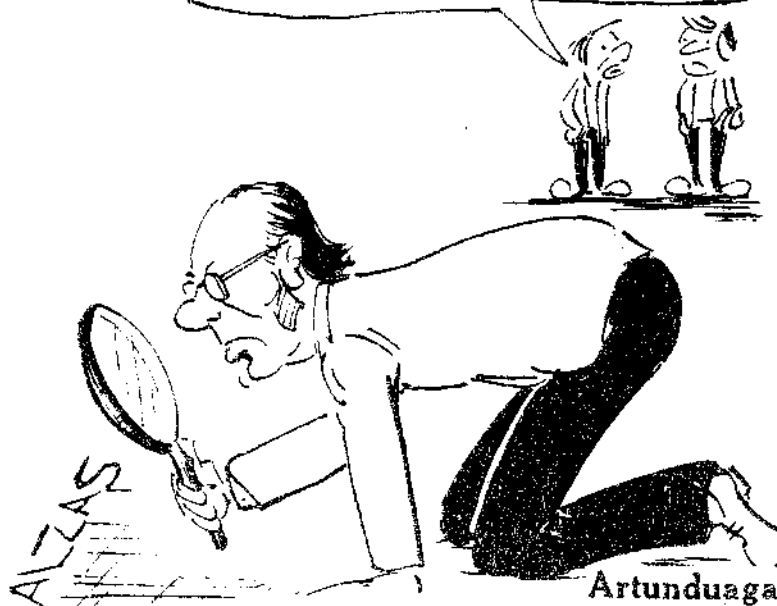
A un hombre que al ser elegido presidente envía a sus hijos al exterior y lo hace con su dinero, no valiéndose ni de nombramientos ni de contratos oficiales; a un hombre que el 9 de abril ni huyó, ni se exiló, ni se dejó amarrar, pues sabía que su deber estaba en hacer cumplir la constitución y defender los derechos de su partido hasta con su vida; a un hombre que toda Colombia vio cómo hasta sus últimos días los dedicó a su servicio rechazando merecidos descansos o cómodas posiciones en el exterior. A ese hombre, oígalo bien Alfonso López Michelsen, no se le calumnia infamemente y menos por quien, en asociado de sus hijos, ha reducido la presidencia de Colombia a botín de pirata.

Mi padre descansa ya en el camposanto y deberá ser juzgado, pero sólo por Dios y por la historia. Por eso se prohíbe a los perros entrar a los cementerios.

Gonzalo Ospina Hernández

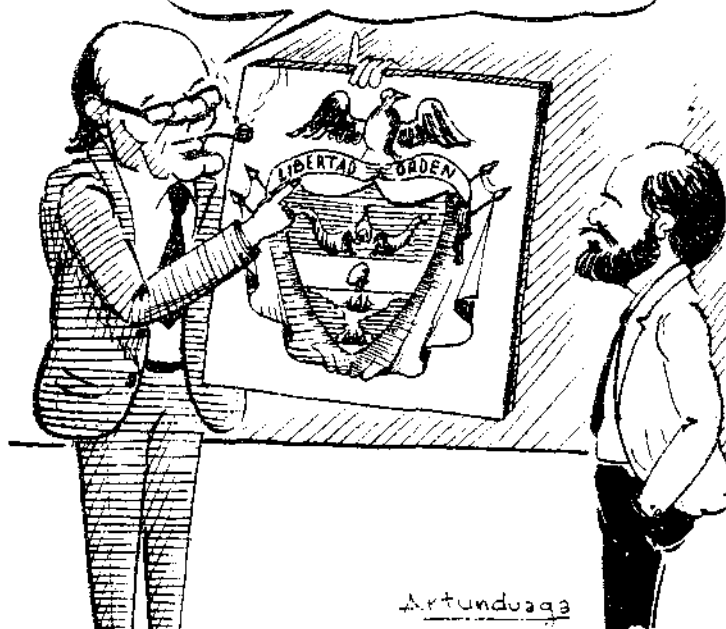
**Misión
imposible**

Esta buscando
obras para inaugurar...



Reformisimo

No te parece
que queda mejor
"LIBERTAD Y RECREO"?



Demanda penal contra López presentan hoy

El presidente Alfonso López Michelsen será demandado penalmente hoy ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara por el presunto delito de "traición a la Patria".

El anuncio fue hecho ayer por el abogado Fernando Minota Arboleda, quien precisó que con la reciente firma de los tratados sobre el Canal de Panamá, López Michelsen, como representante de los intereses

nacionales frente a la vía interoceánica entregó los derechos que le correspondían al país, después de que lo pactado entre Estados Unidos y Panamá entre en vigencia, es decir el 31 de diciembre de 1999.

El jurista anunció que se presentará ante la Comisión de Acusaciones para entablar la querrela que reviste carácter penal, la que a su vez, analizará el expediente y si encuentra mérito, designará ponente que se encargue de adelantar las investigaciones del caso.

En el evento de que el jefe del Estado sea hallado culpable y se demuestren fehacientemente las pruebas, el proceso pasará al Senado.

El abogado Minota Arboleda precisó que se hará presente ante la comisión de la Cámara a las once de la mañana.

JULIO 25 DE 1978 — EL ESPECTADOR

Pastrana Culpa a López de la División Conservadora

El expresidente Misael Pastrana Borrero, en contestación al director del Centro de Estudios de Ciencias Económicas y Políticas de Antioquia (CEPA), Alejandro García Alzate, aseguró que la división conservadora fue fomentada por el presidente López Michelsen.

La respuesta del expresidente Pastrana dice así:

"Intencionadamente había esperado observar hecho

reunión Congreso para dar respuesta a su amable mensaje del 14 del presente mes. La unidad de los partidos, más que divagaciones o buenas intenciones, tiene que responder a un ambiente propicio, el cual considero no preséntase en estos momentos si se tienen en cuenta actitud grupo gobiernista colectiva en elección mesa directiva Cámaras y su manifiesta solidaridad con desafueros verbales señor López Michelsen contra expresidentes, que en mi

caso personal carece de importancia por poder asumir mi propia defensa pero que resulta insólito con figura inmaculada expresidente Ospina Pérez, en torno a cuyo nombre debe montar guardia agradecido el Conservatismo. Confío, terminado este mandato orientado a dividir desde el poder al Conservatismo, podamos reanudar diálogo en busca necesaria unión nuestra colectividad. Reciba mi más cordial saludo, Misael Pastrana Borrero

Solidaridad alvarista con los desafueros de López, obstáculo para la unión: Pastrana Borrero

El ex-presidente Misael Pastrana Borrero afirmó ayer que en estos momentos se hace difícil hablar de unión conservadora si se tiene en cuenta la "actitud del grupo gobiernista" de la colectividad en la elección de mesas directivas del congreso "y su manifiesta solidaridad con los desafueros verbales" del presidente López.

Igualmente, el jefe conservador condenó de nuevo la serie de insultos de que fueron víctimas él y el ex-presidente Mariano Ospina Pérez por parte del ejecutivo y dijo que en su caso personal carece de importancia por poder asumir su propia defensa, más no así en el del caudillo desaparecido, de quien dijo, es insólito el proceder de López.

Los planteamientos de Pastrana Borrero están contenidos en un mensaje que envió al Centro de Estudios de Ciencias Económicas y Políticas de Antioquia, que en reciente oportunidad lo invitó para que expusiera sus puntos de vista en torno a las bases de una posible unión conservadora.

Los mensajes cruzados, son los siguientes:

"Doctor
Misael Pastrana Borrero
Bogotá.

En nombre consejo, dirección Centro de Estudios de Ciencias Económicas y Políticas de Antioquia, Cepa, cursámoles invitación nuestra sede fin exponer bases para la unión conservadora. Nuestro centro como sitio neutral conservatismo antioqueño, aglutina

partido a través de sus mas caracterizados jefes.

Esperamos respetuosamente fijación fecha.

Cordialmente,
Alejandro García Alzate
Presidente"

RESPONDE PASTRANA

El ex-presidente Misael Pastrana respondió el mensaje, en los siguientes términos:

"Intencionalmente había esperado observar hechos reunión Congreso para dar respuesta a su amable mensaje del 14 del presente mes. La unidad de los partidos más que a divagaciones o buenas intenciones tiene que responder a un ambiente propicio, el cual considero no presentars. en estos momentos si teniese en cuenta actitud grupo gobiernista colectividad en elección mesas directivas Cámaras y su manifiesta solidaridad con desafueros verbales señor López Michelsen contra ex-presidentes, que en mi caso personal carece de importancia por poder asumir mi propia defensa, pero que resulta insólito con figura inmaculada expresidente Ospina Pérez en torno de cuyo nombre debe montar guardia agradecido el conservatismo. Confío terminado este mandato orientado a dividir desde el poder al conservatismo, podamos reanudar diálogo en busca necesaria unión nuestra colectividad Reciba mi más cordial saludo, Misael Pastrana Borrero"

*Sólo hay una manera de poner término
al mal, y es la de devolver bien por
mal.*

Tolstói

Doña Bertha responde al Presidente

BOGOTÁ, Julio 26 (CIEP). Con la afirmación de que por conocer los antecedentes del actual Jefe del Estado durante el gobierno de su padre, el ex-presidente Alfonso López Pumarejo, se puso en guardia, la senadora Bertha Hernández de Ospina Pérez, publicará mañana (hoy) en "La República" su columna "El Tabano", contando la historia de la nota que escribió el 5 de septiembre de 1975, y que, según ella, desató las iras del Presidente López Michelsen que han culminado con sus afirmaciones durante el discurso de instalación de las cámaras el pasado 20 de julio.

Doña Bertha dijo que el doctor Ospina que nada sabía de la finca "La Libertad" y cuya delicadeza y rectitud tradicionales no estaban acostumbrados a esta clase de tratamientos, resolvió retirarse inmediatamente de todo lo que tuviera el más remoto aspecto político y renunciar al infimo favor que López suponía hacerle con la presidencia de la junta directiva del Banco de la República.

Añadió que entonces se desató una desabrida y adúltera política en favor del presidente y en contra suya.

JULIO 26 DE 1978 - LA REPUBLICA

"Por qué recordarán mi gobierno" (I)

Siendo López presidente sus hijos compraron "La Libertad"

Infatigamos hoy una serie continua de crónicas apoyadas en varios documentos sobre los diversos escándalos propiciados por los hijos del Presidente López como fue la compra de la Hacienda "La Libertad".

Una relación verídica de los hechos y de las circunstancias un tanto borrascosas del negociado, nos retrotrae inmediatamente al Mensaje del Presidente López, pronunciado en la Cámara de Representantes negando no solo la compra de la finca bajo su mandato, sino los préstamos otorgados a su familia por los bancos Cafetero, Ganadero y Popular, y por la Caja de Crédito Agrario.

EL PRESIDENTE NIEGA

Siguiendo la cronología de la investigación por el caso de "La Libertad", el cronista Carlos Salgar de "El Espectador" anotaba:

"Marzo 1º de 1977: El presidente Alfonso López Michelsen, al instalar las sesiones extraordinarias del Congreso, pide a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, que investigue su conducta

frente a los hechos denunciados por varios medios de comunicación. En su discurso ante la Cámara Baja, el presidente Alfonso López al hacer referencia al informe de la Procuraduría dijo: "...se establece inequívocamente como para la adquisición de dicho predio, del cual son propietarios alrededor de 100 ciudadanos, en diferentes proporciones, y no exclusivamente mi hijo, y que tuvo lugar antes de ser el suscrito presidente, pero ya candidato ninguno de mis familiares contrajo préstamo alguno con ningún banco oficial..."

La mentirama de bulto que cometió el Presidente en la citada intervención puede resumirse así 1). Los cien ciudadanos propietarios de la Hacienda en la realidad y en las escrituras no eran sino diez.

2) La proporción de las acciones de Juan Manuel López Caballero en el Hato era del 83% (evidentemente tal como lo reveló el Presidente, su hijo no era el único propietario del predio: le faltaba el 17% del monto de las acciones).

3) La negociación si se hizo siendo Presidente en ejercicio, como lo revela la escritura pública N° 8136 del 22 de noviembre de 1974.

Con sobrada razón diversos editorialistas y comentaristas del país confluyeron en las apreciaciones de un editorial de LA REPUBLICA intitulado "Las Mentiras del Presidente".

ITINERARIO DE UNA COMPRA

Todo empezó a comienzos de 1974, según se desprende de la siguiente cronología:

5 de marzo de 1974. B. Poveda compra al Gallino Vargas tierra y ganado por 23 millones.

2 de julio de 1974. Poveda hace una promesa de venta a Juan Manuel López Caballero por 35 millones, por tierra y ganado.

14 de julio de 1974. López Caballero entre otras cosas:

"La carretera alterna a los Llanos valoriza en forma evidente la hacienda La Libertad. Esta vía fue construida apresuradamente por el actual gobierno aunque anteriores administraciones habían estudiado su factibilidad. Esto no es una violación de la Constitución y de las leyes. Es apenas una coincidencia chocante, que altera la sensibilidad de las gentes en una época de activa campaña contra la corrupción administrativa.

El gobierno dictó un discutido decreto sobre exenciones tributarias para alguna zona determinada de los Llanos Orientales. Parece que la hacienda La Libertad está comprendida en esa zona. No se trata de un delito. Es otra coincidencia desagradable. Casi pudiéramos afirmar que equivale a situarse a la orilla de los códigos, pero sin pasar la línea prohibida.

El presidente afirmó que la sociedad propietaria de la hacienda La Libertad, favorecida por la millonaria valorización, fue constituida antes de que él llegara al palacio de San Carlos. Los documentos demuestran, sin embargo, que los requisitos se cumplieron cuando ya se había iniciado el régimen del mandato claro. Otra

coincidencia inoportuna que empaña la claridad del negocio.

El presidente aseguró que sus familiares no habían solicitado préstamos a los bancos oficiales para la financiación de sus empresas. Hay una declaración del Superintendente Bancario que dice todo lo contrario. Una nueva coincidencia indeseable que crispa los ánimos de las personas que estudian friamente esa negociación. Para el país son dolorosas estas equivocaciones del primer magistrado.... ("El Colombiano" abril 17/77).

NOTA AL MARGEN

Vistos estos conceptos de tan sonado caso, viene a corroborarse la sospecha de que el Presidente obró con inusitado cinismo cuando dio de la moral pública una definición torticera, todo lo que no esté expresamente prohibido por los códigos es lícito, dijo el mandatario. Y el hijo del señor López, ni corto ni perezoso, le aprendió la lección. Pero se la aprendió por anticipado, porque cuando el Presidente divulgó su definición "modelo", ya había ganado pastando en "La Libertad".

vende la mitad de la finca y ganado a Jaime Serrano Reyes por 25 millones.

15 de agosto de 1974. Se vence el Pagaré de 7 millones de pesos de Jaime Serrano Reyes y Juan Manuel López Caballero.

4 de septiembre del 74. Se crea la Sociedad Hato Lulú Ltda y Cia S.C.A. No aparece Jaime Serrano Reyes.

5 de octubre de 1974. Poveda vende a Juan Manuel López Caballero en 30 millones de pesos el ganado y declara recibidos 15 millones, da plazo para el saldo así:

7.5 millones para el 7 de junio de 1975

7.5 millones para el 9 de septiembre de 1976.

22 de noviembre de 1974 Poveda vende a Hato Lulú Ltda y Cia. S.C.A. por escritura N° 8536 la tierra por 5 millones pagaderos así:

2 millones a la firma

1.5 millón para el 7 de junio de 1975.

1.5 millón para el 7 de septiembre de 1976.

"EL TABANO Y LA ENJALMA" I Y II TOMO

Historia detallada y verídica del
enriquecimiento de la familia presidencial.

Intermedios

Jaime Fernández de Soto

PRIMERO.- Alguien me decía ayer, y a fe que le sobra razón, que la desfachatez y la desafiante actitud que ostenta en público el señor presidente de la república, dejó de ubicarse en la categoría de cinismo para incrustarse en los terrenos de la petulancia y del ridículo auto-convencimiento. Deliberadamente me he impuesto la consigna de observarlo detenida y minuciosamente durante sus actuaciones televisadas y la conclusión de esta prueba de lejano laboratorio robustece la unánime apreciación de que el actual mandatario colombiano se propone, por todos los medios envidiables de que aún dispone, dejar ante la opinión pública la sensación de muchacho encaprichado y a veces intolerable por cuanto pretende ser gracioso. No volvamos a su voluminoso informe de labores fatigosamente leído por entregas o dosificadas porciones, ante el Congreso el día reciente de su instalación. El abrebocas le sirvió a los parlamentarios, para formarse una idea exacta de su pesado contenido. Y de sus chismes de cock-tail transformados en informe presidencial, como justamente lo calificó el doctor Misael Pastrana Borrero. Lo que preocupa y nos alerta hacia su anormal situación física y mental es la obsesiva tendencia al reto, al duelo desigual, al ataque con bodoquera que ensaya inevitablemente, invariablemente, contra personas o personajes, o grupos políticos que en forma directa o indirecta condenaron valerosamente los negociados en que se vieron envueltos, porque ellos los fraguaron y procesaron, él, sus hijos y otros validos y auxiliares a peones de brega.-

SEGUNDO.- El caso del alza de las gaseosas es otro síntoma de personal desquiciamiento. No porque carezcan de razón y derecho los industriales de esas bebidas para abogar por su reajuste. Que puede ser justo, probablemente, que ése no es el caso. Si el actual mandatario debe abandonar el cargo dentro de 10 días, a qué echarse el pueblo encima, forzoso consumidor de gaseosas con cuyo complemento encuentran una pobre encima para su microscópico pan de a peso? Pues deje el problema al nuevo gobierno y si el decreto está para su sanción, originado en otro organismo, hágase el de la vista gorda y déjelo en la misma "nevera" en donde reposan los proyectos de refuerzo presupuestal para cualquier carretera del Valle. Era lo último que faltaba al Dr. Alfonso López Michelsen para cerrar con broche de oro sus maratónicas carreras en defensa del agobiado pueblo colombiano: subir en un 17% el precio de las gaseosas.- Si esa inoportuna "salida" no insinúa algo lunático en la síquica anatomía del Dr. López Michelsen, que los siquiátras nos despejen la incógnita o que se le coloque en rígida observación antes que en estos agónicos ocho días pueda hacer diabluras.-

JULIO 26 DE 1978 - EL PAIS

Lleras critica el mensaje de López

BOGOTÁ, Julio 25 (CIEP).- El expresidente Carlos Lleras Restrepo criticó hoy las alusiones del jefe del Estado a la familia Ospina en su men-

saje al Congreso y se preguntó si no habría sido más elegante realizar "tan ingrata tarea" en un documento distinto.

En un breve editorial de

"Nueva Frontera" titulado "El gobierno de López y su último mensaje", dice Lleras:

"Parece que el mensaje presidencial es bastante ex-

tenso; su texto no ha llegado a mis manos y no aventuro a comentarlo por las partes que de él publican hoy viernes los periódicos. Tan solo me permito una breve observación: si el Presidente de la República consideró necesario hacer más aclaraciones sobre la deuda de la familia Ospina con Proexpo; si juzgó indispensable atacar a doña Bertha y a su famoso "Tabano", no habría resultado más elegante realizar tan ingrata tarea en un documento distinto del mensaje presidencial al Congreso".

El ex-presidente promete que se referirá extensamente a los diferentes aspectos tratados por López en su

voluminoso "Testimonio final".

Dice Lleras: "El doctor López ha hecho varias veces, en tono despectivo, alusión a mi manía de historiar viejos hechos, cuando el sólo tenía los ojos clavados en el porvenir. Pero a partir del 7 de agosto próximo la administración López también entra al pasado y pienso que a quien la condujo no le gustará que cronistas o historiadores se olviden de comentarla. El tiempo corre inexorablemente sobre todas las cosas. Y sobre las personas también, por desgracia".

El expresidente afirma de otro lado que su espíritu "ha

entrado en una zona de serenidad y bienaventuranza a la que ojalá logren llegar algún día mis encarnizados adversarios de antaño. Recuerdo vagamente las elecciones de febrero como un episodio de la nicaresca política que vino en definitiva a salvarme de ingentes responsabilidades y duro trabajo; me queda tiempo para leer y releer; me preocupa poco o nada el resultado de las votaciones para elegir dignatarios en las Cámaras; no dejo que me cuenten chismes políticos ni participo en cabalas sobre la composición del futuro gabinete ejecutivo. No es esto la felicidad o algo muy parecido a la felicidad?".

JULIO 26 DE 1978 - EL ESPECTADOR

CABILDO ABIERTO

Juzgamiento Popular a López

SE ABRE LA SECCION.— Comenta desde Bucaramanga don Pedro Elias Ardila: "Y como en más de una ocasión sale lo que no se espera, la inauguración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe dio lugar al juzgamiento popular del gobierno López Michelsen. Nada de aplausos, salvas ni trompetas; si una espontánea rechifla para el jefe del Estado que apenas si le permitió salir del paso con dos minutos de intervención hablada en la que no podían caber ni el agravio, ni la ironía, ni la inventiva, ni la argucia ni el 'impactar' favorablemente a los miles de extranjeros presentes. Coincidió la protesta popular con la inconformidad manifestada por la jerarquía eclesiástica en documento con verdades irrefutables. No fue afortunado, ni mucho menos, el señor López. Pésimamente rodeado y con mucho de su parte, veamos su gestión oficial: en lo internacional, cargarle ladrillo al afortunado Torrijos; en lo fiscal, una reforma tributaria que dio impulso a la evasión de impuestos y forzó la exportación de capitales, la burocracia se engulló su producido; en lo institucional, una Asamblea Constituyente paradójicamente con menos atribuciones que el Congreso y que a la postre resultó ilegal; estado de sitio permanente que no enmendó el desorden; una inflación impulsada y desmesuradamente crecida cuando la abundancia de divisas facilitaba su control; y, lo más grave de todo, el torpe manejo que se dio a la bonanza cafetera hasta el punto de que nada útil deja al país; funcionarios tan ineptos como corruptos gozaron de la solidaridad del príncipe en abierto desafío a la opinión pública. Las mafias se crecieron, el delito tomó impulso, la corrupción administrativa es el plato del día, los grupos de presión encontraron luz verde, el enriquecimiento sin causa cuando no ilícito encontró nuevas oportunidades; el 'serrucho', el cuchillo y la metrallita daban a unos lo que a los de arriba el tráfico de influencias o el dominio financiero; privilegios, que ninguna economía resiste, se crecen con calidad de derechos adquiridos, como quien dice,

irreversibles. Para el delito, impunidad; para el amoral, patente de corso, el ejercicio de la política lo confirma; a centenas de miles en la opulencia, millones en la miseria; nunca la palabra oficial valió tan poco. Son cosas que venían así y que en el mandato claro tomaron impulso al amparo de la indolencia de quien debía corregirlo. Y ante el presidente Turbay Ayala, esperar sorpresas favorables. Cuarenta años en procura del trono, a mero pulso, peldaño a peldaño, tienen que dar experiencias y conocimientos humanos que faciliten el gobernar; tendría que pensar más en los compatriotas que en los 'amigos'. No todo en él es papa, yuca y maíz; hubo dátiles, leche de cabra, aceite de oliva, vinos, historia y cultura milenaria. Y de la imaginación 'Las Mil y una Noches'. Se dice que a cuerpo sano, alma sana. Confiemos".

De Lucas Caballero (KLIM)

EL ESPECTADOR

MIÉRCOLES
JULIO 26 DE 1978

3-A

Las Humoradas del Capitán

El Jardín de Cándido del lunes es un apasionado canto al mamotreto en dos gruesos tomos que envió el primer mandatario al Honorable Congreso Pleno. El capitán lo considera un Tratado de la Moral. Una Summa del Decoro. Una Imitación de Cristo, corregida y aumentada, para uso de los presidentes colombianos.

El mamotreto, en realidad, puede considerarse como una Imitación de Cristo pero al revés. La doctrina cristiana es amor y el mamotreto presidencial es todo lo contrario. Es como esas redomas de cristal en las que almacenan en los laboratorios el veneno mortífero de las culebras para elaborar los sueros antiofídicos. El mamotreto, a través de la embajada brasileña, deberían enviarlo a Butantán, a fin de preparar con él un suero contra el Mandato Claro y administrarle la primera muestra, antes del 7 de agosto, a Harmano Gulito. Le sería de mucho beneficio, y no solo a él, sino a quienes lo sucedan.

El capitán acoge la tesis de que todos los ataques que se le han hecho al Compañero Primo nacieron de un modesto pleito de familia. No hay tal. Eso ya quedó explicado hasta los últimos límites de la fatiga. La familia, inclusive "la rama a que pertenece mi mujer", no tenía pleito ninguno entre sus miembros. El pleito era contra una firma belga, la cual tentó habilidosamente la codicia del Compañero Primo con novecientas acciones. Y este aceptó la colusión y se pasó a la contraparte con todas sus influencias como banderas desplegadas. Quiero añadir, para tranquilidad del país, que la posesión de la empresa de San José de Suaita, que el Compañero Primo no pudo obtener entonces por tan heterodoxos medios, la logró recientemente su hijo Juan Manuel comprando la mayoría de las acciones a un precio irrisorio. En menos de cuatrocientos cincuenta mil pesos devaluados de ahora. Este



muchacho es un Argos para los negocios. Y como cosa curiosa conviene recordar que el gobierno aprobó inmediatamente una partida de cincuenta millones de pesos para pavimentar la carretera que lleva a San José. Nunca antes lo había hecho. "La rama de la familia a que pertenece mi mujer" es muy afortunada para los transportes. La mayoría viaja en Fonsi Jet cuan-

do el viaje es a Europa, y si es dentro del país, llama a Juan Manuel, un muchacho al cual se le van todas las carreteras detrás. Las carreteras son para este extraordinario joven lo que Lara para el Compañero Primo. Es otra de las peculiaridades de "la rama de la familia a que pertenece mi mujer".

Lo que vino después, respetado capitán, no tuvo que ver nada con la colusión de San José. Fue una cosa distinta en la que no intervino el señor Du Rivau, sino los súbditos alemanes sometidos al régimen del fideicomiso, y en que las sirenas que encantaron al precoz Ulises de Palacio no fueron las acciones de San José sino las de la Handel. Esto parece que no fue del agrado de los liberales, divididos entonces entre Turbay y Gaitán, ni de los conservadores que dependían, sin una sola excepción, de Laureano Gómez. La pelea del gobierno fue entonces no con nosotros sino con la familia colombiana. El capitán considera, por su parte, que los tres millones de votos liberales de 1974 son para el Compañero Primo la absolución definitiva a todo su pasado. Está bien, capitán, digamos que son la absolución definitiva a su pasado hasta el 74. Pero no hasta el 78, porque en esos cuatro años

tenemos La Libertad, la carretera alterna, la futurología sobre el café, la compra del Recreo con la colaboración de la Gran Colombiana de Ahorro, el turismo internacional en alas del Fonsi Jet y otro cúmulo de lucrativas delicadezas. La protesta contra ellas no ha sido cosa nuestra. No. Hasta la jerarquía eclesiástica ha reclamado cinta en este palio.

El capitán le hace, pues, un desmesurado honor "a la rama de la familia a que no pertenece mi mujer", atribuyéndole una influencia capaz de convertir tres millones de votos en dos rechiflas, a escala internacional, en Medellín. Y todo ello partiendo únicamente de la base de una elegante colusión con un barón francés, en San José. No capitán, ese honor es exclusivo de la familia colombiana. Lo que yo creo es que el capitán, que es un humorista de bandera, con eso del Tratado de Moral, la Summa del Decoro y la Imitación de Cristo le ha querido tomar chistosamente el pelo al Compañero Primo por su extenso alegato.

El capitán, como decían las gentes del centenario, es capaz de sacarle capul a una calavera.

JULIO 26 DE 1978 - LA REPUBLICA

Las denuncias del presidente

Anal dex emplaza a López a que no guarde silencio

★ - Exige que se respalden acusaciones con nombres concretos

La Asociación Nacional de Exportadores (Anae) instó al gobierno del "mandato claro" en cabeza del Presidente López, a que denuncie con nombres propios y ante la luz de la opinión pública nacional a los presuntos responsables de exportaciones ficticias que según el ejecutivo alcanzaron la suma de US\$90 millones, de acuerdo con el mensaje de López en la instalación reciente del Congreso.

El Presidente de Anal dex, Alfonso Rojas Llorente fue enfático en señalar que "si el gobierno puede demostrar en forma concreta el monto de las exportaciones ficticias, y por otro lado se comprobare la impunidad de los delincuentes (pues no conocemos ninguna sanción efectiva) nos enfrentaríamos a una situación aún mas trágica, como sería la de comprobar

la quiebra total de la justicia en Colombia, por incapaz de castigar el delito, aun teniéndolo plenamente identificado, junto con los responsables”.

Señaló la agremiación que resulta forzoso que el gobierno haya conocido todos los detalles de registros de exportación, manifiestos de aduanas, conocimientos de embarque, certificados de reintegro y de liquidación de Cat que se utilizaron para los respectivos trámites, lo que debe identificar a los responsables, y sin embargo no se han conocido sanciones.

Anadex divulgó en las horas de la tarde de ayer la siguiente declaración oficial:

“El señor Presidente López en su Mensaje al Congreso insistió una vez más en el tema de las exportaciones llamadas ficticias que, según él, alcanzaron durante la Administración de Pastrana, la enorme suma de 90 millones de dólares, 2.700 millones de pesos.

Como esta aseveración, cuando se lanzó inicialmente en 1974, amén de utilizarse como pretexto para la drástica reducción que se hizo al CAT y que tan funesta fue para las exportaciones nuevas, cubrió con un manto de sospecha a la actividad exportadora en general, Anadex, además de reiterar su obvio, total, absoluto e irrevocable repudio a ésta o a cualquier otra actividad delictuosa y de exigir las condignas sanciones, pide al Gobierno con todo respeto, pero con firmeza, que señale e individualice a quienes incurrieron en los delitos conocidos como “exportaciones ficticias”.

Es evidentemente imposible que, sin determinar caso a caso las operaciones individuales se haya podido establecer el monto a que ascendieron estos delitos, que además de cambiarios conllevan falsedad en documentos públicos, porque para llegar a cuantificarlo en la suma exacta de 90 millones de dólares, tantas veces repetida, es forzoso que el Gobierno haya conocido en todos sus detalles los Registros de Exportación, Manifiestos de Aduana, Conocimiento de Embarque, Certificados de Reintegro y de Liquidación de CAT que se utilizaron tramitándolos en diversos organismos del Estado, para configurar las exportaciones tachadas de ficticias, documentos en donde claramente aparecen identificados los responsables.

Han pasado ya casi cuatro años y es de esperar que se haya podido investigar con todo detenimiento y en forma minuciosa la situación denunciada y por ello y, para que no quede flotando en el ambiente un cargo generalizado, a todas luces inaceptable, es por lo que Anadex solicita se haga saber públicamente quiénes son los responsables de estos delitos y las sanciones que se les haya impuesto, o, por lo menos, quienes están sindicados de ellos.

De otra manera puede pensarse que la denuncia de exportaciones ficticias en la cuantía mencionada fue solamente argucia de una imaginación osada para justificar la aversión inicial de esta Administración al CAT.

Si el Gobierno, puede demostrar en forma concreta el monto real de las exportaciones ficticias y por otro lado se comprobará la impunidad de los delincuentes, pues no conocemos ninguna sanción efectiva, nos enfrentaríamos a una situación aún más trágica, como sería la comprobación de quiebra total de la justicia en Colombia, por incapaz de castigar el delito aun teniéndolo plenamente identificado junto con los responsables”

“OSPINA SUPO ESPERAR”

Por: Jaime Sanín Echeverri

Tomo I de la Biografía del doctor Mariano Ospina Pérez.

Interrogantes económicos

Cuando nos referimos a una optimista situación política que afrontará el gobierno, con un parlamento homogeneamente constituido por los dos partidos tradicionales, sin grupos serios que hayan expresado prematura oposición, estamos muy lejos de pensar que las circunstancias económicas sean igualmente propicias. Por el contrario, la coyuntura económica presenta serios nubarrones que, el gobierno, con su cadena de mentiras y subterfugios infantiles, pretende mostrar como la más favorable en muchos años.

No en vano se ha hablado de las oportunidades perdidas, del Mandato Claro. Como son, en su orden, la Reforma Tributaria, que le proporcionó inmensos recursos; o como el alucinante ingreso cafetero, que logró reactivar una economía deprimida; y ahora, también parece perderse la oportunidad de una excelente situación climatológica, que arroja buenas cosechas. Estas oportunidades perdidas tienen un costo, y altísimo, para la economía del país.

En primer término, no es cierto que se haya doblado la inflación a niveles razonables. Las cifras consolidadas del primer semestre de este año, se acercan al trece por ciento. Ello nos daría para todo el año, una proyección del veintiseis por ciento. Esto, sin pensar en que los últimos meses del año son aceleradores del fenómeno, entre otras razones, por cuanto vendrán las compras masivas de la cosecha

cafetera, por cuanto se acelera la ejecución presupuestal, por cuanto toma velocidad la circulación de dinero para pagos de fin de año, etc. El porcentaje que citamos es, pues, para el mejor de los casos.

Y una cifra tal puede llamarnos al optimismo. Ella significa una pérdida igual en el poder adquisitivo de los asalariados. Estos ya han conocido bajo el cuatrienio que termina, inflaciones similares por cada año. El conjunto bien puede ser el ciento por ciento, aun cuando las amas de casa juran, y con razón, que los alimentos, los artículos básicos de la canasta familiar, en veces se han triplicado y quintuplicado. Ello presionará indudablemente sobre la situación social, sobre las empresas públicas y privadas, sobre las convenciones colectivas de los trabajadores.

En la forma ingeniosa que el doctor Hernando Gómez Otálora le anotaba al mensaje presidencial, para el doctor López los asalariados han recuperado poder adquisitivo. Claro. Con los aumentos del presente año, por ejemplo, recuperaron lo perdido en el anterior. Pero jamás, la depreciación del cuatrienio en su conjunto. Y esos aumentos quedan absorbidos con la inflación que contemplamos y que, frente al treinta por ciento del año último, le merecen alguna rosada imagen al gobierno.

En el aspecto tributario, no es mejor la situación. Ya los contribuyentes captaron las normas de la Reforma del

año 74 y los recaudos vuelven a niveles históricos. Los impuestos directos no aumentan en significación. Sin embargo, los gastos del Estado, la tremenda burocracia creada por el propio gobierno del doctor López, hará mayores presiones, exigirá nuevos ingresos. Demostrado está que hubo una depresión en las inversiones. El porcentaje de aumento en los gastos de funcionamiento fue mayor que los de inversión, o mejor, a costa de estos últimos. Demostrado está que los cargos creados, así sean innecesarios, resultan de imposible eliminación. Es la famosa ley de Parkinson.

El gobierno ha dicho que en el presupuesto del año en curso, contempló los aumentos a todo el sector público. Mejor sería que quienes van a manejar la hacienda pública lo constataran. Como también conviene a quienes hacen el empalme, husmear sobre los Fondos que suelen los gobiernos idear para hacer ciertos gastos. Es posible que encuentren sorpresas. El gobierno que termina es maestro en el cinismo y en la mentira. Si ha falseado tantos hechos protuberantes, qué pensar de las maniobras que andará haciendo para pintar, ahora sí, una disneylandia financiera?

Y hay más interrogantes. Como la política cambiaría. La devaluación jamás corrió parejas con la inflación. Ello deprimió las exportaciones menores. Y distorsionó muchos precios. A nadie se le ocurre una de-

valuación de golpe y por un porcentaje considerable. Será necesario calcularla a un ritmo más acelerado, dentro del mismo reajuste gradual, pero sin que se aparte tanto de la realidad de los precios.

A este propósito, nos deja el gobierno actual unas exportaciones menores en bancarrota. Perdidos los precios altos del café, ellas hubieran constituido un colchón de seguridad para los ingresos de divisas. Pero se perdieron mercados, se perdió dinamismo, nos dedicamos nuevamente a la mono-exportación.

Hay muchos más índices negativos. La política de protección a las industrias frente a la libertad indiscriminada de importaciones, podrá continuar?

Los índices de desempleo se están manejando confianzudamente. No se toma en cuenta a otros factores como la población activa. Lo único cierto es el volumen, el número de desempleados en calles y ciudades, que van tomando formas de sub-empleo con las que se está conviviendo.

Nada de esto tocó el Presidente, en forma honrada, en su "Testimonio Final", famoso por bien diversas razones. Sin embargo, todo ello encontrará el nuevo gobierno. Este, para obtener una buena política, tendrá que hacer una buena economía, pero repleta de factores adversos heredados de este desastroso régimen

"Por qué recordarán mi gobierno" (II)

Múltiples créditos de Bancos oficiales para "La Libertad"

Una vez consumado el negocio de la adquisición del Hato "La Libertad", convenía dotarlo de obras de infraestructura, mejoras locativas, cabezas de ganado, maquinaria, cercas, caballerizas, y no pocas comodidades. Pero con seguir las sumas millonarias era lo de menos porque para eso se podía ejercer presión en las Juntas Directivas de los Bancos oficiales. De suerte que la danza millonaria no se hizo esperar.

"TU ME PRESTAS... EL ME PRESTA"

Los hijos del presidente pronto obtuvieron los capitales que deseaban para invertir en la "finquita". En coro comenzaron a conjugar el verbo *Prestar*: "tu me prestas, él me presta, vosotros nos prestáis, ellos nos prestan..."

Todo iba a pedir de boca hasta que el Superintendente Bancario, Cristian Mosquera fue conminado a enviar a la Comisión de Acusaciones de la Cámara un informe en donde se detallaban los préstamos otorgados por los Bancos Cafetero, Ganadero y Popular, y por la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, a favor de los parientes del Presidente López.

QUIEN DIJO MIEDO!

Conocido el informe del Superintendente, el Primer Mandatario estalló en cólera y le exigió a su Ministro de Hacienda la destitución fulminante del Superbancario. A través de su gobierno el Presidente ha tenido que soportar muchos ataques de ira, pero esta vez su disgusto fue fenomenal. La prensa del país comenzó a protestar por esta nueva indelicadeza, que sobrepasaba todos los cálculos. Inútilmente el Señor Presidente se empeñaba públicamente en "demostrar" cómo algunas de las entidades bancarias no eran oficiales.

El matutino "El Espectador", en editorial del sábado 23 de abril de 1977, analizaba así el embeleco de los préstamos:

"El disgusto— en este caso del Jefe del Estado y de su ministro de Hacienda— por que el señor superintendente bancario envió a la Comisión de Acusaciones de la Honorable Cámara de Representantes el informe que contenía los datos sobre préstamos bancarios efectuados por entidades oficiales o semioficiales a familiares del señor presidente López, carece de solidez. Y la determinación de solicitar como se hizo —la renuncia del doctor Cristian Mosquera, no tiene sentido diferente al de mostrar injusta contrariedad porque trascendieron a los ciudadanos ciertas operaciones comerciales de personas allegadas al Gobierno. Es demasiado liviano, en extremo débil, contraproducente en las actuales circunstancias el argumento de que tales acciones estaban amparadas por la reserva bancaria y que ha debido permanecer en la reserva.

... "En cuanto a que el Banco Ganadero no es entidad oficial, este es un término genérico que abarca a los estamentos públicos descentralizados, las Empresas del Estado y las sociedades de economía mixta como dicho Banco — en el cual el Gobierno tiene acciones, representantes en la Junta Directiva y gerente también porque influye en su designación y porque se halla vinculado estrechamente al Ejecutivo en el campo del desarrollo de los programas de la agricultura y la ganadería—. De manera que la palabra "oficial" se reduce simplemente al problema semántico de su utilización y no borra ninguna de las características anteriores. Pero es preocupante que las entidades que todos suponíamos oficiales, estén resultando privadas para determinados electos. Hemos visto con extrañeza que la Federación Nacional de Cafeteros es privada; ahora que el Banco Ganadero tam-

bién lo es; y nos encontramos casi a un paso de afirmar que lo son, igualmente, el Banco Cafetero, o el de la República y, de pronto, hasta el Ministerio de Hacienda.

... "La renuncia presionada del superintendente bancario no aclara nada y en cambio enreda el problema algo más sin necesidad..." ("El Espectador, Editorial citado).

En carta que el entonces Ministro de Hacienda, Abdón Espinosa Valderrama dirigió al superBancario "aceptándole la renuncia", se leía:.... "No obstante, la noche de ayer, con motivo de una pregunta sobre la naturaleza del Banco Ganadero, miembros de la oposición en el H. Senado de la República parecieron quererme coaccionar a confirmarlo en el cargo que ha venido desempeñando, anticipándose a anunciar que, por mi parte, ya lo había destituido, versión que, por cierto, recoge en su edición de hoy el diario LA REPUBLICA. Y el periódico ultragobiernista y repicador del Mandato Claro titulaba en tal ocasión: "El Superintendente Bancario fue retirado".

RELACION DE PRESTAMOS

En el Informe que aludimos, enviado por el Superintendente Bancario a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, figuraban los siguientes créditos a los López:

BANCO CAFETERO

El señor Felipe López Caballero, quien es titular de la cuenta corriente número 018-11932x1 en el Banco Cafetero, sucursal Bogotá, utilizó sobregiros en el lapso comprendido entre septiembre de 1976 y marzo de 1977, por un valor total de \$168.000.00.

BANCO GANADERO

De febrero de 1972 a mayo de 1976, el señor Juan Manuel López Caballero obtuvo préstamos en el Banco Ganadero por un valor total de \$2.800.000.00.- Además, en la fecha del 28 de marzo de 1977 aparecida en la cuenta corriente No. 00-8492-1, del citado señor Juan Manuel López, un sobregiro o saldo crédito por la suma de \$300.753.64.-

BANCO POPULAR

El día 26 de febrero de 1975 la sucursal de Villavicencio del Banco Popular le descontó al Banco del Comercio un pagaré por la suma de \$629.961.46 a cargo del señor Juan Manuel López Caballero. El crédito al señor Juan Manuel López Caballero fue concedido por el Banco del Comercio.

CAJA AGRARIA

En la fecha que se investigaba todo lo concerniente al Hato La Libertad por la Comisión de Acusaciones de la Cámara, los señores Juan Manuel López Caballero, María Carrizosa de López, Ernesto Michelsen Caballero, Técnica Comercial Caballero y otras sociedades se encontraban tramitando en la Caja Agraria, un crédito para "reforestación en la finca 'La Libertad'" por una cuantía de \$3.200.300.00.-

BANCO CAFETERO

El doctor Felipe López Caballero utilizó sobregiros entre el lapso comprendido entre diciembre de 1976 y febrero de 1977, por valor de \$169.000.00.

OTROS CREDITOS

En múltiples ocasiones, los Bancos del Comercio y Ganadero concedieron préstamos, a favor del señor Juan Manuel López Caballero, principal accionista de la Sociedad Hato Lulú, no sólo desde la fecha en que se suscribió la escritura No. 8536 de que hablamos en la reseña de ayer, sino con anterioridad a la adquisición de la finca.-

Nota: La prensa publica el 14 de abril de 1977 un informe de la Superintendencia Bancaria, dando a conocer los préstamos realizados a la familia López Caballero en bancos semifinanciers, después de la posesión del Presidente López Michelsen.

UN NUEVO AIRE...

Pese a todo y contra todo, al inaugurar en Cali el Congreso de la Unión de Trabajadores de Colombia, el 27 de abril del 1975, el Presidente no se inhibió para declarar: "no vacilamos en proseguir el camino de hacer respirar en Colombia un nuevo aire de libertad".

Notas profanas

Alvarez Gardeazábal

Le ha sobrado razón al ex-presidente Pastrana Borrero cuando califica los últimos días de gobierno de López Michelsen como días afectados de angustia moral, y quizás se haya quedado corto en su denuncia al país de que el presidente de la nación ha usado los canales informativos para propalar chismes de coctel como verdades de hechos.

Y le ha sobrado razón porque cuando uno lee el discurso que el señor Presidente esgrimió (porque no se puede decir que pronunció), y que fue publicado completamente por "El Colombiano" de Medellín, en vez de balance de actividades de un mandatario que se encuentra a punto de terminar su accionar presidencial, lo que surgió fue el canto del cisne de un hombre que se equivocó como Presidente, se equivocó como padre de unos hijos ambiciosos y se burló de la opinión pública haciéndose el calumniado por los descubrimientos que la prensa realizó de los negocios protegidos de su familia o sus ministros.

Pero esa angustia moral que rodea los últimos días del más mal gobierno que el país ha tenido en toda su historia, se nota a pasos agigantados en los argumentos que para la defensa hace el señor Presidente López Michelsen. En

vez de aclararle al país con cifras fehacientes, no inventadas por sus áulicos, en qué forma se había actuado para proseguir una política económica concreta de progreso y bienestar para todos los colombianos. En vez de hacer el balance de realizaciones que cualquier presidente hace de sus actos, al señor don Alfonso López Michelsen se le ocurrió realizar las cuentas de la familia de un ex-presidente difunto, con pesos y centavos, como si al país le interesara conocer el estado de las finanzas de una sucesión cuyo curso se siguió públicamente ante los jueces y notarios de la República.

Con un acto de semejante tipo. Con ese acto de mal gusto, de venganza tardía, de erepuscular desasogiego moral, el señor don Alfonso López Michelsen no le refutó al pueblo colombiano las afirmaciones que hizo "El Espectador" sobre el alto precio pagado en los Llanos Orientales del Casanare por la hectárea de tierra luego de que el Ministerio de Obras Públicas, dirigido por Salcedo Collantes, construyera una carretera al hato La Libertad por cuenta del erario público.

Tampoco, con ese acto de sospechosa justificación, el señor López Michelsen logró explicarle al país las razones por las cuales el avión pre-

sidencial viajó a Europa llevando amigos y parientes cercanos suyos. Mucho menos, que con semejante grito de cinismo pronunciado como discurso en el Palacio de las Leyes, le aclaró al país cómo fue el asunto de los honorarios recibidos por su hijo siendo secretario privado de la presidencia, a sueldo de los contribuyentes, y al tiempo, asesor de la Federación Nacional de Cafeteros.

Menos que con semejante discurso de palos de ciego, el señor López Michelsen logró demostrarle al país que su ministro de Obras Públicas actuó limpiamente al entregar a sus antiguos socios en Barranquilla una serie de contratos de obras, que a lo mejor, y como el mismo señor Presidente lo dijo, no podrán ser contabilizadas como de inauguración lopista.

Mucho menos que con los datos contables sobre las deudas de los hijos de un ex-presidente difunto que desde la tumba no puede defenderse, el señor López Michelsen le explicó al país las razones para haberlo llevado a semejantes situaciones de carestía, de ausencia de planificación y de retroceso. Nada de eso. López Michelsen, apenas si escribió con odio y angustia moral su epitafio como el más mal defensor de sus propios errores.



y el panfleto

No, no es un panfleto. Es la destilación del resentimiento y la frustración de un sujeto cuya altura moral, cuyo calificativo apropiado está en la mente de todas las gentes de bien.

La historia de mi "Tábano" es la más sencilla que ha podido ocurrir, aunque no sus consecuencias, por el personaje a quien se refirió.

Como conocía muy bien las historias de la Handel, la Trilladora Tolima y Mamatoco, estaba en guardia de lo que pudiera acontecer con la elección de Alfonso López Michelsen para Presidente de la República. De pronto, me llegó una comunicación de los Llanos. Por eso escribí "El Tábano... y la enjaíma" el 5 de septiembre de 1975, en el cual, en un pequeño párrafo, daba a entender lo que podía estar sucediendo con la familia del Presidente electo y ya en ejercicio.

Decía así:

"Una gran hacienda comprada en un momento oportuno, al cambio de gobierno, de cientos de hectáreas y a base de una deuda; derrumbe que permite congelar los intereses de esa deuda; una carretera que luego pasará por el medio de esas tierras. Estas son las lacras de una enjaíma que no las deja ver. Muchos cargos a personas de más de 65 años, que por ley no debe ser. Empleos repartidos a granel entre los parientes y amigos personales que forman las hegemonías familiares que se aprovechan de los que no están en ellas y no ven la *lacre del jamego*".

Todo esto resultó cierto cuando vino la publicación del "Excelsior de México".

Como persona que se siente atrapada en algo indebido, se enfureció y dirigió al doctor Mariano Ospina Pérez una carta grosera y mal escrita a pesar de sus ínfulas de gramático, carta de un Presidente de la República contra un ciudadano no tan común del pueblo, pues se trataba de un ex-mandatario de Colombia, en la cual le decía:

"Bogotá, septiembre 6 de 1975

Excelentísimo señor doctor Mariano Ospina Pérez
La Ciudad.

"En la tarde de ayer don Darío Hoyos tuvo a bien informarme de su desagrado con la nota aparecida en "La Republica" y en "El Siglo" y firmada por su señora en la columna intitulada "El Tábano". No suelo leer esta clase de comentarios, sembrados generalmente de alusiones, que sólo conocen los afectados, pero, por las propias informaciones de mi interlocutor, vine a enterarme de que su contrariedad obedecía a que el ataque iba dirigido contra mí y contra uno de mis hijos.

"Créame, señor Presidente, que no pienso en ningún

momento anteponer intereses personales o de mi Partido, a las conveniencias nacionales buscando solidaridad política para cualquier acto inmoral que se me acusa. Tampoco la solicitaré de mi Partido ni pondré a mis Ministros a explicar los actos de mis hijos ni abusaré de la televisión del Estado para trabarme en una polémica innecesaria. Solamente me inspira el deseo de ahorrarle a la Nación, en la forma que lo estimen conveniente las directivas políticas, el viacrucis de una autoridad menoscabada en la tarea de enfrentarse a la descomposición reinante por el contingente que le presta a la desconfianza en la clase dirigente su señora esposa". Y todo lo hizo en su periodo presidencial desmintiendo así su carta.

El doctor Ospina que nada sabía de la finca "La Libertad" y cuya delicadeza y rectitud tradicionales no estaban acostumbradas a esta clase de tratamientos, resolvió retirarse inmediatamente de todo lo que fuviera el más remoto aspecto político y renunciar a íntimo favor que López suponía hacerle con la Presidencia de la Junta Directiva del Banco de la República. Entonces se desató una desabrida y adúltera política en favor del Presidente y en contra mía, que duró tres meses, y que vino a ser superada por otros acontecimientos que atraieron la atención pública. Además, nadie sabía la verdad de lo que había pasado.

En 1977 publicó "El Excelsior" de México, prestigioso diario de renombre continental, los hechos cumplidos registrados en "El Tábano" de ese septiembre de 1975. Cuando se conoció esta publicación en Bogotá, el vespertino "El Bogotano" la reprodujo, y después hizo lo mismo toda la prensa nacional dejando conocer así la verdad de los negocios de la familia presidencial del señor López Michelsen.

Resulta miserable hablar del doctor Mariano Ospina Pérez después de fallecido, cuando ya no puede responder, para decir que sus relaciones se rompieron por una deuda que el ex-Presidente tenía con Proexpo el 11 de septiembre de 1975 por la suma de \$568.809.76 por concepto de capital vencido y cuotas atrasadas.

La parte más infame de esta cadena de insidias es la de atribuir las denuncias de "El Tábano" al cobro de una deuda particular, deuda legítima y garantizada hasta el máximo, cuando la verdad fue precisamente la contraria: al verse sorprendido en compañía de todos los suyos con las manos en la masa, con fecha 5 de septiembre de 1975, ordeno iniciar el cobro apresurado de la deuda en cuestión. Una vez más, y esto a nadie sorprende, el Presidente López ha mentido.

Y en cuanto a la cantidad antes mencionada, que el ex-presidente Ospina Pérez había respaldado como ayuda prestada a su hijo en una quiebra explicable, y casi natural, en jóvenes inexpertos y emprendedores que comienzan a trabajar a la luz del día, él como padre iba a cancelarla. Pero como no disponía de ese dinero y era un hombre honrado y de trabajo como el país entero lo reconoce, lo cual no ocurre con algunos, los Gerentes de los Bancos le prestaron el dinero dentro de las funciones propias de esas entidades, lo suficiente para cancelar obligaciones que no eran las suyas. Es obvio que entonces no ocupaba el cargo de Jefe del Estado. Era, sí, un ciudadano honesto, lo cual atormenta a quienes no pueden compararse con él en ningún terreno. Además, nada tenía que ver en ese momento "El Tábano" con la deuda del expresidente, pues nunca me metí en sus negocios porque lo creí siempre suficientemente capaz para dirigirlos sin que yo interviniera en ellos, y eran suyos y no míos. Por otra parte, ¿que cosa más natural, encomiable y digna, que un padre responda por las deudas de sus hijos cuando hay otros que en cambio les acomodan negociaciones turbias, les garantizan la impunidad a través de subalternos complacientes y llegan al extremo de ponerlos de ejemplo

ante las nuevas generaciones?

Si el doctor Ospina Pérez prestaba dinero en los Bancos era porque no lo tenía, pues nunca fue rico. Solo poesía lo que honradamente ganaba trabajando, y no por cierto durante los años que desempeñó la Presidencia de la República sino fuera de ella, cuando podía hacerlo como cualquier ciudadano.

Durante su mandato presidencial dejó totalmente sus negocios, no poniéndolos en fideicomiso en manos de su pariente Gerente de un Banco con fuertes vinculaciones con el gobierno sino clausurándolos y dejando de percibir entradas por ellos.

Mis artículos de "El Tabano", lo repito, nada tuvieron que ver con sus negocios, y mis opiniones sólo se limitaban a decir en ellos lo que había oído y podido confirmar de este corruptor gobierno, bajo el cual no era la primera vez que se quería abusar del poder como ya ocurriera bajo el régimen de su padre, el doctor Alfonso López Pumarejo, y ahora bajo el de López Michelsen, que pareciera nacido para ello.

No en vano escribí en mi "Tabano" del 20 de julio último, advirtiéndolo como iba a ser el panfleto del Presidente frente a las Camaras Legislativas, insultando a los periodicos entidades y hombres mas honorables del país, como han sido los expresidentes Mariano Ospina Pérez, Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana Borrero, lo mismo que los valerosos escritores Eduardo y Lucas Caballero Calderon (Klim) y a Enrique Caballero Escobar, autor del famoso libro "El Mesías de Handel" en el cual denunciaba las actividades dolosas del actual Presidente López durante el mandato de su padre. De este libro se hizo una nueva edición en vísperas de la candidatura del doctor López para recordarle al electorado del país esos hechos, pero por interés de algún otro candidato, que años atrás fomentara el escándalo y el descrédito de su amigo posterior, el libro desapareció misteriosamente, en busca seguramente de alguna recompensa que por cierto vino después.

En cuanto al préstamo del doctor Ospina Pérez y de otros que hizo a los Bancos ¿qué se sabe? Todas sus deudas es lo primero que mis hijos y yo estamos atendiendo, con el esfuerzo económico que podemos, pues ni ellos ni yo hemos hecho negocios tan ventajosos como los del Presidente López y sus hijos. Y para información del pueblo colombiano, a pesar de considerarlo inútil, pues conocí de sobra la pulcritud de Mariano Ospina Pérez, publicamos estas cartas, que ojalá pudieran producirse por parte de su infortunado difamador.

"Bogotá, octubre 15 de 1958.

Señor Doctor

Carlos Casas Morales

Superintendente Bancario

E.S. D.

Es un axioma para la opinión nacional aún para la de mis apasionados y gratuitos enemigos políticos, el hecho de que en el ejercicio de la Presidencia de la República consagre todo mi tiempo, mi atención y mi esfuerzo a los deberes a tan honroso cargo.

Fuí elegido para desempeñar la Primera Magistratura sin haberlo deseado o buscado en forma alguna, cuando venía dedicado por largos años a mis actividades profesionales y personales. Al asumir aquel alto cargo me separé totalmente de toda intervención en mis anteriores ocupaciones, con desprendimiento absoluto de cualquier interés personal o familiar.

Sin embargo, como el antagonismo político ha llegado a extremos en que se podría pretender tergiversar hechos tan evidentes como los que acabo de exponer, autorizo a usted, por lo que a mí corresponda, para que faculte a los Bancos del país a fin de que informen con toda amplitud a quien lo

solicite sobre el movimiento de mis cuentas bancarias durante el periodo en que ejercí la Presidencia de la República.

De usted atentamente.

(FDO), Mariano Ospina Pérez"

"Bogotá, D.E. octubre 21 de 1958

Señor Doctor

Mariano Ospina Pérez

La Ciudad.

Señor Doctor:

Con la debida atención y respeto he estudiado su carta de la semana pasada, en la cual me autoriza para que faculte a los Bancos del país a fin de que informen con toda amplitud a quienes lo soliciten, sobre el movimiento de sus cuentas bancarias durante el periodo en el cual ejerció usted la Presidencia de la República.

Al respecto me permito manifestarle que por tratarse de la renuncia de un derecho individual consagrado en la Constitución Nacional le es aplicable, a mi juicio el artículo 15 del Código Civil, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 15.- Podrán renunciarse los derechos conferidos por las leyes, con tal que sólo miren al interés individual del renunciante, y que no esté prohibida la renuncia;"

Hoy mismo he enviado a los Bancos del país copia de su carta y de mi opinión sobre el particular,

De usted muy atentamente,

(FDO), Carlos Casas M.
Superintendente Bancario".

"Bogotá, 30 de octubre de 1958

Señor Doctor

Mariano Ospina Pérez

Ciudad

Por conducto del Señor Superintendente Bancario hemos conocido la autorización que usted ha dado a este funcionario para que faculte a los Bancos a fin de que informen sobre sus negocios con ellos durante el periodo en que ejerció la Presidencia de la República.

En virtud del concepto favorable del Señor Superintendente sobre el particular, nos permitimos hacer constar ante usted para que lo haga conocer de quien esté interesado, que en el lapso comprendido entre el 7 de agosto de 1946 y el 7 de agosto de 1950, no celebró ninguna operación con nuestro Banco ni tuvo cuenta corriente.

De usted atentamente,

(FDO), Carlos Largacha M.

Banco Industrial Colombiano".

CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO

"Bogotá, octubre 30 de 1958

Señor Doctor

Mariano Ospina Pérez

Ex-presidente de la República

La Ciudad

Muy distinguido señor Ex-presidente:

En relación con su atenta carta del 18 del presente mes, por medio de la cual me transcribe la dirigida al Superintendente Bancario, me permito comunicarle que durante el lapso a que se refiere su autorización de suministro por parte de los establecimientos bancarios de informaciones sobre las operaciones de crédito que se hayan podido verificar con usted, no existe constancia alguna en los archivos de la Caja - Oficinas de Bogotá y Medellín - de que tales operaciones hayan sido celebradas, y así lo he informado al Honorable Representante Hugo Escobar Sierra, quien me ha dirigido una solicitud sobre el particular.

Del señor ex-Presidente su servidor muy respetuoso.

(FDO), Eduardo Arias Robledo

Gerente General"

Bogotá, octubre 27 de 1958

Señor Doctor

Mariano Ospina Pérez

Presente.

El señor Superintendente Bancario nos ha permitido copia de la comunicación que recibió de usted referente al suministro de informes relativos a sus operaciones bancarias, comunicación que ya anteriormente usted nos había transcrito. Como usted ha facultado a los Bancos del país, "a fin de que informen con toda amplitud a quien lo solicite el movimiento de mis cuentas bancarias durante el período en que ejercí la Presidencia de la República", y el Representante Hugo Escobar Sierra - haciendo referencia a su autorización nos ha solicitado" el detalle de los respectivos créditos en el curso de los últimos 12 años junto con el dato de las cuantías, modalidades de las operaciones sistemas de pago etc. muy atentamente nos permitimos adjuntarle la constancia sobre el movimiento de su mandar cualquier información adicional que desee respecto de sus operaciones bancarias con nosotros.

Con sentimientos de la más alta consideración y aprecio nos suscribimos de usted

Atentos ss. y ss.,

Banco de Bogotá

(FDO) Martín del Corral"

Banco de Bogotá,

"Bogotá octubre 26 de 1958

Hacemos Constar:

Que en el período comprendido entre el siete (7) de agosto de mil novecientos cuarenta y seis (1946) y el seis de agosto (6) de mil novecientos cincuenta (1950), el Banco de Bogotá no otorgó créditos al doctor Mariano Ospina Pérez.

(FDO) Juan Francisco Briceño

Revisor Fiscal"

"Bogotá, octubre 25 de 1958

Señor Doctor

Mariano Ospina Pérez

La Ciudad.

El Representante Hugo Escobar Sierra, miembro de la Comisión Investigadora de la Cámara basada en su carta del 15 de los corrientes para el Superintendente Bancario, nos ha pedido suministrarle el estudio y anales de los Créditos a usted concedidos por este Banco. Por nuestra parte tenemos el gusto de comunicarle que entre los años 1946 y 1950 en que usted ejerció la Presidencia de la República, no tuvo relaciones con esta Entidad.

De usted atentamente,

Banco Cafetero

(FDO), Mario Londoño Henao
Gerente Encargado"

Sería, pues, mucho exigir frente a este cúmulo de constancias y certificaciones que honran al máximo la figura procerca de Mariano Ospina Pérez, que se publicará la lista interminable de los préstamos del doctor López, de sus hijos y de sus familiares en los Bancos oficiales, semioficiales y particulares, durante estos cuatro años de su mandato caro, o la cobardía o la complicidad de algunos gerentes de hoy no lo permitirían en vista de lo ocurrido con el Superintendente Bancario, doctor Christian Mosquera, pese a las declaraciones de "lealtad" que según el Ministro de Hacienda formuló ante él a raíz de su supuesta "ligereza?"

Bertha
Bogotá, julio 24 de 1978

JULIO 27 DE 1978 - LA REPUBLICA

Paro cívico de septiembre

El mayor golpe a una gestión desafortunada

La Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, replicó al presidente de la República, Alfonso López Michelsen, respecto a las afirmaciones hechas por el mandatario en su mensaje al parlamento colombiano en torno al resultado del paro cívico del 14 de septiembre de 1977.

El comité ejecutivo de la central obrera, en un comunicado, dado a conocer en el día de ayer, dice que "El señor presidente de la República, en su último mensaje al Congreso Nacional, repitió el disco de corta duración sobre la acción de los trabajadores colombianos en septiembre próximo pasado. Esas apreciaciones como muchas de otra índole, no reflejan ni sus actitudes, ni pueden conmovir un país cuya opinión respecto de la jornada de septiembre está suficientemente formada".

La UTC expresa que no ha sido el estilo de los trabajadores el de actuar como revanchistas, dando con ello un ejemplo edificante a los mandatarios y certero golpe a la soberbia.

Más adelante agrega que "en efecto no se puede llamar fracaso lo que a la luz del día constituyó el mayor golpe a una gestión desafortunada en el campo social, con el más escandaloso costo de la vida, el envilecimiento del salario y el flagelo del desempleo. No se puede

afirmar sin reatos, que se trató de un acto de politiquería. Fue, sí, un acto de protesta erguida, clamando por el establecimiento de una política anunciada a los electores en épocas oratorias y nugatorias cuando el favor del pueblo otorga dignidades dando credibilidad a las buenas intenciones; así, el fracaso como el bumerang, regresa al punto desde donde se lanza. La claridad meridiana de los planteamientos de los trabajadores que dieron origen al conflicto, para ellos victorioso, se desdibujó ante la omnipotencia palatina cuyo signo fue el desprecio a las solicitudes populares".

"En día y hora señalados, se comprobará el aserto: los pabellones sindicales siguen flotando en las manos obreras, mientras otra se desprende del pecho del mandatario cuyos actos juzgará la historia con el dedo señalador de los hombres, las mujeres y los niños caídos en la jornada por la justicia social".

Por último, el comunicado de la Unión de Trabajadores de Colombia, que preside Tulio Cuevas Romero, manifiesta que "un nuevo sol iluminará otras auroras y alumbrará en las frentes de los hombres de bien. Para otros, se ocultará como bien lo dijeran, casi sin luz sobre sus espaldas

Editorial

El catálogo de mentiras

Vale la pena recordar en estos momentos una sentencia y una anécdota del exprimer Ministro británico Winston Churchill. Preguntado por un periodista sobre cuál era para él la virtud del gobernante, respondió que la verdad. Porque si éste no se cife a tal precepto no puede aspirar al derecho a que la nación tenga fe en sus actos. Y

en otra ocasión, en la Cámara de los Comunes, ante las distorsiones que uno de sus miembros hacía de la realidad, se levantó para decirle con humor británico: "El problema de su señoría es que no ha logrado nunca que sus palabras coincidan con la verdad de los hechos"

Esto es cuanto ha sucedido al doctor

¡Oh! ¡Que irrespeto...!
... Decirme la verdad..!

Nueva moral



Artunduaga

López a lo largo de su mandato. Por eso, lo que ingenuamente él ha llamado "Testimonio Final", se convirtió en un testimonio de la propia mezquindad de su alma y en un pobre catálogo de mentiras.

Ya el expresidente Pastrana Borrero, el viernes último, y ayer Gonzálo Ospina Hernández, en nombre de la memoria de su padre el ilustre ex-Presidente Ospina Pérez, desmintieron el menguado capítulo en que el señor López, como es tan frecuente en quienes atentan contra las normas de lo moral, trató de justificarse pretendiendo salpicar a otros. Pero como siempre sucede en estas situaciones, su actitud puso al descubierto la honestidad de los gobernantes conservadores. En contraste, deja grandes sombras, que se proyectan por obra de los negociados que tan cerca afectan al actual primer mandatario.

Curiosamente, su mensaje es la mejor fuente de información para quien en el futuro tenga la preocupación del análisis de este oscuro mandato. Allí está mencionado con palabras y argumentos de vana justificación, el rosario de negociados de este cuatrienio. Los beneficios en la compra del fundo "La Libertad" y su valorización con obras del Estado. El contrato de su hijo y secretario privado con una entidad en cuya directiva hacen presencia cinco ministros de Estado. La destitución del superintendente bancario, que según propias palabras del doctor Espinosa Valderrama, se adoptó porque "informó más de lo que se le había solicitado", es decir, los créditos de los parientes cercanos del señor presidente. El uso del avión presidencial, para viajes a Europa, por sus allegados. Los monopolios otorgados por resoluciones oficiales a una empresa como es Caracol, en la que él es principal ac-

cionista, sin que se hubiera declarado impedido el mandatario. En fin, nos haríamos interminables.

Ayer, un gremio responsable como es Analdex, le pide al señor López que después de cuatro años, diga cuáles fueron las compañías que le birlaron al país noventa millones de pesos en Cats. No hay una sola denuncia concreta de las autoridades de hacienda, ni de la Dirección de Control de Cambios. Todo parece que fue una cortina de humo para cubrir negocios de una firma barranquillera cuyos socios circulan de labio en labio en esa ciudad. El investigador enviado, parece que pasó a mejor vida. Si el señor presidente denuncia 'el hecho', como lo dice Analdex, es porque conoce a sus protagonistas. Callar forma parte de la política de encubrimiento que se entronizó en este cuatrienio, que llegó a mantener durante seis meses a un funcionario comprometido en contrabando de café y que realizaba sus gestiones desde el propio despacho de un Ministro de Estado. La verdad es que no existió el tal fraude de que habla el Presidente. Fue uno de esos pretextos mentirosos para quitarle el estímulo a las exportaciones colombianas y que llevaron a su languidecimiento.

El señor Presidente también habló de que durante su campaña no había recibido contribuciones de sociedades anónimas. Estamos en capacidad de decir que ellas no fueron de doce millones como dijo López, pues sabemos de uno de sus tesoreros, que recogió más de treinta y seis millones en sociedades anónimas. Dice que los dineros sobrantes fueron entregados a instituciones de beneficencia. Sería interesante que se publicaran los recibos respectivos, ya que hay mucha duda sobre el particular. La verdad es que fue una de las campañas, la suya,

más ampliamente financiadas. Y con complejo de culpa quiere esconder el volumen de fondos que tan pródigamente recibió y que el candidato manejó de manera personal.

Nos seguiremos refiriendo a las mentiras del mandatario. Aún las cifras sobre el ingreso, sobre inversión,

sobre manejo presupuestal, no coinciden siquiera con las cifras oficiales que han venido siendo publicadas. Terminamos como empezamos. Con la frase de Churchill. La verdad es la primera virtud del gobernante. Esa virtud fue la que le faltó hasta último momento al señor López.

JULIO 28 DE 1978 - LA REPUBLICA

"Por qué recordarán mi gobierno" (III)

Red de sociedades comerciales armaron familiares de López

La costumbre de formar sociedades comerciales tiene una larga trayectoria en las familias López y Caballero. Este diario publicó oportunamente las listas de todas y cada una de las firmas en las cuales invariablemente aparecían como socios los hijos del actual Presidente, su esposa, su cuñada y otros parientes. Pero no fue solamente LA REPUBLICA el órgano de comunicación que divulgó o alcanzó a conocer la relación completa de dichas sociedades, ya que al producirse "la chiva" otros periódicos empezaron también a informar sobre el arsenal de sociedades limitadas o en comandita, con miembros de la familia presidencial a bordo.

Una certificación de la Cámara de Comercio de Barranquilla, cuenta que el 5 de mayo de 1972 se constituyó la sociedad Anna Bella Fashion, Ltda, con domicilios en la capital del Atlántico.

De dicha sociedad formaban parte Juan Siebi Siebi, Ricardo Siebi Siebi, Adolfo Siebi Siebi, Emilia Abuchalbe de Siebi, Fanny Correa de Siebi, Elizabeth Quintero de Siebi, Carlos Troncoso C., Carlos Troncoso Jiménez, Juan Manuel López Caballero, Alfonso López Caballero, y Felipe López Caballero.

Los tres últimos compraron 210 acciones cada uno a razón de mil pesos, es decir que en total invirtieron \$630.000.00 en la concebida sociedad.

COMIENZAN LAS OPERACIONES

Cuando la Superintendencia de Control de Cambios se dispuso a investigar en 1975 a ciertas entidades y empresas exportadoras, Anna Bella Fashion fue una de las que primero pasó a manos de los investigadores por sus operaciones confusas, consistentes en hacerse al CAT que luego cobraban consiguiendo jugosas utilidades.

Después de dos años de operación en diciembre de 1974, cuando el jefe del Estado llevaba varios meses al frente de su cargo, sus hijos decidieron "ceder" intereses a los socios de Juan Siebi Siebi.

Sucesivamente la sociedad fue tomando diversas modificaciones hasta enmarcarse con otras sociedades, según consta en las notarias y Cámara de Comercio de Barranquilla, con nombres de mujer....

Anna Bella, Lulú Kaffina, Providencia, son frecuentes los nombres femeninos en las múltiples sociedades en las cuales tienen intereses los parientes del Presidente, como tendremos ocasión de ver más adelante, al hacer el balance de tales personas jurídicas.

Klim, en una nota que publicó en el "El Espectador" el miércoles 27 de abril de 1977, bajo el título "De Veras Iluminante"? se refería al tópico de las sociedades y otros temas colaterales

en los siguientes términos:

"La firma Caballero Hermanos, que dejó de existir en 1913, bajo la administración de Carlos E. Restrepo, un gran presidente, es la responsable de que no estén siendo unánimemente aplaudidos los negocios realizados a partir del 74 por los Infantes don Alfonso Ambrosio, don Juan Manuel y don Lázaro Felipe. Y para terminar prosiguió Klim sabe "El Tiempo" quien compró recientemente las Fábricas de Hilados y Tejidos de San José de Suaita, fundadas en 1914 por Caballero Hermanos, en solo cuatrocientos mil pesos? Pues el tantas veces citado Infante con Juan Manuel). (De veras iluminante).

Y, continúa Klim, sabe además "El Tiempo" que esa compra coincidió con la apropiación de una partida oficial de veintitantos millones de pesos para pavimentar la olvidada vía que enlaza la carretera Barbosa-Bucaramanga con las propias fábricas de San José de Suaita cosa que nunca antes había podido obtenerse? Pues igualmente conviene que "El Tiempo" lo sepa, porque también es de veras iluminante".

Como podrá advertirlo el más prevenido de los lectores, la pavimentación de la vía a que se refiere Klim, involuntariamente hace recordar otra extraña coincidencia: la carretera que conduce a La Libertad.

SIGLAS, CIFRAS Y NOMBRES.

En la edición del Día del Trabajo, correspondiente al 1º de mayo de 1977 LA REPUBLICA daba cuenta en su primera plana de "Once sociedades de la familia López Caballero". Y era tal la maraña de nombres, siglas, cifras, etc, que se comentaba en la aludida información: "...bien puede afirmarse que respecto de sociedades de la familia presidencial, faltan datos de otros municipios".

Una lista parcial de las firmas comerciales bajo las que han realizado negocios de diversa índole los López, es esta:

Sociedad Hato Lulú Ltda, SCA, Kaffina Ltda, Inversiones la Providencia Limitada, Técnica Comercial y Cía, Caballero Compañía, SCA, Sociedad Técnica Comercial, Anna Bella Fashion, Ltda, Técnica Comercial, Caballero y Compañía, etc, fueron de las firmas en las cuales el propio Presidente tiene intereses, como el caso de Caracol.

LA MAS RARA DE TODAS.

La misma semana en que tres millones de votantes se aprestaban a llevar a la Presidencia de Colombia, al señor López Michelsen, su familia constituía una sociedad con domicilio en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia.

El 17 de abril de 1974 compareció la totalidad de la familia López a la notaría Sexta de Bogotá para "armar un confuso tinglado de Sociedades en las que aparecen única y exclusivamente sus nombres y cuyo objetivo social va desde la compra, venta, distribución, importación y exportación de mercancías nacionales y extranjeras

POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA".

Esta Sociedad, que fue bautizada como "Técnica Comercial Caballero y Compañía" fue registrada con la escritura N° 2.100 de abril 17/74, en la Notaría Sexta de Bogotá, como ya se dijo.

En el capítulo X de la escritura citada se lee: "La Sociedad tendrá una duración de (50) años contados a partir de la fecha" (esto es 17 de abril de 1974, Como quien dice, le quedan 46 años de vida!) Y en el capítulo XII de la misma escritura dice que los socios hicieron los siguientes nombramientos para integrar la Junta directiva: (Principales: 1) Alicia Caballero Blanco, 2) Cecilia Caballero de López, b) Suplentes: 1) Juan Manuel López Caballero, 2) Felipe López Caballero".

Y Alfonso Junior donde estaba que lo dejaron por fuera?



Zona Franca

Qué vergüenza!

Jorge Restrepo Potes

Lo pronosticó el expresidente Lleras Restrepo, y acertó. El mensaje al Congreso sirvió para que el doctor López Michelsen envasara para la posteridad toda la hiel que no alcanzó a derramar sobre el país en estos cuatro años, que más que cuatrenio son eternidad.

Cualquier cosa importante que contenga ese documento quedó minimizada con la imperdonable mezcolanza que formó el Presidente de los asuntos del Estado con las querellas personales, que no puede siquiera calificarse de alegato de conclusión, como lo hizo un columnista, pues más parece extraído de la mente perturbada por el odio de algún panfletario que de la presumiblemente sensata de quien ostenta la más alta dignidad de la Nación.

No hay derecho, como se dice familiarmente, para que el primer mandatario haga referencia allí al "barbudo" que según él, no iba en el automóvil presidencial la madrugada en que ocurrió fatal accidente, para eximir de responsabilidad a uno de sus hijos, ajeno al siniestro. No hay derecho para que con ese mismo pretexto reviva el doloroso en que se vió envuelto el hijo del expresidente Pastrana, y del que fue sobreesido definitivamente por la justicia ordinaria. No hay derecho en que para justificar negocios familiares síndique a otros de no pagar deudas.

Pero si todo ello es horrendo, ¿qué tal eso de echar a volar la imaginación para sostener hechos reñidos con la verdad? En este campo de lo inverídico el señor Presidente resulta hasta cándido al creer que el pueblo colombiano pueda aceptar como ciertos tamaños exabruptos, como por ejemplo afirmar que tuvo que amenazar con su renuncia del Ministerio de Relaciones Exteriores al doctor Augusto Espinosa Valdeirrama, a la sazón presidente de la Dirección Liberal Nacional, si éste no asumía la defensa del entonces Presidente Lleras Restrepo. Si hay alguien en Colombia que no requiera de estímulos extraños para acometer esa empresa es el senador santandereano. Augusto Espinosa no necesita que lo empujen para defender a Lleras, en el gobierno o fuera de él, porque si hay un carácter íntegro, sin dobleces, leal a una causa y fiel a un jefe, es el de Espinosa, tan diferente a esos dúctiles y maleables que tanto gustan a López, por eso de las afinidades electivas, con perdón de Goethe. Y a propósito, fue mejor que López se hubiera retirado de la Cancillería para intervenir en el debate planteado por Nacho Vives pues como ministro participó en él con un discursito acomodaticio, el de la tal "gota fría", que más parecía vallenato de Escalona que oración que honrara los Anales del Congreso. Allí no dijo nada, así que no venga ahora a reclamar méritos que otros ganaron comprometiéndose hasta su integridad personal para contener la canalla arremetida de quien luego fue nombrado por López embajador en Cuba, también por eso de las afinidades.

Quien esto escribe votó por López en 1974, en irreflexivo acto de pasión banderiza, que jamás volveremos a cometer. Irreflexivo, porque sabíamos de quién se trataba. Allí estaba, a mano, la historia del Partido Liberal de los años que antecedieron a su caída en 1946. Plumas excelsas, como la de Enrique Caballero Escovar, se encargaron de recordarla, y sin embargo votamos. Mea culpa. Le presentamos rendidas excusas a Colombia por esa acción de lesa patria.

Un amigo liberal a quien encontramos en la calle en estos días nos preguntó, con inconfundible entonación vallecaucana: ¿Oíste a López? ¿Qué vergüenza, no ole? Sin vacilar le respondimos, también en el más puro acento tulueño: Si ole, qué vergüenza.

Dice Pastrana Borrero

Con López se quebrantó el poder moral

BOGOTÁ, Julio 27 (CIEP).— En un severo enjuiciamiento de lo que fue el gobierno del Presidente Alfonso López Michelsen, las columnas editoriales de la revista "Guion", atribuidas al ex-presidente Misael Pastrana Borrero, afirman que el primer mandatario "renunció a la noble misión de ser el símbolo de la unidad nacional, para ser el personero de media Colombia contra media Colombia".

Además, el estadista conservador, afirma que "la separación de elecciones, fue el gancho del cual el liberalismo colgó la Constituyente, con el fin de buscar un expediente que facilitara el camino de su unidad 'quebrantada'".

El texto de la nota mencionada y titulada "Un gobierno sin credibilidad y sin consenso", es el siguiente:

"El término Estado evoca la idea de un poder legítimo, eficaz, pero también respetado", dice Michel Debré, antiguo primer ministro de Francia, en su obra "El Poder Político". A esa sabia sentencia agregaríamos que en la credibilidad del pueblo en sus gobernantes reposa la razón de ese respeto.

Precisamente la falta de credibilidad en el gobernante constituyó, desde los primeros

días de su gestión, una de las motivaciones esenciales para que este mandato, surgido en medio de esperanzadas expectativas, y que tantas ilusiones sembrara en el alma de la gente, terminara desintegrándose en medio de la duda colectiva. El Frente Nacional estaba más incrustado en el corazón de los colombianos de lo que aún sus dirigentes presumían. El país ha adquirido conciencia fundada de que los regímenes de índole partidista destruyen las energías comunes y desdibujan para la nación la línea de su horizonte. Y si bien el gobierno de Alfonso López Michelsen mantuvo la apariencia de formal del bipartidismo, en su expresión real integró un ejecutivo de configuración de grupo, una coalición de intereses encaminada a satisfacer solamente aspiraciones de sectores políticos, con prescindencia de ese propósito de dimensiones nacionales que hace fuerte al Estado. En lugar de haber sido el gobernante símbolo de la unidad nacional, se convirtió en pendenciero personero de parcialidades políticas y orientó su estrategia primordialmente a dividir al Partido Conservador y, por contra, debilitó a su propia formación política, movido por el recuerdo vindicativo de viejos hechos. El

gobierno perdió así el necesario respeto.

El Estado tiene que constituir una "magistratura moral". Esa es la regla de oro de una república. Ya Montesquieu hacia descansar la democracia sobre la virtud. Sin una concepción moral en el manejo de la cosa pública, el sentimiento democrático desaparece. El camino del mundo contemporáneo está empedrado de ejemplos relevantes. La crisis que afectó a las democracias en los últimos años no se debió a las embestidas de las ideologías contrarias, sino al quebrantamiento de las estructuras de poder por obra de sus propias contradicciones morales. Curiosamente, la reacción contra los desafueros éticos, que en un momento parecieron comprometer el andamiaje de occidente, sirvió como antídoto para ofrecer una nueva savia al sentir democrático. Significó una especie de purificación por el pecado, como aconteció recientemente en los Estados Unidos, Alemania Federal e Italia.

Hace un año el país escuchó con estupor al Presidente López en su mensaje al Parlamento, justificar los proceres de altos funcionarios y de allegados suyos, con la tesis de que un servidor del

Estado puede hacer todo lo que la ley no prohíba, ya que, según sus propias palabras, "afirmar que una incompatibilidad es legalmente aceptable, pero moralmente punible, es prestarle un flaco servicio al respeto que se debe a la ley y socavar las bases de las instituciones". Es decir, que tanto en las palabras como en los hechos se socavó la credibilidad moral que a lo largo de nuestra historia ha servido de sustento a nuestras estructuras soberanas. Ese poder moral que soñara nuestro Libertador; ese Estado moral que mencionaran primero Caro y más adelante López de Mesa, sufrió, en consecuencia, grave quebranto.

La nación también perdió credibilidad en los compromisos de los gobernantes. La campaña presidencial para este mandato se hizo con el señuelo y la promesa de bajar el costo de la vida. Al conocerse luego las dificultades que tal empeño implicaba, se habló de estabilizarlo, hasta de desacelerar su ritmo ascendente. En estos cuatro años se ha registrado la mayor carestía desde 1930. Los precios se han duplicado. De mayo de 1974 al mismo mes de 1978, el valor de la canasta familiar para el obrero ha subido de \$3.000.00 a \$7.000.00, y para el empleado de \$5.500.00 a \$12.700.00. El país, en medio de la nube de engaño en que lo han sumergido los sucesivos ministros de hacienda del actual período, ya se resigna a aceptar que un índice mensual superior al 2 por ciento, como se registró en el pasado mes de junio, sea considerado un éxito de la política oficial.

Otro tanto podría decirse en relación con la oferta de reducir el déficit público. Si se toman en cuenta los giros pendientes de pago al 31 de diciembre de 1977 —según datos de la Contraloría General de la Nación— el déficit real de tesorería de la vigencia anterior sería de 4.943.8 millones de pesos, y no el superávit de 601.4 millones de pesos que alegremente se le anunció a la opinión pública. El faltante

para financiar requerimientos mínimos de la inversión prevista en el proyecto de presupuesto para 1979, se calcula en 15.900 millones de pesos. Otras son las declaraciones gubernamentales y las afirmaciones del Presidente en su mensaje al Congreso; para justificar sus asertos ante los gremios, que presentan cifras diferentes, se ha limitado a decir que estos, al igual que él, posiblemente están mal informados. No hay, pues, credibilidad en los hechos económicos del Estado.

Tampoco la ha habido en lo social. Las clases trabajadoras nunca se habían unificado tanto en acto de protesta contra el engaño oficial, como en el paro de septiembre de 1977. El gobierno y los dirigentes sindicales no pudieron coincidir en estos cuatro años, ni en el diagnóstico, ni en el tratamiento de los males. El país contempló, con justo dolor, cómo en un sólo día se abrieron más de veinte tumbas de personas humildes como saldo de la confrontación del poder con la protesta popular. Esta administración termina el período con el diálogo social clausurado, por la falta de credibilidad obrera en la palabra de los funcionarios.

El episodio de la Constitución y la estrategia del liberalismo tendiente a la separación de elecciones, se convirtieron, indiscutiblemente, en los temas centrales de la controversia durante el cuatrienio que finaliza. La primera, sugerida de manera sorpresiva por el Jefe del Estado en un amanecer en las Islas del Rosario, sin conocimiento siquiera de los ministros conservadores, impuesta en el Congreso a través de un trámite legislativo, saturado de pintorescas viceversas, manchado por flagrantes irregularidades, y aprobada sin el quórum requerido por la Constitución. El país jamás conoció cuál había sido la auténtica razón de su origen, ni cuál era su verdadero propósito, ni tuvo información precisa sobre las eventuales reformas. Era, en última instancia, la manifestación sim-

plista de ese viejo vicio de las democracias inmaduras de tratar de pasar a la historia por haber realizado reformas a la Carta Política.

La Corte Suprema de Justicia, en el más importante pronunciamiento de esta entidad a lo largo de su existencia, ejerció a cabalidad el mandato de guardián de la Constitución, salvando al país de una incierta aventura. La oposición a ese acto, que el expresidente Pastrana criticara desde el momento en que fuera concebido, y que el expresidente Ospina Pérez con sagaz visión calificara de "salto al vacío", por sí sólo hubiera justificado los empeños de la dignidad conservadora.

La separación de elecciones, a su vez, fue el gancho del cual el liberalismo colgó la Constitución, con el fin de buscar un expediente que facilitara el camino de su unidad quebrantada. Y los resultados electorales demostraron que los expresidentes de ese partido estaban en lo cierto cuando, en Hatogrande, se comprometieron virtualmente con el Presidente López a salvar ese proyecto, ante el lógico temor de que el conservatismo se opusiera de manera unificada a su aprobación en las cámaras. De haber sucedido así, el proyecto hubiera naufragado por falta de las dos terceras partes de los votos requeridos, y se habrían despejado más las perspectivas para el triunfo del candidato del conservatismo. Esa es la responsabilidad ante esa colectividad de quienes en estos cuatro años del llamado "mandato claro" usufructuaron, de manera excluyente, los gajes del poder.

La falta de credibilidad, por consiguiente, motivó que el presidente saliente no fuera esa voz de sentido claro que la democracia exige a quien ha llegado a la primera magistratura; y su función de intérprete de reducidos grupos echó al olvido esa prerrogativa que —como bien decía el presidente Woodrow Wilson— obliga al mandatario a "ser el

vocero del real sentimiento y el propósito de una nación".

El Presidente López renunció a la noble misión de ser el símbolo de la unidad nacional,

para ser el personero de media Colombia contra media Colombia... "Triste destino".

JULIO 28 DE 1978 - EL PAÍS

Yo también soy huérfano: López

BOGOTÁ, Julio 27 (CIEP). - El presidente Alfonso López Michelsen afirmó hoy que ni la viuda ni los huérfanos del expresidente Mariano Ospina Pérez han logrado rebatir su afirmación en el sentido de que como presidente de la junta directiva del Banco de la República, el fallecido dirigente era a la vez deudor moroso de Proexpo.

López insistió en que en esa oportunidad se produjo un cobro judicial y el expresidente Ospina se vio obligado a pagar.

De esta forma, el Jefe del Estado, respondió a un "Tábano" de la senadora Bertha Hernández de Ospina Pérez en el cual se refirió a las observaciones hechas por López en su mensaje al Congreso en relación con actuaciones del expresidente Ospina.

López habló desde el interior de un vehículo oficial poco después de asistir a la inauguración de "La Casa de la Madre Soltera" que funcionará en el mismo edificio donde se encuentra "La Casa de la Madre y el Niño", fundación a la cual se encuentran vinculados parientes del Jefe del Estado.

A esta última institución se refirió el presidente en su mensaje al Congreso el 20 de julio, precisando que "por expresa disposición nuestra, los dividendos e intereses del patrimonio mío y de mi mujer debían ser destinados al sostenimiento de obras de caridad y de servicio social".

López estuvo acompañado



Presidente López

de su esposa Cecilia Caballero de López. Asistieron también como invitados el expresidente Darío Echandía, Germán Zea, Juan José Turbay, y otras personalidades políticas y del mundo social.

Réplica a doña Bertha

Terminada la ceremonia y ya en el interior del automotor que habría de conducirlo a Palacio, se le preguntó al mandatario su opinión sobre el "Tábano" de doña Bertha que publicaron varios diarios del país. Su respuesta fue:

"Era de esperarse. Yo no se por qué existe un poco la teoría de que sólo son huérfanos los hijos del doctor Ospina. Resulta que yo también soy huérfano. No se puede pretender que tratándose de ciertos muertos que han participado en la vida pública, es prohibido hablar y de los otros se puede hablar libremente.

"Por otra parte, yo no he puesto en tela de juicio lo que

pudo o no pudo hacer el doctor Ospina como presidente. No hacer préstamos durante el tiempo que se ejerce la primera magistratura no tiene nada de extraordinario. Creo que muy pocos presidentes han hecho préstamos, particularmente cuando no se tienen negocios, si no se vive de rentas o de dividendos. No es ningún mérito. Eso lo hace cualquiera. Lo que yo he puesto en tela de juicio y nadie me ha contradicho, es que el doctor Ospina como presidente del Banco de la República, era a la vez deudor moroso de Proexpo y que el Banco de la República es la cabeza de Proexpo, que se produjo un cobro judicial contra el doctor Ospina y se vio obligado a pagar eso es lo que no han podido desvirtuar ni la señora ni los huérfanos".

Sobre las reacciones a su "Testimonio final" emanadas del expresidente Pastrana y del senador Espinosa Valderrama, dijo López:

"Cuando quieran, con más tiempo discutimos el tema. Veremos si es cierto, por ejemplo, que los hijos del doctor Pastrana no estuvieron en San Andrés en el avión presidencial".

Al presidente se le preguntó luego su opinión sobre el bebé de probeta y respondió que en esto se acogía al pensamiento de la Iglesia Católica.

También fue consultada su opinión en torno a la propuesta del presidente electo de convocar una cumbre presidencial de mandatarios del área andina y expresó lacónicamente: "Me parece muy buena idea".

"No Soy San Sebastián para Aguantar Flechazos"

**Dice López y Contraataca a
la Casa Ospina y a Pastrana**

Por CARLOS MURCIA

El presidente Alfonso López dijo ayer que su papel no es el de un San Sebastián amarrado a un poste esperando a ver cuántas flechas le lanzan sus opositores, y seguidamente lanzó otro nuevo ataque contra la senadora Bertha Hernández de Ospina y contra el expresidente Misael Pastrana Borrero, en respuesta a las críticas que estos también le han venido formulando al Gobierno del mandato claro, al cual acusan de haber incurrido en actos de corrupción moral y administrativa y de haber perdido la credibilidad nacional.

El jefe del Estado expresó que lo que él ha puesto en tela de juicio en su informe al Congreso y que nadie le ha contradicho es que el doctor Mariano Ospina Pérez, como presidente de la junta directiva del Banco de la República, era a la vez deudor moroso de Proexpo; que el Banco de la Repu-

blica es la cabeza de Proexpo y que se produjo un cobro judicial contra el doctor Ospina que se vio obligado a pagar".

Los Hijos del Doctor Pastrana

Al inaugurar las nuevas instalaciones de la Casa de la Madre Soltera, obra iniciada por doña María López de Escobar, hermana del presidente de la República, ya fallecida, el primer mandatario concedió breves declaraciones a través de las cuales rectifica el último "Tábano" de doña Bertha que fue reproducido por este diario, y afirma también que los hijos del doctor Misael Pastrana Borrero utilizaron el avión presidencial en la época en que él era gobernante para ir a San Andrés y protagonizar escándalos públicos. Las aseveraciones del presidente agriaron aun más las relaciones entre el gobierno que culmina y el sector ospino-pastranista, colocado en la oposición desde 1975. Tam-

bién en el día de ayer apareció un editorial de la revista "Guion" donde el expresidente Misael Pastrana Borrero sostiene que el respeto a un gobernante reposa en la credibilidad que despierte en el pueblo y añade: "Precisamente la falta de credibilidad en el gobernante constituyó desde los primeros días de su gestión una de las motivaciones esenciales para que este mandato, surgido en medio de esperanzadas expectativas y que tantas ilusiones sembrara en la gente, terminara desintegrándose en medio de la duda colectiva".

Pastrana dice en el mismo editorial que la "credibilidad moral" de este gobierno fue socavada tanto en las palabras como en los hechos y concluye:

"El presidente López renunció a la noble misión de ser el símbolo de la unidad nacional, para ser el personero de media Colombia contra media Colombia. ¡Triste destino!"

En el editorial de Guion, identificado con las consabidas tres estrellas o soles, Pastrana hizo objeciones de fondo a la política económica del gobierno de López, señaló el fracaso rotundo de la política de estabilización de precios y volvió sobre el tema de la Constituyente, anotando que fue un melancólico experimento que se utilizó como anzuelo para la aprobación de la separación de elecciones, destinada solo a resolver los problemas del Liberalismo.

El informe final de López al Congreso, que tantas polémicas ha suscitado, fue

blanco ayer nuevamente de la crítica de la Casa Ospina que lo calificó como "catálogo de mentiras".

Las Declaraciones de López

Después de asistir a una misa en la Casa de la Madre Soltera, que fue oficiada por monseñor Emilio de Brigard, y luego de haber efectuado un recorrido por las instalaciones de esa institución de beneficencia, el presidente Alfonso López Michelsen aceptó el siguiente interrogatorio:

—¿Qué comentario puede hacer sobre el "tábano" que escribió ayer doña Bertha Hernández de Ospina?

—Bueno, era de esperarse. Yo no sé por qué existe un poco la teoría de que solo son huérfanos los hijos del doctor Ospina y resulta que yo también soy huérfano. No se puede pretender que tratándose de ciertos muertos que han participado en la vida pública es prohibido hablar y de los otros se puede hablar libremente. Por otra parte, yo no he puesto en tela de juicio lo que pudo hacer o no hacer el doctor Ospina como presidente. No hacer préstamos mientras se ejerce la primera magistratura no tiene nada de extraordinario. Muy pocos presidentes han hecho préstamos, particularmente cuando no se tienen negocios, sino se vive de rentas o de dividendos. Eso no es ningún mérito. Eso lo hace cualquiera. Lo que yo he puesto en tela de juicio y nadie me ha contradicho es que el doctor Mariano Ospina Pérez, como presidente de la junta directiva del Banco de la República, era a la vez deudor moroso de Proexpo. Que el Banco de la República es la cabeza de Proexpo y que se produjo un cobro judicial contra el doctor Ospina y se vio obligado a pagar. Eso es lo que no han podido desvirtuar ni la señora ni los huérfanos".

—Señor presidente, también hubo comentarios del expresidente Misael Pastrana Borrero y del exministro Augusto Espinosa desvirtuando su informe al Congreso. ¿Qué opina de dichos comentarios?

—Cuando quieran con más tiempo discutimos el tema para ver si es cierto, por ejemplo, que los hijos del doctor Pastrana estuvieron en San Andrés en el avión presidencial o en el de la Fuerza Aérea an-

te el escándalo de la población durante tres o cuatro días".

Un periodista de Telenoticias, el noticiero oficial de televisión, preguntó al presidente:

—¿Qué opinión le merece a usted el bebé -probeta?

—Yo en eso me atengo a la Santa Madre Iglesia".

—Señor presidente, ¿qué significa para el país, qué peligro puede representar el hecho de que en el curso de las controversias políticas y de oposición al Gobierno se recurra a estas armas?

—Pues es muchas veces el preludio de la violencia, como ya lo vimos en el pasado. Yo lo expliqué oportunamente: mi papel no es de un San Sebastián amarrado a un poste a ver cuántas flechas me quieren lanzar".

—¿Cómo le parece la propuesta del presidente electo Turbay Ayala en el sentido de emprender una nueva acción para revitalizar el Grupo Andino?

—Excelente propuesta".

El presidente López habló con los periodistas desde el estribo de su automóvil y escuchaba sus declaraciones la primera dama, doña Cecilia Caballero de López.

Invitados

Al acto de inauguración de la Casa de la Madre Soltera, en la calle 48 número 28-30, asistieron, además del presidente y su señora, el expresidente Darío Echandía, numerosos liberales y conservadores, entre quienes se contaban Germán Zea Hernández, Juan José Turbay, Alberto Casas Santamaría, Abdón Espinosa Valderrama, Francisco Lozano Valcárcel, y Alvaro Escallón Villa y otros invitados especiales.

El presidente López, cuyo mandato terminará dentro de diez días, inició ayer una nueva etapa de inauguraciones y hoy emprenderá otra gira por localidades de Risaralda y Cundinamarca, para dar al servicio un ingenio azucarero y otras obras.

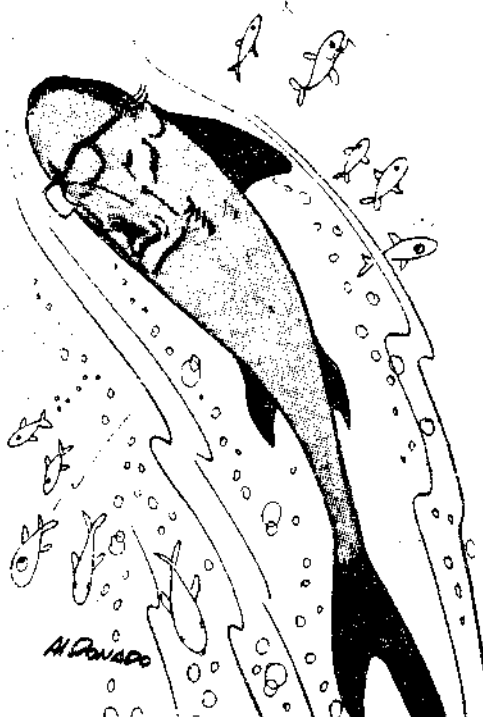
En las próximas horas irá a Pereira y el domingo a Fusagasugá. El último de sus viajes será a Bucaramanga, el próximo dos de agosto, en vísperas de entregar el poder a su sucesor, el doctor Julio César Turbay Ayala.

De Lucas Caballero (KLIM)

Un País de Pescadores

En alguna ocasión el profesor Luis Eduardo López de Mesa escribió un artículo, profunda y cuidadosamente elaborado como todos los suyos, sobre nuestra immaculada Colombia. No recuerdo la fecha exacta en que se publicó y solo sabría decir que fue hace tanto tiempo que a Colombia se le podía decir immaculada, sin que nadie interpretara esa afirmación como el chiste del año. Fue, pues, antes del 74.

El profesor sostenía en él que Colombia era un país de *esquina oceánica*, es decir, con vista sobre el mar Caribe y el mar de Balboa. El mar de Balboa sería la calle y el mar Caribe la carretera. Hacia luego una erudita disertación sobre el origen de la raza humana, contradiciendo la teoría de Darwin válida hasta entonces y según la cual el hombre descendía del Bula o chimpancé. El profesor sostenía que *nequaquam* y demostraba con razones de mucho peso que nuestro origen era mucho más limpio porque, lejos de descender del horroroso Bula, proveníamos de la coqueta e irisada sardina. (La Semana Santa perdió entonces para Eduardo y para mí todo su atractivo. No nos volvieron a dar sardinas con mayonesa al almuerzo. Mi tía Magolita decía que era como comernos a nuestros antepasados y que eso, según el padre Luciano de La Candelaria, era un pecado de antropología. Me supongo que el padre Luciano lo que quería decir era de antropofagia. Era que él, alita, hablaba como el Chato Nieto, padre del actual gobernador de Boyacá). Yo nunca le di mucho crédito a la teoría del profesor López de Mesa. Hoy, sin embargo, a la vista de lo que ha pasado, admito que algunos colombianos, si no de la sardina, que es un pez ajeno a nuestros mares, deben, en cambio, descender del robalo. No cito nombres, porque no es mi intención hacer sentirse incómodos a los robalos, que con salsa tartara o salsa bernesa me han brindado momentos inolvidables y han muerto silenciosamente por mí. El profesor terminaba su artículo invitando al país a proteger la riqueza ictiológica de nuestras aguas, enviando los frutos del mar, como los llaman en los restaurantes, allende las fronteras, "ya a Europa, ora a los Estados Unidos". Lo mismo había propuesto hacer antes con nuestras frutas de árbol, un variado y exquisito renglón, pero infortunadamente fue desatendido. En caso contrario, esta sería la hora en que estaríamos sobrados de divisas, a base de exportar "ya no solo el viril y erecto banano, sino también velay velay, el aguacate o *presea gratisimae*, el anón o *culiprontis guatecani*, la tersa pomarrosa tan



similar a las nalguitas del Divino Infante y, ¿por qué no decirlo? la laxante pitahaya, una Sal Gíber de riquísimo sabor con que para purgarnos nos regaló Natura".

El profesor pasó por alto que en aquella época los mares no eran nuestros. El país terminaba en las playas y lo único colombiano eran los despojos que las olas tiraban a la playa. Fue menester que subiera el Compañero Primo a San Carlos para que los países hermanos nos reconocieran nuestros legítimos títulos de propiedad sobre ochocientos mil kilómetros cuadrados de océano, colmados de peces, antes sin nacionalidad y ya pronto con cédula colombiana. El registrador del Estado Civil debe tomar atenta nota y mandar un buzo con cámara fotográfica para retratarlos. En adelante, en los restaurantes en donde los preparen, ellos tendrán derecho a exigir que sobre sus cadáveres, embalsamados en un cremoso sudario de mayonesa, el administrador coloque un trozo de cartulina con este epitafio: "Dulce el decorum est pro patria more". Lo cual, traducido por Alberto Lleras, el Pre, quiere decir: ¿Por qué no pedirán más bien dulce de coco?

Esta es la razón por la cual el Compañero Primo pudo decir en San Andrés: "Este gobierno se ha llamado gobierno de los mares". Y se quedó corto. No solo de los mares de peces sino de los mares de protestas, de los mares de alzas, de los mares de indelicadezas, de los mares de influencias, de los mares de huelgas, y, como reacción natural del país ante todo esto, de los mares de lágrimas. Estamos, agregó el orador, me supongo que refiriéndose a la pesca, en negociaciones con Jamaica el Gran Caimán. (El Gran Caimán, según dice Juan Manuel, que es

tan modesto, es una isla del Caribe).

El país, pues, durante el histórico cuatrienio del Mandato Claro, gracias al rescate de los mares, se convirtió en un país de pescadores. Es la verdad. Los habitantes de las costas pescan en alta mar y los funcionarios del interior, por no poder hacerlo así, pescan en río revuelto...

En el futuro, como diría el profesor López de Mesa, citado atrás, ¡Dios quiera tener de su mano a este immaculado país de esquina oceánica!

JULIO 28 DE 1978 - LA REPUBLICA

Juventudes protestan por ataques de López a Ospina

Las juventudes conservadoras protestaron ayer enérgicamente por los ataques del presidente López contra el desaparecido ex-presidente Mariano Ospina Pérez.

Desde Valledupar, Eduardo Campo Soto, secretario de las juventudes conservadoras envió a LA REPUBLICA el siguiente mensaje:

Ruperto Molina
Director LA REPUBLICA
Bogotá.

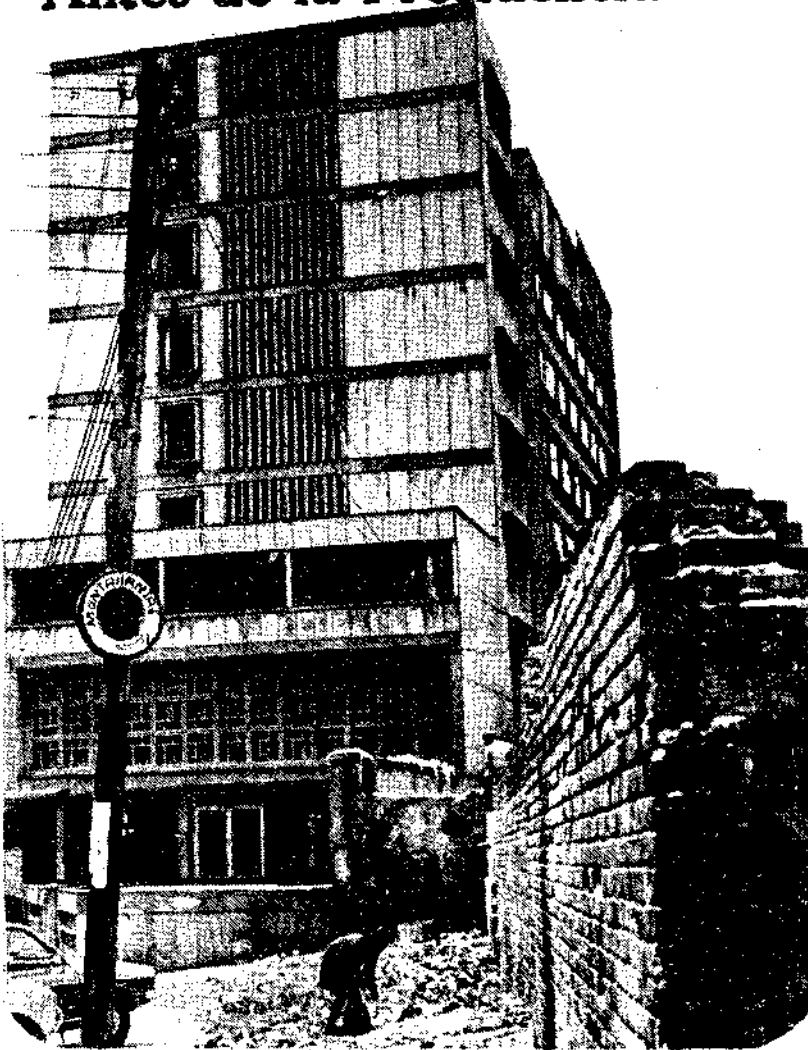
En nombre de la juventud conservadora de Colombia, rechazamos cobarde

ataque contra nuestro recordado jefe Ospina Pérez. La pulcritud del inolvidable caudillo contrasta contra las actuaciones del primer mandatario.

Los colombianos que conservamos la dignidad y el decoro no aceptamos a quienes han mancillado el nombre de Colombia se atreven a complicar el ilustre nombre de insuperable caudillo Mariano Ospina Pérez.

Eduardo Campo Soto
Secretario de Juventudes Conservadoras.

Antes de la Presidencia

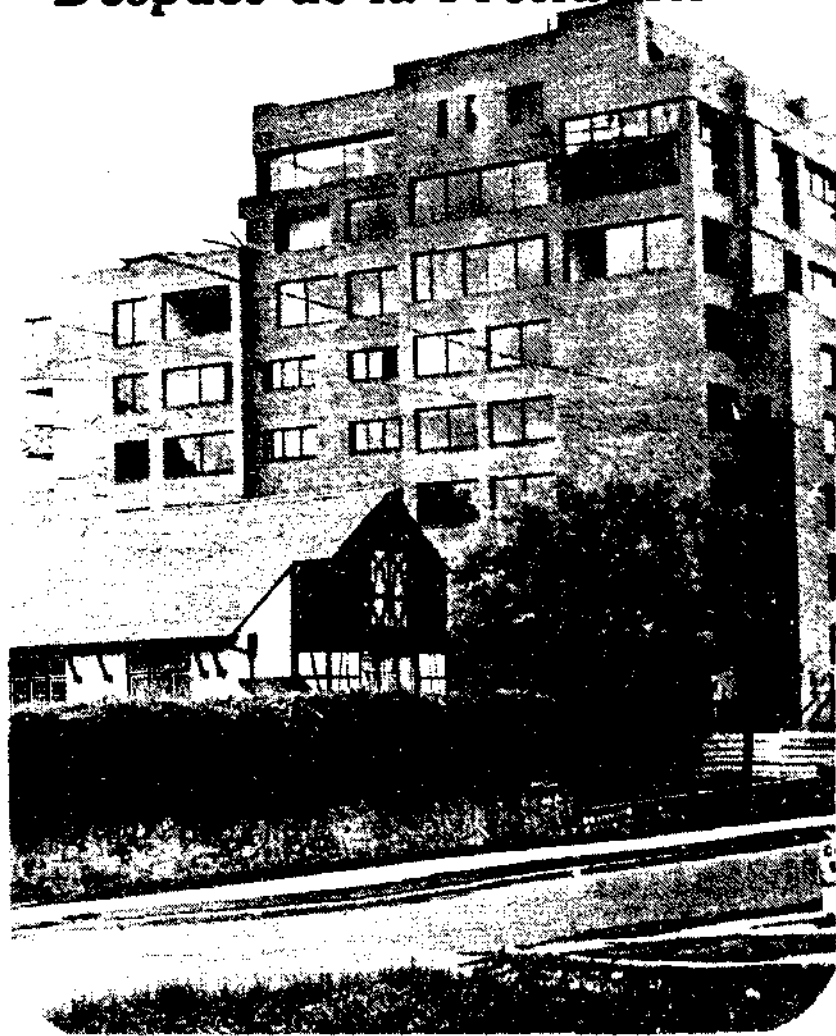


Recientemente el jefe del Estado, Alfonso López Michelsen, anunció a través de uno de sus inmediatos colaboradores que al abandonar la Casa Presidencial, se trasladaría a vivir a un hotel, por no disponer de casa propia.

De acuerdo con una ligera investigación adelantada por este diario, pudimos establecer que en realidad, el presidente si tiene para donde trasladarse después de dejar el cargo: un "modesto" pent-house en la carrera 8ª con la calle 87. Se trata de un edificio cuya construcción ha sido objeto de polémica porque al parecer se violaron las disposiciones de planeación.

Juan Manuel López Caballero, hijo del ejecutivo y principal propietario de la finca o hacienda "La Libertad" es copropietario del inmueble que consta de ocho pisos más el pent-house. Según se pudo establecer el solo piso-terraza tiene un costo

Despues de la Presidencia



de veinte millones de pesos, sin contar con el resto de la edificación levantada en ladrillo y con técnica arquitectónica moderna.

López Michelsen, desde luego, no podrá ir a usufructuar la vivienda a partir del siete de agosto, pero si dentro de tres o cuatro meses, porque la obra se encuentra sin terminar. Luis Eduardo Hoyos B. es el arquitecto del edificio y como se recordará también era socio de una de las múltiples organizaciones propietarias de "La Libertad" y el hato "Lulú".

Las gráficas superiores permiten establecer el "ligero" contraste entre lo que tenía López antes de ser presidente y de lo que dispone ahora después de haber pasado cuatro años al frente de la máxima posición del Estado.

Los demás comentarios y explicaciones, sobran....!

Testimonio falaz

Fernando Ospina Hernández

Dijo el presidente López en su reciente mensaje al Parlamento: "... durante la campaña electoral de 1974, establecí como regla para la tesorería de mi candidatura, no recibir fondos provenientes de sociedades anónimas, que no lo fueran de familia, en cuyo caso era entendido el consentimiento de los accionistas...", asegurando más tarde, engañosamente, y con referencia al "Presidente Ospina", que "Tan excelentes habían sido nuestras relaciones hasta entonces que, no solamente me entendí con él a raíz de mi elección, sino que, la Junta Directiva de la Sociedad Ospinas y Compañía contribuyó con igual suma a la campaña presidencial del doctor Gómez Hurtado y a la mía...".

Sobre la veracidad de la primera cita puedo asegurar —documentos en mano— que Ospinas y Compañía, S.A., no es de familia ya que sus accionistas principales pertenecen a distintos grupos familiares y a empresas con otros propietarios; en marzo 31 de 1974 la situación era así:

Sobre un total de 5.527.789 acciones, el grupo Willis poseía, 1.028.340 acciones, o sea el 18,60%; Caracol, poseía 743.363 acciones, 13,45%; el grupo Ospina, incluyendo sus hijos, nietos, la esposa de un sobrino y una sociedad en la cual él tenía intereses 704.554 acciones, 12,75%; el Grupo Grancolombiano, a través de varias empresas, 607.839 acciones, 11%; los demás accionistas, o grupos familiares, poseían el resto de las acciones en cantidad menores, ninguno de ellos con más del 10%.

En cuanto a la segunda aseveración, hay que tener en cuenta que, según lo demostrado anteriormente, la contribución a favor de la candidatura de López Michelsen no fue "ordenada" por el doctor Ospina Pérez sino el resultado de los esfuerzos que para ello hicieron los representantes de acciones pertenecientes a otras familias; la Junta Directiva estaba conformada por las siguientes personas:

PRINCIPALES

Mariano Ospina Pérez
Luis Soto del Corral
Fernando Londoño Henao

Roberto H. Willis Pinzón
Gustavo Ochoa Londoño
Arturo Zuluaga Machado
Pedro Navas Pardo

PRIMEROS SUPLENTE

Mariano Ospina Hernández
Gabriel Isaza Botero
Alberto S. de Santamaría
Eduardo Willis Carrasquilla
Teodoro Díez Arias
Fabio Londoño Gutiérrez
Pedro Miguel Navas S.

SEGUNDOS SUPLENTE

Rodrigo Ospina Hernández
Rodrigo Vázquez
Alfonso López Caballero
Silvia Willis de Vázquez
Guillermo Torres
Carlos Agustín de Narváez
Armando Suárez Peñaranda

Antera dentro de las aseveraciones presidenciales es la intención de presentar una relación que no existía realmente; "Tan excelentes... que" pertenece a la inexcusable manía de tergiversar los términos y las imágenes para hacer aparecer lo que no es. Las relaciones entre el Presidente Ospina y el Presidente López Pumarejo eran extremadamente cordiales, desde la década de los años cuarenta; por ejemplo en 1957, por invitación de la Junta Militar viajaron a los Estados Unidos para presentar al Gobierno de ese país un programa de empréstita para solucionar algunos problemas urgentes; en varias oportunidades, en Colombia y en el exterior, compartieron veladas llenas de recuerdos históricos y planteamientos patrióticos como solo pueden hacerlo dos mentes privilegiadas. Con el Doctor López Michelsen no existía esa clase de amistad.

Enfermiza, la insinuación de que, a través de "igual suma (contribuía por Ospinas y Cia. S.A.) a la campaña presidencial del doctor Gómez Hurtado y a la mía", el doctor Ospina Pérez estaba poniendo "una vela al diablo y otra al otro diablo" —digo yo. Cada cual juzga por su condición.

Ingeniero **FERNANDO OSPINA HERNANDEZ**

Min-obras -

Por Artunduaga



“Por qué recordarán mi gobierno” (IV)

Hijo de López firmó jugoso contrato con la Fedecafé

Siendo Secretario Privado de la Presidencia

Y como si fuera poco, vino el famoso contrato para elaborar un estudio de asesoría técnico-económica sobre el mercado cafetero de futuros.....La persona encargada por la Federación Nacional de Cafeteros era nadie menos que el señor Felipe López Caballero, Secretario Privado de la Presidencia de la República, primogénito del primer magistrado de la nación.

A este propósito hay todavía una gama de interrogantes que la opinión nacional gustosa querría ver despejados.

Cuando el semanario “Guion” divulgó la existencia del contrato de marras, era lógico que los “afectados” en su reputación moral buscasen esquinces y disculpas de la más diversa índole y con argumentos peregrinos y traídos de los cabellos. Se buscó por todos los medios habidos y por haber como primer recurso, fratar de demostrar que la Federación de Cafeteros era una entidad de derecho privado. Se buscaba con esto exonerar de toda responsabilidad al señor Felipe López, ya que si la Federación de Cafeteros era una entidad de derecho público, como en efecto lo es, el citado funcionario estaba, ni más ni menos, cobrando dos erogaciones o sueldos del Estado, situación abiertamente inmoral y prohibida por la ley. Pero, tal como lo sostuvo una nota editorial de “La República”, en el supuesto caso de que la Federación fuese una entidad de derecho privado, que no lo es, la conducta del señor Felipe López sería todavía más deplorable desde el punto de vista ético porque es costumbre que todo funcionario del Estado se consagre, al menos teóricamente, a servir en las labores propias del cargo para el cual ha sido nombrado, y no a cobrar jugosos dividendos y a firmar contratos

y prestar asesorías a particulares, etc.

EVASIONES Y TERGIVERSACIONES

Tan pronto se denunció la existencia del citado contrato, el 26 de marzo de 1977 se inició toda una serie de argucias por parte del Ejecutivo, para eludir, tergiversar, desviar el curso moral de la investigación abierta por la Procuraduría General de la nación. Y aquí es cuando se presenta lo más curioso y anómalo y veamos por qué.

Siendo Secretario Privado de la Presidencia, el señor Felipe López debía haber sido investigado hasta sus últimas consecuencias por la Procuraduría puesto que desempeñaba un cargo administrativo en el aparato del Estado. Todo esto, dentro del orden jurídico ha debido ser así. Pero no lo fue, porque, una vez más se interpone la voluntad del Presidente López quien hábilmente se ingenia la forma de desviar el curso normal de la investigación, “arrebatañdósele” a la Procuraduría y pidiendo que el caso sea sometido a la ya famosa Comisión de Acusaciones de la Cámara, que a la hora de nona vino a ser de absoluciones.

QUE PASO ?

Pasaron muchas cosas, nada recomendables.

El primero de abril de 1977, la Procuraduría ordenaba abrir proceso disciplinario contra el secretario privado de la Presidencia, Felipe López Caballero. Pero antes de que esto ocurriera, el entonces Asesor Jurídico de la Presidencia, consultado sobre la naturaleza de la Federación no vaciló en declarar que era una entidad de derecho privado. Ese Asesor, hoy ocupa una misión diplomática en Europa como embajador ante organismos internacionales en Bélgica, y ahora sí no vacila en afirmar que la

Federación Nacional de Cafeteros forma parte del Estado y que es una entidad de derecho público. Es una de las tantas contradicciones:

LA PROCURADURIA ES BURLADA.

Al ordenar la Procuraduría General de la Nación un proceso disciplinario contra Felipe López, el procurador delegado Enrique Restrepo Cataño formuló inicialmente cargos concretos contra el Secretario Privado de la Presidencia. ¿Qué ocurrió entonces? Por qué la investigación no siguió en forma normal? El Procurador General de la Nación qué actitud asumió? Si había unos cargos concretos por qué razón no los ratificó?

De la noche a la mañana, todo fue a parar a la famosísima Comisión de "Acusaciones", de la Honorable Cámara de Representantes. Se desvió todo el proceso de su cauce natural, para radicarlo en una comisión que no tenía velas en ese sepelio. Al respecto "El Colombiano" de Medellín, en su edición del 16 de abril de 1977, en un editorial intitulado "coincidencias" anotaba:

.... "El doctor Felipe López Caballero realizó un negocio con la Federación de Cafeteros para adelantar un estudio sobre desarrollos futuros de la actividad del gremio. El abogado de Palacio conceptuó que no había incompatibilidades. El Procurador de la Nación afirmó que sí existían. El incidente concluyó con una devolución de fondos por parte del secretario de la presidencia. Una nueva coincidencia indeseable que no está penada por la ley. Ahora se informa que el jurista de San Carlos ha sido sorprendido con el nombramiento de embajador en un país europeo.

En pruebas judiciales prosigue el editorial de "El Colombiano" no se ha menospreciado el valor jurídico de las coincidencias acumuladas. Son una serie de actos que señalan en la misma dirección y que envuelven a las personas afectadas en un círculo de sospechas. Son dedos acusadores que no tienen aisladamente excesiva importancia pero que siembran la desconfianza y el malestar en una investigación"

TODO CAE POR SU BASE

Lo más curioso de todo este lío in-moral, es que a su debido momento se desconoció hasta el concepto mismo de la Honorable Corte Suprema de Justicia, en el que quedaba diáfano la naturaleza pública de la Federación de Cafeteros. Porque cuando el señor Cárdenas Gutiérrez firmó el contrato en representación

de la Federación con el señor López Caballero, hacía mucho tiempo que la Corte había sentenciado que Federacafé sí era entidad de derecho público. La sentencia en mención se produjo el 3 de octubre de 1970, cuando a la Corte le fue planteada la situación para efectos fiscalizadores de la Contraloría General de la República, ya que entonces se pretendía eludir dicho control fiscal, argumentando que la Federación era privada y que la Contraloría no podía intervenir.

Transcribimos los párrafos pertinentes del fallo aludido:

"Si bien es cierto que la totalidad de los impuestos sobre exportación del café ha de entregarse a la Federación,

también resulta claro que esa misma totalidad se destinará a la protección y defensa del café. La Federación en consecuencia, al recibir esos fondos no los transforma en elementos integrantes de un patrimonio privado, pudiendo disponer de ellos libremente con pérdida de su naturaleza oficial. Los recibe para cumplir una actividad estatal que el gobierno, por disposición de la ley, le confía, atinente a la protección y defensa del café mediante una serie de actos, constitutivos de la administración de un impuesto, cuyo recaudo debe invertirse en cantidad igual a su importe. Se trata, pues, de fondos nacionales por su origen legal y recaudo oficial, de fondos nacionales por su destino, que se cumple mediante el manejo de ellos por la entidad encargada de emplearlos".

"La Federación recibe, pues, sumas de origen público, concretamente un impuesto, con el deber de invertirlos en objetos determinados, de utilidad general, sin poder distraerlos en otros fines". (Los anteriores conceptos se hallan contenidos en el artículo 17 del fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia el 3 de octubre de 1970, según el acta número 39).

NO ERA UN "PLATO DE LENTEJAS"

El contrato que firmó Felipe López Caballero con la Federación Nacional de Cafeteros, el día primero (1º) de septiembre de 1976, no era por un "plato de lentejas" sino por \$285.000, además de los gastos que demandan los viajes a Londres y los Estados Unidos y otras gabelas.

En la cláusula quinta (5ª) del ya tantas veces citado contrato se lee a la letra: "El presente contrato tendrá un valor de doscientos ochenta y cinco mil pesos. (\$285.000.00), moneda corriente, los cuales serán pagados discrecional-

mente por la Federación en la medida en que se adelanten los estudios que se le confían al contratista. Además la Federación pagará al contratista tanto el valor de los gastos que debidamente autorizados demanden los viajes que deba realizar en cumplimiento del objeto del contrato como el valor de los servicios que se causen en desarrollo y ejecución del mismo." Es decir, que el

señor López Caballero quedaba en libertad para subcontratar servicios. Esto es lo que se llama un contrato con plenos poderes. De milagro al Secretario Privado de la Presidencia no se le ha ocurrido firmar un contrato con alguna entidad para publicar su flamante estudio sobre el mercado de futuros del café!

JULIO 29 DE 1978 — LA REPUBLICA

Afirma Andrés Pastrana

Gala de desequilibrio emocional hace López

El hijo del ex-presidente Misael Pastrana Borrero, Andrés Pastrana Arango, entregó ayer la siguiente declaración, para referirse a las declaraciones del presidente Alfonso López Michelsen, cuando dijo que durante el gobierno anterior los descendientes del jefe del Estado, de entonces, habían propiciado escándalos en San Andrés, durante tres o cuatro días.



"Como el doctor López definitivamente no pudo contra mi padre, ahora ha resuelto calumniarnos a nosotros sus hijos. Lo que dice realmente carece de importancia; lo cierto es que nuestro padre no tuvo que dedicar al finalizar su mandato una sola línea del mensaje presidencial para tratar de justificar negocios nuestros a la sombra del Estado. Y eso nos honra altamente.

El doctor López cambia cada día de mentira como se supone que cambia de camisa. Hace ocho días adjudicaba a hijos y nietos del Presidente Pastrana viajes a la Guajira y a San Andrés en el avión presidencial. Ahora limita nuestros viajes veraniegos a San Andrés, y ya duda si fue en avión presidencial o en avión de la Fuerza Aérea. Y dentro del desequilibrio emocional de que está haciendo gala en estos últimos días de su mandato oscuro, nos adjudica "escándalos en San Andrés durante tres o cuatro días..." Ese no es ni nuestro estilo, ni nuestra formación, ni el diario proceder de nuestras vidas. Mirando la paja en el ojo ajeno, el doctor López no está viendo la viga en el propio. Por San Andrés profesamos singular respeto, ya que sabemos del afecto inmenso de los isleños por nuestro padre en razón de todo lo que hizo durante su gobierno en beneficio de ese territorio. Allí él llegaba a confundirse con sus gentes en las calles, y no a refugiarse en un recinto cerrado, como lo tuvo que hacer el doctor López hace pocos días.

Se requiere, eso sí, alta dosis de cinismo para faltar a la verdad sobre los hechos que toda la población isleña está en capacidad de rectificar. Por fortuna —y seguramente sin quererlo— el doctor López también ha desprestigiado la mentira".

Editorial

El "Testimonio Final" de la infamia

La presidencia de la República es ante todo una dignidad. Un presidente por lo tanto es la primera autoridad de la nación, la figura más visible de la sociedad, sobre la cual están atentos todos los ojos de la nación. Por raro que parezca el fenómeno, desaparece con la investidura la vida privada, que debe ser inmaculada para quienes bajo su autoridad conviven.

El primer magistrado del país, es un ejemplo nacional. Su conducta, sus acciones como sus determinaciones son analizadas en sus primeras y últimas consecuencias. Ellas son vivos registros históricos, al igual que la más insignificante de sus apreciaciones o la más humilde de sus palabras. El presidente encarna entonces la majestad de la nación, su cumbre moral.

¿Pero ese podría ser el caso de López Michelsen?

Colmado de todos los vicios, con malos antecedentes, patrocinador de una moral liviana de cascos, negociante más que estadista, seudointelectual por aburrimiento más que por disciplina del espíritu, ha sido la semblanza de todo lo que tradicionalmente había rechazado el pueblo colombiano. Elegido como reacción a la candidatura Gómez, se envanideció con los famosos tres millones de electores, pensando seguramente que asistía en vida a la cumbre de la gloria. Hoy, pasado su gobierno, deja un hálito de amargura en

su partido, un país destrozado moralmente y corrompidas las costumbres de los funcionarios públicos.

En cuanto a obras de gobierno ni siquiera pudo terminar las programadas por sus antecesores. Su paso por el presupuesto, fue el de la langosta por fértiles campos. No hay carretera de Colombia que no esté en pésimas condiciones, o destruidas, mientras públicamente y en documentos oficiales su cinismo se jacta de haber invertido centenares de millones de pesos en la valorización de la finca de sus hijos con la famosa carretera de "La Libertad". La economía, en términos generales, estuvo en crisis desde el primer día de su gobierno y así consta también en documentos de la Andi, Fenalco, Acopi, Sociedad de Ingenieros, etc.

El manejo de la política cafetera, sobre la cual podríamos decir que se dio una bonanza de cuatro años desaparece exactamente con el mismo gobierno. Deja notables perjuicios para los productores del grano, en virtud de que los depósitos en dólares, y el ahorro que dice haberle hecho a los caficultores lo entrega disminuido por la devaluación internacional del dólar. No tuvo la previsión de inversiones rentables que en situación similar hizo Venezuela con la bonanza petrolera.

Los colombianos oímos con estupor la última presentación televisada de las

mentiras oficiales, dichas por el primer magistrado. Bajó entre otras cosas la escalinata de esa dignidad de la que hablamos, para situarse en la posición de las famosas verduleras que se hicieron célebres durante la época gaitanista en "Las Cruces". No hubo denuesto e infamia que no utilizara a través del poderoso aparato oficial de la televisión. Adornadas con un poco de estilo, aparecen las mentiras del presidente que son tan graves no solo por la investidura de quien las dice, sino porque fueron presentadas con el propósito de engañar.

Pero, se dirá la gente, y quién pudo desmentir al presidente? Se atrevió alguien a hacerlo?

Ya lo hizo "El Espectador", esa especie de meca del anónimo" como el rabioso mandatario se atrevió a llamar a esa respetable casa periodística. "El Tiempo", poderoso instrumento, obsecuente servidor del interés presidencial al que López no perdona oportunidad para agraviar metió cufia.

Los magistrados y jueces a quienes trató de la peor de las formas. Los políticos de su partido, como Carlos Lleras, a sus adversarios y entre ellos el conservatismo a quienes no perdonó la oposición a sus inmundicias. Los industriales a quienes persiguió de forma implacable, mientras se enri-

quecían sus firmas con la mano del patrón de las exclusividades. Todos lanzaron el mentís correspondiente.

Esta, por lo tanto, no es una pelea casada con la que llama casa Ospina. Es el país en general, sus organizaciones respetabilísimas, las personas, los hechos históricos desfigurados, las circunstancias acomodadas para presentar situaciones en forma tal que aparezcan como las quiere presentar y no como realmente fueron.

La gran ventaja de nuestra parte es el país que no le cree. Consideradas en su conjunto todas sus afirmaciones, son una especie de reflejo del alma, algo así como el basurero de los resentimientos recónditos lanzados para despistar.

Pero el balance de "su obra de gobierno", no aparece. No existe. Ese es el único aporte a la honradez de los hechos, que se admite de las últimas presentaciones públicas de López Michelsen. En cuanto al caso de la deuda que quiso hacer aparecer en cabeza del expresidente Ospina, fue debidamente rectificado a pesar de su insistencia en contrario. Es al señor López entonces, a quien corresponde la carga de la prueba y sólo a él, pues es tan burda su mentira que se convierte en infamia. Ese es su "Testimonio Final".

JULIO 29 DE 1978 - LA REPUBLICA

A López nadie le cree por mentiroso: Bertha

La senadora Bertha Hernández de Ospina replicó ayer nuevamente al presidente Alfonso López Michelsen y dijo que afortunadamente "a él ya nadie le cree en el país por mentiroso".

La parlamentaria respondió las nuevas aseveraciones formuladas en su contra por el Jefe del Estado y precisó que "yo, en cambio, le he dicho muchas verdades al país y ni una sola mentira, y el pueblo lo sabe".

Indicó que prefiere tener unos hijos "huerfanitos y po-



bres, y no ricos o millonarios con los dineros del pueblo colombiano, conseguido al amparo de la jefatura del Estado de su padre".

Doña Bertha dijo que mientras el presidente López decía "mentiras contra la familia Ospina y el ex-presidente Mariano Ospina Pérez", nosotros le contábamos al pueblo, con documentos, lo que ha hecho, sin que hasta el momento los haya refutado".

La parlamentaria insistió en sus críticas al presidente López y anunció un nuevo "Tábano" picante y enérgico contra el primer mandatario, quien ha recibido en los últimos días de su mandato censuras de diferentes órganos de expresión.

JULIO 29 DE 1978 - EL ESPECTADOR

Réplica Ospino-Pastranismo

El contrapunto verbal entre el presidente Alfonso López Michelsen y el sector ospino pastranista del Conservatismo continuó ayer y tanto la senadora Bertha Hernández de Ospina como uno de los hijos del expresidente Misael Pastrana Borrero desmintieron públicamente al primer mandatario de la nación en declaraciones que entregaron a los medios de prensa.

Doña Bertha de Ospina dijo que "mientras el presidente López recurre a la demagogia verbal para tratar de defender una obra de gobierno que es indefendible por todos los conceptos, nosotros le estamos hablando con documentos que son irrefutables".

Andrés Pastrana Arango negó a su vez que hubiera viajado a San Andrés en el avión presidencial durante el gobierno de su padre para protagonizar un escándalo público como llegó a afirmarlo el presidente López en las declaraciones que concedió el jueves pasado en la inauguración de la Casa de la Madre Soltera y dijo que "por fortuna y seguramente sin quererlo el doctor López también ha desprestigiado la mentira".

Declaración de Andrés Pastrana

Andrés Pastrana Arango declaró lo siguiente:

"Como el doctor López definitivamente no pudo contra mi padre, ahora ha resuelto calum-

niarnos a nosotros sus hijos. Lo que dice realmente carece de importancia. Lo cierto es que nuestro padre no tuvo que dedicar, al finalizar su mandato, una sola línea del mensaje presidencial para tratar de justificar negocios nuestros a la sombra del Estado. Y eso nos honra altamente".

"El doctor López cambia cada día de mentira, como se supone cambia de camisa. Hace ocho días adjudicaba a hijos y nietos del presidente Pastrana viajes a La Guajira y San Andrés en el avión presidencial. Ahora limita nuestros viajes veraniegos a San Andrés y ya duda si fue en avión presidencial o en el avión de la FAC. Y dentro del desequilibrio emocional que está haciendo gala en estos últimos días de su mandato oscuro, nos adjudica escándalos en San Andrés durante tres o cuatro días... Ese no es ni nuestro estilo ni nuestra formación ni el diario proceder de nuestras vidas. Mirando la paja en el ojo ajeno, el doctor López no está viendo la viga en el propio. Por San Andrés profesamos singular respeto, ya que sabemos del afecto inmenso de los isleños por nuestro padre en razón de todo lo que hizo durante su gobierno en beneficio de ese territorio. Allí él llegaba a confundirse con sus gentes en las calles y no a refugiarse en recinto cerrado como lo tuvo que hacer el doctor López hace pocos días. Se requiere eso sí, alta dosis de cinismo para faltar a la verdad sobre los hechos que toda la población isleña está en ca-

pacidad de rectificar. Por fortuna y seguramente sin quererlo el doctor López también ha desprestigiado la mentira".

Respuesta de Doña Bertha

La senadora Bertha de Ospina declaró a su vez:

"Las cosas que nosotros hemos denunciado sobre el mandato claro son irrefutables, son hechos concretos que están a la vista del pueblo y por eso vamos a seguir hasta el final, dispuestos a correr todas las consecuencias. El doctor López Michelsen, cuya vida y gobierno dejan muchas dudas, no ha debido plantear esta polémica porque nosotros vamos a seguirla al pie de la letra, hasta donde sea necesario, dentro o fuera de este mandato oscuro, y probaremos que quien falta a la verdad es el presidente López, como cuando acudió con mentiras al Congreso de la República a pedir que se le juzgara pero por los actos cometidos por sus hijos".

Doña Bertha dijo que "las mentiras de López han tenido también carácter internacional ante las cámaras de televisión".

Doña Bertha expresó también: "Yo prefiero unos pobres huerfanitos como los nuestros a unos millonarios a costillas de los dineros del pueblo colombiano".

"El doctor López Michelsen no es un San Sebastián, pero es un hombre a quien el colombiano raso ya no le cree ni media palabra de lo que dice".

apuntó doña Bertha.

Y agregó: "Todo su gobierno fue una mentira, todas sus promesas electoreras fueron una mentira. De allí que lo rechiflen en todos los lugares que visita".

Finalmente indicó que el ex-

presidente Ospina no era deudor moroso de Proexpo siendo presidente de la junta directiva del Banco de la República, porque lo que hizo fue asumir una deuda de su hijo para responder por ella, "porque el jamás le quedaba mal al país".

Concluyó doña Bertha: "La palabra del doctor Ospina sí que era de oro. Ahora el presidente López ha vuelto a profanar los sepulcros para atacar a personas que ya no pueden defenderse. Eso es una canallada. ¿Que dirá Colombia de un presidente de esa talla?".

JULIO 29 DE 1978 - LA REPUBLICA

Las exportaciones ficticias:

Pronta respuesta del gobierno, urge Analdex

Una pronta explicación del gobierno en torno a las sanciones que debieron imponerse a los responsables de las exportaciones ficticias, que alcanzaron de acuerdo a declaraciones presidenciales la suma de US\$90 millones, fue solicitada por la Asociación Nacional de Exportadores (Analdex) pues las multas, sobre las que no existe ninguna claridad, llegarían en base a los expuestos por el Presidente López a \$2.700 millones, cuando en realidad solo se impusieron sanciones por \$100 millones y de esta parte solo se pagaron \$2 millones, ya que por diferentes motivos estas se fueron extinguiendo.

El presidente de la agremiación, Alfonso Rojas Llorente enfatizó que pese a los requerimientos de los exportadores al gobierno no ha dado curso a una explicación satisfactoria, no solo para el sector sino para la opinión pública nacional.

El directivo expresó que un primer llamamiento al ejecutivo para conocer la realidad sobre las exportaciones ficticias fue formulado a principios de la presente semana sin que hasta ahora se conozca respuesta alguna.

Rojas Llorente recalcó que la situación es muy delicada por cuanto de ser precisas las declaraciones presidenciales, y de no registrarse sino sanciones por el valor señalado (\$100

millones) se estaría patentizando el resquebrajamiento completo de la justicia colombiana.

Explicó que cuando se descubran exportaciones ficticias la legislación establece que deben imponerse multas por el valor total de las mercancías despachadas con la admisión de los requisitos legales.

Requerió aclaración en lo referente a la manera como se han hecho efectivas las sanciones, ya que como se anticipó solo se efectuaron pagos en una mínima parte.

Rojas Llorente criticó al gobierno por la manera cómo ha venido operando en relación a los CAT, ya que —recordó— como una de las excusas dadas en 1974 para la tajante reducción de los certificados fue precisamente el de la dificultad de controlar las exportaciones ficticias, cuando en la práctica se ha demostrado ineficacia gubernamental en vigilancia de este tipo de maniobras.

Puntualizó Rojas Llorente que las severas restricciones de los CAT contrastan con la manera como se ha manejado la política de este sector y concretamente el aspecto de las exportaciones ficticias.

LA REPUBLICA Calle 16 N° 4-96

López ante el Congreso

Todo hace pensar que al no haber incluido en el informe especial publicado por la Oficina de Información y Prensa de la Presidencia, con el que se pretendió recoger todos los documentos relacionados con Panamá, el presidente López Michelsen, incluirá en su memoria de 1978, las tan anunciadas notas canjeadas con el Gobierno panameño, sin duda, dedicará parte de su exposición a la lectura de los apartes consagrados a la Política Internacional. Será la última representación teatral ante un Parlamento integrado por gentes nuevas. Nos preguntamos: se dejarán comulgar en materia tan grave los integrantes de un Congreso que durante los próximos cuatro años deberá asumir la responsabilidad histórica del fracaso de una política internacional? No lo creemos. A los nuevos senadores y representantes les incumbe una de las más importantes tareas que el Parlamento colombiano pueda patrióticamente definir y esclarecer.

No se trata, tan solo, de juzgar la actuación presidencial por la renuncia de nuestros derechos en el canal. Será necesario analizar en conciencia los habilitados procedimientos seguidos para camuflar tan desastrosa gestión.

La inclusión de las referidas notas de canje, hasta ahora mantenidas en suspenso, para darle un mayor interés a su publicación en la Memoria, carece totalmente de importancia y de valor. Con ello no se restituyen en plena validez los derechos que Colombia tenía en el Canal y que fueron renunciados. No dejan de ser sino simples promesas y buenas maneras, para expresar anhelos futuros que en forma alguna constituyen obligación de tratado. Se han perdido cuatro años del Mandato Claro bajo condicionadas expectativas. Pero nos atrevemos a pensar que como telón de fondo para no descorrer el velo del desastre en la Política Internacional de estos cuatro años, se traerá a cuento, como pretexto, de los éxitos alcanzados, el homenaje que se le hace a Colombia al haberla designado en la persona de su canciller como futuro presidente de la Asamblea de Naciones Unidas y de la VIII Asamblea General de la O.E.A. recientemente renunida.

Previendo el engaño de que estos argumentos

puedan presentarse como éxito de una gestión, es necesario examinarlos dentro de la mecánica de los Organismos Internacionales, prescindiendo de la figura del Canciller Liévano Aguirre, distinguido historiador y hombre público que no guarda relación con los reveses del Mandato Claro.

La prestancia moral e intelectual de nuestro canciller, su talento y su cultura, son atributos independientes del manejo internacional que el jefe de estado ha dado.

Efectivamente a Colombia le ha correspondido recibir los honores que conllevan las referidas presidencias del Organismo Regional y del Mundial. Pero esto obedece a una simple mecánica reglamentaria, en primer lugar. Cada cinco años, rotativamente; se postulan para la presidencia de las Naciones Unidas los candidatos que presentan los diferentes bloques regionales. Para el período que comienza el 19 de septiembre de 1978, hasta la misma fecha de 1979, correspondió este honor al bloque latino americano. Sus miembros reunidos al comenzar el presente año, designaron los tres personajes de mayor antigüedad y experiencia en el Organismo, como candidatos para ser elegidos presidentes de la Asamblea. El Canciller de Costa Rica Gonzalo Facio Lince, el embajador Zea Hernández de Colombia, y el embajador de México García Robles. Presentada la renuncia del embajador Zea Hernández, su nombre fue sustituido por el del canciller Liévano Aguirre; los imponderables de la política juegan un papel insospechado en el resultado de toda elección. El embajador García Robles retiró su candidatura ya que México había recibido en años pasados el honor de presidir la Asamblea Mundial. Todo indicaba que el canciller Gonzalo Facio, quien además había figurado como muy posible secretario de la O.E.A., cuando fue elegido Orfila, sería el indiscutible candidato. La derrota en las elecciones presidenciales de Costa Rica para el Partido de Olduber y el triunfo del candidato Carazo, dio como resultado el retiro de la candidatura de Gonzalo Facio. Por exclusión, recayó la selección latinoamericana en la persona del Canciller Liévano Aguirre, ya que Colombia no había tenido esa oportunidad. Nos alegramos por el símbolo que representa para nuestro país, por la exaltación de un distinguido y meritorio ciudadano. Pero esto en forma alguna, puede interpretarse como un aplauso u homenaje a la gestión internacional del presidente López Michelsen. Los países del hemisferio necesitaban reafirmar esta selección antes de la reunión de septiembre en New York. Ninguna otra oportunidad mejor que la de la VIII Asamblea de la O.E.A. que serviría de antesala y precedente a la Mundial.

Las autorizadas voces que se han levantado para

protestar por la inconsulta entrega de nuestros derechos en el Canal de Panamá han quedado desorientadas, por decir lo menos, cuando en recientes publicaciones se hace aparecer como una inteligente y obligada maniobra, la renuncia del Acta de Contadora. Se dice que nuestros derechos se han dejado en vilo por un corto tiempo. Nada de eso. A los mandatarios corresponde asegurar frente a sus gobernados, la protección de los derechos de soberanía. No se está jugando con un aleea de intereses públicos, pues como lo anota con sobrada autoridad el Historiador Eduardo Lemaitre: "Me resisto a creer que esos cabos puedan quedar sueltos al momento de terminar el Mandato Claro". Aceptar como política exitosa el caos jurídico en que queda la renuncia de nuestros derechos por el Presidente López Michelsen, es, desde ahora, restarle importancia a las realizaciones que en toda la Política Internacional pueda desarrollar en el inmediato futuro el gobierno del presidente Julio César Turbay. No podrá el Parlamento ni la opinión pública, cubrir con un manto de disimulo los graves errores e irresponsabilidad desde el Mandato Claro, pues esa actitud no haría sino menguar el éxito de la gestión del nuevo Gobierno, el cual sin duda, podrá presentar no solo en el caso de Panamá, sino en el de Venezuela, soluciones positivas, inspiradas en el derecho, en la equidad y en la tradición jurídica internacional de nuestra patria.

Justamente una de las reivindicaciones que deberá hacerse es la de los derechos que el Tratado Urrutia Thomson consagraba para el transporte de productos y pasajeros por el llamado Ferrocarril de Panamá. Estos derechos ni siquiera se mencionan en la promesa panameña consignada en el Acta de Contadora. En la misma forma se abolió en todas las notas oficiales de la Cancillería, lo cual constituye de suyo un delito contra los intereses nacionales.

Para excusar tan grave falta, nuevamente en declaraciones públicas el presidente recurre a argumentos basados en cosas inexistentes. Así ocurrió en Cartagena, en el discurso pronunciado con ocasión del grado de Oficiales Navales, en el cual afirma, refiriéndose al Ferrocarril, que éste "hace años dejó de prestar servicio como Ferrocarril de carga y los propios Estados Unidos así lo reconocieron". Y agregó: "perderíamos el derecho de hacer cola con los Estados Unidos, con el Japón y las Naciones Europeas, para ir embarcando en el tren que construyó el General Mosquera hace más de cien años". Sobre este particular, para una mejor información del señor presidente y de la opinión pública, es necesario también dar a conocer las palabras del señor Ministro de Planeación y Política Económica de

Panamá, doctor Nicolás Ardito Barleta ante la conferencia Cade-1978- Asociación de Ejecutivos de Empresas, equivalente a la Andi- en la cual refiriéndose al Ferrocarril, afirmó: "Con los nuevos ingresos (tarifas y empréstitos) no solamente se modernizará el ferrocarril de Panamá, que es la principal vía asistencial del Canal, para extender sus servicios al nuevo muelle de contenedores de Colón, así como también al moderno desarrollo industrial de Balboa y el ramal que unirá los puertos en los dos océanos con el nuevo aeropuerto de Tocumen, para la movilización de la carga aérea". Este es el Ferrocarril, que el presidente López calificó de obsoleto? El Ingeniero Arnoldo Cano, primera autoridad portuaria de Panamá, manifestó en la misma reunión del pasado mayo 27 de 1978 que la ayuda más grande del Canal lo constituye el Ferrocarril, es la espina dorsal del Istmo. Loco será quien llegue a pensar o a suponer que el Ferrocarril de Panamá pueda abandonarse. Este Ferrocarril es y será el mismo desde 1855 para toda la vida de los panameños.

No serviría de excusa la fecha de construcción del Ferrocarril para suprimir esa posibilidad de tránsito a los productos y a los ciudadanos colombianos, pues es obvio que toda obra tienda a modernizarse y a perfeccionarse; pero más grave aún es que al suprimirse de un tajo los derechos de Colombia por el Ferrocarril, se suprimía, al mismo tiempo, la posibilidad del transporte por ese Ferrocarril entre Ancón y Cristóbal o por cualquier otro Ferrocarril que lo sustituya, tal como está consignado en el Artículo Primero de la Ley 56 de 1921, que es justamente la aprobatoria del tantas veces mencionado Tratado Urrutia Thomson.

El presidente López terminó su discurso de Cartagena con las siguientes elocuentes y proféticas palabras que considerando lo anteriormente analizado revertirán sobre su nombre y sobre su Gobierno: "Así pues, delante de ustedes y delante del pueblo colombiano que está llamado a calificarlos, yo pido el juicio de estas generaciones y de las generaciones futuras para el Gobierno del Mandato Claro". Sin duda, así se hará de allí la responsabilidad que tiene el nuevo Congreso que comienza el 20 de julio.

3 p.m. **EL VESPERTINO**

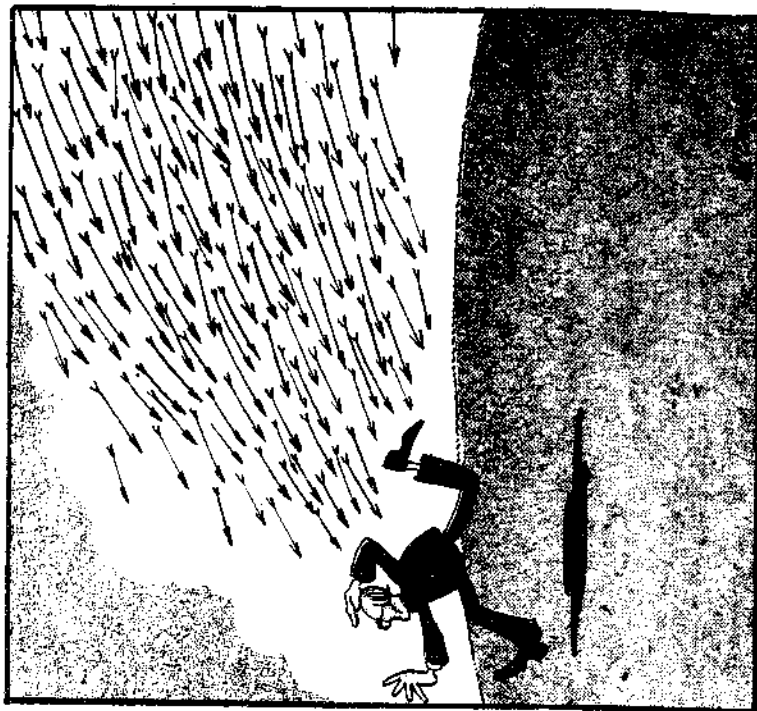
20 PAGINAS

Bogotá, Sábado, Julio 29-78

VALOR \$ 5.00

“NO SOY SAN SEBASTIAN”

Por AL DONADO



"Por qué recordarán mi gobierno" (V)

Turismo y mercancías en el "Fonsi-Jet"

**★.- Amigos y parientes de López en gran "tour"
gratis por Europa**

El avión del presidente se hizo tan popular que todos en coro lo bautizaron El "Fonsi-Jet". Bajo el actual mandato, la nave no solo debía cumplir sus itinerarios a las islas del Rosario, sino que también fue utilizado para trasladar familiares y amigos de López Michelsen a Europa, con cupo completo y cargado de mercancías al regreso. Eran tantas las maletas, que se necesitaron dos furgones para movillizarlas de la nave a las instalaciones de TAM, base aérea adjunta a Eldorado. Al salir de Bogotá las maletas iban ligeras de peso, pero al volver los auxiliares del aeropuerto militar se vieron en serios aprietos, pues el peso de las mismas era "impresionante".

A VOLAR SE DIJO...

En su edición del martes 10 de noviembre de 1977, este diario daba cuenta de un famoso "tour" a Europa en el avión destinado al jefe del Estado.

La salida de la familia presidencial y de sus amistades se produjo exactamente el día jueves 27 de octubre de 1977 en las primeras horas de la mañana. Se dijo entonces que la aeronave necesitaba ser sometida a revisión en Amsterdam, circunstancia que fue aprovechada por los parientes y allegados al presidente para trasladarse a París.

¿QUIENES ERAN LOS PASAJEROS?

A bordo del "Fonsi-Jet" esa mañana de octubre salieron, es de suponer que felices y contentos, las siguientes personas:

Beatriz Caballero de Michelsen, cuñada del Presidente. Ernesto Michelsen Caballero, hijo de la anterior viajera y sobrino del presidente López Michelsen. Beatriz Vargas, novia de Ernesto Michelsen Caballero. Maruja Caballero, cuñada del presidente López Michelsen. Una señora cuyo nombre siempre se mantuvo en reserva, también cuñada del presidente López Michelsen. José Gutiérrez, invitado

especial, sin parentesco con el presidente Inés Elvira Montoya de Gutiérrez.

La noticia anterior, aparecida en la primera plana de LA REPUBLICA del día martes 10 de noviembre de 1977, fue recogida parcialmente por el matutino "El Espectador", en su edición del miércoles 2 de noviembre de 1977. Posteriormente, ningún medio de comunicación pudo desvirtuarse la aludida información y el contenido de la misma.

El viaje en mención, como tantas otras ocurrencias del "Mandato Claro", constituye una indelicadeza fuera de tono y se suma a la vasta serie de "actos que no están prohibidos por la ley", en forma expresa, pero que por su carácter abusivo dejan en la opinión una inequívoca sensación de repudio y contrariedad.

LA FAC INTERVIENE

Como ya es de conocimiento público, este gobierno se ha distinguido por la propensión muy particular de buscarle excusa y pretexto a toda indelicadeza que ha motivado.

Vino entonces la intervención del Jefe del Estado para dar una explicación a través de un conducto serio, del viaje de la nave destinada para uso oficial del Presidente de la República.

Que la aeronave necesitaba revisión o chequeo era algo que a primera vista la opinión desprevenida perfectamente "podría tragar entero". Pero se necesitaba darle todavía un impacto, mayor, una contundencia más seria y entonces fue cuando el comando de la Fuerza Aérea Colombiana, FAC, "se vio en la necesidad" de producir un largo comunicado explicando el motivo de la salida de la aeronave presidencial rumbo a Holanda, con escala en París. Es decir, que el comandante de la Fac, debía borrar en la opinión el malestar producido

por esta nueva indelicadeza, esta vez aérea.

LA FAC DA EXPLICACIONES

En vista de que la prensa de la capital del país, incluyendo al diario repicador del "Mandato Claro", informó en forma unánime sobre tan curioso viaje, el Comando de la Fuerza Aérea divulgó el siguiente comunicado que acogió "El Espectador" en su edición dominical del 6 de noviembre de 1977, y que transcribimos: "El Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, teniendo en cuenta algunas publicaciones de prensa relacionadas con el traslado del avión presidencial F-28 a Europa, se permite poner en conocimiento de la opinión pública las razones que determinaron su envío a la fábrica Fokker-VFW N.V., en Amsterdam, Holanda.

1o. El avión Fokker F-28 MK-1.000, identificado como FAC 1 No. 001 se encuentra al servicio de la Presidencia de la República desde el mes de enero de 1971, o sea un lapso de seis años y diez meses, durante el cual ha volado en condiciones operacionales y técnicas normales, acumulando un total de 1.600 horas de vuelo.

2o. El fabricante, Fokker VFW N.V., ha originado y comunicado a la Fuerza Aérea 136 modificaciones (boletines técnicos) que debían ser cumplidas al avión para garantizar su operación en forma eficiente y segura. Hasta el presente la Fuerza Aérea ha efectuado 114 de dichas modificaciones quedando pendientes por acometer 22, debido a que no se tienen ni los bancos de trabajo, ni la herramienta especializada ni el equipo de prueba requerido para tal fin, cuya adquisición no tenía justificación para atender la modificación de un solo avión.

3o. En el mes de marzo de 1976

el fabricante envió boletín técnico No. F-28 No. 5517, "cambio de los pasadores en los soportes del estabilizador horizontal", modificación de carácter urgente por afectar directamente la seguridad de vuelo del avión, y la cual, por las razones expuestas en el punto anterior, no se había podido cumplir.

4o. Como la aplicación del citado boletín conllevaba un compromiso económico que la Fuerza Aérea no estaba en condiciones de asumir inmediatamente, se efectuaron al avión radiografías y verificación de tolerancias periódicas que permitieron garantizar la continuidad de la operación mientras se ejecutaba el boletín técnico mandatario en el exterior.

5o. Obtenidos los recursos presupuestales requeridos en el mes de julio de 1977 se procedió a contratar directamente entre el fabricante y el Ministerio de Defensa la ejecución de los 22 boletines técnicos pendientes, los cuales deben ser realizados en 40 días hábiles.

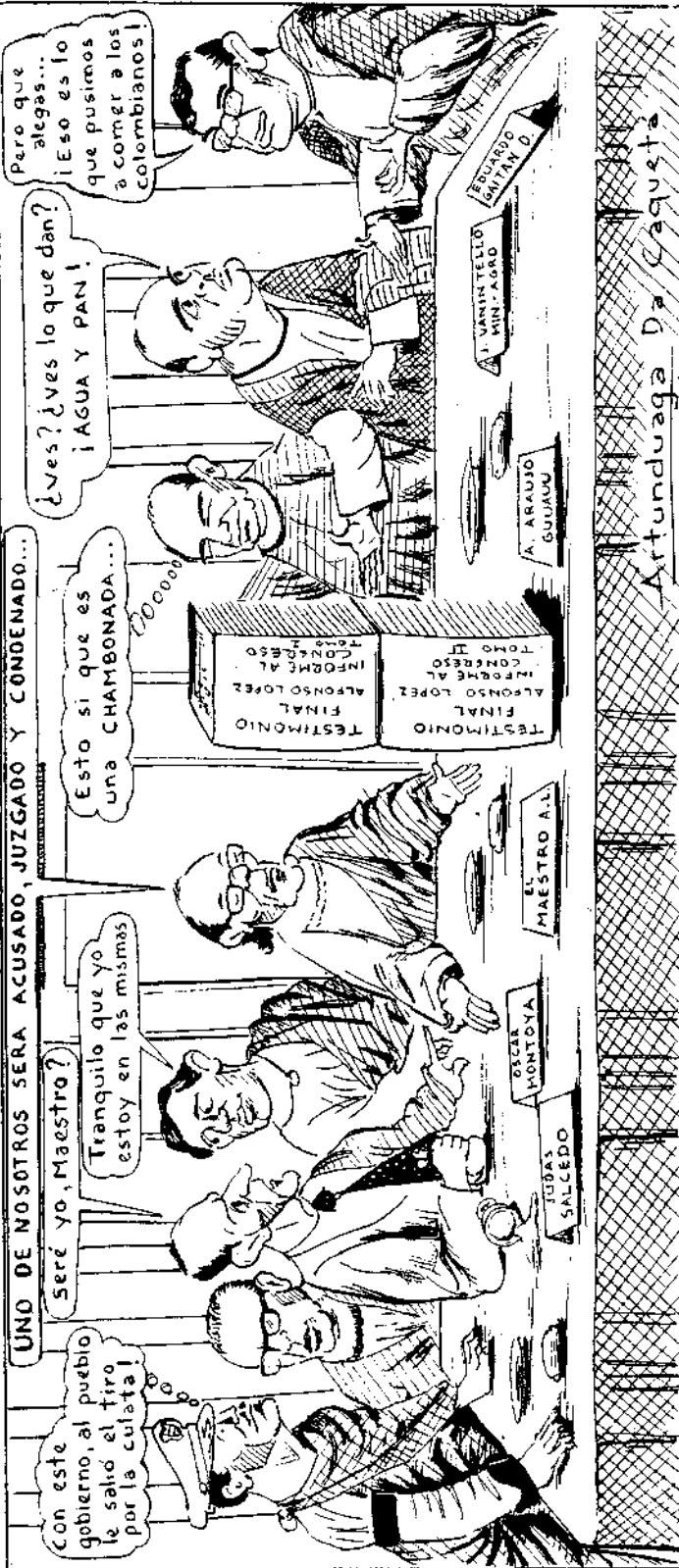
Y VOLVIO COMO NUEVO

Efectivamente, la nave presidencial regresó al país después de permanecer 40 días hábiles en el exterior. Sus ocupantes, las personas citadas en el encabezamiento del presente resumen, llegaron abrumadoramente cargadas de equipaje, que no fué revisado porque de algo debía servirle a los viajeros ser parientes del presidente.

Con esta nueva indelicadeza, este gobierno estaba sentando un precedente bochornoso en extremo; el de que el avión presidencial sirve para todo, porque como expresamente la ley no dice nada en contrario. Es la mora del señor Presidente!

LA ULTIMA CENA

Artunduaga



La conciencia tranquila

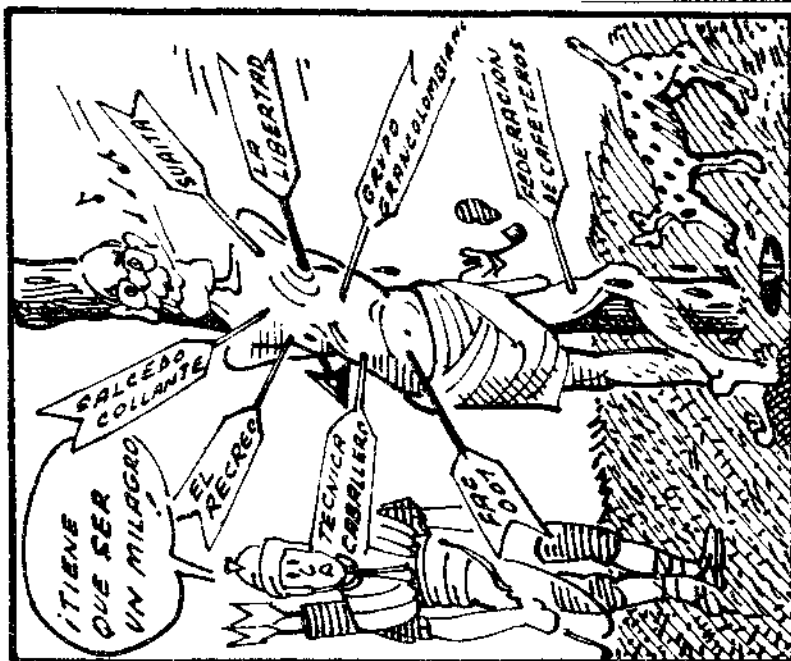
Aurelio Caicedo Ayerbe

El presidente López Michelsen escoge la apertura del Congreso para hacer despampanantes declaraciones. Es su sitio y lugar de desahogo, su diván freudiano. Primero fue la tesis de que lo que no está prohibido expresamente por las leyes es lícito. Esa derogatoria de la ley moral justificaba todo. Especialmente el hecho de que los funcionarios públicos pudiesen ser paralelamente contratistas. Que es tanto como afirmar que los jueces pueden ser litigantes. Ahora tuvimos un melodrama wagneriano interminable como una sinfonía llena de acordes discordantes y de notas bajísimas. La emprendió con los vivos y los muertos. Y en especial contra Colombia. Afirmó que la nuestra es una sociedad corrupta y huérfana de valores, sociedad que inexplicablemente pide exquisitez moral en sus gobernantes mientras ella, hipócrita y burlescamente, practica toda clase de tolerancias y jolgorios. Dió por sentado que entre nosotros el poder ha servido —desde tiempos inmemoriales— para ejercer el tráfico de influencias y de que solo ahora la gente ha dado en resentirse y en exigir patrones de conducta a sus gobernantes realmente sobrehumanos, ascéticos y heremiticos. El inmenso volumen orquestal estuvo dirigido a los agravios y sobre todo a los descargos. Descargos soslayados, citas de confusión de nombres, error en hechos, dislocación de fechas, créditos viejos tomados como nuevos, énfasis de su filantropía y desprecio de bienes terrenales. Desafortunadamente cada frase iba suscitando cavilaciones e interrogantes de los televidentes. Por ejemplo, si el propósito era alejarse radicalmente de los negocios por qué la formación de catorce compañías familiares. Ese fideicomiso quedó en biombo, mueble aparentemente jaquéil pero detrás del cual suelen los niños hacer travesuras. Un caso denunciado por López lejos de salpicar el pedestal de Ospina lo abriga. Demuestra que no hizo nada para cortar la voracidad de los intereses de mora que dejaban a un hijo en la insolvencia habiendo podi-

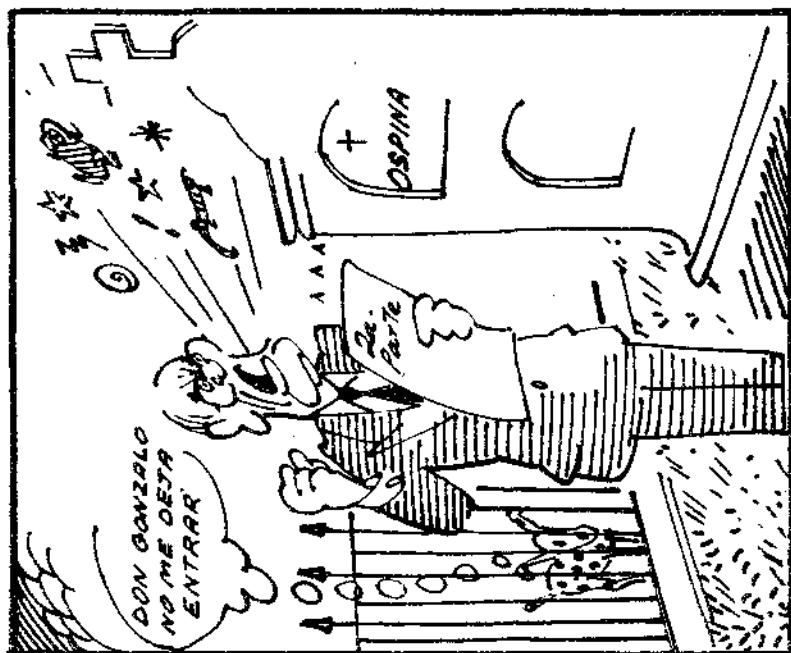
do, con la más leve insinuación, re-financiar déficit tan pequeño para el volumen de operaciones que destilaban por sus manos. No lo hizo. En cambio recogió ese pasivo, de su bolsillo. Que comparación con la solicitud de otros padres de familia.

Pero al fin de cuentas esto debía tener tranquilo al señor presidente López absuelto por su coalición de gobierno, por la solícita comisión de la Cámara. Tan hábil y tan temario que hizo inmudecer a las estatuas vivas de su partido. Además implicándolas. Sobre aquellas acciones y explicaciones cayó el telón de la solidaridad liberal. Klim cambió de periódico como en el cuento de Fritz y Franz y todo quedó sano. A veces se subestima la capacidad del Tercer Mundo para solucionar sus propias dificultades. No hay tal. En Estados Unidos, Nixon cayó por actos ajenos y no relacionados con dinero. Un prestigioso gobierno de Israel se derrumbó como las murallas de Jericó por la insignificancia de una cuenta bancaria no cancelada oportunamente. Benardo de Holanda fue despojado de todo cargo y responsabilidad pública para impedir una crisis dinástica por una comisión que no iría a su bolsillo. Los gobiernos de Janaka en el Japón y los de Alemania Federal cayeron por idelicadezas financieras. En la India Indira Gandhi conoció cárcel por las actividades toleradas de su hijo. Ahora en Italia se desplomó Giovanni Leone por exceso de buena estrella monetaria. Sus hijos negociaban. Nuestra democracia desigual, no participante y sectaria, había sido extremada en la pureza y austeridad de sus mandatarios. La dolorosa historia de Marco Fidel Suárez lo dice todo. Pero esa tradición en este país sin valores como lo llama el señor López, también se rompió con el Mandato. Nos faltó Watergate.

Quedó pues demostrado este 20 de julio que el presidente no lo tranquilizan las absoluciones de valor político entendido y los editoriales maniguanchos. El sabe que más allá de los desvarios y desaciertos de la Emergencia Económica el gran problema es el moral. Lo preocupan las cuarenta mil voces del estadio de Medellín, que preludian la historia. "Guilón".



San Sebastián



Oración Fúnebre No. 2

Por qué recordarán los trabajadores a López?

Una organización sindical responde:

Lo recordaremos simplemente porque durante su mandato, de cuatro interminables años, el crimen organizado floreció. La corrupción institucionalizada desde las mismas huestes oficiales hizo su agosto. El auge consentido del comercio ilícito de la cocaína y marihuana fue el distintivo de su gobierno. La especulación imperó en todos los niveles. La inseguridad en las ciudades y los campos fue la constante preocupación de todos los ciudadanos y la indiferencia gubernamental.

La carestía en el costo de vida sumió a los trabajadores en las condiciones más misérrimas de que se recuerde en los anales de la historia colombiana y como cororario final la impunidad más absoluta e irritante predominó como un emblema de su gobierno.

"Tampoco podremos olvidar, aunque así lo quisieramos, su calculado cinismo cuando afirma: "No daré consejos a nadie para gobernar". Nosotros preguntamos, qué persona que tenga algún criterio de responsabilidad tendría el valor necesario para solicitarle al Sr. López su opinión sobre la conveniencia o inconveniencia de alguna política, sabiendo de antemano que el Sr. López no acertó ni en el campo social, ni en el campo político y mucho menos en el aspecto económico. Pensamos que ese riesgo, de consultarle, no lo correrían ni siquiera sus amigos más íntimos. Regrese Sr. López a su dorado retiro, dedíquese a con todo empeño a escribir sobre el arte o la ciencia de gobernar a un pueblo que se frustró en sus más caras esperanzas, descanse en paz y deje que el país se reencontré con su verdadero destino."

El prestigio del Sindicato nos hace sentir orgullosos. Hoy día somos más decisorios, mucho pero mucho más beligerantes e inmensamente responsables. Los trabajadores de la Phillips tienen hoy día el verdadero criterio de un sindicalismo serio y constructivo, ajeno por completo a esa orientación que en épocas ya pasadas se fundamentó en el permanente desafío e insulto apto para destruir pero jamás para progresar.

"Los trabajadores esperamos, no confiamos, en que el Presidente López antes de hacer entre de su carísimo Mandato Claro, firme el Decreto por el cual las reformas sean aprobadas y pueda, en consecuencia afirmar como lo ha hecho en tantas ocasiones: "que durante su Gobierno, los trabajadores han recibido un trato preferencial. Puede ser que en esta ocasión al Sr. Presidente López no le tiemble el pulso ni la voz para aprobar las modificaciones

que le han sido sometidas a su consideración".

Los trabajadores sabemos por experiencia y por haberlo sufrido en carne propia el trato preferencial que hemos tenido durante cuatro años del Presidente López. Sabemos también que los organismos sindicales, atrofiados por la interferencia gubernamental, esperan, no confían, en que las reformas sometidas a la aprobación del Primer Mandatario, sean una realidad y que no se piense que, al quitársele el freno que los ha mantenido postrados, su régimen o los futuros regímenes democráticos, puedan perder su exacta fisonomía. Los trabajadores sabemos qué es la libertad, cuánto vale y qué tan fácil es perderla".

Dentro de muy pocos días ha de concluir un gobierno que, para todos los trabajadores colombianos constituyó un innegable desastre. ¡Ya expresidente López, en reciente intervención pública, preguntaba en tono jactancioso, porqué sería recordado su gobierno. Pues bien, Nosotros los trabajadores tenemos la respuesta que solicita el señor López. Sindicato de Trabajadores de la Philips, Jorge Acosta, Presidente."

JULIO 30 DE 1978 — LA REPUBLICA

Siete millones y medio prestan a hijo de López

Corporación de Vivienda le hace el préstamo,
sin destinación específica

Un préstamo de carácter abiertamente especulativo, sin destinación concreta para adquisición de vivienda, como lo ordene la ley ha aprobado una corporación privada, con destino al hijo del Presidente López, Juan Manuel López Caballero.

El préstamo, como detalle curioso estaba pactado mediante un claro tráfico de influencias del hijo del Presidente, en una promesa de permuta, dentro de cláusula que estipulaba lo siguiente:

"Juan Manuel Lopez Caballero se obliga a obtener de las corporaciones de ahorro y vivienda Colmena y Grancolombiana la aprobación y desembolso de un crédito a favor de Froilan Sánchez Quesada en cuantía de siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000.00) el cual será garantizado hipotecariamente por este último...". Y

más adelante, se completa la feliz operación al establecer las prestaciones de cada parte, en cláusula novena (ordinal b): "El crédito — dice el documento en papel sellado — que Juan Manuel Lopez Caballero se obliga a obtener en las corporaciones de ahorro y vivienda, en favor de Froilan Sánchez Quesada y que este entregara a Juan Manuel Lopez Caballero o sea la suma de \$7.500.000...."

En estos últimos días, se concretó la operación, pero ya no con la Corporación Colmena su gerente el doctor Mario Rubio Caicedo, negó la existencia de solicitud al respecto, sino con la Corporación del Grupo Grancolombiano. Este conglomerado es, además, el que guarda en fideicomiso los bienes del Presidente López, según expresiones de éste, y quien fuera beneficiario del préstamo del ISS que

recientemente devolvió a la institución.

LA MANIOBRA.

El préstamo de tan cuantiosa suma no es exactamente para adquisición de vivienda, ni siquiera para construcción o para compra de la finca "El Recreo", como parece desprenderse de la promesa, publicada en este diario el 26 de mayo.

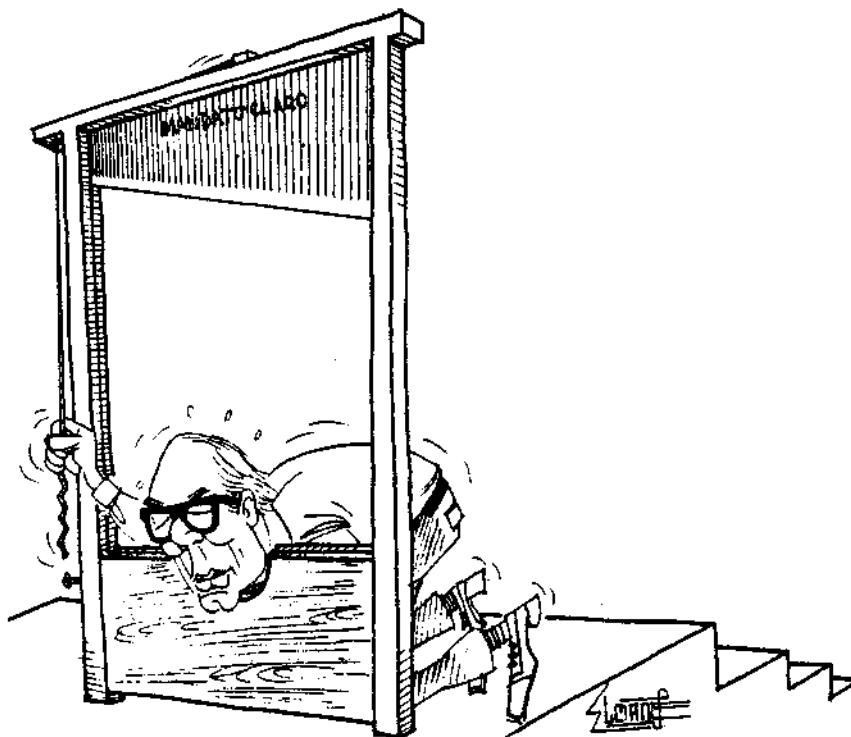
En efecto, básicamente, Juan Manuel López y Froilan Sánchez, permutan dos inmuebles con valores sensiblemente equivalentes, así: El primero entrega los pisos, mezanines, garajes y locales del edificio Sodecom, ubicado en la Cra. 10 No. 19-45, por la suma de diez y seis millones novecientos mil pesos, o exactamente, \$16.920.000.00; a su vez, el otro permutante entrega la Finca "El Recreo" a López, por un valor de veintemillones de pesos entre

los que se cuentan 236 cabezas de ganado. Restando el valor probable del ganado, hay identidad en los precios de los dos inmuebles, con lo cual el préstamo de la Corporación, por los siete y medio millones, que es crédito dirigido, orientado, con fines específicos ordenados en la ley, carece de razón alguna.

Para justificarlo, los promiñentes permutantes le "cuelgan" al negocio, otras prestaciones que hacen subir la permuta a 28 millones, entre los cuales cuentan: ganado, carros, algunos de ellos sin matrícula que entrega el hijo del presidente, y lo más curioso, Letras de cambio que respaldan los préstamos de las corporaciones a una de las permutantes, en beneficio del otro, o sea del señor López Caballero.

"Rojo... y negro"

Por Elciades



Más perro un gato

El mandatario colombiano, que se autodefinió en alguna ocasión como el gato, dueño de las noches, está quedando en perro. La frase vulgar de que es más gato un perro, le corresponde plenamente. Alguien ha dicho, en relación con su reciente mensaje al congreso, que a los perros les está prohibido colarse de rondón a los cementerios. Y de todos los ángulos han abundado los mentís y las rectificaciones. Afortunadamente al Presidente López no le preocupan estas cosas. El dice algo pero abandona sus palabras. Es decir que ni rectifica, ni ratifica, ni aclara. Es la misma propensión que tuvo en relación con los tres millones de electores, a los que se refiere con tanta insistencia pero a quienes abandonó desde el siete de agosto de 1974.

En el reciente libelo presidencial, ya que no puede dársele la categoría optimista de mensaje, citó el caso de las exportaciones ficticias, cuya comisión ha señalado entre los años de 1970 a 1974. Fueron ellas, al decir del libelo, las que se citaron para el logro del CAT pero nunca se practicaron. En defensa de la moralidad oficial y citando lo que pudo acontecer en otro mandato como imposible disculpa de lo que pasó en el suyo, citó el fraude al erario, perpetrado en el caso de las exportaciones ficticias.

Pero también en este caso, le salió el espanto al camino. Respetuoso pero firmemente Analdex, es decir la Asociación Nacional de Exportadores ha pedido al Presidente que aclare su acusación de los nombres de los responsables de las exportaciones ficticias y las sumas a que llegaron.

Analdex cita, en apoyo de su demanda, varios hechos importantes. Uno de ellos el tiempo de que han disfrutado los investigadores para nocer los casos y sumar las cifras a que ascendieron las exportaciones ficticias; otra, la necesidad en que se encuentran los exportadores honestos de que se les exonere de la general sospecha. Con todo, podemos afirmar que no se conocerán ni las sumas defraudadas, ni a los defraudadores.

Al doctor López le ha ido, en relación con su último libelo, como a los perros. Se le ha prohibido entrar en los comentarios. Y ha quedado como los perros en misa, apaieado por los asistentes.

Editorial

El Gobierno como farsa

Creemos que es llover sobre mojado hablar de la mentiras del señor López y de toda la farsa que desde el comienzo de su gobierno montó con mañas desde el poder. Hoy, cuando finaliza esa desventurada gestión pública, sí que aparecen de bulto sus enormes contradicciones. No es exagerado decir que en lo que va corrido de este siglo, nunca se había manifestado tan honda dicotomía entre las palabras y los hechos de un mandatario. Bastaría mencionar su pretensión -reflejo del propio complejo- de haber ejercido un liderato moral, cuando este cuatrienio ha estado envuelto en las sombras de actos pecaminosos que golpean como marea las puertas mismas del Despacho de San Carlos. Lo cierto es que si no hubiera mediado la infortunada intervención de un exmandatario, el doctor Alberto Lleras Camargo, el llamado Primer Magistrado hubiera tenido que dejar el mando, y el país se hubiera evitado este largo calvario empedrado de hechos contra la ética. La destitución de un Superintendente Bancario por "haber informado más de lo solicitado", según palabras escritas por el doctor Abdón Espinosa Valderrama, es por sí solo baldón que mancha ante la historia cualquier régimen.

Pero en estas notas queremos referirnos a otro tema. El 20 de noviembre de 1974, rindió el señor López un informe a la nación sobre los cien primeros días, durante los cuales ingenuamente había ofrecido transformar el país. No

obstante tan corto recorrido del gobierno, no era difícil prever el fracaso de la administración; y comenzó el proceso de justificaciones que ha obtenido carta de naturaleza durante este periodo presidencial. En una de esas frases propias de sus ociosas divagaciones, resolvió decir que había recibido "un campo minado de alzas". Quería manifestar en esos términos que el anterior gobierno, en especial durante el último semestre, había decretado una serie de reajustes de precios, y que ello era lo que motivaba que en lugar de la estabilización que había ofrecido en su campaña, estuviera manifestándose una clara agudización del fenómeno inflacionario. Para refrendar su aserto, el Jefe del Estado citó el caso de las drogas, del transporte y el de los automóviles. Y bien vale la pena mencionar textualmente sus palabras. "Se dictaron -dijo- cinco resoluciones que cubren, aproximadamente, a 20 laboratorios, casi todos ellos de nacionalidad extranjera como sucede en este ramo". Pues bien; entre febrero y junio del presente año, se han dictado 18 resoluciones de alzas que cubren 48 laboratorios, igualmente extranjeros.

Otras resoluciones que estaban todavía pendientes de decisión hace un mes, es posible que se hayan decretado en estos últimos días. Ninguna explicación ha dado el señor López de este cambio de criterio; hoy le parece sano para la economía lo que motivaba hace cuatro años rasgarse farisaicamente las vestiduras para llevar a la nación a la

aventura de la Emergencia Económica.

Hace cuatro años se quejaba de que se hubiera subido a un 1.00 peso la tarifa del transporte urbano para el 60%

de los vehículos con tres meses de anticipación a la transmisión de mando

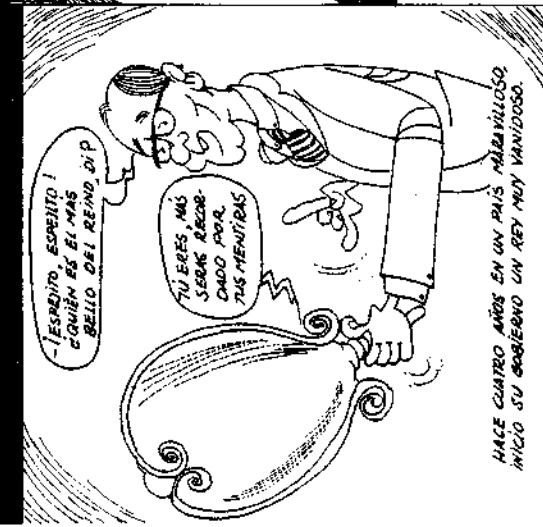
¿Qué decir de la actitud de este gobierno, cuando un mes antes de las elecciones presidenciales reajusta tarifas de buses, busetas, y aún de taxis? Con el agravante de que el subsidio del transporte- que también ofrecía suprimir- asciende ya a la increíble suma de 6.000 millones anuales.

Pero donde se desborda la dosis de cinismo en las palabras presidenciales es en lo relacionado a los automóviles. "Yo diría- fue su exclamación- de que en este campo el episodio es de película. No solo se autorizó el alza de vehículos automotores fabricados en el país con fechas 31 de julio y agosto 2 y 6, sino que para mayor comodidad se ordenó que el alza no fuera efectiva sino a partir del 20 de agosto, es decir, trece días después de la posesión del nuevo Presidente". El bien sabía, porque es socio de una empresa productora de automóviles, que de acuerdo con las normas de libertad vigilada que rigen para esa industria, es el productor quien decreta el alza y esta comienza a regir cuarenta días después Los productores de Chrysler

decretaron esa alza después de terca insistencia de gobierno anterior para que difirieran esa determinación y según las normas mencionadas estas comenzaron a ser efectivas en las fechas a que el señor López se refirió.

Hace dos días leímos unas declaraciones del señor Ministro de Desarrollo contándole al país que las firmas de automóviles acaban de comunicar al gobierno, como aconteció precisamente hace cuatro años, las alzas de los vehículos; la cuarta alza durante esta administración. Es decir, 10 días antes de posesionarse el nuevo mandatario, y como es obvio, entrarán a regir veinte días después de que este se poseione. Este sí que es un episodio de película que confirma ese doble criterio moral del señor López, de considerar un hecho malo cuando se ha sucedido en el gobierno de su antecesor y bueno cuando se registra en su propio mandato. Con la misma lógica empleada por el señor López, el doctor Tubay bien podría entrar decretando la Emergencia Económica.

Como en el verso de Guillermo Valencia, en el crepúsculo de este gobierno "las cosas brillan más", porque se han podido percibir con mas claros contornos todos los engaños, falacias y



HACE CUATRO AÑOS EN UN PAÍS MÁS VILLOSO, / INICIO SU GOBIERNO UN REY MUY VANIDOSO.



ARQUEI REY PARA ADORNAR A "BLANCA NIEVES", NO / TARDO EN EMPLEAR LOS RECURSOS MÁS BAJOS.



Un Pleito de Familia

Por ENRIQUE CABALLERO

(Tomado de Guión)

En la imposibilidad de rendir un balance positivo de realizaciones del Mandato Claro el señor presidente resolvió reacuar su discurso de posesión en donde ofrecía constituirse en campeon implacable de la moralidad pública asesorado por un ombudsman, reformar la justicia, reestructurar las jurisdicciones administrativas, derrotar la inflación... La virginidad que conservan los temas acredita la inacción del gobierno. Con todo lo que no hizo llenó más de quinientas páginas y hubiera podido llenar el doble de ser menos modesto. Su estilo sigue siendo el de un resentido a quien los honores civiles y militares no logran borrar la amargura de la descalificación nacional sufrida por el Hijo del Ejecutivo. Largas, larguísimas citas de su autor preferido, que es el propio López Michelsen. Cinismo, bajo el cual se esconde un despreciativo concepto sobre su pueblo. Jurisprudencias norteamericanas. Bilis y ponzoña. El tiene que hacer frecuentemente esas explosiones para no intoxicarse. Sus discursos hacen el efecto medicinal de un revulsivo. Aunque no lo parezca, tienen el sentido higiénico de un drenaje espiritual. Ni las barras de aúlicos reclutadas entre la hipertrófica nómina de empleados del Congreso pudieron cumplir con el deber de urbanidad de aplaudirlo. Al oír con compostura e ironía este inventario de lo que hubiera podido ser y no fue, ese catálogo de afirmaciones audaces sin raíces en la realidad, esas minucias insultantes, al contemplar semejante menosprecio a la dignidad de la primera magistratura, el Congreso dio la más alta demostración de tolerancia democrática. Y de dolido arrepentimiento. Porque el señor presidente fue dramático, pero no fue serio.

Cree el haber encontrado el ardid ideal para descalificar las denuncias que no cesamos de hacerle Klim, Swann y yo sobre sus antecedentes de abogado sin escrúpulos y de financista sin entrañas, alegando que en el subsuelo de esa enemistad existe un pleito de familia. Pues bien, si existe un pleito de familia. Pleito que nos permitió conocer al señor López antes y más de cerca que al resto de sus incautos compatriotas. A los cuales advertimos a tiempo y a destiempo sobre las especificaciones morales del individuo a quien se empeñaron en sentar grotescamente en la silla de Bolívar.

En el pleito de marras el señor López se co-

ludió con la contraparte, y hace mal en escarbar ese episodio con delectación gatuna, porque allí escondió un rastro que el olfato no aconseja exhumar. Tiene ese delito, consistente en traicionar a los suyos para venderse a la contraparte, de seis meses a cuatro años de prisión y algo que hubiera sido de invaluable utilidad para preservar el curso cristalino de nuestra historia: "Interdicción de derechos y funciones públicas" (A. 196 C.P.).

En efecto, el señor López, que dijo haber colaborado en una demanda contra el barón Du Riveau, representante en Colombia de una compañía multinacional con sede en Bélgica, contrató luego con este la influencia de su ilustre padre para que un tribunal colombiano fallara contra la familia Caballero. La colusión llegó a niveles de público amancebamiento profesional, porque los dos López y Du Riveau montaron oficina juntos. La imprudente carta en que el representante de los intereses extranjeros dio cuenta a sus mandantes del impudico tráfico de influencias fue decomisada por la Superintendencia de Anónimas y protocolizada en la Notaría V bajo el número 2.418 del 10 de noviembre de 1944. Reforzado en esta forma el frente de los accionistas extranjeros, estos - con la relativamente módica asesoría de próceres nacionales... incurrieron en innecesarios actos de prepotencia. Yo recuerdo que una vez fuimos a Suaita para inspeccionar en nuestra condición de accionistas la empresa de San José, a la cual se refería el litigio, el general Lucas Caballero, Luis Cano, Luis Eduardo Nieto Caballero, Eduardo y Lucas Caballero Calderón y yo. Nos acompañaba nuestro abogado, el eminente Eduardo Zuleta Angel. Todos frenéticos lopistas entonces. La contraparte dio orden de no dejarnos entrar. Cuatro grandes de Colombia recibieron la ofensa, notificada al frente de un portalón con candados por un celador amaestrado ex-profeso para la grosería.

Entre tanto los López disfrutaban, en Bogotá y en San José, de los estrepitosos y escandalosos jolgorios del señor barón quien alguna vez, por cuenta de los ignorantes accionistas ofreció un veraneo de dos semanas con chorros de champña francesa, a todo el elenco de la Comedia Francesa que visitaba el país en gira cultural.

El pleito no fue fallado - como lo dijo abusivamente el presidente - en favor de la rama de su señora, sino contra el interés nacional, como lo pretendía en secreto el abogado de Du Riveau y fue tan grande el escándalo que produjo esa sentencia, hija de presiones indebidas, que la Superintendencia de Sociedades Anónimas inter-

vino para enderezar el entuerto. Y nombró un tribunal para modificar aquel fallo del Tribunal de San Gil en donde se sostenía que el Poder Judicial colombiano carecía de competencia ante el capital extranjero. Dijo entonces "El Siglo", menos domesticado que ahora: "El pleito por fallarse, a que alude el entonces gerente de la empresa de Suaita, Santander, señor Du Rivéau, entre los señores Caballeros y la Franco

Belga, poco después fue fallado desfavorablemente para la parte colombiana, en setencia a que dio lugar una investigación de la Procuraduría, que no sabemos en qué termino en torno a una carta cuya fotocopia publicó "El Siglo" de la cual aparecía el prevaricato de uno de los magistrados de Bucaramanga". (El Siglo 9 de noviembre de 1944)

JULIO 31 DE 1978 — LA REPUBLICA

"Por qué recordarán mi gobierno" (VI)

Otro hijo de López en negociado con "Comegan"

De todos los hijos del presidente, el más hábil para los "negocios" es Juan Manuel López Caballero. Y si lo dudan, vean "la increíble y triste historia" de la cuantiosa operación comercial que realizó con la Compañía Colombiana de Mercadeo de Ganado y Carne, "Comegan".

El hijo del presidente necesitaba financiarse, pero no "vendiendo ganados en plazas de ferias", como él mismo dijo, sino a quien se los pagara a precios internacionales. Y estos precios se los pagó "Comegan", en abril de 1975, cuando le compró 1.100 terneras a razón de \$4.600.00 cada una para redondear la bonita suma de \$5.060.000.00.

Lo anterior no pasaría de ser una simple operación mercantil, pero ocurre que previamente a la negociación pasaron muchas cosas raras, como veremos a lo largo de este relato.

AQUI HAY GATO ENCERRADO...

El senador José Vicente Sánchez, en debate que sobre la moral administrativa, adelantó en la Cámara Alta en abril del año pasado, se refirió en una de sus intervenciones parlamentarias a "El increíble caso de Comegan". Este capítulo oscuro, junto con otros capítulos no menos oscuros de las múltiples operaciones comerciales que en el presente mandato han realizado los hi-

jos del presidente López, fue recopilado en un folleto que el senador Sánchez intituló "Los Caminos de la Libertad", publicación que en parte nos ha servido de punto de apoyo para seguir el hilo de la negociación en la que Comegan perdió más de \$ 2.000.000.00, ya que las novillas que le compró al señor López Caballero, "a precios internacionales", la entidad no las necesitaba. Y posteriormente tuvo que venderlas a precios nacionales.

COMEGAN SE DEBILITA

La "Compañía Colombiana de Mercadeo de Ganado y Carne S.A." — Comegan — fue creada bajo la administración Pastrana Borrero, para frenar el contrabando de ganado, especialmente hacia Venezuela.

Pero al inaugurarse la administración de López Michelsen, la entidad sufrió un vuelco. En el folleto al que ya hicimos referencia, se lee:

"Comegan fue desestatizado, dándosele fisonomía de empresa privada, aunque conservándole los privilegios de comercialización y exportación de ganado. El 16 de octubre de 1974 se extendió en la notaría 11 de Bogotá la escritura pública número 2277, por medio de la cual se reestructuró —esta es la palabra— la "Compañía Colombiana de Mercadeo de Ganado y Carne", desembarazándola de controles

oficiales y fiscalizadores. Con los mismos accionistas e idénticos aportes, se abolió la discriminación de acciones entre las clases "A" y "B", quedando todas iguales. Se suprimió la distribución de puestos en la Junta Directiva; se eliminó la intervención de la Contraloría General de la República y todo cuanto pudiera entorpecer el manejo sin restricciones de la entidad en provecho particular. Para algo una insaciable plutocracia había tomado el poder.

Conviene aclarar el significado de las siglas que figuran como titulares de las acciones. Idema, es "Instituto de Mercadeo Agropecuario"; Cecora, es "Central de Cooperativas de Reforma Agraria"; Fedegan, es "Federación Colombiana de Ganaderos"; Fedegan, es "Federación Antioqueña de Ganaderos"; Ciledco, es "Cooperativa Integral Lechera de Colombia, Limitada", con domicilio en Barranquilla".

Fue entonces cuando la Asamblea General de Accionistas, formada por representantes de las entidades arriba nombradas, decidió hacer entre otros nombramientos el de gerente general de Comegan, y para tal efecto, se escogió a Luis Robledo Restrepo, con facultad para contratar hasta por un millón de pesos, requiriéndose decisión de la Junta Directiva de ahí en adelante.

El señor Robledo Restrepo, bajo cuya gestión como gerente de Comegan se adelantó el negocio de las terneras con el señor Juan Manuel López Caballero, curiosamente desempeña en Bruselas el cargo de embajador ante el Mercado Común Europeo, pero vive en Londres, a cuerpo de rey. Ya habíamos visto en esta serie de relatos, que el Asesor Jurídico que conceptuó en el contrato celebrado por Felipe López con Fedecafé, fue nombrado embajador ante el gobierno belga. Son apenas muestras de los premios que por buenos servicios confiere el "Mandato Claro" a los obsecuentes colaboradores en los negocios de los hijos del presidente.

LAS TERNERAS DAN DIVIDENDOS... A LOPEZ;

Un buen día se hallaba en su oficina el gerente de Comegan, Luis Robledo Restrepo, ante quien llegó un ciudadano venezolano, Antonio Grimaldi, para proponerle la compra de 3.000 novillas. Ante la perspectiva buena del negocio para "Comegan", el gerente decidió reunir tal cantidad de cabezas y le compró a Juan Manuel López Caballero, en representación de la Sociedad Técnica Comercial Caballero Limitada, las mil cien terneras de que ya hablamos y se las pagó a precios muy buenos \$4.600.00 por cabeza), es

decir, \$ 5.060.000.00 en total. Es apenas elemental suponer que "Comegan" se las iba a vender a más alto precio al venezolano Grimaldi. Pero después de efectuada la transacción comercial entre Comegan y Juan Manuel López Caballero, el tal Grimaldi no apareció por parte alguna, se esfumó como por encanto. ¿Fue utilizado para "ilusionar" a Comegan con "precios internacionales" y después tomar las de Villadiego? Al menos en el pleno de la realidad esto fue lo que aconteció, ni más ni menos.

Y VINO "EL ENCARTE"

Desaparecido, "el hacedor de ilusiones" —y cualquiera puede constatar la facilidad asombrosa como fue "engatusado" el Gerente Robledo—,

Comegan quedó "encartado" con las terneras que le había comprado a Juan Manuel López, esas sí "a precios internacionales". Lo más triste para Comegan y una de las causas fundamentales para la pérdida millonaria, era que las terneras estaban ahí, consumiendo pastos y demandando cuidados.

Lo cruel de esta historia con novillas y todo, fue que el engañado no era solamente el Gerente de Comegan, y la entidad misma, sino también los miembros de su Junta Directiva, esto es, los representantes del Idema, el Cecora, Fedegan, Ciledco, entre quienes figuraban en la fecha del "negocio" con Juan Manuel López Caballero, políticos fogosos de los dos partidos tradicionales y, curiosamente, de los grupos o matices que han rodeado al actual gobierno. Es otra de las tantas coincidencias! Y decimos que fue engañada la Junta Directiva de Comegan, porque ya vimos cómo cuando se nombró Gerente General de la entidad a Luis Robledo, éste solo fue autorizado para contratar por \$ 1.000.000, y las terneras adquiridas a Juan Manuel López Caballero costaron más de cinco millones, operación que forzosamente requería la autorización de la Junta Directiva de Comegan.

Por su parte, el vendedor de las terneras, también requirió autorización de la Junta Directiva de la "Sociedad Técnica Comercial Caballero Ltda. SCA" firma a la que representaba el señor López Caballero en su transacción con Comegan. Lo "simpático" es que la Junta de la SCA estaba integrada por la señora Cecilia Caballero de López y por su hermana, la señorita Alicia Caballero Blanco, quienes son, respectivamente, madre y tía del vendedor de las terneras, Juan Manuel López Caballero.

SIGUE EL ENREDO

Vimos que Comegan compró las

terneras en abril de 1975. En marzo de 1976, cuando Comegan ya había perdido fuertes sumas en pastaje y arrendamiento de potreros para las 1.100 cabezas, la entidad solicitó a la Caja Agraria un avalúo de las terneras, el cual fue de \$ 2.700 por cabeza, pero ya no existían las 1.100 terneras, sino solo 849 novillas, porque en el traslado de los semovientes desde las Haciendas "La Libertad" y "La Forzosa" hasta los potreros que alquiló Comegan, 251 pequeñas reses desaparecieron como por encanto. El avalúo de las 849 novillas alcanzó la suma de \$ 2'292.300. Y

Comegan había pagado por su adquisición, contando las cabezas que "se perdieron", \$ 5.060.000.00. Aquí ya llevaba perdidos muchos más de \$ 2.000.000.00. Y cuando el Fondo Ganadero del Meta le compró las cabezas a Comegan, inicialmente solo aparecieron 811 animales. Esto aconteció el 21 de abril de 1976, un año después de que Comegan adquirió el ganado a Juan Manuel López Caballero. Esto se llama perder cerca de tres millones de pesos. Y para colmo de males, a Comegan "se le volaron" más de 200 terneras!

JULIO 31 DE 1978 — EL PAÍS

En estos siete días

Fuego cruzado por lo alto

José Hugo Ochoa

BOGOTÁ, Julio 30 (CIEP).— Como ocurre en las vísperas de las fiestas patronales populares, el Presidente Alfonso López Michelsen provocó en la semana que termina numerosos fuegos de todo color y de toda clase. Su discurso ante el Congreso causó truenos y relámpagos, al prolongarse el debate en torno, no solo a sus afirmaciones ante ambas cámaras, sino después cuando resolvió continuar la polémica.

Hay opinión unánime respecto de que el Jefe del Estado no debió usar el ámbito solemne de los recintos parlamentarios para ventilar cuestiones personales, para sacarse clavos, para extirparse espinas que hacía rato lo venían incomodando. No hay antecedente sobre este particular y cuando los presidentes han resuelto responder, lo han hecho sin dejar cocinar su rencor, porque si la ira es siempre mala consejera, el rumiar rencores jamás causa buena impresión.

López ha sido polémico y a nadie se le puede negar el derecho a defenderse, pero si un Presidente de la República, se agacha a recoger bajos argumentos, a responder acudiendo al personalismo, a la ofensa, no puede menos de inquietar a la opinión, porque da la impresión de que olvida su alta investidura o expresamente renuncia a ella. Se acerca al final de su gobierno en medio de un mal estruendo que le causa perjuicio y afianza el concepto público de que no queriendo pasar a la penumbra lánguidamente, busca practicar el ejercicio desesperado que una vez permitió a Sansón morir rodeado de filisteos.

“Por qué recordarán mi gobierno” (VII)

A pesar del fideicomiso López solicitó préstamos

A través de la Sociedad Conyugal, a la Caja Agraria

Hasta ahora las cuantiosas operaciones comerciales de los López Caballero, parecían cobijar solamente a los hijos del presidente. Pero en el curso del debate que sobre moralidad pública promovió en el Senado de la República, el parlamentario José Vicente Sánchez, se vino a descubrir cómo la señora del Presidente López, doña Cecilia Caballero de López, en dos oportunidades recurrió a las directivas de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, en demanda de créditos oficiales. Su nombre no figuraba en forma directa, pero solicitaba los préstamos por intermedio de la Sociedad Técnica Comercial Caballero Compañía SCA, donde figuraba como socios gestores, ella y su hermana, doña Alicia Caballero Blanco.

Cuando se conoció públicamente esta “nueva operación financiera”, esta vez con intervención de la “Niña Ceci” el entonces Ministro de Agricultura, a quien mas adelante volveremos a ver en escena, dijo en la Cámara Alta que el crédito solicitado por la Sociedad Caballero Ltda. de la que forma parte doña Cecilia, estaba destinado a la arborización o reforestación y que por Lev esta clase de inversiones en todo el país, están exentas del pago de impuestos.

SE BUSCA UN FIDEICOMISARIO

Todos recuerdan el aspaviento que armó el Presidente López en el curso de su campaña con el famoso cuento de que tanto él como su esposa iban a depositar en fideicomiso todos sus bienes para repartir utilidades, a ciertas entidades de carácter social. Luego siendo ya Presidente, volvió a argumentar lo mismo en diversas ocasiones, entre otras, a comienzos de 1976 en un discurso urticante, como todos los suyos, en Fundación, departamento del Magdalena. Pues bien. Si el anuncio del doctor López Michelsen era cierto, en donde está el fideicomisario que, se supone, debería haberse dirigido en busca de los préstamos que requería la esposa del Presidente, y no ésta, puesto que si sus bienes estaban bajo fideicomiso, no podía obrar directamente.

Pero hay algo de más fondo. Por qué el Presidente López, prometía poner en fideicomiso sus bienes y los de su señora? Que él quisiera poner los suyos en fideicomiso, está bien pero por qué hablaba en nombre de su señora? Acaso la Ley 28 de 1963 no establece autonomía a los conyuges en materia de operaciones comerciales, y en consecuencia les da plena responsabilidad por separado para celebrar contra-

tos? Se trataba entonces de una simple argucia del Presidente para "lavarse las manos" ante la opinión del país?

LOS MINISTROS DAN "DISCULPAS"

Ya sabemos a ciencia cierta que cuando alguno de los miembros de la familia presidencial está en "lios comerciales", miembros del gobierno salen afanosos en su defensa. Pero a veces quedan en ridículo como le pasó a los titulares de las carteras de Agricultura, Alvaro Araújo Noguera a quien no muy lejos volveremos a ver en escena, porque él sí que la armó grande, y al titular de la cartera de Justicia, todavía en el cargo, abogado César Gómez Estrada.

El primero de los nombrados afirmó públicamente que el Gerente general de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero había desmentido en carta el hecho de que la señora del Presidente hubiese solicitado préstamos a la entidad pero la bendita carta no se conoció jamás: era un truco del ministro para "defender" a la esposa del primer magistrado.

El segundo de los nombrados, al ser interpelado por el senador José Vicente Sánchez en el debate que sobre moralidad pública adelantó en abril del año pasado en la Cámara Alta, se "quedó mudo" ante esta pregunta del parlamentario:

... "Pero, respóndame esto, señor Ministro; acaso en estas escrituras aparece contratando el fideicomisario de la señora del presidente, o es ella la que aparece directamente solicitando créditos en la Caja Agraria?"

CARTAS ACUSADORAS

La correspondencia oficial, con sus frases almibaradas, con párrafos empalagosos a veces sirve para algo. Y fue precisamente a través de misivas como vino a descubrirse lo relativo a la solicitud de créditos por la esposa del Presidente y por sus hijos a la Caja Agraria.

Las solicitudes se hicieron por carta en febrero de 1977; en la primera petición se solicitaban dos y medio millones de pesos, y en la segunda solicitud, de crédito, setecientos mil pesos. En total: \$3.200.000.00

Siquiendo lo que los burócratas llaman "los conductos regulares" este es el itinerario de las cartas oficiales, dando cuenta de los préstamos de que hemos venido hablando.

En un principio, la información fue suministrada por los Gerentes de la Caja Agraria de Villavicencio y de San Victorino al Subgerente de Crédito de la entidad, éste la transmitió al Gerente General de la Caja y éste al Superintendente Bancario, y éste a la Comisión de Acusaciones, de la Cámara y a la prensa, como era su deber. Aquí no se podía alegar la tan trillada reserva bancaria que presuroso invocaba el Presidente López cuando a través del Superbancario, también se conoció la cadena de préstamos otorgados por entidades bancarias oficiales, a los hijos del jefe del Estado. Los bancos Ganadero, Cafetero, Popular, y la Caja de Crédito, según vimos en pasado relato, otorgaron varios préstamos millonarios a los señores Felipe López y su hermano Juan Manuel López Caballero. Que se sepa, el único banco para el cual podría invocarse 'reserva bancaria', es el de Comercio, entidad que otorgó un crédito de más de medio millón de pesos al ya tantas veces nombrado Juan Manuel López Caballero.

LA PRIMERA DAMA SALE A RELUCIR

En la realidad, tal como aparece en las comunicaciones expedidas por las sucursales de la Caja Agraria, esta entidad fue la que involucró el nombre de la primera dama y con ella al Presidente en el proceso financiero que hasta entonces (abril de 1977), sólo salpicaba a sus hijos. Cuando la Comisión de Acusaciones de la Cámara pidió al Superintendente Bancario pronunciamiento oficial al respecto, éste se limitó a enviar lo que le comunicó el Gerente General de la Caja y ya vimos la cadena de cartas que se for-

mio desde los gerentes en Villavicencio y San Victorino, hasta llegar la información al señor Humberto Amaya Tobón, quien a comienzos del año ocupaba la Gerencia General de la Caja.

ABAJO PARA ARRIBA

Las cartas que se cruzaron los funcionarios de la Caja Agraria, vienen a dar plena luz al asunto.

En memorando de fecha 30 de marzo de 1977 Augusto Morales Granados, Subgerente de Crédito de la Caja, le informaba al Gerente General de la Caja, Humberto Amaya Tobón lo siguiente:

"Hechas las averiguaciones telefónicamente en nuestras Regionales de Chapinero y San Victorino en esta ciudad. Villavicencio y Boyacá, esta última que cubre la zona de Casanare, sobre las operaciones de crédito que hubiesen tramitado desde agosto de 1973 los señores Juan Manuel López Caballero, María Carrizosa de López, Felipe López Caballero, Martha Carrizosa de Arruza, Sociedad Hato Lulú y Sociedad Hato Lulú Cía SCA, a continuación me permito informarle sobre datos suministrados por estas Oficinas:

1.- San Victorino: Febrero de 1977.- Iniciación tramitación solicitud para reforestación en la finca "La Libertad". Actualmente está pendiente la presentación de la totalidad de los documentos para continuar el trámite.

Solicitantes: Juan Manuel López Caballero, María Carrizosa de López, Ernesto Michelsen Caballero, Kattina Ltda., Inversiones La Providencia Ltda., Técnica Comercial Caballero Ltda.

Valor Solicitud: \$2'457.300 para reforestar 300 hectáreas en el potrero El Mangón.

2.- Villavicencio: a) Solicitud presentada por Sociedad Técnica Caballero Ltda. Se trata de una Sociedad Ecomandita integrada por doña Cecilia Caballero de López, Felipe López Caballero, Juan Manuel López Caballero.

En la actualidad está en trámite una solicitud por \$750.000 oo, para la siembra de 100 hectáreas de arroz en la finca "La Forzosa".

Estamos pendientes de conocer la información solicitada al resto de las sucursales, las cuales en la medida que se vayan obteniendo, se las transmitiré al Señor Gerente General. Cordialmente, Augusto Morales Granados, Sub-Gerente de Crédito.

En base a la información anterior, el Gerente General de la Caja, en carta suscrita el 31 de marzo de 1977, le comunicó todo al Superintendente Bancario Cristian Mosquera Casas y éste la transmitió a la Comisión de Acusaciones de la Cámara.

Conviene analizar que la sociedad Técnica Caballero Ltda. presidida por doña Cecilia Caballero de López figura en la solicitud de crédito hecha a la Caja Agraria de Villavicencio, pero también estaba "camuflada" en la solicitud formulada ante la sucursal de la Caja en San Victorino, pues es el mismo Gerente General de la Caja quien en la carta aludida dice, además: "La subgerencia de Crédito de la Caja me aclara que lo que figura por Sociedad Técnica Caballero Limitada, se trata de la Sociedad Técnica Comercial Caballero Compañía SCA, donde figuran como socios gestores doña Cecilia Caballero de López y doña Alicia Caballero Blanco.

Se me informa también, dice el Gerente de la Caja que en abril de 1974, la sociedad que venimos comentando Técnica Comercial Caballero Compañía SCA, se reformó por escritura No. 2.100 de abril 17/77 a Técnica Comercial Caballero Limitada Compañía SCA, con los socios gestores doña Cecilia Caballero de López y doña Alicia Caballero Blanco y en la

misma escritura ingresaron como nuevos socios los señores Felipe López Caballero y Juan Manuel López Caballero y la Sociedad Comercial Caballero Limitada"

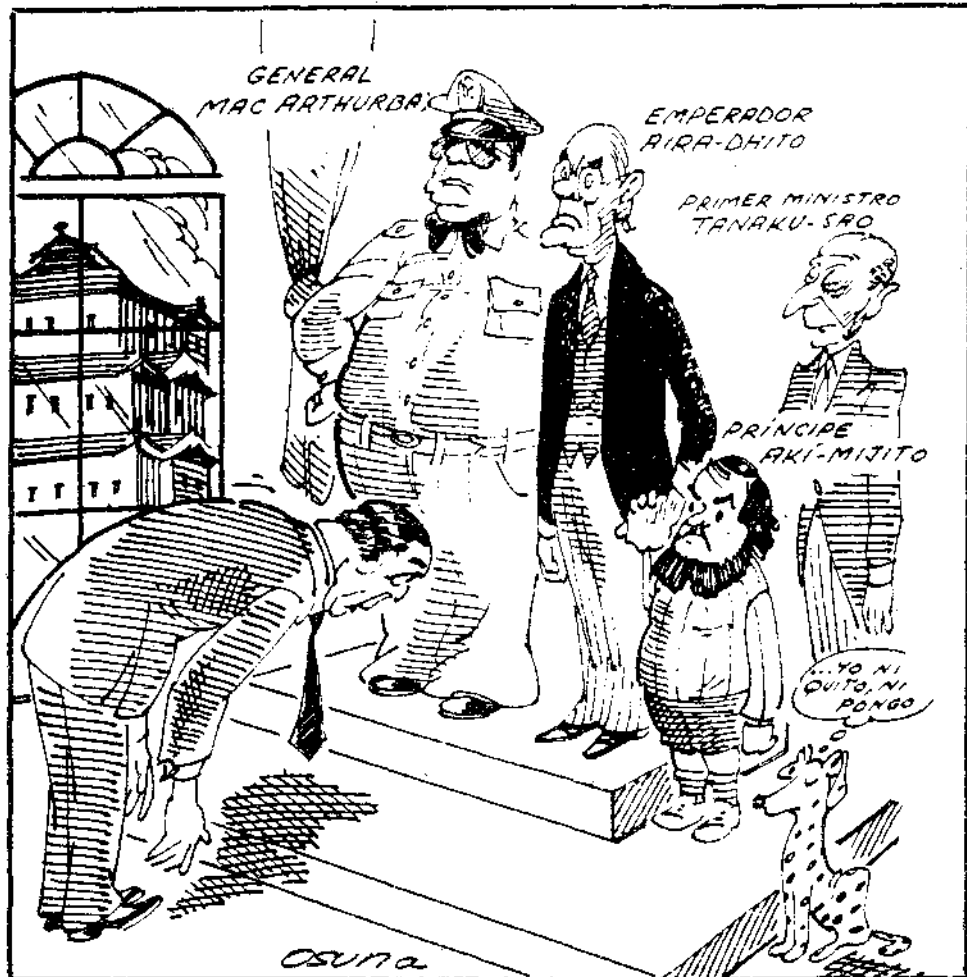
Nótese que el Subgerente de Crédito jamás habló de "la información solicitada al resto de las sucursales". Es decir, que sólo se sacó a la luz lo relativo a las peticiones de crédito formulados a la Caja Agraria en Villavicencio y San Victorino. Nótese además que Kaffina Ltda. e Inversiones La Providencia, son de los hermanos Felipe y Juan Manuel López, según vimos en pasada crónica donde se dio cuenta de la red de sociedades mercantiles armadas por los Lopez. Nótese también, el hábito generalizado de la familia Lopez de sustituir sociedades, reformándolas, cambiándoles de siglas, ampliándolas, sacando y metiendo otras de su propiedad; es decir, armando un galimatías de nombres y firmas, pero que a la hora de los créditos, sólo vienen a canalizarse en los apellidos que sabemos.

Japón de Suramérica Por OSUNA

EL ESPECTADOR

MARTES
AGOSTO 1º DE 1979

3-A



"Por qué recordarán mi gobierno" (VIII)

Atropellos a campesinos y colonos por "La Libertad"

Cuando la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Anuc, denunció los atropellos de que eran objeto los colonos de Villanueva, Casanare, en cuya jurisdicción se hallaba buena parte del Hato "La Libertad", la Comisión de Acusaciones de la Cámara decidió practicar una visita de Inspección al lugar de los hechos, visita que se efectuó el día 17 de marzo de 1977 y concluyó al día siguiente, es decir, un lapso prudente y necesario para que la pomposa comisión parlamentaria no se alcanzara a dar cabal cuenta de los desafueros que estaban cometiendo los empleados de "La Libertad", quienes se hallaban a órdenes del hijo del presidente y socio mayoritario en el Hato, Juan Manuel López Caballero.

Aquí volvemos a llover sobre mojado. Como se presentaba un cargo concreto contra los empleados del hijo del presidente, en Bogotá, los allegados al ejecutivo se persuadieron de que lo mejor para acallar la denuncia formulada por los representantes de Anuc, era enviar al sitio de los acontecimientos una comisión de parlamentarios, a investigar el asunto. Así se daba ante la opinión la imagen de imparcialidad y prontitud y se podían disipar sospechas. Pero no todo salió como se esperaba porque los usuarios campesinos optaron por acudir a la prensa en forma directa y todo quedó al descubierto. El "tapen, tapen, tapen", una vez más no funcionó.

Fue entonces cuando uno de los denunciantes de los hechos que vamos a relatar, Edilberto Aguirre Barreto, Presidente de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Villanueva, dijo muy claro: "Contra el inmenso poder de la familia presidencial continuaremos enterándonos de estos actos vandálicos y dándolos a conocer a la opinión nacional".

LA MAQUINARIA REPRESIVA

Cuando en marzo de 1977, Doña Bertha Hernández de Ospina, se hizo presente en la Comisión de Acusaciones de la Cámara, para confirmar todas y cada una de las denuncias que con anterioridad había formulado en sus "Tábanos" la prensa registró lo siguiente:

"Al informe de la senadora Bertha Hernández de Ospina fueron anexadas dos fotografías tomadas a mediados de 1975 en el área de trabajo y en donde aparece gran cantidad de maquinaria del Ministerio de Obras Públicas trabajando en la apertura de la vía alterna al Llano.

De acuerdo a las averiguaciones que se hicieron en la Comisión, en el momento de entregar las gráficas, en los trabajos de la vía alterna al Llano participaron máquinas de to-

da indole adscritas a diferentes distritos de carreteras de Obras Públicas.

Las gráficas dejan ver varios volquetes y tractores de los distritos 2 y 5 de carreteras, que al parecer nada tienen que ver con los Llanos Orientales, pero que fueron llevados allí para intensificar el trabajo y hacer la carretera en tiempo record".

Esos anexos gráficos del informe de Doña Bertha a la Comisión de Acusaciones permitieron esclarecer dos cosas fundamentales en materia de pruebas, a saber: 1) Presencia de maquinaria pesada de toda indole adscrita al Ministerio de Obras. 2) Presencia de tractores y máquinas ajenas al distrito en donde se desarrollaban las obras, concretamente la carretera alterna. Dejando de lado, el numeral segundo, que es grave, por cuanto significa ni más ni menos que el resto de las obras de carreteras del país fueron descuidadas para acelerar la construcción de la vía a "La Libertad", el numeral primero nos da claridad para establecer en forma inequívoca la certeza y justicia de los reclamos que demandaban los denunciantes de Anuc contra los empleados del presidente y contra quienes oficialmente los amparaban. En efecto, en un párrafo de las denuncias hechas por los usuarios campesinos de la región, a la letra se lee: "Cercas destruidas a fuerza de machete o bajo el peso de maquinaria pesada como tractores y Bulldozers, amenazas veladas, obstrucción de servidumbres y en general práctica de una política destinada a lograr la evacuación de la región por sus más antiguos moradores".

"BLANCO ES..."

Por lo anterior, queda claro que la maquinaria pesada de toda indole, que se utilizó para arrollar cercas, borrar linderos, obstruir servidumbres, amedrentar a colonos y usuarios, no fue otra que la maquinaria adscrita al Ministerio de Obras Públicas, de los diferentes distritos de carreteras del país, colocada por los empleados oficiales del mismo como vehículo de represión y hostigamiento contra los colonos asentados en predios vecinos a "La Libertad". El hijo del presidente y sus servidores en el Hato debieron agradecerse mucho y es posible que todavía les estén muy reconocidos!

ARREGLANDO EL ESCENARIO...

Cuando de Bogotá comunicaron a Villanueva, Casanare, que el 17 de marzo de 1977 llegaría a ese lugar una delegación enviada por la Comisión de Acusaciones de la Cámara, en "La Libertad" se montó un verdadero escenario para recibir a los huéspedes forzosos con toda clase de miramientos, con cortesía, buenas maneras, generosidad, etc.

El etcétera era lo de menos. Lo grave para el hijo del presidente y sus empleados, y los empleados de O.O.P.P., es decir, para los coautores de la serie de atropellos denunciados, lo grave era que los campesinos y los colonos estaban ahí, dispuestos a "echar el rollo completo" y a señalar con dedos acusadores a los malos de la película. Por un momento, que a ellos debió parecerles una eternidad, todos se vieron "empapelados" y de seguro pensaron en más de un abogado penalista, ya no de Casanare sino de la capital, porque los usuarios estaban dispuestos a todo.

Pero aguzaron el ingenio y por unanimidad optaron por "engañar a la Comisión de Acusaciones de la Honorable Cámara de Representantes". Primeros muertos que "se uerjarse pescar". Eso fue lo que pensaron los coautores de los atropellos. Y la tramoya les "funcionó" con una suerte aterradora.

Pero dejemos que sean los propios acusadores, los miembros de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos, de Villanueva, Casanare, quienes nos relaten este episodio triste para ellos y gozoso para los autores de los



atropellos que "iban a investigar" los señores de la Comisión de Acusaciones, especialmente enviados al sitio de los hechos, ni más ni menos, como si se tratara de una "inspección ocular", expresión tan traída y llevada por jueces y abogados defensores.

"Por qué recordarán mi gobierno" (VIII).

LOS "TESTIGOS FALSOS"

Editberto Aguirre y Herminso Reyes, con sus propias palabras relataron lo que les ocurrió entonces a ellos, en su calidad de Miembros del Comité de Educación de la Anuc:

"Nosotros tuvimos conocimiento que llegaría una Comisión de la Cámara de Representantes el día 17 de marzo y que permanecería hasta el siguiente, es decir el 18, investigando las denuncias que la Anuc hizo, sobre el trato que empleados del hijo del presidente daban a los colonos, al parecer con su consentimiento. El mismo 17, por la mañana y cuando teníamos reunidos a más de 100 campesinos para que declararan todos los atropellos que habían sufrido en el Hato "La Libertad", un agente del Das rural nos presentó una notificación emanada del corregimiento en la cual figurábamos los directivos de la Asociación Municipal. Estaban en su orden mi persona (declara Herminso Reyes), Margarita Castañeda, Hipólito Castañeda y al final de la orden estaba el nombre del doctor Rodrigo Rueda Arciniegas".

"Como había una multa en dicha orden nosotros no pudimos hacernos presentes en el Hato y pensando que nos notificaban para que declaráramos ante la comisión en Villanueva, permanecemos allí en el poblado. De esa manera no pudimos hacernos presentes en el Hato que fue a donde llegó la comisión y se llevaron para allí a personas que nada tienen que ver con la investigación, haciéndolas pasar por campesinos y por consiguiente las declaraciones no eran verdaderas, porque, repito, declararon quienes accedieron a prebendas o bien gentes muy retiradas del lugar que naturalmente no habían sufrido a manos de los nuevos propietarios de la hacienda".

Entre los "falsos declarantes" figuraba un odontólogo, Chuchó Solano, del Concejo Intendencial y Municipal de Sabanalarga, quien declaró como "campesino de La Libertad", sin serlo, según relató Herminso Reyes. Este prosigue diciendo que "las gentes fueron coaccionadas y las que se resistieron a ello fueron distanciadas, tal y como nos pasó a nosotros que nos retuvieron en el pueblo mientras la Comisión trabajaba en el Hato".

...
propios usuarios campesinos, a quienes citaron para alejarlos del lugar de trabajo de la Comisión de Acusaciones, y engañaron a la propia Comisión, presentándole declarantes falsos, totalmente ajenos a los hechos, materia de la investigación.

UNA MANIOBRA HABIL

La citación que le formularon a varios miembros de la Anuc tuvo un desenlace como para Ripley, según se desprende de la siguiente declaración de los afectados con la medida:

"Fuimos al corregimiento a la hora citada: 2 en punto de la tarde pero estaba cerrado. Esperamos largo rato a ver si aparecía el Corregidor y el doctor Rueda, con quien, según la citación, se cumpliría la diligencia, pero no aparecieron. Entonces esperándolos nos quedamos ahí, sin poder movernos porque la citación decía que si no acudíamos a la hora fijada seríamos multados. Así que en esas condiciones quedamos neutralizados en el poblado sin poder acudir al Hato".

Preguntados los afectados con la maniobra de los capataces al servicio del hijo del presidente en "La Libertad", si existía una demanda del doctor Rueda, Administrador del Hato, contra ellos, dijeron:

"No, absolutamente ninguna. No tenemos nada. Como usted

Acomodaticio, sectario e injusto informe de López

★.- Enérgica constancia unionista en el Senado

La representación unionista del conservatismo en el Senado, dejó anoche una enérgica constancia contra el informe del presidente López a las Cámaras, el pasado 20 de Julio, tildándolo de acomodaticio, injusto y sectario.

La constancia fue leída por el senador Mariano Ospina Hernández y cuyo texto dice:

"Los suscritos Senadores del Partido Conservador, una vez conocido el extenso libro que aparece publicado con el título "Testimonio Final" cuyo autor es el actual presidente de la República dejamos constancia de los siguientes hechos notorios:

1.- El autor de la obra hace un relato acomodaticio, injusto y sectario de la historia política de las últimas décadas en el que se refiere en términos despectivos al partido Conservador y alega mayorías absolutas de su propio partido, las cuales, de haber existido realmente, desaparecieron en el breve lapso de su Infortunado mandato como lo demuestran los resultados de las elecciones del 4 de junio de 1978 en las que el candidato del liberalismo como resultado del mal gobierno, alcanzó

un 48% de la opinión total expresada en las urnas, cifra que contrasta con un 60% que obtuvo el actual mandatario en las elecciones presidenciales de 1974.

2.- Comprendemos la amargura que embarga al autor de la obra ya citada, ante la frustración de un gobierno que ofreció reducir la inflación, disminuir el costo de la vida, crear empleos, controlar la inmoraltad administrativa, y, en fin mejorar las condiciones de vida del 50% menos favorecido de la población colombiana y que, por el contrario entrega un país agobiado por la inflación, una corrupción administrativa general, sometido al predominio de la delincuencia en sus peores formas, y afectado por una política social que agudizó en lugar de acortar, las distancias entre los sectores socio-económicos de la Nación.

3.- Con todo, ese fracaso no justifica que, apartándose de la tradición de respeto y altura que ha caracterizado los mensajes de un jefe de Estado de burda acogida a consejos e infundios como material de lectura ante el Congreso de Colombia, formulando acusaciones de baja ley contra personalidades intachables de ambos partidos que gozan de merecido respeto Nacional. La circunstancia de no haber osado el señor Presidente leer tan injustos y desapacibles apartes en su alocución ante las Cámaras hizo imposible que la representación del partido, en ejercicio de una legítima defensa, hubiera expresado en ese momento, como lo hace hoy, su más erguida protesta.

Fdo.

Mariano Ospina Hernández, Roberto Ocampo Alvarez, Rodrigo Uribe Echavarría, J. Emilio Valderrama, Humberto Avila Mora, Omar Yepes Alzate, Miguel Rengifo R., Manuel Germán Cuello, Ismael Aldana V., José Vicente Sánchez, Carlos Alban Holguin, Rafael Iguarán Laborde, Alvaro Sánchez Silva, Alfonso Campo Murcia, Rogelio Bolaños, Argelino Durán Quintero, Lucella Ossman de Duque, Carlos Augusto Noriega, Carlos Martínez Simahan, Guillermo Angulo Gómez, Humberto González Narváez, Rodrigo Lloreda Caicedo.

Dicen en Nariño

3 años y medio dejó López sin crédito a campesinos

★.- Trato denigrante a gentes de esa sección

Para responder el interrogante que lanzó el jefe del Estado, Alfonso López Michelsen, en su discurso de Calarcá, de que "porqué recordarán los colombianos mi gobierno", el ciudadano Juan C. Guerrero Rodríguez, identificado con la cédula No. 2.835.734 de Pasto, envió a la Dirección de este diario, la siguiente comunicación:

"Por su muy digno conducto desearía informar a sus distinguidos lectores, porqué el 50% de la población más pobre de Colombia y lógicamente los departamentos sub-desarrollados le vamos a recordar permanentemente al Presidente López M.

En Nariño por qué vamos a recordar al Presidente López Michelsen. Aquí está la respuesta.

Porque un día tuvo frente a la Gobernación de Nariño a 3 gobernadores, entre ellos un vendedor de "chance en Tumaco", a quien ordenó destituir a las 2 horas de posesionado. En cambio votó al Gobernador Lucero Sarasty quien venía cumpliendo una buena labor.

Porque a continuación nombró al ilustre poeta Dr. Guillermo Payán A. y como éste pidiera como condición para aceptar la Gobernación que se continuara la Refinería de Tumaco y se pagaran a los maestros, resolvió con olímpico desdén voltearle la cara, a quien fuera su íntimo amigo cuando trabajaban en El Liberal.

Porque para reemplazar al nombrado pero no posesionado Dr. Payán, nombró a Luis Avelino Pérez, quien se hallaba emplazado ante la opinión pública por el reparto y falsificación de firmas en los auxilios regionales y ante la justicia penal por varios delitos entre ellos por la venta de su casa de Barbacoas al Sindicato de Trabajadores de ese Municipio, con dichos auxilios.

Porque para acabar con la Refinería de Tumaco y la Hidroeléctrica del Páta obras fundamentales para el despegue de Nariño, departamento que cuenta con más del 98% con gentes pobres consiguió un Judas el Dr. Eduardo del Hierro, quien traicionando a su patria chica, le sirvió las cabezas de esas obras ya en marcha y por la censura implantada en los periódicos y radioperiódicos para que no se hable de estas obras.

Porque barrió del Gobierno a Institutos descentralizados a todas las gentes de Nariño y les dio el trato más denigrante al punto que no recibía ni a sus Gobernadores.

Porque al cancelar la Refinería de Tumaco ofreció continuar con las obras de infraestructura proyectadas por Ecopetrol entre ellas la de abrir a la navegación marítima el puerto, promesas que infamemente no cumplió, con lo cual privó al país de contar con el segundo puerto en el Pacífico.

Porque nos engañó con los Planes del DRI y PAN, pues las inversiones hechas en los años de 1977/78, ni siquiera llegaron a compensar las restricciones impuestas a la Caja Agraria, Banco Ganadero y Cafetero, dejando especialmente a los puros campesinos sin crédito durante 3 1/2 años y porque el ICA en vez de invertir las utilidades en Nariño las trasladó a Bogotá.

Porque cuando el actual Gobernador Eraso, manifestó su deseo de renunciar porque las obras en Nariño habían sido canceladas, para que se quedara, le ofrecieron al término de su mandato nombrarlo Embajador de Chile.

Porque para contener un movimiento cívico para reclamar las mencionadas obras, dictó en Agosto de 1975, el decreto más represivo que se conozca en la historia de Colombia. Rojas Pinilla jamás dictó tan represivo y violento decreto que violaba todos los derechos humanos.

Carlos Lleras Restrepo comenta y rechaza el mensaje de López

El ex-presidente Carlos Lleras Restrepo, en un primer análisis del informe del presidente Alfonso López Michelsen al congreso, el pasado 20 de julio, critica la posición del primer mandatario y defiende lo que fue el manejo político durante su gobierno.

El estadista liberal dedica la primera parte del escrito de "Nueva Frontera" a registrar con lamento que en "un documento tan importante como el "Testimonio Final" hubiera creído necesario el presidente López hacer un análisis de las deudas contraídas por la Familia Ospina con Proexpo o por la Editorial "El Globo" con el IFI".

Considera inicialmente aspectos de lo que se llamó durante su mandato la "gran coalición" y afirma que mientras él hacía esfuerzos por prolongar el entendimiento bipartidista sin "ningún ánimo exclusivista", el hoy presidente López con el MRL intentaba desconocer los compromisos adquiridos por el liberalismo.

"La gran coalición tuvo una segunda parte en mi elección para Presidente de la República y en los cuatro años de mi gobierno", señala Lleras Restrepo y agrega: "Mi candidatura no contó con la simpatía del doctor López Michelsen ni con la de los laureanistas y anapistas".

El estadista liberal dice que López Michelsen no tenía argumentos para hacer públicos ciertos actos de la familia Ospina y de LA REPUBLICA, valiéndose simplemente de las consecuencias que pudo traer la llamada "gran coalición", ante lo cual Lleras Restrepo replica con energía la postura del jefe del Estado en tal sentido.

Apartes esenciales del escrito de Lleras Restrepo, son los siguientes:

"Esta misma conducta la observé durante los cuatro años de mi administración. Jamás consulté con el doctor Ospina Pérez el nombramiento de un solo funcionario y el doctor Ospina, que me conocía muy bien, nunca me hizo recomendación de cualquier clase. Yo siento legítimo orgullo por la índole de las relaciones que los dos mantuvimos. No sirvieron sino para solucionar las pocas y transitorias dificultades de pura índole política que se presentaron entre las dos alas del gobierno o en el seno de las cámaras y para buscar fórmulas transaccionales enderezadas a consolidar la concordia colombiana. Y todo esto pese a que muy pocas personas condenaron los actos finales de la administración Ospina con mayor severidad que yo. Hecha la reconciliación de los partidos, supimos respetarla. Nuestro entendimiento no tuvo ninguna precondición extraña al patriotismo y al servicio de los intereses nacionales. Admitir lo que dice el doctor López Michelsen en su "Testimonio Final" equivaldría a arrojar sobre la historia política colombiana de los últimos años una mancha vergonzosa. Rechazo el vano intento de hacerlo, con

indignación que todos los colombianos de bien hallarán justificada.

OPERACIONES COMERCIALES

Nada supe acerca del préstamo hecho por el IFI a la editorial "El Globo". He solicitado ahora algunos datos y encuentro que la solicitud de préstamo se hizo al IFI en marzo de 1970, cuando era gerente de esa entidad el Dr. Alberto Saramillo Sánchez, y fue aprobado el 20 de abril, es decir unos cien días antes de que terminara mi gobierno. Sé, apenas ahora, que con anterioridad a esa operación se habían hecho para otros periódicos préstamos en pesos o dólares de los cuales tampoco tuve conocimiento por la época en que se otorgaron. Ni la Junta Directiva ni la gerencia creyeron que fuera del caso consultarme y aunque el gerente del Instituto participaba en las sesiones del Consejo de Política Económica y Planeación tampoco creyó del caso someter asuntos de esa clase al Consejo. Sobre decir que ni el Dr. Mariano Ospina Pérez ni persona alguna vinculada con "La República" o con la casa editorial "El Globo", solicitó directa o indirectamente apoyo o recomendación de mi parte. Además tuve siempre como regla invariable de conducta la de no mezclarme en las operaciones que con particulares celebraran los establecimientos oficiales de crédito o aquellos en los cuales tuviera cualquier clase de participación el gobierno.

Hasta donde he podido informarme ahora, fue ya en 1971, un año después de que yo había dejado el gobierno, cuando la editorial "El Globo" solicitó que le fuera refinanciada una cuota de intereses que vencería el 26 de agosto del año indicado.

Más podía, pues, influir el arreglo o no arreglo de la deuda de "El Globo" sobre la gran coalición, es decir, la unión que pactamos los sectores mayoritarios liberal y conservador.

En cuanto a la acreencia a favor de Proexpo debo decir que si fui informado oportunamente de que una compañía de la cual eran socios un hijo del Dr. Ospina Pérez y un hijo de Don Luis Lara, la cual venía operando en la exportación de carne, cesó en el pago de sus obligaciones. Fue la primera noticia que tuve acerca de que Proexpo hubiera tenido abierta una línea de crédito a esa compañía. Nunca se me consultaron las operaciones de Proexpo y a nadie se le puede ocurrir que debían estar sujetas a la aprobación presidencial. Pero, ¿por qué cuando se produjo la cesación de pagos vino a ponerse el hecho en mi conocimiento? Sencillamente porque el doctor Mariano Ospina Pérez, quien no era codeudor ni fiador de las obligaciones de aquella firma, entró en contrato con Proexpo y ofreció sustituir a su hijo como deudor, con la solicitud de que se le otorgaran condiciones de plazo e intereses que él considerara poder cumplir. La alternativa para Proexpo era la de perseguir judicialmente a una firma quebrada, con pocas o ninguna esperanza de recobrar los dineros adelantados, o aceptar como deudor a una persona de las condiciones del doctor Ospina. No se me dijo que alguien hubiera objetado en el seno de Proexpo o en el Banco de la República la operación ni a mí me correspondía aprobarla o rechazarla; esa era función que la administración de Proexpo debía cumplir con criterio simplemente comercial y así procedió.

“Por qué recordarán mi gobierno” (IX)

“La Libertad sin impuestos” slogan del gobierno de López

★.- Cómo se eximió de gravámenes a propiedades de sus hijos

La “Operación” no podía quedar incompleta. Ya estaba el hato “La Libertad” en poder de Juan Manuel López; ya se le había construido una vía alterna; ya se había inaugurado el puente sobre el río Uplá, pero faltaba lo más importante: la exoneración de impuestos. Esto no podía quedar en el aire, eso nunca; de suerte que la medida había que dictarla, contra viento y marea, lo que contaba era quedar libre de toda carga tributaria, el impuesto de renta patrimonial que lo paguen todos, los hijos del presidente jamás!

LOS DECRETOS REDENTORES

La millonaria exención tributaria se logró con diversos decretos del actual gobierno, así:

Decreto N°. 2247 de 1974 que en su artículo 81 establece como norma general para las nuevas explotaciones en las zonas de la Orinoquía, Amazonía, Guajira y el Chocó, el beneficio tributario. Pero para lograr los beneficios estipulados en el decreto anterior, el gobierno no vaciló en reformar el concepto tradicional de Orinoquía y demás regiones naturales del país y fue así como mediante decreto ejecutivo N°. 236 del 17 de febrero de 1977 se reglamentó lo siguiente: “Artículo 1°. Para efectos del artículo 81 de decreto 2247 de 1974, la delimitación de la Orinoquía y la Amazonía colombianas, es la siguiente:

a) Orinoquía. Por el norte: Desde la confluencia de los ríos Bojabá y Margua, el río Arauca, hasta la frontera colombio-venezolana y por esta hasta la desembocadura del río Meta en el Orinoco.

Por el Oriente: Desde la desembocadura del río Meta en el Orinoco y por éste último aguas arriba, siguiendo el límite internacional entre Colombia y Venezuela hasta la confluencia del río Guaviare en el Orinoco.

Por el Sur: Desde la confluencia de los ríos Orinoco y Guaviare, siguiendo éste último aguas arriba hasta Puerto Arturo en la desembocadura del río Ariari y por este aguas arriba hasta Puerto Limón.

Por el Occidente: Desde Puerto Limón hasta el río Camoa, pasando por los sitios de El Crucero, Carrozas y Arenales. Desde este sitio, aguas abajo de río Camoa hasta su desembocadura en el río Metica; por éste, aguas abajo hasta su confluencia en el río Uplá; por este río aguas arriba hasta su intersección con la carretera alterna al Llano en el sitio de Barranca de Uplá; de aquí por la vía de comunicación que

une a esta población con Tamarindo, en la Intendencia de Casanare y de esta por la vía de comunicación que pasa por Aguazul, Yopal, Pore, Paz de Aripuro, Chiro, Hato Corozal, Tame, Morichal El Tigre, Fortul, Banadía y Pescado hasta la intersección con el río Bojabá, por este abajo hasta su desembocadura en el río Margua, punto de partida".

En esa gigantesca área de que hablaba expresamente el decreto arriba aludido es obvio que se halla comprendida la hacienda "La Libertad", predio al que en forma hábil ingeniosa y truculenta se eximió de pagar impuestos por ellapso de diez años contados a partir de la fecha de expedición de la norma (febrero 17/77). Como bien dijo el senador José Vicente Sánchez en el curso del debate que sobre moral administrativa adelantó en la Cámara Alta en abril del año pasado: "No hay duda que el señor Presidente supo "usar el poder de legislar por Decreto en provecho" de patrimonio de los suyos".

Si antes del Decreto redentor para los López, era enorme la valorización y abrumadora la demanda de tierras en inmediaciones de "La Libertad", qué no pasaría después de dictado "el bendito decreto".

LOS AMIGOS TAMBIEN SE BENEFICIAN

Curiosamente, las normas consagrande exención tributaria para las tierras dedicadas a colonización, de carambóla también favorecieron a varios de los amigos del Presidente López. Es otra de las tantas coincidencias que hemos hallado a lo largo de estas remembranzas de las "hazañas" del jefe del Estado en su ánimo de favorecer a los suyos y a sus amigos.

UNA CARTA REVELADORA

Todo queda en claro, con la carta que el dirigente conservador del Meta, Juan B. Caballero Medina, le dirigió a la senadora Bertha Hernández de Ospina, en marzo 29 de 1977 y en la que entre otros planteamientos le decía:

... "Al ratificarle mi información telefónica de días pasados, quiero ampliársela por medio de ésta, así:

Cuando en junio de 1974 la maldita Quebrada Blanca a más de los centenares de muertos que produjo por el derrumbamiento de puentes y montañas, dividió en dos el territorio patrio, ya había sido elegido Presidente de la República el Dr. López Michelsen, quien mes y diez días después de la tragedia llegó al palacio de San Carlos.

... Ante la tragedia de media Colombia constituida por los Llanos y la Orinoquía, el Gobierno logró la implantación de la emergencia económica y en base a ella dictó el decreto legislativo 2247 de 1974 sobre reforma tributaria donde al artículo 81 exime de impuestos sobre renta y patrimonio a las industrias agropecuarias de La Guajira, el Chocó, la Amazonía y la Orinoquía... Desafortunadamente el Decreto antes dicho también estableció que el Gobierno Nacional delimitaría las zonas beneficiadas; y qué horror, el gobierno con la firma de dos de sus ministros promulgó el 17 de febrero de 1977 el Decreto 236 delimitando dichas zonas y dándole a la Orinoquía una nueva delimitación que es una obra "maestra" contra la mayor parte del Departamento del Meta y en favor de las grandes extensiones que forman las haciendas de exministros de este gobierno y de La Libertad del señor López Caballero, obra maestra por los filigranas, vueltas y revueltas para defender de impuestos a los agraciados de turno.

La entrada que hace la delimitación del Sur al Occidente subiendo por el río Ariari desde Puerto Arturo hasta Puerto Limón, parece que hubiese sido exprofeso para llevar a la Orinoquía la hacienda "Matupa" de propiedad del ex-ministro Durán Dussán, ubicada en cercanías de San

Martín, capital ganadera del Meta que no alcanzó a ser excepcionada...

Bien parece que se hubiera creado un nuevo slogan para este gobierno: "La Libertad sin impuestos"

UNA DÉCADA FELIZ

Como la norma eximió de pagar impuestos a "La Libertad" durante diez años, a partir de febrero de 1977, esto significa que la década feliz para sus propietarios apenas se inicia. Todavía hay tiempo de "ingeniarse" nuevas operaciones comerciales por esos lados del llano; todavía se puede invertir sin riesgos de gravámenes; todavía se puede "inventar, patentar y registrar" toda una industria agrícola y ganadera, todavía...

AGOSTO 3 DE 1978 — LA REPUBLICA

Sólo ética y moral ha reclamado doña Bertha

★.- Dijo el senador Ospina Hernández
al presentar constancia



Mariano Ospina Hernández

Un cálido elogio a la conducta asumida por la senadora Bertha Hernández de Ospina ante el gobierno del presidente López y sus actos de Inmoralidad, hizo en la plenaria de la Cámara Alta el parlamentario antioqueño, Mariano Ospina Hernández, al señalar que ella "solamente ha reclamado y sigue reclamando una concepción ética y moral que aprendió no en las universidades, ni siquiera en el parlamento sino en su propio hogar"

Ospina Hernández presentó una constancia a nombre de la representación unionista en el Senado en protesta por la forma descuidada como el Jefe del Estado se refirió a varios actos de la controvertida dirigente durante el discurso de instalación del congreso.

El senador, antes de entregar a conocimiento de sus colegas la constancia, pronunció las siguientes palabras:

"Señor Presidente, señores senadores:

La representación conservadora unionista se hace presente en este recinto con una consigna de cordialidad, y de entendimiento con todos nuestros colegas, cualquiera que sea su política.

No hemos venido con un ánimo pendenciero, pero tenemos que aceptar las situaciones que se vayan presentando en este recinto. A pesar del aparente descrédito que se ha querido ir acumulando sobre nuestras cámaras, muchos de nosotros estamos convencidos de que estos recintos presentan las más altas y las más serias asambleas de nuestra democracia. No sería serio, por lo tanto, que yo pretendiera dejar una constancia, que no fuera plenamente conocida por todos los señores senadores sino el día de mañana a través de la prensa.

Una situación semejante se presentó en este recinto, en forma infortunada con el voluminoso documento preparado por el señor Presidente de la República. Considero necesario que se sepa con toda claridad, porque hubo algunas agencias de prensa que transmitieron a sus clientes o abonados versiones inexactas de lo sucedido en este recinto el 20 de julio, que el señor Alfonso López Michelsen no leyó en éste recinto los apartes más delicados y más agresivos contra varios ciudadanos que merecen el respeto de los partidos tradicionales de Colombia.

Yo he considerado mi deber esperar a que llegara a mis manos el documento completo, el voluminoso documento preparado por el señor Presidente López. Para no referirme simplemente

con base en informaciones de prensa, o en aquellas partes que de él escuchamos en nuestros recintos.

El documento es de difícil lectura, no solamente por su extensión de 432 págs., sino fundamentalmente porque es, como ya se ha dicho por algunas otras personas, un verdadero catálogo de frustraciones y de contradicciones. Y no pienso, desde luego, abusar de la paciencia de mis colegas haciendo hoy una revisión completa de este documento, pero si considero absolutamente necesario, referirme al menos a algunos de los puntos allí tratados, y en especial al que aparece más confuso, que es el problema de la moral.

Todos sabemos muy bien el origen del desasosiego del señor Presidente en estas materias: un modesto escrito de una senadora de la república que no puede reclamar y nunca ha reclamado altos títulos intelectuales ni universitarios. Solamente ha reclamado y sigue reclamando una concepción ética y moral que ella aprendió no en las universidades, ni siquiera en el parlamento si no en su propio hogar. No podemos pues entender alguna de las frases del voluminoso libro del señor Presidente como aquellas que aparece en la pág. 13 donde dice, entre otras cosas: "cómo entender este escándalo".... "¿cómo no vivimos una época de tolerancia y hasta de apología de las más libérrimas conductas?" "No señor presidente: para esas conductas de los Mandatarios no se pueden aplicar criterios libérrimos de amplitud, y eso es lo que ha señalado ante el país la senadora Bertha Hernández de Ospina"

No habrá silencio para inmoralidad

★.- Ratifica el Unionismo ante ataque lopista

Un inesperado debate se suscitó en el senado de la república, anoche, cuando el exembajador en México, Alvaro Uribe Rueda, pretendió exigir "silencio" al conservatismo unionista, frente a las inmoralidades del Mandato Claro y como una condición ideada por "El condecito", para participar en el gobierno de Turbay Ayala.

A la que fue considerada como "extravagante" posición, respondieron enérgicamente los senadores Mariano Ospina Hernández y Rodrigo Lloreda Caicedo, quienes coincidieron en afirmar que no habría, por ningún motivo, "borrón y cuenta nueva" frente a López. En respuesta a los reiterados cargos de Uribe, calcados del mensaje presidencial, sobre "La República" y el ex-Presidente Ospina Pérez, Mariano Ospina se preguntó si "las cosas dichas por Uribe eran realmente importantes", añadiendo que sentía pesar por el cariz personal que aquel daba al debate. Añadió que el peligro mas grave para las democracias lo constituye no los ejércitos de liberación, ni el terrorismo, sino "las indecencias e inmoralidades de un régimen". Por su parte Lloreda Caicedo dijo que Uribe pretende "interrumpir el proceso político que ha esbozado el Presidente electo".

Uribe Rueda quien fue el promotor del debate donde dijo que si el unionismo quería entrar a colaborar en el gobierno de Julio César Turbay Ayala, debía hacerlo sobre la base de no adelantar ningún reparo a la obra de Alfonso López Michelsen.

Después de lanzar duros ataques a la familia Ospina, LA REPUBLICA y al ex-presidente Mariano Ospina Pérez como garante de una operación comercial con Proexpo, el dirigente liberal señaló que su deber era el de defender a López Michelsen y su familia, sacados de actos inmorales por el sector unionista del partido conservador.

Tras la intervención de Uribe Rueda se sucedieron dos explicaciones del senador Mariano Ospina Hernández, quien

lo replicó en términos duros, tildándolo inclusive de "cobarde" por no afrontar "el debate entre hombres y personas vivas", para defender la memoria de su padre.

Ospina Hernández, retó a Uribe Rueda para que renunciara al fuero parlamentario y se sometieran ambos a la decisión de los jueces: si habrán errores en las apreciaciones y cargos formulados contra varios miembros de su familia.

Uribe Rueda rehuyó la propuesta ante una sugerencia del senador Carlos Holmes Trujillo, en el sentido de que a la inmunidad no se puede renunciar.

Por su parte, el senador Rodrigo Lloreda Calcedo, replicó también al congresista liberal, rechazando su aseveración de que el unionismo debía guardar silencio ante los errores de López como condición para cooperar en la administración Turbay Ayala.

Lloreda Calcedo fue claro en afirmar que si ese sector político es llamado a participar en la nueva administración, lo hacía ejerciendo el derecho constitucional que le asiste de formar parte de un gobierno, que por demás ha sido planteado en términos nacionales por el presidente electo.

OSPINA HERNANDEZ

El senador Mariano Ospina Hernández al asumir la defensa de su familia y la propia demostró la pobreza de argumentos expuestos por Uribe Rueda, quien prácticamente repitió los aportes más agresivos del mensaje presidencial.

"Como aquí no tratamos asuntos personales, siento cierto pesar por la magnitud que el senador Uribe Rueda le ha querido dar a este debate, que él creía iba a ser un gran debate en torno a las realizaciones o frustraciones del mandato claro", dijo Ospina Hernández, inicialmente.

"Las cosas que ha dicho el senador Uribe Rueda, son importantes?", se preguntó el senador conservador y agregó: "ahora me explico el desasosiego aparente del senador Uribe Rueda porque no se hiciera el debate a la ministra de Comunicaciones. Tenía toda la razón".

Explicó luego que desde diferentes puntos de vista se han esgrimido toda suerte de presiones con el propósito de cerrar el diario LA REPUBLICA y dijo que la persecución obedece al socorrido tema de los "Derechos Humanos" en cuanto hace relación a la libertad de prensa.

"Esa ha sido una empresa sometida a toda clase de presiones, con el único objeto de tratar de cerrarla. Y también hay un caso admirable en que acuciosos investigadores de la Presidencia de la República hubieran podido lograr saber que existe un pleito pendiente entre el senador Mariano Ospina Hernández y la Dirección de Impuestos Nacionales, y que se ha demorado en hacer los pagos porque los considera injustos. Entonces, agregó, podría venir alguien a decir que el Senador Ospina Hernández, no tiene autoridad moral para hablar porque no ha pagado unos impuestos".

"Pero yo creo", continuó Ospina Hernández que no van a poder cerrar LA REPUBLICA, aunque tienen todos los elementos a la mano y a su favor para hacerlo".

LA INMORALIDAD ES LO GRAVE

Para rematar su defensa, el senador Mariano Ospina Hernández expresó que "lo verdaderamente grave para las democracias, lo más peligroso para ellas, no son los ejércitos de liberación, ni la subversión urbana o rural, ni las bombas que asesinan ministros de Estado, lo más grave, el peligro más grave lo constituye las indelicadezas e inmoralidades de un régimen. Eso sí es grave y si no hubiera sido por la presencia del conservatismo en las elecciones del 4 de junio, otras fuerzas políticas totalitarias hubieran derrotado al propio partido liberal".

INTERVIENE LLOREDA

Por su parte, el senador y presidente del DNC Rodrigo Lloreda Caicedo, puso en duda la independencia política con que actuaba Uribe Rueda y declaró que ignora el porqué el interés del citado congresista por combatirlo.

"Veo sí, dijo Lloreda, que el senador Uribe Rueda pretende interrumpir el proceso político que ha esbozado al país el presidente electo, doctor Julio César Turbay Ayala. Ne parece paradójico el debate porque así como yo milité en la oposición durante el gobierno de López Michelsen, bien podría aparecer defendiendo al de Turbay Ayala y usted senador Uribe Rueda, aparece defendiendo a López y aparece ante la opinión pública como perturbador de los buenos pronósticos de Turbay Ayala"

"El tono de sus palabras es amenazante, dijo Lloreda y agregó, nos está diciendo que si hemos celebrado un vasto acuerdo nacional de participación política que fue sugerido y promovido por el presidente Turbay Ayala, por ese solo hecho, tenemos que desde ahora callarnos, sobre los hechos y situaciones que vayamos encontrando, sin poder hacer un debate o formular las críticas a la administración"

"No es exactamente correcta su apreciación y si nosotros hicimos oposición al actual gobierno, fue por razones de fondo y para ello están los documentos, los hemos publicado y además, está el testimonio personal mío, cuando el señor Presidente tuvo la gentileza de ofrecermé una posición diplomática que no acepté porque ya se conocían algunos hechos graves en el gobierno y entendí que el partido conservador debería adoptar una posición crítica"

Señaló luego que se hicieron críticas al candidato Turbay "y eso no es un secreto para nadie; pero en el momento en que Turbay, con su recta conciencia resolvió llamar a los dos sectores a su gobierno, lo hizo con la Constitución en la mano"

"Si el partido entra al gobierno, dijo, no lo hace como un partido mendigo, un partido agachado o derrotado, lo hace por, un derecho constitucional. Por eso las coaliciones en política se hacen con los adversarios del día anterior. Que haya consenso sobre la participación en el nuevo gobierno, distinta a la de López que fue excluyente"

Lloreda Caicedo concluyó su intervención, con la cual también terminó el debate, destacando la baja votación liberal y llamandola atención de ese partido para que revise junto con el conservatismo, esquemas y políticas a fin de mantener la vigencia del sistema democrático.

"Por qué recordarán mi gobierno" (X)

Instaurado el "chamboneo" administrativo por López

A lo largo de su mandato, el presidente López estableció un verdadero "récord" en materia de improvisación y "chamboneo" al por mayor en las distintas dependencias del Estado.

Alcaldes, gobernadores, ministros, gerentes de institutos descentralizados, asesores de la más diversa laya y hasta funcionarios del servicio exterior, se vieron implicados en "investigaciones de la Procuraduría", por las más opuestas causas y fundamentos, desde malversación de fondos públicos, malos manejos, indelicadezas, abuso de poder, indisciplina y negligencia, etc.

La ola de nombramientos con personas no aptas para el desempeño de las funciones propias del cargo, no tuvo límites ni pausa en este gobierno, hasta el punto de que ya faltando 72 horas para la finalización de la administración López, en algunas dependencias oficiales se siguen llenando puestos a la carrera, con personal o "fichas" muy allegadas a los jefes de las oficinas públicas para ver de lograr una perpetuación de influencia más allá del presente mandato. "LA REPUBLICA" logró conocer una serie de nombramientos de "última hora", producidos incluso sin consentimiento de los jefes o personal administrativo bajo cuyas órdenes van a trabajar esos empleados, como acaba de suceder en organismos tan delicados, como la Dirección General de Aduanas adscrita al Ministerio de Hacienda en donde está metiendo personal a la diablo, "para dejarlo instalado" y esto en cargos de alguna jerarquía y de funciones delicadas.

GOBERNADORES A GRANEL

El fracaso más estruendoso en materia administrativa lo constituyó la serie de gobernadores que el presidente López escogió desde un comienzo para las distintas secciones del país. Todos recuerdan el nefasto resultado que dieron las gobernadoras, algunas incluso "investigadas" por la Procuraduría y con serias denuncias en su contra formuladas por las asambleas de sus departamentos, como aconteció en Caldas y en el Atlántico.

Algunas de esas señoras fallaron a la hora de tomar determinaciones importantes porque no fueron apoyadas por el ejecutivo, especialmente en materia presupuestal, y otras fracasaron sencillamente por su ineficacia y abulia.

En materia de mandatarios seccionales, el Mandato Claro corrió una suerte similar a la que durante todo el lapso 1974-78 ha tenido que soportar con resignación cristiana el Distrito Especial de Bogotá. En el caso de los departamentos, las situaciones conflictivas que produjeron los continuos relevos de sus gobernantes, tampoco estuvieron exentos de escándalos bochornosos, como sucedió en Nariño.

En general, el promedio de permanencia en sus cargos de los gobernadores del presente gobierno, fue de semanas. El atraso de las regiones, la parálisis de sus obras públicas, el problema de los hospitales, los conflictos educativos y toda la gama de asuntos propios de la administración, en buena

medida se originaron y tuvieron su raíz en la pésima escogencia de los mandatarios seccionales por parte del presidente López, escogencia que se hizo sin criterio y atendiendo más al consejo de sus amigos y cortesanos que a los intereses reales y a la preparación o ética de las personas.

El caso de la gobernadora del Atlántico, Blanca Franco de Castro, quien le dio permiso para litigar a su esposo en negocios en donde estaban en juego los intereses del departamento, es cínico y pernicioso hasta el máximo, y el solo conocimiento público del mismo ha debido inducir al presidente para la suspensión de la funcionaria, pero en el momento que trascendieron los hechos, el jefe del Estado se empeñó en mantener a la gobernadora. Algo similar a lo que ocurrió con la gobernadora de Caldas, doña Pilar Villegas de Hoyos.

De contera, los territorios nacionales también sufrieron bajo este cuatrienio múltiples males y retraso notable en su desarrollo. Si en los propios despachos ministeriales, en el de la presidencia y en el de los grandes institutos oficiales "el chamboneo" era la norma, qué no podría acontecer, como aconteció, en las apartadas regiones, lejos de la capital. Las Intendencias y Comisarias también "pagaron el pato" en materia de improvisación, ineptitud y desgreño administrativos.

Ahora la prensa acaba de registrar el "caso" protagonizado por el gobernador del Valle, quien sancionó un acuerdo del Concejo Municipal de Yarumal; acuerdo que exoneraba de impuestos a una firma comercial en la que coincidencialmente el gobernador había tenido una asesoría jurídica. Otra coincidencia para agregar al vasto catálogo de coincidencias curiosas y extrañas!

Alguna vez, el presidente López reconoció tácitamente el descalabro administrativo de las regiones, cuando dijo que él no era culpable de que los mandatarios seccionales nombraran alcaldes y funcionarios impreparados para afrontar los problemas de los departamentos. Es cierto que nadie es responsable directo de las anomalías y atropellos cometidos por terceros, pero también no es menos cierto que el presidente sí es responsable de la calidad de los gobernadores que escogió desde el inicio de su gestión. Si se rodeó mal, porque habría de esperar que sus colaboradores se rodearan bien?

EL EJEMPLO VENÍA DE ARRIBA

La calidad de un mandato se mide por el grado de credibilidad pública que despierta. Y ya vimos cómo el grado de credibilidad del presente gobierno está bajo cero. Si el mal ejemplo venía desde arriba, si la familia presidencial estaba obteniendo jugosas ganancias a través de múltiples sociedades mercantiles; si los hijos del ejecutivo firmaban contratos con entidades oficiales; si los ministros como el de Agricultura, Alvaro Araújo Noguera, obtenían préstamos

oficiales, si todo este arsenal de abusos y de indelicadezas venía desde lo alto, qué no podría esperarse en las oficinas de "los mandos medios", las alcaldías menores, las inspecciones de los corregimientos y municipios? Los resultados están ahí, a la vista de la opinión, quien sabe perfectamente que la frustración del presente gobierno no tiene límite, ni defensor de oficio distinto al criterio endeble, caprichoso y vano de los obnubilados con gajes y prebendas.

CABILDO ABIERTO

Conquistas Sociales

SE ABRE LA SECCION.— Comenta don Hernando Uriza Corredor en carta de Bogotá: "Nosotros no creemos que el Liberalismo deba echar a un lado las conquistas sociales, políticas y económicas que durante sus gobiernos ha alcanzado; o renegar de ellas, teniendo en cuenta que muchas no han llegado aun a su pleno desarrollo y que hay que tratar de cosechar lo sembrado. Hay que reconocer que el Liberalismo, sin los adornos de otros ismos, simple, puro, le ha hecho dar al país un vuelco en los aspectos económico y social. No puede negarse tampoco que en varias ocasiones las fuerzas de avanzada del Conservatismo cadyuvieron con sus luces para sacar adelante las ideas y los proyectos de los gobernantes liberales, hasta el extremo de que hay quienes, erradamente, consideran que se han borrado las fronteras entre Liberalismo y Conservatismo. Si hace muy poco el Liberalismo estuvo al borde del precipicio no es porque sus ideas tengan que pasar al cuarto de San Alejo. ¿Qué sucede entonces? Que quienes han manejado el partido, unos por audacia, otros por torpeza, otros por ambición, muchos por necio orgullo, equivocaron el camino. Analizando serenamente y sin personalismos hay que llegar a la conclusión de que los directores del partido han cometido muchos desaciertos. Lo que acongoja, lo que deprime, es el hecho de que no se ve por lado alguno el líder que con su acción, con su gesto, sea capaz de aglutinar las fuerzas liberales que, confusas y desorientadas, se debaten hoy en un ambiente de zozobra y duda. No satisface pensar que aspire a tomar la dirección del Liberalismo alguno a quien pueda considerarse que tiene todavía cuentas pendientes con la justicia por cuanto la absolución recibida es apenas temporal; o aquel otro, reo de indelicadeza, delito que no figura en las páginas del Código Penal; o el de mas allá culpable de abuso de mandato, que también escapa a la fuerza de la ley; o el hipócrita que, vueltos los ojos al cielo y con aire contrito, repite con el salmista: 'Lavaré en inocencia mis manos' mientras por dentro ríe de la simpleza de los demás. Para terminar, un consejo a los noveles políticos que sueñan con ser líderes y conductores: lean las palabras que copio de un libro escrito por un célebre novelista francés; apréndanlas de memoria; repitanlas continuamente y cuando hayan pasado de la memoria a la conciencia, confíesense a si mismos y declárenlo a los demás si tienen condiciones para el liderazgo: 'Para eso hacen falta garras, unas alas amplias y un corazón fuerte. Pero ustedes no son sino gorriones que, cuando encuentran algún trozo de carroña, lo despedazan allí mismo y se la disputan piando'".

Respaldo de la Convención **Por OSUNA**





JULIO 31 — AGOSTO 6 DE 1978 — GUION

De Enrique Caballero

El Mesías de Handel

El señor presidente me hizo el honor de dedicarle una larga referencia a mi libro *El Mesías de Handel* en su último mensaje a la nación. Como la mayoría de las afirmaciones de ese documento, la que corresponde a mi libro es lo que un delicioso eufemismo portugués llama una *inverdade*. La palabra Handel ha ido adquiriendo con el paso de los años algo de hierro para marcar. Al presidente le persigue, le crispa y le enloquece como a Macbeth la sombra de su primo Duncan, rey de Escocia. El agua de la represa de Urrao no alcanzará a almacenar agua bastante para borrar su huella. "Todos los aromas del oriente no bastarán a quitar de mi mano el olor de la sangre", clamaba lady Macbeth enajenada.

Yo publiqué ese libro en 1972. Sustancialmente reproducía mis discursos en la legislatura de 1944. Bajo mi responsabilidad se hicieron diez ediciones de tres mil ejemplares cada una. Recientemente una editorial de izquierda, ediciones Hombre nuevo, de Medellín, lanzó la undécima, mucho más copiosa y popular que las anteriores. A pesar de su éxito editorial, la gran prensa no se ocupó de la publicación, porque regía un pacto tácito para no hacer alusiones desobligantes al pasado de los candidatos. El debate fue tan asexuado y circunspecto, que los pretendientes lanzaban sus programas con la inofensiva elegancia de las serpentinatas. Tampoco se dio por aludida la gran convención a la cual iba dirigido como un memorial para recordarle lo acaecido en el 46 por culpa de López y para pedirle que trata-

ra de darle al país "un presidente digno". Quedó demostrado que una vacuna de treinta o cuarenta mil unidades no consigue inmunizar contra la estupidez a un electorado de más de diez millones de cabezas, si se me permite esta alusión un poco pecuaria.

¿A quién se debe, entonces, que ese pequeño libro y el adicional titulado *De la inseminación artificial en política*, conserven su actualidad y su jugoso y nutritivo interés para la juventud? Tengo que reconocerlo palmariamente: esos libros han sido leídos ávidamente en los últimos cuatro años gracias a la conducta de López Michelsen en la presidencia de la república. Las maquinaciones financieras de la familia presidencial han sido el riego que ha hecho reverdecer en la mente del pueblo las hazañas de hace treinta años. La presunción de honorabilidad que se acuerda a todo ciudadano, máxime si habita en palacio, formaba una especie de almizcle impermeable que dificultaba en amplias zonas de opinión la penetración de informes realmente penosos sobre una persona rodeada por el aura popular, impulsada por la ilusión de las mayorías siempre escarnecidas. Pero a medida que ejerció su mandato el jefe de la corriente revolucionaria del liberalismo, la gente tuvo la impresión de que le estaban dando una versión cinematográfica actualizada de lo sucedido con la Handel. Y quizo — muy tarde ya — documentarse. Por lo cual me han dado toda la razón, aunque no hayan aparecido editoriales melosos en favor de obras que conservan su frescura, merced justamente a la frescura del retratado,

que aparece allí con todas las deformidades morales que por mucho tiempo logró — como Dorian Gray — ocultar a la sociedad.

La gente adivina, además, que en esas modestas publicaciones se encuentra la fe del bautismo de la creciente desmoralización colombiana. En eso hemos dado un salto que nos pone a la cabeza del mundo. Con la Handel se inicia la era triunfal de los grandes *affaires* de calado internacio-

nal. Se inicia la alta escuela del dolo y del prevaricato. Se inician los negocios de sobremesa de los ungidos por el poder popular. Este gobierno — hay que ser justos — nos ha sacado del subdesarrollo en materia de inmoralidad. Con ello el presidente ha coronado un esfuerzo que inició como pionero hace siete lustros.

He ahí un motivo para recordarlo perpetuamente. Hay que convenir en que antes los funcionarios no se vendían: se regalaban.

Despedida santandereana—Artunduaga



Gerente de LA REPUBLICA precisa términos de crédito con el IFI

El doctor Rodrigo Ospina Hernández promete dar
a la publicidad operación comercial

A propósito del debate adelantado el jueves en el Senado de la República contra una operación comercial de la Sociedad Editora "El Globo S.A." y el Instituto de Fomento Industrial (IFI), el doctor Rodrigo Ospina Hernández, gerente de LA REPUBLICA expidió la siguiente declaración:

"Con relación al debate adelantado en el Senado de la República, donde se reiteraron conceptos expresados por el Presidente López Michelsen en su mensaje al Congreso, respecto de las operaciones comerciales entre la Sociedad Editora "El Globo S.A." y el Instituto de Fomento Industrial (IFI) en mi condición de Gerente y Representante Legal de la citada Sociedad me permito hacer las siguientes precisiones:



1o. Editorial "El Globo S.A." es una Sociedad Anónima, cuyo número de accionistas asciende a 240 personas, aproximadamente, entre naturales y jurídicas, algunas de ellas con vinculaciones con este gobierno; ninguna de éstas posee más del diez por ciento del total de acciones; ningún grupo familiar o financiero dispone de más del veinte por ciento de las mismas. Además, durante los últimos cuatro años se han realizado las asambleas de accionistas y de junta directiva, aprobándose siempre la orientación económica y política del diario LA REPUBLICA.

2o. Las operaciones crediticias de la entidad fueron otorga-

das en las condiciones generales, estatutarias y legales utilizadas para muchas otras empresas, inclusive periódicas, dentro del giro normal de negocios del IFI.

3o. El proceso posterior de recuperación del crédito, se ha adelantado en la misma forma, mediante esfuerzos de las partes por lograr un acuerdo, en un curso normal dentro del cual se han hecho considerables abonos, inclusive de bienes en dación de pago y ofrecido otros en propuestas que el Instituto consideró dignas de estudio. Todo ello en la misma forma en que opera la Institución frente a innumerables sociedades financiadas por él y que se encuentran en similar situación, ya que el IFI es un organismo de Fomento y no un banco comercial.

4o. Por lo anterior, y mientras no medie expresa autorización de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, pues apenas soy Gerente de la Sociedad, me abstengo de suministrar mayores detalles en relación con este crédito. Si en el futuro y previo acuerdo con el IFI se autoriza la publicidad sobre las operaciones comerciales

entre las partes, el país podrá conocer sin dilaciones de ninguna índole, los pormenores que han rodeado esta operación alrededor de la cual se ha tornado un debate moral, cuando en realidad, se trata de una operación estrictamente comercial entre dos personas jurídicas.

Fdo. Rodrigo Ospina Hernández
Gerente

AGOSTO 6 DE 1978 - LA REPUBLICA

En Cundinamarca

Diconservador reitera adhesión a doña Bertha

★.- Y rechaza injurias del presidente López

El Directorio Conservador de Cundinamarca salió ayer en defensa de la senadora Bertha Hernández de Ospina y condenó los ataques e injurias de que fue objeto por parte del jefe del Estado, Alfonso López Michelsen, durante la instalación del congreso.

Al mismo tiempo la directiva política rechazó el estilo empleado por el presidente para presentarse ante las cámaras a rendir cuentas de su gestión como gobernante.

El Directorio aprobó la siguiente proposición:

"El Directorio Conservador de Cundinamarca, saluda a su Presidenta, la H. Senadora doña Bertha Hernández de Ospina, y le expresa, junto con su firme adhesión y solidaridad política, su enfático rechazo a las injurias que, contra toda razón y justicia, le ha inferido el jefe del Estado en mensaje al Congreso, que rompe abruptamente la tradición de grandeza y patriotismo que caracterizaron antes los documentos presidenciales en ocasiones semejantes, y que este Directorio, confía, será restaurado a partir del próximo 7 de agosto.

El documento está suscrito por el senador José Vicente Sánchez y el dirigente Hernando Pinzón, primer vice-presidente y secretario general del organismo partidista.



La Historia al revés

Por: Ari

ALFONSUS...
INFORMALE AL SENADO
LO QUE HICISTE EN
PANAMA CON NUESTRO
TRATADO SOBRE EL CANAL!!

CLARO!! OH JULIUS CESAR:
"FUI... LO DI... Y ME VOLVI"!!

Solo nos resta desearle
que disfrute junto con su
familia de su
LIBERTAD !!!

PLANOS DE LA LIBERTAD



NUESTRO ADIOS

Hijo de López becado para estudiar en Estados Unidos

Felipe López Caballero, el mismo que suscribió un millónario contrario con la Federación Nacional de Cafeteros para el estudio de los futuros del grano, hijo del jefe del Estado y secretario privado suyo durante los cuatro años de gobierno, recibió una beca de la Fundación americana "Full-Brigth", para irse a estudiar a los Estados Unidos dentro de pocas semanas.

De acuerdo con las informaciones obtenidas ayer, se supo que a través de la Embajada Americana, el hijo del ejecutivo obtuvo luego de varias presiones una beca para estudiar economía en una Universidad estadounidense, posiblemente Harvard.

La citada fundación solamente concede estos beneficios a personas que acrediten escasos ingresos y luego de gestionar infinidad de trámites, pactados en convenios internacionales a través del ICETEX.

Según se informó en esta oportunidad no hubo el sometimiento a los citados convenios ni gestión alguna ante el organismo de especialización en el exterior, sino que la beca se consiguió

en forma directa.

La fundación, hasta donde se ha podido saber, únicamente extiende las becas a jóvenes de bajos y comprobados ingresos, es decir como estímulo a quienes desean educarse en cualquier disciplina profesional en el exterior.

López Caballero se ha constituido en personaje central de las acusaciones que por inmoralidad ha recibido el gobierno que termina; intervino en el sonado caso de "La Libertad" contrato con la Federación Nacional un estudio sobre la política de futuros cafeteros, siendo secretario privado de su padre; viajó al exterior para someterse a una intervención quirúrgica del oído con recursos, al parecer del Estado, y ahora, recibe una donación que debió cederse a una persona con mayores necesidades.

Con las becas concedidas a través de la Fundación "Full-Brigth", aparte del beneficio para estudiar fácilmente en el exterior, se entregan mensualmente 350 dólares para el sostenimiento del interesado.

AGOSTO 5 DE 1978 — LA REPUBLICA

Antonio Ortega Vargas replica a Uribe Rueda

El doctor Antonio Ortega Vargas replicó ayer las críticas lanzadas en su contra por el senador liberal Alvaro Uribe Rueda y en una declaración desmiente que haya realizado una operación comercial con LA REPUBLICA consistente en la adquisición de una maquinaria que forma parte de una garantía crediticia con el Instituto de Fomento Industrial.

Ortega Vargas entregó la siguiente declaración:

"Hace algunos años tuve interés en adquirir la antigua máquina rotativa del diario LA REPUBLICA. Inicié para ello una negociación

con el Gerente de Editorial el Globo S.A., doctor Rodrigo Ospina Hernández conociendo previamente que ese equipo constituía garantía ante el Instituto de Fomento Industrial (IFI), el cual por razones de carácter legal y de procedimiento debía intervenir en esa operación, pues es entendido que ese tipo de garantías solo dejan de serlo cuando hay pago previo o cambio de garante, con la debida autorización del acreedor.

Una vez definidos los valores de la negociación, el señor Gerente lo comunicó al IFI y solicitó una definición del organismo. En el mismo sen-

tido lo hice yo con el fin de establecer unos términos de referencia y en comunicación de Enero de 1976 ofrecí subrogarme en el valor de la cuantía acordada con el doctor Ospina Hernández, previa presentación y otorgamiento de las garantías que libremente el Instituto exigiera.

No se hizo nada que tuviera olor a favoritismo en la propuesta y tal vez por ello y por razones oficiales aún no he recibido respuesta, pues entiendo tal actitud como una política de gobierno y no una política de crédito. Bien claro es que cuando una órgano de expresión como LA REPUBLICA, utiliza una línea de crédito oficial, está expuesta a esos riesgos que conlleva una oposición como la que se le hizo a López. Se requeriría una empresa millonaria para mantenerse ajeno a la amenaza presidencial y a la influencia de todo su poder, una vez utilizado. Solo el carácter y la entera moral no permitieron que se encontrara la moral neutralizada por el interés económico y así lo entiende el país.

El IFI es un organismo oficial de crédito, en virtud de lo cual cualquier entidad o empresa puede recurrir a

él a solicitarlo, como lo hicieron en buena parte los demás periódicos que quisieron modificar sus equipos. Ya sobre todos ellos el señor presidente había lanzado rayos y centellas echándoles en cara el favor oficial como chantaje para un obligado silencio.

Por eso es entendible que se dificulten las operaciones financieras para un periódico de la oposición pero en sus concepciones morales. La dependencia de lo uno lleva al silencio, a la obsecuencia, en cambio la otra, la moral a recibir del poderoso y de los testafieros de última hora la ofensa, la presión, la extorsión de lo uno por lo otro. En cuanto a la negociación a que me he referido, debo aclarar que nunca se hizo y que por lo tanto la rotativa es aún garante y sigue como nueva. Se puede con ella sacar un magnífico periódico en blanco y negro para decir un poco de verdades a montón y hacer la radiografía o el "empetote" de que hablaba un senador liberal en la convención de su partido.

Lo otro es mostrar una verdad a medias, que es algo así como la mentira que se utiliza para convencer, pero no por convicción.

AGOSTO 5 DE 1978 - LA REPUBLICA

"Por qué recordarán mi gobierno" (XI)

En el mar y en Contadora naufragó el mandato claro

López entregó los derechos de Colombia

Durante su mandato el Presidente López tomó muy personalmente aquella atribución que le daba la Constitución de "Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con los demás Estados y entidades de derecho internacional"; se convirtió en su propio Canciller en cuanto a "celebrar con otros Estados y entidades de derecho internacional tratados o convenios que se someterán a la aprobación del Congreso" y por lo mismo la ligereza en las negociaciones fue la norma.

LO QUE PRECEDIO A PANAMA

Cuando su campaña presidencial López Michelsen aun conservaba algo del socializante hombre del MRL, es más, le interesaba figurar como tal, porque creía que así atraería más votos. Ya presidente inició las gestiones para levantar

las sanciones a Cuba, falló ante la OEA, entonces recurrió a su Canciller, quien también perdió frente al Congreso colombiano, y a pesar de su respuesta desfavorable, el presidente decidió iniciar relaciones con la Isla, en forma unilateral y con el voto negativo del Parlamento.

Seguidamente nuestra política internacional se enrumbo hacia la extensión marítima. El presidente, amigo del fácil prestigio, sabía que con la delimitación de los mares ganaría tanto o más de lo que había perdido hasta ese momento con los desastres en lo interno. Así, al final de su gobierno, se enorgullece de haber entregado a la nación el doble del territorio del que recibió, por sus arreglos de delimitación. Pero en el fondo no hay tal y en muchos casos antes se ha retrocedido.

El 23 de agosto de 1975 el Presidente anunciaba desde Quito que la columna vertebral de su política internacional sería el mar. Ese día suscribía con el Ecuador un Convenio sobre Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas y Cooperación Marítima, convenio que se guiaba por los criterios de delimitación adoptados por los países del Pacífico, pero no faltó el error, se dio un mar territorial extenso al islote de Malpelo, estableciendo un antecedente peligroso en cuanto al diferendo con Venezuela.

Un largo año después, el 20 de noviembre de 1976 se pactó con Panamá, y como lo han afirmado los internacionalistas, se le concedió al vecino "injustificada ventaja en el Pacífico al reconocer como histórica la gran bahía de Panamá perdiendo Colombia en la delimitación marítima; en el Atlántico se acordó reconocer plataforma y mar territorial a los islotes, creando así un segundo precedente desfavorable frente a Venezuela".

Enseguida se efectuó el tratado con Costa Rica, el que por defectuosa redacción en cuanto a los términos de meridiano ha servido para que Nicaragua se oponga al acuerdo entre Colombia y Estados Unidos sobre Roncador, Serrana y Quitasueño, logrando que el Senado norteamericano olvide lo de la ratificación de este tratado.

Pero en lo que sí existía diferendo, en el impase colombiano el balance es más desfavorable, porque además que no ha habido claridad sobre nuevas negociaciones, se sentaron funestos precedentes, como vimos atrás.

SE HABIA RESCATADO ALGO DE PANAMÁ

Cuando se separó del territorio patrio en 1903, Estados Unidos firmó con ella el tratado Hay-Bunau Varilla, en donde no se mencionaba para nada a Colombia. Sólo hasta 1914 la Nación consiguió concretar el tratado Urrutia-Thomson, ratificado en 1922 por el Congreso americano, mediante el cual Colombia recibía 25 millones de dólares y los derechos de paso de tropas y buques de guerra, exención de gravámenes a las mercancías colombianas de paso por el canal y a los ciudadanos nuestros que atravesaran la zona, utilización del ferrocarril entre Ancón (Pacífico) y San Cristóbal (Atlántico) por las tropas nacionales si por algún motivo no pudieran hacerlo a través del canal, y aún en caso de guerra, utilización de ese ferrocarril por los funcionarios del gobierno colombiano. También se garantizaba el transporte a precio de costo del carbón, del petróleo y de la sal marina producidos en Colombia y destinados a puertos colombianos.

Ya por la década del 60 comenzaron los panameños su lucha por recuperar el canal. Los colombianos no permanecimos ajenos ante esa esperanza, máxime si se consideraba que el compromiso de estos derechos era con Estados Unidos y no con Panamá. Por eso en 1964 el entonces Canciller, Fernando Gómez Martínez, ponía de presente a su colega panameño que en el caso de una revisión de los acuerdos vigentes con los Estados Unidos era "necesario de-

jar a salvo los derechos y privilegios de Colombia en el canal de Panamá y en el ferrocarril". También en 1967 el Canciller Zea Hernández aclaraba que "los Estados Unidos no pueden transigir en el curso de las negociaciones con otro estado sobre los derechos de Colombia. En 1973 toman forma las negociaciones entre Estados Unidos y Panamá, razón por la cual el Canciller Vásquez Carrizosa, a la vez que apoyaba la causa panameña expresaba discreta pero firmemente que se preservaran los derechos que Colombia había adquirido en el tratado Urrutia-Thomson.

LLEGA LÓPEZ AL PODER

Al poco tiempo de transcurrir el mandato claro comienza el Presidente su constante paseo por Panamá y por la isla Contadora. Él ya era viejo amigo del general Torrijos (como Canciller hizo que Colombia fuera el primer país en reconocer el gobierno de hecho en Panamá, cuando Torrijos derrocó a Arias en (1968). Entonces surge en la mente presidencial la idea de que la constante posición asumida hasta ese momento por Colombia era antipática e impopular. Después diría que "impopular el procedimiento anterior de reclamar derechos privados de un instrumento antipático para el pueblo panameño, como era el tratado de 1903".

ALUCINADO POR EL MAR ENTREGA LOS DERECHOS.

Contadora se volvió el lugar favorito para el presidente, en esta isla meditaba él su política internacional. En ese fascinante paraíso del Caribe, el 24 de marzo de 1975, sin consultar siquiera con nuestra comisión asesora de relaciones exteriores, impulsado quien sabe por qué alucinación, nuestro mandatario hizo entrega sorpresiva de los derechos que consagrara para Colombia el Tratado Urrutia-Thomson, a título personal renunciaba a ellos y golpeaba el patrimonio nacional. Regresa al país y dice al Senado que "Colombia seguirá disfrutando de la totalidad de los beneficios sobre el canal"; para mayor pasmo agrega "hemos evitado que se esfumara ese último nexo con lo que fuera un día territorio patrio". No modifica esta actitud el que hubiera buscado a renglón seguido el retorno de tales derechos una vez que Panamá firmara un nuevo tratado con Estados Unidos. Lo cierto es que dejó en el aire unos derechos que hasta entonces no estaban condicionados, los que a la postre no se reconocerían en su integridad en el tratado Panamá-Estados Unidos, aprobado por el Senado estadounidense. Y ya nada podrá alegar Colombia, porque como lo ha dicho el jurista Antonio José Uribe Portocarrero, el Acta de Panamá, o "Acta de Intención", "tiene todas las características que en el derecho internacional configuran un tratado".

Con López el país ha perdido el derecho a introducir productos y mercancías colombianas a la zona del canal y a usar el ferrocarril de Panamá cuando el canal esté interrumpido. Se perdieron también los de tránsito de buques, tropas y material de guerra, por cuanto ningún tratado entre Colombia y Panamá puede modificar el de neutralidad del canal, el cual no permite que Panamá conceda a Colombia tales derechos.

SE PONEN DE ACUERDO EN LA MENTIRA

El presidente López dijo en Panamá el 17 de junio de 1978 que en noviembre de 1977 "se firmó la nota panameña por medio de la cual se enumeran los derechos que conservara Colombia, derivados del antiguo tratado Urrutia-Thomson", pero ello no es cierto, ya que dicha nota no sólo no enumera tales derechos, sino que en violación manifiesta del Tratado de Panamá pone fin a los derechos de Colombia antes de serles concedidos. El pasado 10 de julio le sigue el general Torrijos en el amañó y dice que "los derechos de Colombia en el Canal de Panamá están ahora más garantizados porque fueron aprobados por el plebiscito", pero ello no es cierto porque no ha habido el tal plebiscito, ni la intención ni los medios para que ocurra.

Y pensar que el presidente López todavía insiste en ocultar su torpeza! Para finalizar, ha dicho en la reciente instalación del Congreso que "mantuvimos la situación existente en virtud del tratado Urrutia-Thomson, y al mismo tiempo, aseguramos la solución satisfactoria que habrá de reemplazarla el día que pierda su vigencia".

SOLO QUEDA UNA INQUIETUD

Se ha visto que el brillo del presidente López como internacionalista fue otro más de sus engaños, y que en su política marítima y en la entrega de los derechos sobre el canal y el ferrocarril de Panamá, radica parte del naufragio del mandato claro. Finalmente, citando al doctor Rafael Nieto Navia, consignamos lo que podría ser la última ilusión de Colombia: ¿Está nuestro país o lo estará en el futuro en situación de argüir mala fe de Panamá y violación del derecho internacional, o por parte del presidente de la república en relación con este asunto y habrá un tribunal internacional que acepte o no?

No. 75/JULIO 31-AGOSTO 6, 1978

GUIÓN

Un gobierno sin credibilidad y sin consenso

“El término Estado evoca la idea de un poder legítimo, eficaz, pero también respetado”, dice Michel Debré, antiguo primer ministro de Francia, en su obra *El poder político*. A esa sabia sentencia agregaríamos que en la credibilidad del pueblo en sus gobernantes reposa la razón de ese respeto.

Precisamente la falta de credibilidad en el gobernante constituyó, desde los primeros días de su gestión, una de las motivaciones esenciales para que este mandato, surgido en medio de esperanzas y que tantas ilusiones sembrara en el alma de la gente, terminara desintegrándose en medio de la duda colectiva.

“El término Estado evoca la idea de un poder legítimo, eficaz, pero también respetado”.

El Frente nacional estaba más incrustado en el corazón de los colombianos de lo que aún sus dirigentes presumían. El país ha adquirido conciencia fundada de que los regímenes de índole partidista destruyen las energías comunes y desdibujan para la nación la línea de su horizonte. Y si bien el gobierno de Alfonso López Michel-

sen mantuvo la apariencia formal del bipartidismo, en su expresión real integró un ejecutivo de configuración de grupo, una coalición de intereses encaminada a satisfacer solamente aspiraciones de sectores políticos, con prescindencia de ese propósito de dimensiones nacionales que hace fuerte al Estado. En lugar de haber sido el gobernante símbolo de la unidad nacional, se convirtió en pendenciero personero de parcialidades políticas y orien-

tó su estrategia primordialmente a dividir al partido conservador y, por contera, debilitó a su propia formación política, movido por el recuerdo vindictivo de viejos hechos. El gobierno perdió así el necesario respeto.

El Estado tiene que constituir una "magistratura moral". Esa es la regla de oro de una república. Ya Montesquieu hacía descansar la democracia sobre la virtud. Sin una concepción moral en el manejo de la cosa pública, el sentimiento democrático desaparece. El camino del mundo contemporáneo está empedrado de ejemplos relevantes. La crisis que afectó a las democracias en los últimos años no se debió a las embestidas de las ideologías contrarias, sino al quebrantamiento de las estructuras de poder por obra de sus propias contradicciones morales. Curiosamente, la reacción contra los desafueros éticos, que en un momento parecieron comprometer el andamiaje de Occidente, sirvió como antídoto para ofrecer una nueva savia al sentir democrático. Significó una especie de purificación por el pecado, como aconteció recientemente en los Estados Unidos, Alemania Federal e Italia.

Hace un año el país escuchó con estupor al presidente López, en su mensaje al parlamento, justificar los proceder de altos funcionarios y de allegados suyos, con la tesis de que un servidor del Estado puede hacer todo lo que ley no prohíba, ya que, según sus propias palabras, "afirmar que una incompatibilidad es legalmente aceptable, pero moralmente punible, es prestarle un flaco servicio al respeto que se debe a la ley y socavar las bases de las instituciones". Es decir, que tanto en las palabras como en los hechos se socavó la credibilidad moral que a lo largo de nuestra historia ha servido de sustento a nuestras estructuras soberanas. Ese poder moral que soñara nuestro Libertador; ese Estado moral que mencionaran primero Caro y más adelante López de Mesa, sufrió, en consecuencia, grave quebranto.

La nación también perdió credibilidad en los compromisos de los gobernantes. La campaña presidencial para este mandato se hizo con el señuelo y la promesa de bajar el costo de la vida. Al conocerse luego las dificultades que tal empeño implicaba, se habló de estabilizarlo, hasta de desacelerar su ritmo ascendente. En estos cuatro años se ha registrado la mayor carestía desde 1930. Los precios se han duplicado. De mayo de 1974 al mismo mes de 1978, el valor de la canasta familiar para el obrero ha subido de 3.000 a 7.000 pesos, y para el empleado de 5.500 a 12.700 pesos. El país, en medio de la nube de engaño en que lo han sumergido los

sucesivos ministros de Hacienda del actual periodo, ya se resigna a aceptar que un índice mensual superior al 2 por ciento, como se registró en el pasado mes de junio, sea considerado un éxito de la política oficial.

Otro tanto podría decirse en relación con la oferta de reducir el déficit público. Si se toman en cuenta los giros pendientes de pago al 31 de diciembre de 1977 —según datos de la Contraloría general de la nación— el déficit real de tesorería de la vigencia anterior sería de 4.943,8 millones de pesos, y no el superávit de 601,4 millones de pesos que alegremente se le anunció a la opinión pública. El faltante para financiar requerimientos mínimos de la inversión prevista en el proyecto de presupuesto para 1979, se calcula en 15.000 millones de pesos. Otras son las declaraciones gubernamentales y las afirmaciones del presidente en su mensaje al Congreso; para justificar sus asertos ante los gremios, que presentan cifras diferentes, se ha limitado a decir que éstos, al igual que él, posiblemente están mal informados. No hay, pues, credibilidad en los hechos económicos del Estado.

Tampoco la ha habido en lo social. Las clases trabajadoras nunca se habían unificado tanto en acto de protesta contra el engaño oficial, como en el paro de septiembre de 1977. El gobierno y los dirigentes sindicales no pudieron coincidir en estos cuatro años, ni en el diagnóstico, ni en el tratamiento de los males. El país contempló, con justo dolor, cómo en un solo día se abrieron más de veinte tumbas de personas humildes como saldo de la confrontación del poder con la protesta popular. Esta administración termina el periodo con el diálogo social clausurado, por la falta de credibilidad obrera en la palabra de los funcionarios.

Al igual que la credibilidad languideció el consenso, que precisamente es el soporte sólido de los gobiernos compartidos. El gobierno se montó, con ausencia de todo acuerdo, sobre un programa de acción compartida, sobre la soberbia de tres millones de votos y sobre el complejo de un grupo conservador ante el insuceso del candidato del partido. El entendimiento se configuró como un melancólico contrato de adhesión. Sin consultar con el conservatismo, el gobierno se desvió por los vericuetos de la emergencia que tantos males causó a nuestra débil economía. Sin consulta se dictó una reforma tributaria que hoy sus mismos patrocinadores reconocen equivocada. Sin consulta se entregó la universidad Nacional al "experimento marxista";

que en estos cuatro años la ha llevado a su virtual liquidación. Sin consulta se entregaron los derechos de Colombia en el canal de Panamá, que nos habían sido reconocidos por los Estados Unidos después del despojo. Al desaparecer el consenso, el conservatismo dejó de ser el actor de las decisiones para convertirse en pobre espectador del ejecutivo. En los 150 años de existencia, nunca antes la colectividad había girado un cheque en blanco al poder, en contraprestación de unas posiciones burocráticas.

El episodio de la Constituyente y la estrategia del liberalismo tendiente a la separación de elecciones, se convirtieron, indiscutiblemente, en los temas centrales de la controversia durante el cuatrienio que finaliza. La primera, sugerida de manera sorpresiva por el jefe del Estado en un amanecer en las islas del Rosario, sin conocimiento siquiera de los ministros conservadores. Impuesta en el Congreso a través de un trámite legislativo, saturado de pintorescas viceversas, manchado por flagrantes irregularidades, y aprobada sin el *quorum* requerido por la Constitución. El país jamás conoció cuál había sido la auténtica razón de su origen, ni cuál era su verdadero propósito, ni tuvo información precisa sobre las eventuales reformas. Era, en última instancia, la manifestación simplista de ese viejo vicio de las democracias inmaduras de tratar de pasar a la historia por haber realizado reformas a la Carta política.

La Corte suprema de justicia, en el más importante pronunciamiento de esa entidad a lo largo de su existencia, ejerció a cabalidad el mandato de guardián de la Constitución, salvando al país de una incierta aventura. La oposición a ese acto, que el expresidente Pastrana criticara desde el momento en que fuera concebido, y que el expresidente Ospina Pérez con sagaz visión calificara de "salto al vacío", por sí solo hubiera justificado los empeños de la Dignidad conservadora.

La separación de elecciones, a su vez, fue el gancho del cual el liberalismo colgó la Constituyente, con el fin de buscar un expediente que facilitara el camino de su unidad quebrantada. Y los resultados electorales demostraron que los expresidentes de ese partido estaban en lo cierto cuando, en Hatogrande, se comprometieron virtualmente con el presidente López a salvar ese proyecto, ante el lógico temor de que el conservatismo se opusiera de manera unificada a su aprobación en las cámaras. De haber sucedido así, el proyecto hubiera naufr-

**"Renunció a la noble
misión de ser
el símbolo de la
unidad nacional,
para ser el personero
de media Colombia
contra media Colombia".**

gado por falta de las dos terceras partes de los votos requeridos, y se habrían despejado más las perspectivas para el triunfo del candidato del conservatismo. Esa es la responsabilidad ante esa colectividad de quienes en estos cuatro años del llamado "mandato claro" usufructuaron, de manera excluyente, los gajes del poder.

La falta de credibilidad, por consiguiente, motivó que el presidente saliente no fuera esa voz de sonido claro que la democracia exige a quien ha llegado a la primera magistratura; y su función de intérprete de reducidos grupos echó al olvido esa prerrogativa que —como bien decía el presidente Woodrow Wilson— obliga al mandatario a "ser el vocero del real sentimiento y el propósito de una nación". El presidente López renunció a la noble misión de ser el símbolo de la unidad nacional, para ser el personero de media Colombia contra media Colombia. ¡Triste destino! —***. ▢

Editorial

Del grupismo burocrático

Hace cuatro años el Senado de la república aprobó por unanimidad una proposición agradeciendo al presidente saliente su severo comportamiento republicano. Recogía así ese cuerpo el sentimiento colectivo de reconocimiento al mandatario por la interpretación, impregnada de espíritu nacional, que éste había dado a la Carta política en el ejercicio del poder. En contraste con lo anterior, el pasado 20 de julio esa misma corporación se negó a considerar una proposición de saludo al jefe del Estado, y ésta tuvo que dejarse como una simple constancia firmada por el grupo de parlamentarios que formaron parte de la languideciente coalición de gobierno. La más alta entidad legislativa de la nación fijaba, con ese gesto, su rechazo al criterio excluyente que inspiró a la presente administración.

De igual manera, el expresidente de a república recorría el país a cielo abierto, entregando obras en medio del cálido reconocimiento de unas provincias que habrían tenido respuestas a sus afanes. En cambio, hace pocas semanas, cuarenta mil espectadores en el estadio Atanasio Girardot de Medellín con motivo de la presencia del llamado primer magistrado, dejaban sentir su aireada protesta; y el pasado domingo 23 de julio, miles de asistentes al acto

de clausura de los Juegos Centroamericanos, renovaban esa manifestación hostil por el simple hecho de que en el tablero electrónico se registraba el nombre del presidente de la república. Significativa también fue la circunstancia de que en el acto inaugural de la nueva legislatura del Congreso, fue necesario desalojar a la gente de la plaza de Bolívar y de las calles que debía atravesar Alfonso López Michelsen.

Había sido tradición constante del país que el jefe de Estado, en el mensaje final de su tarea, hiciera el balance satisfactorio de su obra, y aun la explicación de sus frustraciones. Por primera vez no aconteció así. El presidente López tuvo que destinar la mayor parte de su escrito a justificar actos propios y de sus familiares, que la opinión ha observado con indignada sorpresa en el transcurso del cuatrienio que expira. No constituyó ese documento el optimista alegato de obras cumplidas, sino la temblorosa defensa de una frágil moral personal.

La opinión pública, se ha dicho con razón, tiene una implacable "función fiscalizadora". Y ésta así se ha expresado, especialmente en el triste atardecer de este mandato equívoco. Un político europeo del siglo pasado afirmaba que la opinión pública es la opinión que se publica; quería sublimar de esta forma

los medios de comunicación escritos.

Esa opinión que se publica no le fue favorable al presidente López, aunque algunos órganos demostraron suma benevolencia con sus actos, con el argumento de que un debate a fondo sobre sus actuaciones podía comprometer nuestra estabilidad democrática. Ejerció, por ello, mas vigilancia esa opinión, que como corriente imperceptible va moviendo la conciencia ciudadana, y penetrando hondamente en todos los sectores y estamentos. Triste parábola la de esta administración, a la que una ola de opinión sin precedentes le entregó en las urnas su confianza, y termina con esa misma opinión constituida en tribunal reprobatorio de su ineficacia y su indelicadeza.

El gobierno que expira cometió el grave pecado contra el entendimiento de haber transformado el poder en escenario de grupos excluyentes. El país, que con la concepción del Frente Nacional archivó las hegemonías partidistas, con igual sabiduría, al cumplirse el funesto experimento de estos cuatro años, viene rechazando de manera manifiesta el tipo de coalición grupista. La arbitrariedad oficial y el abuso del poder, a la larga resultaron impotentes ante la Dignidad conservadora que hizo del rechazo a la tenaza tema vertical de sus campañas. El 4 de junio fue veredicto virtual contra el continuismo.

Desde entonces se ha percibido una convicción generalizada por un cambio inmediato de rumbo; refrescar con fórmulas distintas los procedimientos del gobierno, en la actualidad enmohecidos por el odio.

Con gran perspicacia el presidente electo interpretó la verdad de los comicios de junio, y desde el día siguiente habló un lenguaje nacional

extraño a los labios del actual gobernante.

Las directivas del liberalismo se han compenetrado plenamente con esta manifiesta voluntad del próximo presidente de Colombia. La actitud asumida por los miembros de ese partido en la integración de las mesas directivas de las cámaras es positivo punto de partida para un cambio de criterio en el estilo imperante en las relaciones bipartidistas. No tuvo eco la codicia del grupo gobiernista del conservatismo al pretender que por una discutible mayoría dentro de la representación parlamentaria de la colectividad, podía quedarse con el santo y la limosna. La tenaza de 1958-60, derrotada ampliamente en unas elecciones intermedias y la tenaza de 1974-78, repudiada por el pueblo el pasado 4 de junio, ciertamente han dejado en el país un sabor amargo, lo que hace que difícilmente ese mezquino experimento se repita en el futuro. Sin lugar a dudas, la historia es maestra de la gente.

La misión prioritaria del presidente electo es la de deshacer odios y malquerencias que se cultivaron en las alturas del poder, haciendo que en el país soplen de nuevo aires de convivencia. Nuestra nación, al igual que durante los cuatro gobiernos del Frente Nacional, tiene que volver a ser norte amable de todos los colombianos, y no solo territorio donde acampen reducidas formaciones políticas. La hora demanda cerrar filas, pues sólo con solidaridad se pueden reformar las deterioradas estructuras y sacar a la república del abismo donde la deja el presente Mandato. No podemos equivocarnos; cuando se comience a hacer el examen real de la herencia que recibirá el próximo gobierno, la opinión va a quedar aterrada del tremendo

desajuste que han sufrido todos los resortes del Estado.

Lleras Restrepo y Turbay Ospina Pérez y Pastrana, fueron los devotos artífices de la reforma constitucional de 1968.- Quienes ahora acuden a sus cláusulas para satisfacer sus intereses grupistas, fueron los mismos que entonces acusaban acerbamente a sus inspiradores de desmontar la política del entendimiento y de olvido de los gobiernos compartidos. Hoy aparece claro que lo que entonces se pactó con noble anticipación fue lo contrario: proyectar de manera indefinida el espíritu nacional de los gobiernos. No vacilaron las dos colectividades históricas, ante el peligro de que al finalizar los 16 años previstos para el Frente Nacional se entronizaran nuevamente las hegemonías partidistas, en establecer para el desempeño del poder una responsabilidad conjunta con objetivos comunes.

El vasto sector del conservatismo que ha tomado como razón de su combate los postulados del expresidente Ospina Pérez, siempre ha estado en desacuerdo con los gobiernos con-

figurados solamente entre grupos con el fin de hacer del Estado un festín burocrático. De ahí que la Dignidad conservadora disintiera a lo largo de este gobierno con la proyección de la política oficial, y en tono persistente demandara la interpretación auténtica de los compromisos bipartidistas. Lo hacía, además, con la convicción de que las angustias que circundan a Colombia requieren dinámica acción política y decidida acción social, lo que a su vez implica una batalla de toda la comunidad nacional. Alguien decía que estamos en la "civilización de la impaciencia" ya que el pueblo como nunca antes, exige a los dirigentes resolver sin demoras los problemas que lo agobian; y ello requiere un ritmo diferente. Por fortuna, todo los signos indican que el 7 de agosto marcará el momento final de la hegemonía grupista, y que comenzará para Colombia una primavera propicia para los gobiernos nacionales. Una nueva etapa marcada por la concordia, la reconstrucción moral y el impulso al progreso.

(Tomado de "Guión")



... y el último acto

Este supuesto caballero inglés que por fin llega al final de su periodo y al cual sus amigos adulones atribuyen un discutible humor británico, quiere cerrar con broche de cobre su lastimosa empresa administrativa. Con el afán de prolongar de algún modo su influencia sobre el destino de la patria, concibió la bien llamada "pequeña" Constituyente, que las autoridades judiciales y el sentido común de los colombianos le impidieron realizar. Perdió entonces los estribos, y desde entonces, especialmente, las ha emprendido a estacazos contra todos los que se pongan a su alcance. Parece como si no estuviera en sus cabales.

Siempre con el deseo de no alejarse de la escena política, se le ha ocurrido ahora, cosa que nunca había sucedido en ninguna época asistir a la ceremonia de posesión del nuevo Presidente de la República, para lo cual debió dictar nuevas disposiciones de protocolo, tan arbitrarias y como todas las suyas, como aquella famosa que liberó de impuestos a ciertos territorios nacionales, donde por pura coincidencia se encontraba "La Libertad" que todos recordamos. Lo tendremos entonces y el doctor Turbay y se ve obligado a compartir un acto exclusivamente suyo, en el Salón Elíptico, en compañía seguramente de esa lista interminable de acusados que colaboraron con él y que tampoco pudieron defenderse ante el Congreso ante los jueces. Y esto no es justo. Comienza una nueva administración, a la cual los colombianos tenemos que abrirle un crédito de confianza y que mientras más alejada se encuentre del mandato caro más simpatías podrá conseguir ya que todos somos testigos del desprestigio merecido del señor López Michelsen. No puede éste montarse en ancas del nuevo gobierno, para convertirse en carga inútil y estorbosa.

Las gentes que asistan a las barras del Congreso durante los actos de la toma de posesión del nuevo Presidente, tienen que distinguir muy bien, para repartir sus aplausos, entre lo que comienza y lo que termina. A los liberales honrados no se les puede pedir que "traguen entero". Recuerden que muchos de ellos, y muy ilustres rechazaron al primer Alfonso López cuando Mamatoco, la Handel y la Trilladora Tolima, aunque después algunos próceres de bicicleta cambiaran de moral movidos por la emulación frente a otros. No tienen por qué pedirle al liberalismo que aplauda a "la Libertad", "el Recreo" o el "Hato Lulú".

Este siete de agosto es para Colombia como el final de una pesadilla.

A veces nos parece mentira que el señor López vuelva a la calle, de donde nunca ha debido salir para deshonorar la silla de Bolívar, nunca antes tan mancillada y venida a menos. A esa calle donde se encontrará inevitablemente con sus compatriotas a quienes no podrá mirar cara a cara, pese a su tucismo. Con el dedo tendrán que señalar a este moderno Dracula de la política.

Bertha.

"Por qué recordarán mi gobierno" (XI)

López utilizó el poder para negociar y hacer nepotismo

A estas alturas, cuando el "Mandato Claro" culmina sin pena ni gloria, con un melancólico final, bueno es registrar la ambiciosa pretensión instaurada por el presidente López de colocar a todos y cada uno de sus familiares en posibilidades de negociar con el Estado, sentando así un flagrante caso de nepotismo y de abuso del poder.

La familia presidencial en pleno fue puesta por el presidente López en la zona privilegiada de la burocracia:

Uno de los hijos del jefe del Estado, Alfonso López Caballero, figura como Auditor de la Federación Nacional de Cafeteros, con sede en Nueva York; otro de los hijos del primer mandatario, Felipe López Caballero, ocupa el cargo de Secretario Privado de la Presidencia de la República, circunstancia que no lo inhibió para afirmar un jugoso contrato de asesoría con Fedecafé, como ya vimos en esta serie. Juan Manuel López no fue nombrado en posición oficial porque debía realizar algunos negocios en los Llanos Orientales, concretamente adquiriendo "La Libertad" y "La Forzosa", extensos predios para los cuales contó sin embargo con ayuda de su progenitor en lo que exención de impuestos se refiere, como ya también tuvimos ocasión de anotar a lo largo de estos relatos; además el citado Juan Manuel efectuó la compra de una finca, "El Recreo", en jurisdicción del Municipio de Girardot y fue quien recibió la mayor parte de los cuantiosos créditos logrados a través de entidades bancarias oficiales. Pedro López Michelsen, quien desempeñó la Intendencia de San Andrés y Providencia, en la actualidad ocupa la Embajada de Colombia en Noruega; Helena de López, esposa de un tío del presidente se halla ocupando un cargo en la embajada de Madrid; en la Argentina, también en cargo diplomático, se halla su sobrino Jorge Escobar López y en Palacio, su sobrina Clara Obregón de López. Esto en cuanto a familiares cercanos se refiere, porque existe un buen número de personas, parientes del presidente, gozando también de los beneficios de la burocracia o en los institutos descentralizados del gobierno.

DENTRO Y FUERA DEL PAIS

Como si los hijos del Ejecutivo no hubiesen tenido suficientes gajes y prebendas, también se pudo establecer que uno de ellos, Felipe López Caballero, adquirió una beca en el exterior, pagada por la Comisión Fulbright, según carta que llega a LA REPUBLICA suscrita en Boston, el 20 de mayo de 1978 y firmada por un ciudadano colombiano residente en dicha ciudad de los Estados Unidos.

La carta en referencia dice ni más ni menos lo que a la letra se lee a continuación:

"Se de la gran campaña de moralización que ustedes en el periódico han mantenido para contrarrestar los abusos de la administración López Michelsen.

De fuentes dignas de fidelidad otuve la siguiente información que usted puede verificar en la oficina de la Ful-

bright en Bogotá, calle 19 con carrera 3ª. Se refiere a Felipe López Caballero, Secretario Privado del presidente y a la vez gerente de varias empresas que manejan millones, protegido por proyectos nacionales que favorecen sus propiedades, solicitó y adquirió beca para financiarse sus estudios en el exterior.

El tráfico de influencias ha traspasado nuestras fronteras nacionales, y la filosofía que encierran aquellos versos de la "pobre viejecita sin nadita que comer"... se repiten en el caso de un gobierno, con una nueva versión del pobre Felipe sin nadita que coger... sino becas, vacas, etc."

La misiva del corresponsal espontáneo, en Boston, finaliza así:

"El hijo del Ejecutivo se prevalece una vez más de su privilegiada posición para quitarle la oportunidad a un colombiano que si necesita una beca y tenga las calificaciones y el "curriculum vitae" que a Felipe López Caballero le faltan.

Soy uno de tantos colombianos que en busca de oportunidades se encuentra en exilio voluntario en este país, atento siempre a todo lo que concierne a mi patria y por ello la razón de esta carta"

DEVOLUCION DE SUELDOS

En las circunstancias descritas, no tiene gracia alguna de volver sueldos para dar la sensación de sobriedad y ética, y menos aún cuando amparado en una posición oficial se han podido adelantar jugosas negociaciones. En efecto, "El Espectador" en su edición del martes 12 de abril de 1977 informaba que "Felipe López reintegró sueldos" y en el texto de la noticia se leía: "La Contraloría General de la República dio a conocer anoche el siguiente comunicado: El secretario privado de la Contraloría General de la República comunica que el contralor general de la República, doctor Aníbal Martínez Zuleta, recibió este lunes el expediente remitido por el señor Procurador General de la Nación relacionado con los contratos celebrados por la Federación Nacional de Cafeteros con los doctores Jorge Ramírez Ocampo y Felipe López Caballero.

Así mismo que el doctor Felipe López Caballero, secretario privado de la Presidencia de la República, reintegró dineros por concepto de sueldos a la pagaduría de la Presidencia, según documento emanado de esa dependencia".

¿Por qué tanto afán de demostrar públicamente dichas devoluciones? ¿Acaso todo trabajo honestamente realizado no merece una remuneración? ¿No es este un requisito básico de toda obligación laboral? ¿Por qué el secretario privado de la presidencia devolvía los pagos?

EL FUNCIONARIO DE NUEVA YORK

Simultáneamente, la Contraloría General de la República lanzaba otro comunicado para decir que el otro hijo del presidente López, Alfonso López Caballero, solo devengaba \$ 90.000.00 mensuales como Auditor de la Federación de Cafeteros en Nueva York. Caramba! qué proeza, solo noventa mil pesos mensuales!

APENAS PARA SUBSISTIR!

Si nos atenemos a los comunicados preparados por los funcionarios para "disculpar" a los hijos del Ejecutivo, llegaríamos a la conclusión de que los señores Alfonso, Felipe y Juan Manuel López Caballero, apenas si ganan para atender los gastos elementales de una familia. Pero una cosa es lo que dicen los "comunicados de la Contraloría" y otra es la realidad económica de quienes amparados por el presidente López pudieron enriquecerse en forma acelerada, hasta el punto de darse el lujo de "devolver sueldos". Estos, frente a sus ganancias mercantiles debían parecerles pirricos!

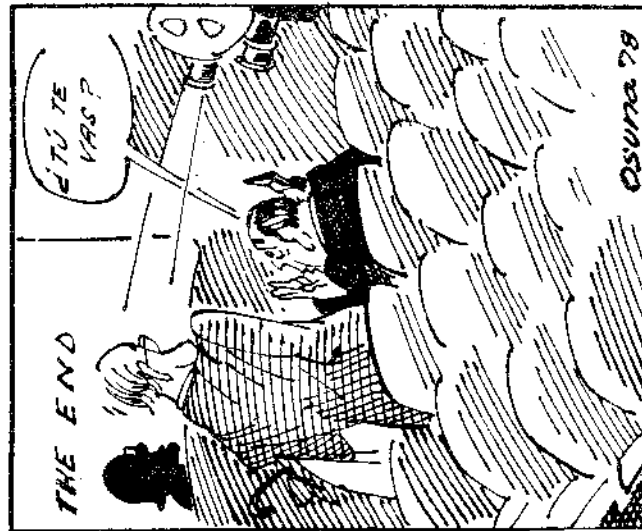
Euforia "Patriótica"

Por Qko



RASCUÑOS

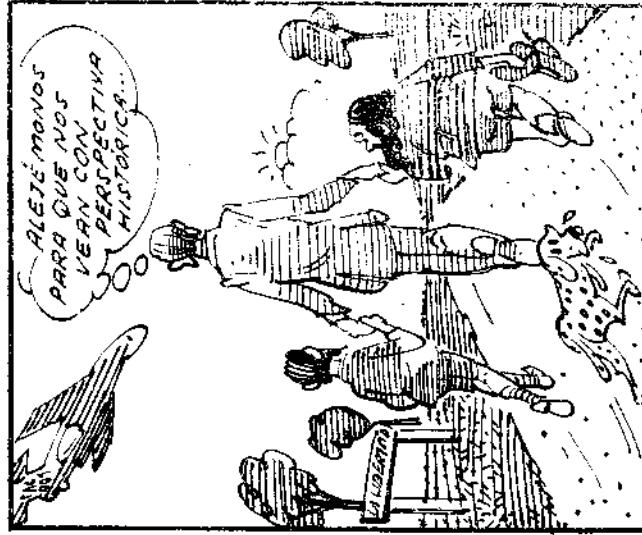
POR OSUNA



Cine Continuo



Areas Submarinas



Testimonio Final

Editorial

La noche quedó atrás

*"Demasiado soberbio para las cosas
pequeñas demasiado mezquino para las
cosas grandes".*

Hace unos pocos días, con motivo de cumplir el intelectual italiano Alberto Moravia cincuenta años de su fecunda existencia de escritor, concedió un reportaje a prestigiosa revista europea. Preguntado si la obligada renuncia del presidente Leone por equívocos actos de su hijo había sido un triunfo de sus adversarios, se apresuró a contestar: "fue un triunfo del pueblo".

En medio del repudio colectivo, hoy finaliza un gobierno en que las maniobras de una coalición imperante impidieron que el pueblo pudiera haber triunfado plenamente en su voluntad purificadora. Porque lo que resulta incuestionable es que la opinión ciudadana, silenciosa o abiertamente, se pronunció contra la administración que termina, desde el momento mismo que salieron a la luz pública los incalificables negocios de los allegados del señor López Michelsen. La marea de la insatisfacción popular golpeó en el propio despacho del jefe del Estado, y en su desesperación éste llegó a creer que con audacia podía salirle adelante a la creciente presión del sentimiento colectivo, sustrayendo la investigación de los organismos competentes para que ésta se cumpliera en la supuesta Comisión de Acusaciones de un parlamento cómplice. Dos representantes comprometidos en su adhesión con el gobierno; el representante José

Francisco Jattin, liberal, y el señor Santiago Cardozo, alvarista, se apresuraron a dar una pronta absolución ante una sociedad que no salía de su asombro. Ese fallo acomodaticio está apelado ante la Cámara en pleno, donde su Presidente del momento, el exministro de Justicia de López, señor Alberto Santofimio, evitó que se le diera el trámite requerido. Allí reposa ese proceso como mudo testimonio de la extraña solidaridad de un Congreso con los procederes poco éticos en el desempeño de un mandato.

Las crónicas de Watergate registran como el más insólito hecho de esa aventura, el llamado "viernes negro", en que el presidente Nixon, acosado por situaciones que estaban sacando a superficie sus pecados, resolvió precipitadamente destituir al Procurador de la Nación, funcionario encargado de hacer claridad sobre las acusaciones pendientes. Debemos anotar que en Estados Unidos es éste un funcionario dependiente del Ejecutivo. Se trataba, por lo tanto, de la determinación de un gobernante en entredicho en contra del fiscal de sus actos. Colombia presencié igualmente, hace dos años, un proceder oficial de características similares, sobre cuyos alcances están las propias

palabras de un Ministro de Hacienda, doctor Abdón Espinosa Valderrama, quien enfurecido por la renuncia que le fue solicitada, no vaciló en recordarle en nota escrita al llamado Primer Magistrado, que le era deudor por haber impedido que se profundizaran situaciones que hubieran llevado inevitablemente a una crisis de la administración. La destitución del Superintendente Bancario—especie de Procurador financiero de la nación— por haber revelado, a solicitud de la Comisión de Acusaciones, los préstamos obtenidos en la banca oficial por familiares y sociedades de familia del presidente de la República, manchó la tradición sagrada de los mandatarios de Colombia, quienes durante el ejercicio de su mandato siempre colocaron en vitrina sus vidas y sus hechos.

Gobierno de frases y mentiras fue el signo distintivo del que, para bien de país, esta tarde se extingue. Sobre frases y mentiras se montó desde el inicio el pobre tinglado de su gestión. A los pocos días de instaurado se habló sobre déficits presupuestal y fiscal. No habían transcurrido tres meses cuando por decreto presidencial se incorporaba sin pudor un superávit de la vigencia anterior para saldar requerimientos del Estado. Para justificar el contradictorio manejo de los precios y el incumplimiento de la promesa oficial de bajarlos, se criticó acerbamente a las alzas registradas en el semestre anterior y se las responsabilizó de ulteriores desajustes. En contraste con esa farisaica actitud de hace cuatro años, el país, atónito, está contemplando una sospechosa cascada de alzas en estos momentos: drogas, transporte, servicios, cervezas, automóviles. Hace cuatro años se rasgó las vestiduras el

mandatario contra los subsidios establecidos para la defensa del ingreso de los sectores populares, particularmente el relativo al pan de los pobres, y ahora contemplamos cómo el solo subsidio del transporte excede los 6.000 millones de pesos. Se mencionaron fraudes cuantiosos en la utilización del CAT, para justificar la supresión de ese estímulo a las exportaciones; con la excepción de una firma de Barranquilla, identificada por las gentes de esa ciudad, no ha sido adelantada investigación alguna y conocida siquiera una sanción. Con esa medida precipitada y ligera se quebrantó el ímpetu exportador y, tardíamente, tuvo que ser restablecida para evitar que sobre el existente decaimiento industrial y agrícola gravitara otro factor adicional.

En el discurso de posesión adquirió el gobernante con el país el compromiso de que sería destituido todo funcionario por la sola circunstancia de que contra el mismo se elevara una queja por actuaciones contrarias a las normas morales. Y en el Mensaje al Congreso del pasado año, deroga el presidente López para los colombianos la ley moral, al afirmar que los servidores públicos pueden hacer todo lo que la ley positiva no les prohíba; y en el Mensaje del pasado 20 de julio sostiene sin reatos que en una sociedad circundada de problemas contra la ética no se puede ser estricto con el proceder de los mandatarios.

En medio de ese mismo estilo de frases rebuscadas y de elaboradas mentiras se entrega el poder. Se ve forzado el presidente a pergeñar más de 450 páginas en el vano intento de justificar actos injustificables de los suyos y sus colaboradores. Sin originalidad pero con astucia, pretende

defenderse con la vieja táctica de atacar a otros, sobre la cual tantos ejemplos están recogidos en los deliciosos textos de la picaresca española.

Mostrando la verdadera dimensión de su alma se saltó las páginas de las injurias en la lectura del documento presidencial ante las Cámaras Legislativas, tembloroso de que se levantara la erguida protesta de los parlamentarios conservadores. En 150 años de recorrido republicano, el órgano representativo de nuestra democracia nunca se había visto forzado a escuchar de labios de un mandatario el alegato de defensa de negocios familiares, el que paradójicamente encerraba en sí las más contundentes acusaciones. Desde luego sin quererlo, el señor López dejó para la posteridad, en el mensaje de instalación del Congreso, el catálogo de sus indelicadezas.

Queda el país descuadrado en lo económico, no obstante la presentación acomodaticia que se viene haciendo de las cifras por parte de las autoridades financieras. Es así como el gobierno reclama un superávit de tesorería de \$ 604 millones en diciembre pasado, cuando la verdad es que habla órdenes pendientes por \$ 5.000 millones, aproximadamente, y gastos aplazados en el rubro de reservas por \$ 8.500 millones. A ello se suma que la ejecución del gasto de inversión solo alcanzó el 55% de lo presupuestado. Están de bulto las maniobras para esconder la verdad, la cual confiamos se pondrá a flote tan pronto la administración próxima levante las sábanas.

En estos días, de nuevo resuenan las voces de sirenas anunciando superávits de tesorería, y mientras eso acontece, tienen que parar los jueces y maestros

por pagos atrasados, los hospitales se cierran por falta de recursos para su funcionamiento, y los contratistas de carreteras acumulan en el despacho ministerial las cuentas de cobro. Al gobierno entrante se le dejan, además, aumentos de sueldos sin disponer de las apropiaciones para ser cubiertos. Por otro lado, el ahorro decae y el desempleo en términos absolutos crece. La inflación ha multiplicado los precios, en tal forma, que el valor de la modesta canasta familiar se ha duplicado en el cuatrienio. Lo único positivo es el aumento de las reservas, fruto de una buena coyuntura cafetera y de la "ventanilla siniestra"; dólares éstos que tienen el sello de las transacciones ilícitas, con la complacencia de un Estado que ha quebrantado todos los resortes morales.

Nos duele a los conservadores que en esta danza hubiesen adoptado un papel principalísimo copartidarios nuestros. Dos Ministros de Estado han sido señalados con el dedo acusador de la implacable opinión pública. El de Obras Públicas, por la manera ligera y el "compadrazgo" con que ha manejado los fondos a su cuidado. El Ministro de Trabajo, doctor Montoya Montoya, cuyo propio despacho se convirtió en escenario de negociaciones referentes a contrabando de café. La Comisión de Acusaciones ojalá haga claridad para bien del prestigio de nuestra colectividad.

Pagó el liberalismo con el quebrantamiento de su vigor político los desafueros oficiales. El grupo conservador que tomó reclinatorio en la capilla del poder, pagó con el elevado precio de la separación de elecciones, la pequeña lujuria de una mayoría de dos senadores y cinco representantes, además

de unos gajes burocráticos que se les están diluyendo en las manos. La Dignidad Conservadora soportó la arbitrariedad y persecución oficiales, y hoy puede con decoro y altivez establecer el diálogo cordial con el liberalismo en torno a unos elevados propósitos nacionales.

La noche quedó atrás, y ello nos

obliga a mirar tranquilos el nuevo amanecer de Colombia. En esta hora del declinar final de un mandato de mentiras y engaños, fácilmente se nos viene a la memoria la frase de Daniel Bell: "una administración demasiado soberbia para las cosas pequeñas y demasiado mezquina para las cosas grandes".

AGOSTO 7 DE 1978 — LA REPUBLICA

Devenir nacional Fin de un cuatrienio deplorable

Jaime Plata Salazar

Enhorabuena para toda la nación colombiana, Alfonso López Michelsen deja la presidencia de la república, y pasa como los oficiales llamados a calificar servicios: hacer uso de un discreto retiro.

Toda la infinidad de perjuicios, tropelías y vejaciones a las cuales sometió López a los colombianos, serán recordadas con amarguras a través de los años, con mayor desconsuelo por de aquellos quienes son sus votos le ayudaron a ganar la primera magistratura de la nación.

En uno de sus últimos y grotescos actos, en la instalación de las sesiones ordinarias del Congreso, destiló todo su rencor y odio contra la facción no partícipe y activa del Conservatismo, toda vez que durante los cuatro funestos años de su mandato fue la voz cantante de la rebeldía y el inconformismo de los compatriotas que no pelecharon ni se enriquecieron con las prebendas y las actitudes oscuras que originaron las decisiones de López y su séquito de bórregos. La Corte Suprema de Justicia también fue objeto de la andanada presidencial, por el obvio motivo de haber sido los magistrados de esa corporación, quienes echaron abajo por ilegal e inaplicable la constituyente.

En el transcurrir de la república colombiana, ningún mandatario y su familia cometieron mayor cantidad de abusos del poder, ni tuvieron mayor descaro en hacer negociaciones, empréstitos, contratos e influencias para sus amigos y allegados.

El país contempló perplejo el cúmulo de acusaciones contra la familia presidencial, sin que el jefe de ésta, diera alguna explicación satisfactoria al particular; pero esta aparente tranquilidad y desfachatez, no estaba acorde con lo que sucedía en su interior, y así se llegó a saber por boca del ex-ministro de López, Abdón Espinosa Valderrama, las claras intenciones que tuvo de renunciar a la presidencia, en un acto de contrición que le dictó su conciencia.

Enumerar los desaciertos de López, sería algo tan dispendioso como pretender afectar una clasificación completa de la riquísima flora colombiana; a manera de ejemplo traigamos acuenta la forma tan alegre (irresponsable diría yo), como el ex-gobernador del Cesar escogió los alcaldes de Bogotá, un Luis Prieto Ocampo desconocedor de la administración pública, un Palacio Rudas, soberbio y prepotente, tal vez aceptable en una cátedra de Hacienda Nacional, y por último, un policía con veleidades de moralista que, entrega a la ciudad capital en condiciones similares a las que deja su jefe al país, lo cual es mucho decir y sobra cualquier comentario al respecto.

Solamente queda por decir que, nos unimos al júbilo de los colombianos, y estamos de plácemes, sin importar los colores políticos, ante la terminación de una etapa desafortunada para la patria, pero la cual felizmente acaba y cuya repetición en cuanto a sus desgracias es imposible de volver a vivir.

LA REPUBLICA

Director

RUPERTO MOLINA GRACIA

Gerente

RODRIGO OSPINA HERNANDEZ

Jefe de Redacción

IGNACIO BECERRA ESCOBAR

Subgerente

HECTOR OCAMPO MARIN

LUNES 7 DE AGOSTO DE 1978



y el final de un gobierno corruptor

Qué quiere decir pícaro? Según el diccionario Larousse éste dice así: "Pícaro, bajo, ruín, vil, astuto, bellaco, descarado, bribón, ésto y mucho más es el significado de este personaje.

Y con razón en estos últimos años todo el mundo está clamando porque se reforme la justicia pues nadie conviene en que una persona de estos atributos esté recorriendo el país en busca de aplausos y no de silbidos y castigo como se merece.

Jamás desde los años de la fundación de nuestra República habíamos tenido una persona con estas características ocupando el cargo más elevado de Colombia.

Ruín, por qué? porque pocas personas se atreven a insultar a los muertos que no pueden defenderse, dícese de las personas bajas y despreciables (según Larousse).

Pero si busco el significado de todas estas palabras no acabaría nunca así que mejor lo dejo para el que quiera conocerlo y le sobre el tiempo para hacerlo.

Así, pues, no se puede explicar uno cómo todo un pueblo resista el mandato en estas circunstancias: Será que no leen o que no entienden los hechos que van contra la dignidad de su Patria?

Fue una lástima que en este cuatrienio se hubiera perdido ese liderazgo que tenían los colombianos frente a los Presidentes que no cumplían a cabalidad en su gobierno como si había sucedido con otros anteriormente y que no terminaron en medio de aplausos, sino recibiendo el castigo que merecían.

Adiós.....

BERTHA



AGOSTO 7 DE 1978 - LA REPUBLICA

“Por qué recordarán mi gobierno” (XIII)

Desde los años 30 no se había visto un Gobierno más costoso

- ★.- La Reforma Tributaria amplió la brecha
- ★.- Los industriales quedaron quebrados

Al finalizar el “Mandato Claro” su balance ha sido a través de los porcentajes, los que como es obvio establecen comparaciones frente al gobierno que le precedió. La semana anterior el Gobierno lanzó su última publicación, “Una gestión con proyecciones hacia el año dos mil”. De ella sacamos los siguientes titulares: “la inversión pública aumentó en el 61.7%, las transferencias de la nación a los departamentos aumentaron en 252%, el comercio exterior aumentó en 55%, el Fondo Nacional del Ahorro triplicó los

créditos para vivienda, el crédito a la pequeña y mediana industria aumentó en 145%, la producción agrícola aumentó en 16%, las inversiones en salud aumentaron en 120%, el presupuesto para educación aumentó en 133%, los recursos para las universidades oficiales aumentaron en 161%, etc. etc.

Cualquiera al leer semejantes "aumentos" pensará que se trata del mejor gobierno en los últimos tiempos, más no, no es tal la realidad, porque el mandato lopista ha sabido utilizar muy bien la superinflación que domó en todo momento y estos porcentajes, a la final se vuelven negativos, pues fueron establecidos con base en cifras sin deflactor, es decir sobre pesos de ahora y no de antes.

Pero, bueno, entonces a cuánto ascendió la inflación? "Las proyecciones hacia el año dos mil" caían frente a ella, lo mismo el Presidente. Según estudiosos de la materia durante el "Mandato Claro" el costo de la vida para obreros subió en el 135 por ciento, para empleados en 132 por ciento y téngase en cuenta que para los cálculos se utilizan los índices del Dane, a quien no hay que creer mucho, dada su lógica parcialidad en esta materia. Lo cierto es que para los colombianos el periodo que acaba ha sido el más costoso, desde los años treinta no se sentía tal inflación. Cuando López asumió el mando la canasta familiar para obreros valía \$3.000, hoy rebasa los \$7.000; para empleados costaba \$4.500 hoy está en \$13.000. Y el salario mínimo solamente \$2.580.

Entonces veamos algunos aspectos de la economía nacional a partir de 1974.

TODO COMENZO CON LA EMERGENCIA ECONOMICA

Al terminar el gobierno del doctor Pastrana Borrero los signos eran los normales, algunos indicaban progreso. La inflación transcurría en lo previsto, la industria crecía, la construcción alcanzaba cifras muy positivas, las exportaciones se habían diversificado, en general se entregaba una economía sana. Pero no, el Presidente López atacado tal vez por la idea de que los gobiernos se desgastan en sus cien primeros días, decidió echar mano del artículo 122 de la Constitución y sin tener aun un plan de desarrollo madurado (el que solo presentaría al Congreso en octubre de 1975, un año después de la emergencia económica) usó de las facultades que éste le concedía para comenzar eliminando el subsidio al trigo norteamericano, que venía adquiriendo el IDEMA, ya que este Instituto "carecía de recursos económicos suficientes para atender a tantos frentes". La eliminación de este subsidio, argumentaba López, recargó el costo de vida de las clases populares por la elevación inmediata de los precios del pan. De ahí surge la idea de una Reforma Tributaria que "hiciera participar de los sacrificios de la austeridad y de los costos del saneamiento de la moneda a la totalidad de la población colombiana, particularmente a la beneficiada por la inflación", según sus propias palabras.

El próximo paso sería la emisión de pagarés de emergencia, el financiamiento del Servicio Nacional de Empleo, la eliminación del CAT, el régimen de austeridad para el sector público, el aumento en el depósito para viajeros y la sobretasa a las importaciones para financiar los estímulos a las exportaciones, principalmente. Era la primera vez que se recurría al artículo 122, el que figuraba desde la Reforma Constitucional de 1968, y la estrategia giraría en torno a la Reforma Tributaria.

LA REFORMA TRIBUTARIA QUE AMPLIO LA BRECHA

El lema del Gobierno era "favorecer al otro cincuenta por ciento de la población a los más pobres", por esos días se inició la folclórica comedia de las Dos Colombias. El objetivo buscado con la Reforma era eliminar el déficit financiero del Estado, fomentar el impuesto a las ventas pues "había dificultad para evadirlo", allegar impuestos a través de la renta presuntiva y de las ganancias ocasionales generalizadas, eliminar la inequidad que existía entre las cargas tri-

butarias y aumentar el ahorro público.

No había caminado muchos la Reforma cuando se dejó escuchar la inconformidad por sus primeros efectos. Para el profesor Low Murtra, ella desestimuló la inversión de los industriales y los empresarios, disminuyó considerablemente los ingresos para el Estado, dadas las altas tasas impositivas que estimularon la evasión, también hubo fallas administrativas que favorecieron la prescripción en las reclamaciones de los contribuyentes, permitieron al público aprovechar los vacíos, y, así, por ejemplo, las personas que tuvieron pérdidas en el año 74, pudieron cargarlas al año siguiente para reducir los impuestos en los años subsiguientes. Low Murtra también señaló desde un principio que los recursos producidos por la Reforma se estaban perdiendo en gastos que no se justificaban plenamente (en burocracia, principalmente), cuando se esperaba que fueran a impulsar el desarrollo.

Ahora, en reciente Foro, expertos en la materia han dejado ver la posibilidad de una "contra-reforma" que afecte a quienes se beneficiaron de la Reforma y de las actuaciones del Gobierno, que beneficie a sus perjudicados.

LOS INDUSTRIALES Y LA REFORMA

No hay duda, quienes perdieron más durante el "Mandato Claro" fueron los industriales. La ANDI desde un principio dejó ver la posibilidad de que la carga tributaria cayera únicamente sobre las empresas organizadas, sus socios y trabajadores, pero no llegara a muchos otros que anteriormente no pagan impuestos, en la proporción que en justicia les correspondía. También los industriales criticaban el hecho de que las sociedades vean en general más acrecentadas sus cargas y continuaban sometidas a discriminaciones injustas, fruto de la múltiple tributación sobre rentas, del mismo modo el ahorro personal y la inversión productiva estaban siendo privados prácticamente de incentivos y limitados por el efecto combinado de la tarifa progresiva y la inflación.

Estos factores, a juicio de la ANDI, desestimularon la inversión en su sector, lo que no permitió la diversificación, motivó la concentración en unas cuantas ciudades, generó desempleo y acabó de envilecer el salario.

CAFE NARCOTICOS E INFLACION

Si algo que no estaba previsto, como fue la bonanza cafetera, hubiera sido bien utilizada, distinta sería la suerte del país. Pero ella y los dólares provenientes de la marihuana y la cocaína, los que el presidente López llamaba irónicamente divisas por servicios, fueron los más grandes aportes a la escalada de precios.

El doctor Gómez Otálora explicaría así la situación: "Se atribuye la inflación a la bonanza cafetera. Pero la bonanza en sí no es factor desfavorable, sino positivo, porque fortalece la balanza de pagos del país y mejora su posición, de reservas internacionales. El problema surge si se transforma a moneda nacional una cantidad excesiva de las divisas que fluyen, como resultado de los precios favorables del café en el exterior. Viene entonces un aumento inmoderado del dinero en circulación que estimula la demanda de bienes y servicios, la cual al no verse satisfecha por crecimiento en la oferta, causa elevación de los precios".

"Es verdad que se buscó evitar parte de este fenómeno, elevando la retención y creando los títulos de ahorro cafetero. Pero dichas providencias resultaron insuficientes y fue así como en el año y medio comprendido entre junio de 1975, cuando se inició la bonanza, y diciembre de 1976, el precio de compra de la carga de café pergamino en el interior del país, por la Federación del ramo, se incrementó en cerca del 200% a pesar de que entre 1971 y 1974 había subido a un ritmo satisfactorio del 21% en promedio anual. Es lógico que un aumento de esta naturaleza tenía que presionar fuertemente

la demanda de bienes y servicios y el costo de la vida".

En agosto de 1977, durante una rueda de prensa, Gilberto Arango Londoño, presidente de los exportadores cafeteros afirmó que "El manejo de la política cafetera está abrumando a la economía nacional, y las bajas exportaciones del grano en los últimos meses, frente a la persistencia inalterada de la inflación, está demostrando que la orientación fiscal y la "ventanilla siniestra" constituyen los principales factores inflacionarios del país".

Más tarde el país alcanzaría consenso en cuanto a estas apreciaciones y descubriría las verdaderas razones de la inflación: en gran parte por la "ventanilla siniestra" que favorecía a los narcotraficantes, en otra porción por la especulación, el acaparamiento y el descontrol de los precios, en elevada medida por el llamado monetarismo.

LA AGRICULTURA Y LA ECONOMÍA

Con motivo de la celebración del día del campesino, el año pasado, el Presidente dijo que la reducción relativa en la producción agrícola no fue causada ni por la carestía, ni por la reducción del crédito ni por ausencia de abonos, ni por la reforma tributaria. A renglón seguido culpaba a la naturaleza y decía que el verano determinaba en ese momento la poca disponibilidad y altos precios de los bienes agrícolas. Pero contrastaban esas afirmaciones del señor López con los reclamos de los industriales, y, en particular, de la Sociedad de Agricultores de Colombia. Por aquellos días Luis Lizarralde González, presidente de este gremio y a la vez gerente de la Federación Nacional de Algodoneros, decía que "en algunas zonas del país las cosechas se han visto afectadas por factores climatológicos, pero a pesar de ello los cultivos han salido adelante, lo que sí ha afectado a los agricultores es la política monetarista que complica de una manera grave y definitiva la producción en todos los sectores, también la inseguridad en el mercadeo".

Y pensar que el mayor volumen de producción agrícola y pecuaria del país estuvo a cargo de campesinos de bajos ingresos, cuyas fincas no superan las cinco hectáreas, según lo señalaría el mismo Ministro de Agricultura. Es decir, que el país se salvó por la acción de quienes eran los más desfavorecidos con las medidas económicas del Gobierno.

Como ha quedado visto, así sea a rasgos generales, la inflación en ningún momento fue por causa del mismo desenvolvimiento de la economía, fue por las medidas apresuradas, cambiantes, inestables, por la inmoralidad de los gobernantes que también afectó a los gobernados, lo que se dejó ver en los recaudos por impuestos, en el contrabando, en el tráfico de influencias y en los ilícitos que afectarían la economía.

Con un poco de pesimismo pero más en atención a la realidad, podemos afirmar que hasta ahora comienzan los verdaderos efectos de la inflación, la herencia del Mandato Claro, que en esta materia y en casi todos los campos sociales y económicos se constituyó en "Una gestión con proyecciones hacia el año dos mil".



AGOSTO 7 DE 1978 - LA REPUBLICA

Antonio Ortega desmiente información de "El Siglo"

El doctor Antonio Ortega Vargas, envié ayer a la Dirección de "El Siglo" una comunicación desmintiendo la publicación que en ese diario se hizo sobre una supuesta negociación suya con el diario LA REPUBLICA, con la anuencia del IFI.

La carta dice:

Señor Doctor
ALVARO GOMEZ HURTADO
Director de "El Siglo"
Ciudad.-

Señor doctor:

En edición del sábado 5 de agosto de este año, el periódico que usted dirige, aparece en primera página una noticia que dice:

"Los créditos del IFI a LA REPUBLICA. Revelaciones en el

Senado. Información completa página 16", en la que se hace un sugestivo relato sin firma responsable de las operaciones de Editorial El Globo S. A. con el IFI y que tiene sub-título así: "Sustracción de maquinaria". En medio de las negociaciones se supo que LA REPUBLICA había vendido parte de la maquinaria constituida en garantía del crédito a un amigo de la familia Ospina de nombre Antonio Ortega Vargas por valor de \$1.500.000.00 que previa autorización del IFI subrogaba la deuda por dicho valor con plazos otorgados a LA REPUBLICA. Sin embargo hasta hoy, dicha operación no ha sido legalizada".

Da a entender el tal sub-título que Antonio Ortega se sustrajo" tal

(Pasa Pág. 8*)

equipo, pues sería ilógico que lo hiciera la entidad dueña del mismo. Es como si yo afirmara como periodista en un diario lo siguiente:

La Familia Gómez se sustrajo las acciones de El Siglo, y la información dijera: la negociación que adelantó la familia Gómez sobre las acciones de el periódico El Siglo de propiedad del partido conservador, fue honesta y de acuerdo a los requisitos establecidos por el Código de Comercio, hace más de 30 años.

Como usted lo puede ver en el ejemplo anterior, no coincide el titular con la información, pues se hizo de esa forma con el propósito de hacer daño y eso está penado por la Ley.

No me extraña que en las esferas de gobierno, los funcionarios tomen partido en los conflictos entre jefes políticos, pues los obliga su condición subalterna. Pero que "El Siglo" tome como cierta una afirmación, las distorsiones con el único objetivo de "sacarse el clavo", no es tolerable. Para su información y tranquilidad le comento que la negociación de esa maquinaria no se hizo y que por consiguiente es aún garantía para el IFI y que está en el mismo sitio en que el Instituto la dejara, cosa que puede usted verificar con una simple llamada telefónica o enviando personalmente al mismo redactor estrella de la noticia que le comento.

En cuanto a la amistad con la casa Ospina, es para mi motivo de orgullo. Por intermedio de ella yo hice posible el acercamiento con usted para hacerlo candidato a la presidencia de la república con el infausto resultado que

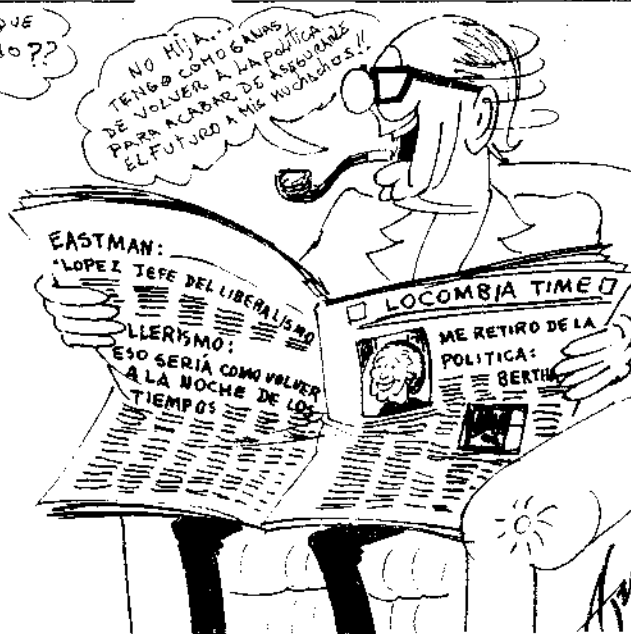
aún lamento. A pesar de tener usted y yo un concepto diferente de la amistad, suelo distanciarme de sus procedimientos mas no en todas las ocasiones de su pluma. En el editorial de este mismo día, paradójicamente usted sostiene sobre los juicios "Albaneses" con relación al falso concepto de la administración de justicia lo siguiente: "Algún particular denuncia a un funcionario por una infracción. Si se trata de un pez gordo, la procuraduría resuelve avocar el asunto y ello produce un título de prensa espectacular. Sin agregar mayor cosa a los recortes de periódicos que tuvieron para iniciar el proceso, la procuraduría con gran aparato y utilizando a veces los medios de difusión del Estado, divulga las acusaciones que tenía decididas de antemano. En ese momento, los periódicos consideran terminado el juicio, declaran que la acusación tiene fuerza de sentencia y le imponen la pena al reo. El descrédito ante la opinión pública". Cambiando algunas palabras de su editorial, queda para el caso como anillo al dedo, es decir que en su periódico "el cura predica pero no se lo aplica".

Como la sustracción de la maquinaria que nunca se sustrajo es casi un cuento de Kafka y para no referirme más in extenso a tan desagradable publicación, apelo a su influencia en la Sociedad Anónima "El Siglo", para que se rectifique como lo dice la Ley de prensa lo afirmado por ese diario sin firma responsable.

Atentamente,

Antonio Ortega Vargas

El retiro de doña Bertha



Despedida



Popayán y el Presidente

Comentan que hubo 5.000 hombres de tropa para proteger al Presidente durante su visita a la "ciudad fecunda"

OLA ... Y PA
QUIEN ES ESTA
"CALLE DE HONOR" ?

NO SE !! ...
... QUIZQUE P'AL
SR. PRESIDENTE !!



El pueblo protestó contra el gobierno

- ★.-El paro fue total. La “tenaza”
gubernista desconcertada.-
- ★.-Transporte, industria, comercio
y bancarios solidarios.-
- ★.- Incidentes incontrolables por la
grave situación social.-

Contrariamente a los anuncios oficiales el país experimentó ayer un cese absoluto de actividades en todos los frentes, incluyendo aquellos que no habían anunciado su participación en el movimiento.

Desde la media noche del miércoles, tal como se había anunciado, la capital del país quedó absolutamente desocupada en sus vías centrales y muchos ciudadanos debieron de permanecer en hoteles debido a la ausencia de medios de transporte.

Las centrales obreras comprometidas en el movimiento saludaron con beneplácito y alegría el cumplimiento del paro cívico, el cual fue calificado como “sumamente exitoso y positivo para los fines que se persiguen”.

Desde temprana hora de la mañana en transporte público urbano e intermunicipal se vio paralizado, pese a que algunas empresas trataron de prestar algún servicio debiendo de suspenderlo por el bloqueo de las vías, especialmente en la zona periférica de la capital del

país.

Un balance general realizado por los redactores de este diario permitió establecer los siguientes datos:

TRANSPORTE URBANO

Paralización absoluta, las vías centrales de la ciudad estuvieron concurridas de transeúntes, especialmente de personas que prefirieron salir a dar un paseo, mas no a sus puestos de trabajo. Esta parálisis del transporte constituyó uno de los principales cimientos para el éxito del movimiento. En las zonas del sur hubo pedreas dirigidas especialmente contra vehículos oficiales, produciéndose conatos de desorden con resultados de numerosos heridos.

TRANSPORTE AEREO

En el curso del día el transporte aéreo, tanto nacional como internacional se vio seriamente afectado. En primer lugar los viajeros no pudieron llegar hasta el aeropuerto cuyas vuelos debieron ser suspendidos. Solo algunas aeronaves con muy pocas

personas alcanzaron a despegar, especialmente en la mañana. A esto se añade el hecho de que los mecánicos de aviación acataron la orden de paro estableciéndose el "plan tortuga" en el cual tomaron parte los controladores aéreos.

COMUNICACIONES

En lo que respecta a las comunicaciones se observó una semi-parálisis y solo se atendieron aquellos servicios de urgencia, especialmente llamadas de larga distancia. Los teléfonos de la capital sufrieron algunos colapsos y en el edificio de la U.T.C., concretamente, los teléfonos quedaron absolutamente bloqueados.

También se estableció que los teléfonos particulares de algunos dirigentes sindicales fueron cortados al iniciarse el cese de actividades.

La hora cero fue recibida con estallido de "voladores", "papeletas" y otros elementos pirotécnicos por dirigentes de la U.T.C., Ultracun, quienes subieron hasta la terraza del edificio para celebrar el acontecimiento en esta forma

FERROCARRILES

Aunque se había anunciado la puesta en operación de tres trenes metropolitanos, este servicio resultó a la postre inoperante, ya que la mayoría de los trabajadores ferroviarios, cuyo sindicato está afiliado a la C.T.C. acataron la orden de paro.

EL COMERCIO

Una de las notas características del paro cívico, a escala nacional, la constituyó la absoluta paralización del comercio capitalino. Ante la ausencia de muchos de sus empleados,

propietarios de almacenes decidieron cerrar sus puertas, uniéndose a esta actitud los dueños de bares y restaurantes. Fueron muy pocos los establecimientos de este tipo que abrieron sus puertas al comercio.

BANCOS

Los bancos prestaron un servicio irregular, ante la ausencia de la gran mayoría de sus empleados. Este servicio se cumplió medianamente durante las horas de la mañana, pero desde el medio día ya muchos de ellos habían cerrado sus puertas.

INCUMPLIMIENTO OFICIAL

Se observó de otro lado, que el transporte ofrecido por el gobierno, no operó en la forma prometida. Las autoridades habían anunciado que garantizarían a través de las empresas oficiales de transporte urbano y con vehiculos de las fuerzas armadas y de policía la movilización de las gentes hacia sus lugares de trabajo.

Esta inoperancia se debió a que la gran mayoría del pueblo trabajador prefirió quedarse en sus hogares, y además, porque los anunciados camiones, volquetas, busetas, buses (oficiales) no se vieron por lado alguno.

No faltó quien comentara sobre el particular que esto era "un nuevo incumplimiento del gobierno de López".

La Union de Trabajadores de Colombia, UTC, ofreció al atardecer de ayer un informe optimista sobre la evolución del paro en el resto del país.

EN PARO EN EL PAIS

Jorge Carrillo, miembro del Comité Ejecutivo de dicha central, declaró que las bases sindicales habían respondido con vigor y entusiasmo al llamado de las cuatro centrales obreras.

De nuestro editorial

El de ayer fue el más gigantesco espectáculo de protesta, protagonizado por el pueblo contra un gobierno al cual contribuyó a elegir. Otros paros cívicos o bien tuvieron un claro sabor patronal, en que las empresas licenciaban con su salario anticipado a los trabajadores, o bien se dirigieron contra gobiernos constituidos mediante el "golpe de opinion" que sabemos. Las mas de las veces, a lo largo de decadas, sobre todo durante el Frente Nacional, absolutamente todos los movimientos de huelga general se vieron frustrados. Lo ocurrido ayer, pues, no registra antecedentes. Fue un acto monumental de arrepentimiento, una demostración nítida de inconformidad contra el gobierno más cínico, más inmoral y más incapaz que ha sufrido la republica en el presente siglo.

Hasta las características de regimen de libertades publicas ha venido perdiendo. Es así como el derecho a la información se vio pisoteado durante estos días. Nada tan parecido a un regimen totalitario, como esos bandos que leían las radiocadenas ayer, desmintiendo la existencia misma del paro. En que locutores amordazados daban cuenta de supuesta normalidad en el transporte, de asistencia plena a los centros de trabajo. Esto, cuando no circulaba un solo taxi, un solo bus de servicio público por nuestras amplias avenidas, desiertas, vacías. La "base del paro", el transporte, cuyos propietarios recibieron en estos días sumas millonarias del gobierno, falló en toda línea. Los dos otros "capos" del gremio no pudieron manejar los tres o cuatro mil buses que cada uno posee, como lo prometieron al Presidente. Y ningún chofer se plegó a sus amenazas. Curiosamente, el Jefe del Estado lo único que se atrevió a concretar fue el que "no habrá paro en los transportes".

Bancos oficiales prestaron millones a hijo de López

**Cinco millones, durante su mandato.-
Otros tres millones están pidiendo a la Caja**

Préstamos millonarios recibió la familia del Presidente, especialmente su hijo Juan Manuel López, de manos de Bancos estatales y como tal, presididos por Ministros del Despacho, durante el lapso transcurrido del gobierno de Alfonso López, su padre.

El Superintendente Bancario, Christian Mosquera, recopiló los datos y los envió a la Comisión de Acusaciones, en informe que a todas luces trató de mantenerse en secreto, pero conocido por los periodistas el día anterior. Sintetizando lo conocido, que es parcial, entre el Banco Ganadero, el Popular, y la Caja Agraria se han prestado más de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000.) al propietario de "La Libertad", durante el mandato de su padre.

Para la misma finca, cursan solicitudes en la Caja Agraria por otros tres millones y medio (\$ 3.500.000) hechas recientemente.

Se ignoran algunos datos sobre préstamos indirectos, así como tampoco se conoce el monto, que se supone mucho mayor, de los préstamos otorgados por Bancos privados, pero provenientes de líneas con redescuento en el Banco de la República.

Entre los préstamos hay algunos que se hizo aprovechando una resolución originada en el desastre de Quebradablanca que afectó al Llano, por la suma de \$ 630.000. Figuran igualmente sobre-giros en el Banco Cafetero a

Felipe López hasta por \$ 70.000, y en el mismo Ganadero a Juan Manuel por \$ 300.000.

No hemos incluido algunos préstamos logrados antes de la posesión del doctor López en agosto del 74, pero siendo éste Presidente electo, o candidato único de su partido, el liberal.

Cuando todo esto se conocía, dos de los tres miembros de la Comisión el Turbayista Jattin, y el Alvarista Cardozo, absolviéron al Presidente de cualquier indignidad, decían que "no existe ninguna infracción a la Constitución y la Ley" y pedirán "archivar el caso".

El Presidente, en su discurso al "Congreso, cuando pidió la investigación increpó a la prensa y a sus columnistas y corresponsales por haber atribuido a los familiares del Jefe del Estado "el hecho falso, criminal y deshonesto, lo cual —dijo López— está desmentido por el propio Procurador como resultado de su investigación".

El informe del Superintendente Bancario, en sus anexos, da cuenta además de la existencia de varias sociedades, entre ellas la "Técnica Comercial Caballero Ltda, Compañías S.A." beneficiaria de algunos préstamos, en la cual son socios gestores la esposa del Presidente, doña Cecilia Caballero de López, y su cuñada Alicia Caballero Blanco. Da cuenta también de las prendas o garantías de

algunos créditos, entre las cuales aparecen otras fincas, además de "La Libertad", acciones de la Cadena Radial Colombiana Caracol, y otras.

El informe del Superintendente Bancario,

conocido a partir de su página segunda por varios periodistas, es el siguiente, al cual se añaden algunos anexos que publicaremos posteriormente

AGOSTO 7 DE 1978 - **LA REPUBLICA**

Familia presidencial y amistades a Europa

★ En el avión destinado al jefe del Estado

En las primeras horas de la mañana del pasado jueves siete a.m. del 27 de octubre buena parte de la familia presidencial viajó a Europa, en el avión destinado al servicio del jefe del Estado. Las informaciones sobre el viaje han dado cuenta de que el avión sería sometido a revisión en Amsterdam lo que permitió a los miembros de la familia presidencial aprovechar el vuelo para una nueva visita al viejo continente. Se tiene entendido que el pasaje permanecerá en París mientras dure la revisión de la nave aérea, para aprovechar su vuelo de regreso.

PARTIDA MATINAL

A las siete de la mañana del jueves 27 de octubre ocuparon el avión presidencial en la base aérea de TAM las siguientes personas:

Beatriz Caballero de Michelsen, cuñada del Presidente López Michelsen.
Ernesto Michelsen Caballero, sobrino del Presidente López Michelsen, e hijo de la anterior viajera:

Beatriz Vargas, novia de Ernesto Michelsen Caballero antes citado sin parentesco con el Presidente López Michelsen.

Maruja Caballero, cuñada del Presidente López Michelsen y su esposa:

N.N. Caballero (no se conoció el nombre) también cuñada del Presidente López Michelsen.

José Gutiérrez invitado especial, sin parentesco con el Presidente López Michelsen.

Inés Elvira Montoya de Gutiérrez esposa del anterior.

REPARACION Y GIRA

El avión presidencial, ocupado por la familia del Presidente López Michelsen partió con rumbo aparente a Amsterdam con el fin de hacerle algunas reparaciones en el sistema eléctrico. Los planes parecen ser los de reparaciones por espacio de un mes, mientras sus ocupantes realizan una gira por Europa. Las mismas informaciones aseguran que los viajeros parientes del Presidente López Michelsen, regresarán en el mismo avión presidencial, una vez terminadas las reparaciones a que está sometido.

MÁS DETALLES

No se han conocido más detalles sobre este viaje de la familia presidencial, en el avión del jefe del Estado. Es de anotar que, dada la vinculación familiar de los viajeros no les obliga a pagar el impuesto de salida y que, naturalmente, quedarán libres de los fastidiosos trámites aduaneros, especialmente con ocasión de su regreso.

La ruta del avión, por lo que se sabe fue el de Bogotá-Islas Bermudas, posiblemente Nueva York, Groenlandia, Islandia y Amsterdam. Tampoco se conoce el itinerario de los parientes del Presidente López Michelsen, pero todo hace suponer que en el mes que duran las reparaciones al sistema eléctrico del avión presidencial, visitarán varias capitales europeas. El regreso no ha sido precisado, ya que se producirá una vez reparado el avión presidencial, en el que regresarán los viajeros.

Acusación ante Procuraduría por "Charter" en avión presidencial

★.-Hace el abogado Ronderos Durán.

- Hay delito, dice al Dr. Serrano

Acusación ante la Procuraduría General de la Nación, presentó el abogado Gabriel Rondero Durán, contra personas indeterminadas, por razón del "charter" o vuelo de turismo que familiares y amigos del Presidente emprendieron en el avión al servicio del jefe del Estado.

Entre las normas legales citadas por el abogado Ronderos, están el decreto 628 que determina: "Por ningún motivo se podrán utilizar en lo sucesivo, vehículos de propiedad de la nación para fines personales distintos de los del servicio oficial".

El jurista sostiene que de ser ciertas las noticias cuyas fotocopias envía al Procurador, "Se estaría ante un hecho inhumano que en este caso se halla tipificado por la ley erigiéndolo como delito".

El texto de su pedimento al doctor Jaime Serrano Rueda es el siguiente:

Señor

Procurador General de la Nación

E. S. D.

En mi condición de ciudadano colombiano, he seguido con gran preocupación las informaciones aparecidas recientemente sobre la utilización de bienes del Estado, por lo cual y fundandome en el artículo 45 de la Constitución Nacional o en caso de ser pertinente en el artículo 12 del Código de Procedimiento Penal, respetuosamente me permito solicitar del Ministerio Público su acción a fin de determinar la conducta oficial de funcionarios públicos indeterminados y la eventual transgresión de normas positivas en el hecho de la utilización del avión HK-001, al servicio del Presidente de la República, en reciente viaje a Europa.

Presento las siguientes anotaciones de carácter legal a fin de fundamentar e ilustrar este pedimento:

1. De conformidad con el artículo 143 de la C.N. y a otras normas como el Código de Régimen Político y Municipal es al Ministerio Público a quien compete vigilar y defender los bienes e intereses del Estado para que sean administrados con celo y de acuerdo a su destinación.

2. El artículo 120 de la C.N. determina cómo corresponde al Presidente de la República entre otras varias funciones, el obedecer las leyes y velar por su exacto cumplimiento.

Así mismo el artículo 328 del Código de Régimen Político y Municipal establece responsabilidad al funcionario público por los actos punibles que ejecute aunque sea a pretexto del ejercicio de sus funciones.

3. El decreto 628 de 1963 en su ordinal 6º, determina: "Por ningún motivo se podrán utilizar en lo sucesivo vehículos de propiedad de la Nación para fines personales distintos de los del servicio oficial".



4. Se lee en el artículo 150 del Código Penal:

"El funcionario público que diere a los caudales o efectos que administra una aplicación oficial diferente de aquella a que estén destinados, incurrirá en interdicción para ejercer empleo o cargo público de uno a seis meses...."

Según notas de prensa no desmentidas hasta el momento (las cuales acompaño) el día 28 de octubre del presente año la citada aeronave partió rumbo Amsterdam-Holanda llevando como pasajeros a las siguientes personas: Beatriz Caballero de Michelsen, cuñada del primer magistrado; Ernesto Michelsen Caballero, sobrino del presidente; Marija Caballero, cuñada del presidente; Rodrigo Castaño, cuñado de Felipe López Caballero; José Gutiérrez y su esposa Inés Elvira Montoya de Gutiérrez, amigos del primer mandatario; personas estas que luego de permanencia de aproximadamente un mes en distintos países del viejo continente, utilizarían el mismo avión para su regreso.

Por comunicado del señor general Alfonso Rodríguez Rubiano comandante de la Fuerza Aérea se informó a la opinión pública de la urgencia y razón de reparaciones indispensables a la aeronave que precisaron su envío al exterior; informe el cual en ninguna forma explica o aclara el transporte de tan distinguidos pasajeros en un bien del Estado colombiano, en misión que a todas luces parece no oficial.

Por lo anterior estimo se precisa de una inmediata investigación pues de ser ciertas las noticias aludidas se estaría ante un hecho inhumano que en este caso se halla tipificado por la ley erigiéndolo como delito. Amen de esto, en el programado viaje de regreso del avión y en el evento de un malhadado accidente se podría estar en circunstancias de responsabilidad civil del Estado colombiano frente a los pasajeros, de este transporte gratuito, o ante sus familiares, todo lo cual debe evitarse.

Seguro de la diligencia que ese Despacho podrán en esta solicitud y que de estimarla fundada procurará el trámite pertinente, me suscribo del señor Procurador con toda consideración.

Gabriel Ronderos Durán
c.c. N°. 17.051.603 de Bogotá
T.P. N°. 7.550 Min-Justicia

Al golpe militar se llega cuando los gobiernos se corrompen: Klim

Los columnistas de "El Tiempo", Lucas Caballero Calderón y Enrique Caballero Escobar, dieron a conocer ayer sus cartas de renuncia como colaboradores de esa casa periodística en las que hacen pronunciamientos de fondo en torno al motivo primordial que los llevaron a tomar tal determinación.

Caballero Calderón, conocido como "Klim", sostiene en su carta que los golpes de Estado se producen "cuando los gobiernos se corrompen y la prensa por interés o cobardía, se hace su cómplice".

Caballero Escobar, dice en la nota dirigida a las directivas de "El Tiempo" que la situación actual permite compararla con "el sombrío episodio de la Handel, cuyos detalles y circunstancias se están reproduciendo ahora con irónica exactitud".

La carta de "Klim" apareció ayer publicada en el diario "El Tiempo", mientras los demás órganos de prensa esperaban con expectativa su inclusión por cuanto se había convenido, según "Klim", de que si no era incertada ayer, la repartiría a todos los periódicos.

La de Caballero Escobar, fue conocida ayer por LA REPUBLICA y en ella hace una dura réplica a la persona del jefe del Estado y señala que "me duele e indigna ver de nuevo a nuestros legisladores defendiendo operaciones mercantiles en lugar de reformas sociales".

A continuación las cartas de Caballero Escobar y Caballero Calderón:

Bogotá, Marzo 31 de 1977

Señores

Don Roberto García-Peña,

Don Hernando Santos,

Don Enrique Santos Castillo,

"EL TIEMPO",

La Ciudad.

Queridos amigos:

Mi primera palabra es de agradecimiento. D "El Tiempo" no recuerdo sino elogios y estímulos que no puedo ni quiero olvidar. Su hospitalidad fue ancha y generosa. Si hoy tengo que prescindir de ella, lo hago con la seguridad tranquilizadora de que este explicable además no alterará el clima

COMO HICIERA PARA
AUMENTAR OTRO POQUITO
EL COSTO DE VIDA??



cordial y viejísima amistad que a ustedes me liga.

No tendría, prácticamente, que dar explicaciones sobre mi retiro. Hasta ayer "El Tiempo" recogía —como una mesa redonda, como una cátedra libre— opiniones de las distintas vertientes, que servían de telón de fondo a las columnas editoriales, con las cuales las demás no tenían interdependencia. El país observaba allí puntos de vista variados y aun contrapuestos, y lo que pudiera parecer fruto de anarquia ideológica, resultaba atractiva muestra de tolerancia y amplitud. Pero la mecánica disciplinaria interna ha cambiado, inculcablemente. Para

adaptarme a la consigna que se ha impuesto el periódico —de apoyar sin reparos al señor Presidente, no solo en el terreno doctrinario y administrativo sino en el de los negocios familiares— tengo una vieja incapacidad respiratoria. Me asfixiaría.

Cuando se habla de que no se puede dejar solo a quien se llevo al solio de los presidentes una rizada de sufragios, yo no me siento aludido. Porque yo no solamente me abstuve de votar, sino que cuanto era avasallador el movimiento en favor de López Michelsen, escribí un libro (El Mesías de Handel) para mostrar mi temor ante la perspectiva de que el derribara al partido liberal del poder por segunda vez. La primera que había sido cuando el episodio de la Handel, cuyos detalles y circunstancias se están reproduciendo ahora con irónica exactitud. Me duele e indigna ver de nuevo a nuestros legisladores defendiendo operaciones mercantiles en lugar de reformas sociales. A los ministros llevando recados de la casa presidencial. A la prensa explicando operaciones de particulares mientras, el pueblo se acerca a la desesperación y al hambre.

Y singularmente me contrista que "El Tiempo" zarpe con el viento de la opinión nacional en contra. Que se aleje de las angustias nacionales para recorrer la misma ruta de tormentas en defensa de unos intereses que ni son los suyos, ni son los del partido, ni son los de la nacionalidad.

De ustedes amigo invariable.

Enrique Caballero Escobar.

LA CARTA DE KLIM

"La Ciudad, marzo 30 de 1977.

Señores

Roberto García-Peña,

Hernando Santos Castillo,

Enrique Santos Castillo.

EL TIEMPO.

Estimados amigos:

En el día de ayer Hernando Santos vino a mi casa a manifestarme, que dadas las circunstancias, El Tiempo y todos sus empleados y colaboradores tienen la consigna de respaldar cerradamente al gobierno. Estaba bastante preocupado y me habló de la inminencia de un golpe militar.

En realidad, la visita no me sorpren-

dió. Había observado el giro inexplicable y radical que la política del periódico había dado en el breve lapso de tres días. En el primero de los editoriales sobre la familia presidencial se citaba la página antológica, que escribió el doctor Eduardo Santos, fundador de ese diario, sobre la inconvertibilidad moral que a su juicio existía, y siempre seguirá existiendo, entre cualquier tipo de negocios y la calidad de periodista independiente que él tenía. Yo la interprete, y conmigo todo el país, como una descalificación tácita pero no por ello menos valerosa y altiva de la conducta que se estaba observando en la Casa de los Presidentes de Colombia, desde donde los ciudadanos suponemos que deben irradiar lecciones permanentes de pulcritud, desinterés y decoro. El segundo de esos editoriales, por la simpatía y el cariño que he tenido por ustedes, prefiero no comentarlo. Las ideas del doctor Santos, la lección de su vida, el pasado íntegro del periódico habían ido a parar al cesto de los papeles inútiles en donde ustedes arrojan los cebos de los cigarrillos consumidos y las mecanógrafas escupen el caucho de los chicles gastados. No sé quién los esté aconsejando en esta hora melancólica para la prensa y para Colombia, pero deseo que ustedes, piensen un momento, un solo momento nada más, en la herencia moral del doctor Santos y obren de acuerdo con ella y con la tradición hasta hoy limpia e ilustre del periódico.

La columna que serví durante treinta y cinco años es de ustedes. Y al retirarme de ella me queda la satisfacción de que empleé siempre limpia y honestamente mi pluma, de acuerdo, por lo menos, con la leyenda impresionante que el doctor Santos me dijo alguna vez que llevaban impresa en los gavilanes las viejas armas toledanas: "No la saques sin razón ni la guardes sin honor". Espero que no se produzca el golpe militar que ustedes temen, aunque, a mi juicio, a esas soluciones de fuerza solo se llega cuando los gobiernos se corrompen y la prensa por interés o cobardía, se hace su cómplice.

Les ruego el favor de publicar esta carta en el mismo sitio en donde hasta hoy escribí y aceptar mi más cordial saludo. De ustedes atentamente,

Lucas Caballero Calderón"

El gobierno que por fin termina

Artunduaga

1.974: MANDATO CLARO ¡Tres Millones de votos! ¡Soy el presidente de la ESPERANZA!! NOTA: Efectivamente. Lo que nadie sabía es que era la ESPERANZA... de su FAMILIA!!	RECIBIO APOYO ¡Si me das la mitad del gobierno te ayudo a cumplir tu programa... de familia!!	PERO... ¡LIOS! Pobrecito! Se preparó para hacer frente a la crisis económica y ahora no sabe que hacer con la Bonanza!	Y EMPEZO LA FRUSTRACION CHOCOLATE \$35 GASOLINA \$44 ACEITE \$2 LECHE \$24000 BUSES \$0.00-44 CARROS \$30000 No sé porque se quejan... ¡Yo lo único que hice fue internacionalizar los precios!
SE NEGOCIÓ EN EL LLANO ¡Gracias, Papi! Ya tenemos LIBERTAD!	LA MASCOTA DEL GOBIERNO Es nuestro símbolo... ¡Cada día le salen mas manchas!!	HUGO MINISTROS ACUSADOS, QUE EL PRESIDENTE DEFENDIO Y por qué no declaras nuestra inocencia con un decreto, ah?	"TESTIMONIO FINAL" Con tal que se vaya... ¡Que le vaya bien! ¡Mismo cuento! ¡Incluso me quitan el crédito y de las OBRAS ¿qué? Artunduaga

Once sociedades de la familia López Caballero

Para qué? Por qué? Cuándo se constituyeron?

Solo dos propietarios tiene "La Libertad"

Once sociedades distintas como personas jurídicas, pero con los nombres de las mismas personas, han aparecido a lo largo del proceso de préstamos y compraventas de la Finca "La Libertad", en los que figuran invariablemente los hijos del Presidente de la República, y la Primera dama de la nación y su hermana. El país se pregunta, aterrado, cuál es el objeto diverso de cada una de estas sociedades comerciales y cuál la explicación de este crucigrama de personas. El Presidente López Michelsen



curiosamente, al presentar la Reforma Tributaria habló en múltiples ocasiones del freno a la evasión tributaria, que se hacía, según él, por el tinglado de sociedades comerciales que se encadenan unas a otras en un juego interminable, para burlar al Estado. Pues bien; dentro del proceso, solo casualmente se conoció la mayor parte de sociedades, al declarar el Gerente de la Caja de Crédito Agrario, en comunicación que tramitó el Superintendente Bancario, con destino a la Comisión de Acusaciones, la existencia de una sociedad llamada Sociedad Técnica Caballero Limitada que en febrero de este año solicitó préstamos a la Caja, por varios millones de pesos. El mismo funcionario Humberto Amaya Tobón, mediante información de su gerente de Crédito, Augusto Morales Granados, en comunicaciones de marzo 30 de 1977 aclaraba que la Técnica Caballero, solicitante de varios préstamos, era "una sociedad en comandita integrada por doña Cecilia Caballero de López, Felipe López Caballero, Juan Manuel López Caballero, María Carrizosa de López y Alicia Caballero Blanco." Es de anotar que estas sociedades aparecieron casualmente y que los bancos estatales no dieron dato alguno de los préstamos a ellas concedidos, a excepción de la Caja Agraria, pues no se les preguntó. El eslabón para llegar al conocimiento de tantas sociedades comerciales, fue pues, casual, la escritura de reforma del 17 de abril de 1974 mediante el cual se enumera el vastísimo campo de actividades de una de estas sociedades, la misma del préstamo a la Caja de Crédito Agrario.

Esta sociedad se había constituido en el apartado municipio de Envigado, Antioquia. Por lo anterior, bien puede afirmarse que respecto de sociedades de la familia presidencial, faltan datos de otros municipios. En cuadro aparte, publicamos las personas jurídicas conocidas, de las cuales la única con un objeto preciso, es la del Hato Lulú Limitada y Sociedad Hato Lulú Limitada S. C. A. que se constituyeron para comprar y explotar "La Libertad". Estas luego de numerosas reformas, reducen a solamente dos los propietarios de la inmensa hacienda: la familia López, con un 81 por ciento de las acciones; un señor Luis Eduardo Hoyos Botero, con el 0,25 por ciento (cero coma veinticinco por ciento) y el desaparecido alemán Hanz J. Helnatz con el 8,75 por ciento restante. El presidente habló de cien propietarios.

Presentamos en recuadro, el oncenio de sociedades, para preguntar: Para qué se constituyeron? Cuándo? A quién pertenecen concretamente? Por qué razón?

Estos son los nombres:

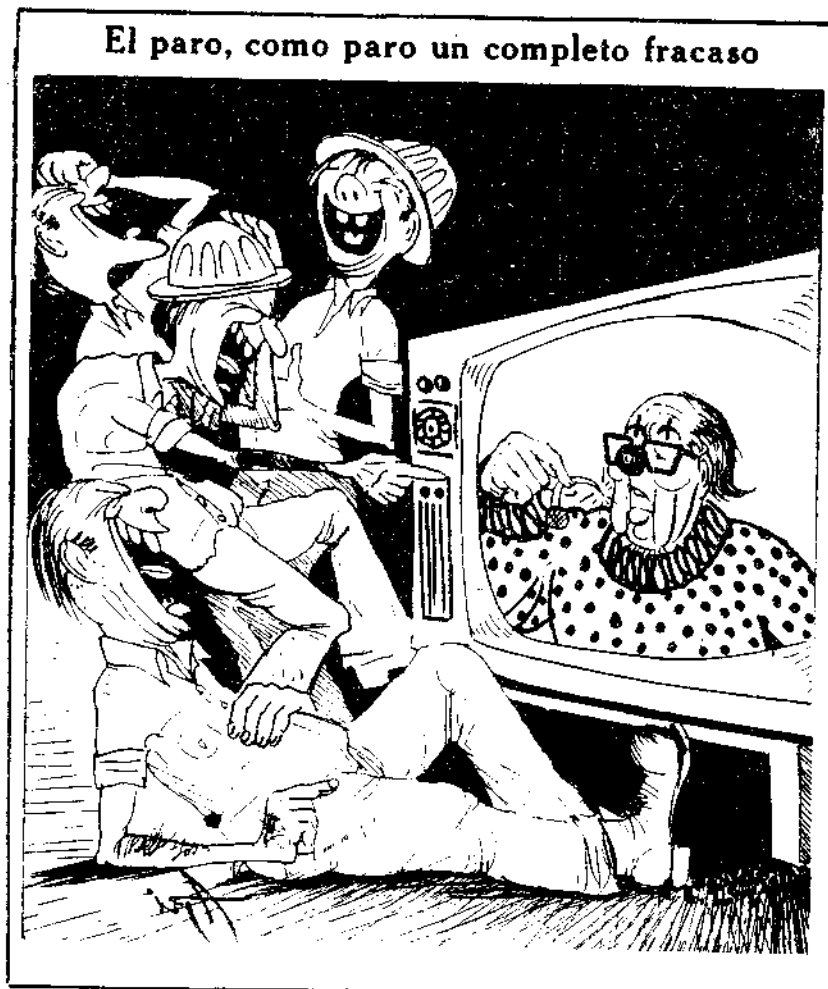
Faltando datos sobre participación en otras sociedades, existencia de algunas anónimas, los López han hecho múltiples negocios bajo estos nombres:

Técnica Comercial Limitada

Técnica comercial Caballero y Compañía

**Técnica Comercial Caballero
Limitada Compañía SCA**

Sociedad Técnica Caballero Limitada
Técnica Comercial Caballero Limitada
Sociedad Técnica Comercial
Caballero Compañía SCA
Técnica Comercial v Cia. Ltda. SCA.
Inversiones la Providencia Limitada
Kattina Ltda.
Hato Lulú Ltda.
Sociedad Hato Lulú Limitada SCA.



Juicio contra hijo de López

Por contratos con Federacaté.-

BOGOTÁ. Abril 15. (CIEP). El procurador primero delegado de Bogotá, Enrique Restrepo Cataño, ordenó hoy abrir una nueva investigación administrativa, para esclarecer si hubo o no violación de normas legales, en el contrato celebrado entre Felipe López Caballero y la Federación Nacional de Cafeteros.

Se precisó que Restrepo Cataño, comunicó personalmente al Presidente de la República Alfonso López Michelsen, sobre esta decisión.

Recuerda el funcionario que en caso de hallarse él implicado, materia de investigación, en hechos dolosos, deberá devolver en forma inmediata el dinero que obtuvo por contrato con la Federación de Cafeteros. Igualmente se hará acreedor en caso de haber incurrido en hechos violatorios de la ley, a tuerce multa, y si fuere el caso, a destitución del cargo si se llegare a comprobar las denuncias que para el efecto se ha abierto investigación.

López Caballero, según los datos oficiales, devengó 285 mil pesos, por concepto de investigaciones respecto a futuras comercializaciones del grano colombiano, y ganó, de la misma entidad cinco mil dólares, aproximadamente, por visitas a Londres y Nueva York en cumplimiento de su misión.

Restrepo Cataño, determinó que es indispensable un proceso judicial de carácter administrativo para establecer, en caso afirmativo, las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Por otra parte, la agencia noticiosa EFE registró esta misma información de la siguiente manera:

BOGOTÁ. Abril 15. (EFE). La Procuraduría General Colombiana dispuso esta noche abrir investigación de tipo disciplinario contra el secretario privado de la Presidencia, Felipe López Caballero, hijo del mandatario Alfonso López Michelsen.

El Procurador delegado Enrique Restrepo dijo que en cuanto a la iniciación del juicio disciplinario contra el hijo del Presidente, ya fue enterado el jefe del Estado, López Michelsen, quien es el inmediato superior del secretario privado Felipe López Caballero.

Dentro de la investigación se tratará de establecer si hubo o no violaciones en la firma del controvertido contrato de López Caballero con la Federación Nacional de Cafeteros.

Se dijo que en caso de que el hijo del Presidente haya incurrido en normas violatorias de empleados públicos, López Caballero se haría acreedor entre otras cosas a la suspensión de cargo de secretario privado de la presidencia, por un periodo de un mes.

Recientemente, Felipe López Caballero se hallado con cargos por parte del Procurador General de la Nación, Jaime Serrano Rueda, quien aceptó los términos de averiguación adelantadas por uno de sus colaboradores.

López Caballero suscribió un contrato con Federacaté para realizar un estudio de mercados hace varios años.

Una escritura Pública:

Confesiones y Propósitos

para un cuatrienio

No fue con un propósito morboso como publicamos en nuestra edición de ayer, la Escritura Número 2.100 de abril 17 de 1974 de la Notaría 6ª de Bogotá, ante la cual compareció la familia presidencial en pleno, para, como se dice de estos instrumentos, dar fe de algo ante notario público, expresar unos propósitos, dictar una confesión sobre cuanto los otorgantes se proponían hacer a partir de la fecha del otorgamiento, cuatro días antes de la elección del doctor López. Es que cuando los electores hablan del engaño pavoroso del Mandato Claro, deben saber que él comenzó desde la campaña misma, que se le mintió, que a la camarilla y familia que se apoderó el mando no la animaba propósito alguno reivindicatorio de las masas populares. No pretendía, conforme a su divisa, Salud, Educación, Techo, Trabajo, (SETT), para el pueblo sino negocios jugosos negocios para sí. Basta con repasar las naciones del Código Civil, ese arco toral del sistema cuya destrucción tanto pareció desear el doctor López, para comprender qué se proponía su familia. "La sociedad- dice- o compañía es el contrato por el cual dos o más personas estipulan poner un capital u otros efectos en común, con el objeto de repartirse entre sí las ganancias o pérdidas que resulten de la especulación..."

En estas nociones era en lo que pensaba la familia presidencial. Mientras entusiastas mujeres y jóvenes liberales como dijo el doctor José Vicente Sánchez, empacaban los votos para la faena del domingo y preparaban vistosas divisas, los de la familia del candidato acudían presurosos a las notarías públicas, para armar y desarmar sociedades, para conformar el gran asalto a la nación, pues no de otra cosa se trata. Para eludir los cargos de

una venidera reforma tributaria.

El confuso montón de sociedades que en aquellos días configuraron, las promesas de compraventa, las solicitudes a los bancos en demanda de crédito barato y subsidiado, llenaban todas sus horas. Y tomaron forma, se configuraron en los cien primeros días del mandato del doctor López. Luego vendrían las carreteras, nuevos decretos, nuevos préstamos, hasta "perfeccionar la operación" como lo reconocía en un revelador reportaje a la emisora de su propiedad, el hippy latifundista, constructor y financista, Juan Manuel López.

Pues bien: qué tal la fatigante enumeración de la escritura que firmaron "los comparecientes Cecilia Caballero de López, Alicia Caballero Blanco, Felipe López Caballero, Juan Manuel López Caballero" en la notaría sexta? Enumerémoslos para que los profesores de derecho comercial tengan ejemplos de cómo no debe ser una sociedad lícita y para que los abogados de las superintendencias recuerden las cláusulas que rechazan en escrituras de constitución de sociedades:

La sociedad de los López Caballero tendrá como objeto social principal: "a) La compra, venta, administración de acciones, partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza, bonos y valores bursátiles, para lo cual puede celebrar contrato lícito de comercio, verificar aportes en sociedades de cualquier naturaleza y en general negociar libremente tales acciones, partes de interés... b) la inversión de fondos y valores en equipos industriales c) la compra-venta, distribución, importación y exportación de mercancías nacionales o extranjeras por sí o por interpuesta persona, para lo cual podrá tener agencias, sucursales

o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero "

Ojo señores de las superintendencias, y seguimos con el objeto de una de las sociedades de la familia: "Dar y recibir dinero a cualquier título, con interés, o sin él, con garantías o sin ellas, a cualesquiera otra persona o entidades. c) En general celebrar todos los actos y contratos civiles, comerciales o industriales sobre bienes muebles o inmuebles que se relacionen directa o indirectamente con los fines que la sociedad persigue...En desarrollo de su objeto social principal, podrá efectuar operaciones de crédito, adquirir inmuebles, como activos fijos, enajenar, ordenar, pignorar y transformar bienes, girar, aceptar, protestar, cancelar..."

Y hasta aquí para los funcionarios que controlan a sociedades comerciales, nuestra

enumeración. Quién puede aquí decir cuál es el objeto principal? Si lo son todos. Cuáles podrían ser los límites de acción de aquella sociedad? No aparecen.

Se dice que hay una especie de anestesia, de adormecimiento moral y ético en nuestra nación. No creemos que sea así. Ni en las naciones atacadas por el más rudo capitalismo sucede así.

Si el catálogo de aspiraciones que se trazó la familia presidencial deja en pañales el negociado sobre la Hacienda "La Libertad". En esta ni siquiera aparece la sociedad de marras.

Es posible que el país jamás se entere sobre los negocios que ha realizado y llevado a buen término esta sociedad. Pero su propósito, su confesión están ahí, para escarnio público confesados en una escritura pública.



El Septiembre Negro contra el paro

Sobre la masacre del 14 inicia debate el conservatismo

Para responder pormenorizadamente acerca de cada uno de los muertos durante la masacre del 14 de septiembre citó ante Senado de la República, el conservatismo mayoritario, al Ministro de Gobierno. En proposición presentada por el senador José Vicente Sánchez, y sustentada por los demás senadores unionistas, se hace enumeración pormenorizada de 23 de los muertos caídos ese día, en masacre jamás vista. El proponente, enumera edades, sexo, circunstancias, residencia, causa de la muerte de cada una de estas personas.

Durante la misma intervención, José Vicente Sánchez, hace defensa de los principios conservadores y afirma que su diferencia con el alvarismo consiste en la sensibilidad social frente a la aspiración, por estos últimos de tener un "partido conservador, chiquito, sin incorporar al que llamaba obscuro e inepto vulgo".

Reiteró que otra diferencia es que en casos como el del paro general estábamos con el pueblo, estábamos con la protesta que sacó al pueblo a las calles.

Anunció el senador su debate para cuando los ministros atiendan la citación, y como se decía al comienzo en la misma proposición leyó la siguiente lista de personas muertas, así:

"En relación con este punto segundo del cuestionario, el señor ministro de Gobierno informará sobre las circunstancias en que perecieron las personas que a continuación se indican, muertas violentamente el día 14 de septiembre en la ciudad de Bogotá, y de cuyo fallecimiento han dado noticia los diversos medios de información de la capital a saber:

1- Muerte de *Eida Janneth Morales Rodríguez*, de 18 años de edad, estudiante de tercer año de bachillerato del Colegio del Perpetuo Socorro de Fontibón, caída en la puerta de su casa, situada en la carrera 113 No. 31-49 barrio Atahualpa, al recibir disparo de fusil en la espalda cuando salió a observar la presencia de tropas de la FAC que allí se hicieron presentes, al mando de Capitán Francisco Perlaza, provocando la curiosidad de las gentes incluso de la señorita Morales Rodríguez, quien suspendió la elaboración de la tarea de historia en que estaba ocupada;

2- Muerte del niño *Edgar Eduardo Moreno*, de 10 años de edad, quien se hallaba dentro de la casa de la señorita Morales Rodríguez y allí recibió un tiro de fusil, siendo conducido al Hospital Militar donde falleció a las 10 de la noche;

3- Muerte de la señora *Celina González de García* de 21 años de edad, madre de 4 hijos, el menor de apenas 15 días de nacido, muerta por disparo de fusil en la cabeza, hallándose en su casa del Barrio Atahualpa, en la carrera 113 No. 31-57 municipio anexado de Fontibón;

4- Muerte del niño *Jorge Ernesto Arévalo Sánchez*, nacido el 12 de octubre de 1962, estudiante de cuarto año de bachillerato en el INEM de Ciudad Kennedy, quien recibió balazo en la frente hallándose en la puerta de su casa, calle 33 Sur No. 74-B-15, a las 6,40 de la tarde;

5- Muerte del universitario *Tarcisio de Jesús Reyes*, estudiante del quinto semestre de Arquitectura de la Universidad Católica, quien preparaba sus exámenes junto con su condiscípulo Roberto Reyes en la casa de una compañera, frente a su residencia, y recibió dos disparos de fusil por la espalda, disparados por una patrulla policial, frente a su casa situada en la carrera 15 No. 46-25 muy próxima a la Universidad, siendo herido también por disparos de fusil el estudiante Roberto Reyes y recluso en el Hospital Militar en grave estado, hecho este ocurrido a las nueve de la noche del 14 de septiembre, una hora después de haber entrado en vigencia el "Toque de Queda" del cual los estudiantes no tuvieron noticia anterior a los balazos

6. Muerte del estudiante del Sena, José Luis Pulido Pulido, de 19 años, quien recibió disparo de pistola "Magnum 44" a las 2:30 de la tarde, en inmediaciones de su residencia situada en la carrera 65 No. 70-20 Barrio La Estrada;

7. Muerte de Pablo Neftalí Monroy, obrero de 24 años, residente en la carrera 66 No. 69-29, barrio La Estrada, quien recibió disparo de carabina, por la espalda, en la misma balacera en que cayó Pulido Pulido;

8. Muerte de Ismael León, de 34 años empleado casado y padre de tres hijos, residente en el Barrio Estrada y caído en el mismo abaleo que los anteriores;

9. Muerte de Hernando Pegote Castañeda, de 19 años de edad, estudiante, muerto en la carrera 77, esquina de la calle 68, barrio de Las Ferias, cerca a su residencia;

10. Muerte de Josefina Rico Chicuaque, de 18 años, estudiante, quien recibió balazo en el tercer espacio intercostal derecho, en la carrera 26 No. 28-36 Sur, en balacera efectuada por efectivos militares;

11. Muerte de Pablo Álvarez, caído por dos disparos de fusil, frente a la casa No. 23-70, Sur de la carrera 25, en inmediaciones de su residencia ocasión en que su hermano Juan Daniel Álvarez quedó herido igualmente por disparos de fusil;

12. Muerte de la señorita Gloria Ayala Soto, de 20 años empleada muerta a las 9 de la noche, frente a su casa de habitación situada en la calle 46 No. 9-38 por una patrulla de la Policía, y por esta misma conducida en estado agónico a las dependencias centrales de la Cruz Roja;

13. Muerte de Wilson Arismendi Mendoza, de 20 años, hermano de un funcionario de Inravisión, caído a las 5:30 de la tarde en el cruce de la Avenida Primero de Mayo con la carrera 68.

14. Muerte de Armado Jiménez Suárez, de 20 años, estudiante del Colegio María Auxiliadora, residente en el Barrio La Estrada y muerto en la calle 70 con la carrera 65, por disparo de carabina;

15. Muerte de Luis Alfredo López Blanco, de 60 años, empleado de la Tesorería Distrital, muerto en la Clínica de San Pedro Claver, después de recibir fatal contusión;

Muerte de las siguientes personas, en lugares indeterminados, según información del diario "El Espacio" del 16 de septiembre:

16- Luis Alfonso Blanco López	19- José Hernández	22- N. N. [hombre], de 24 años
17- Jorge Ramírez	20- Hugo López	23- N. N. [hombre], de 33 años
18- Elías Montoya	21- Francisco Pedraza	

DOS MANERAS DE PENSAR.

Dentro del debate político iniciado durante el cual el parlamentario replicó al senador Hugo Escobar Sierra, dijo entre otras cosas, tomadas sus palabras de la versión magnetofónica, el doctor José Vicente Sánchez, en la noche del miércoles:

No valgo de la oportunidad de esta impugnación y de los breves minutos que me concede el reglamento para, referirme a la exposición vehemente de mi muy ilustre y distinguido copartidario el señor doctor Hugo Escobar Sierra, con ocasión de la proposición de citación al Ministro de Gobierno que presentamos con el Senador Francisco Yesid Triana y que fue inexplicablemente sustituida por una resolución de muy diverso contenido y significado, la moción de respaldo al señor Presidente de la República, me parece que una proposición de citación se sustituye por otra, de citación con variación y aumento de los temas, incluso con variación de la fecha con convocatoria a otros Ministros, pero no había visto yo jamás en mi ya larga trayectoria parlamentaria que una proposición de citación a un Ministro fuera reemplazada por una moción completamente diferente. Y no era inoportuna la citación porque hoy la está haciendo precisamente el honorable Senador Escobar Sierra, él habló en un tono vehemente y en momentos iracundos que no será de ningún modo el que yo emplee pues quiero hablar dentro de la más absoluta serenidad y reposo.

El honorable Senador Escobar Sierra que hablaba corriendo todos los riesgos que hubiera que correr según sus textuales palabras, mucho me complace registrar que realmente no se ha corrido riesgo de ninguna naturaleza y que no corre ningún peligro por su intervención, esta solo impone una rectificación; en primer término su tono reñón, está fuera de lugar, su posición política queremos que se respeten nuestros puntos de vista, evidentemente en el partido conservador hay dos maneras de pensar, hay puntos comunes ellos es indudable, somos partidarios de la empresa privada, somos partidarios de la propiedad privada, pero de un modo distinto, mientras que el sector denominado alvarista es partidario de la empresa y de la propiedad privada acumulada, nosotros lo somos de la propiedad privada distribuida. Ello explica por ejemplo que el doctor Mariano Ospina Pérez hubiera inspirado y animado en mucho la reforma agraria, que el doctor Gilberto Alzate con el doctor Carlos Lleras hubieran sido los actores principales de la Ley 35 de 1961, sobre reforma agraria, y que el sector del doctor Alvaro Gómez y él personalmente aquí en el Senado, la hubiera conbatido con todo el ímpetu de que fue capaz como lo ha hecho desde entonces sin

ninguna vacilación el señor Raimundo Emiliani Román, Presidente del Comité Político del sector alvarista, no es ello motivo de disgusto de nuestra parte porque es su manera de pensar, el doctor Alvaro Gómez se hizo elegir miembro de la Junta Directiva del INCORA, desde su creación y permaneció allí 8 años, no para impulsar la reforma sino para frenarla según sus propios criterios y sus propios conceptos. El doctor Laureano Gómez decía que quería un partido conservador chiquito, con exclusión de aquello que, en sus propias palabras, llamó el oscuro e inepto vulgo, que casi no se diferencia de los irracionales; nosotros queremos un partido conservador grande, incorporando en el partido ese oscuro e inepto vulgo que nosotros llamamos simplemente pueblo.

Nosotros queremos un partido de esencia absolutamente popular, al servicio de las clases más necesitadas. Son diferencias categóricas dentro de ciertas denominaciones comunes. Ello hace explicable que nosotros, muchos de nosotros, le diéramos apoyo moral al paro cívico aunque el doctor Pastrana, nuestro jefe, dando la razón que justifican el reclamo popular, consideró en documento enfático y categorico que el paro cívico no es el instrumento ni el medio para hacer valer esos reclamos y esa protesta contra la injusticia social, que padecen millones de colombianos en una sociedad en donde las desigualdades han alcanzado los caracteres más dramáticos y la brecha de que se ha hablado, se ha ampliado y ahondado de un modo impresionante. Basta ver las multitudes de gentes sin ningún ingreso, sin ningún salario, sin trabajo y las que tienen un salario, este resulta totalmente insuficiente para una mediana subsistencia, esto es, la gente apenas sobrevive vegetativamente. Hay que ver por las calles de Bogotá, la invasión de locos, porque se acabaron los manicomios del Estado, escurriendo estos pobres seres humanos en las canecas de la basura en busca de cáscaras y desper-

AGOSTO 7 DE 1978

LA REPUBLICA

Otro hijo del presidente en relaciones con el estado

El secretario privado contrato con Fedecafé

BOGOTÁ, Marzo 24. (CIEP). Un nuevo escándalo surgió hoy al demostrarse que el hijo del presidente de la República, Felipe Lázaro López Caballero, fue contratado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para elaborar un estudio de asesoría técnico-económica sobre el mercado cafetero de futuros, simultáneamente con su condición de secretario privado de la presidencia de la República.

El texto del Contrato fue revelado por la revista 'Guión' que se edita bajo la orientación del Ex-presidente, Misael Pastrana Borrero.

El contrato entre Felipe Lázaro López Caballero y la Federación Nacional de Cafeteros, se firmó el primero de septiembre de 1976.

López Caballero es secretario privado de la presidencia de la República desde el 7 de agosto de 1974, fecha en que su padre comenzó a ejercer la primera magistratura de la nación.

Según el contrato, con plazo de seis (6) meses, la Federación pagará al hijo del presidente, \$285.000.00 por el estudio, que deberá desarrollarse en dos etapas. La primera en Estados Unidos y Londres, entre el primero de septiembre del 76 y el 30 de noviembre del mismo año. La segunda se ejecutará en Colombia por el mismo lapso dentro del primer

semestre del año de 1977.

Las partes - La federación de Cafeteros y Felipe Lázaro López Caballero- estipularon expresamente que el presente es un contrato de obra regido únicamente por el Código Civil, pues el contratista, no está bajo la subordinación o dependencia de la Federación en los términos de las leyes laborales y no adquiere obligaciones distintas a las previstas en este escrito.

Inmediatamente se conoció el texto de este contrato, dirigentes opositoristas anticiparon que se dirigirán al procurador general de la nación, para que investigue y conceptúe si es legal y honesto que un organismo como la Federación, cuya condición de privada o pública, continúa en entredicho, contrate con quien ocupa y ejerce la secretaría privada de la presidencia de la república.

EL CONTRATO

El texto del contrato, es el siguiente:

Contrato Nro. 001. Entre los sucritos a saber: Jorge Cárdenas Gutiérrez, Mayor de edad, vecino de Bogotá, con cédula de ciudadanía número 504095 expedida en Medellín, quien obra en su calidad de primer gerente auxiliar-gerente financiero de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y en uso de los poderes conferidos por la resolución Nro. 7 del 22 de julio de 1959 proferida por la Gerencia General y en tal virtud en nombre y representación de la mencionada entidad, la cual es una persona jurídica de derecho privado, con domicilio en Bogotá D.E. reconocida por resolución ejecutiva Nro. 33 de fecha septiembre 12 de 1977, debidamente autorizado por el comité nacional de cafeteros como aparece en el acta número veintisiete (27) del diecinueve (19) de agosto de 1976. Quién en adelante se denominará la Federación, y Felipe Lázaro López Caballero, mayor de edad, vecino de Bogotá, Distrito Especial, identificado con la cédula No. 19.078.598 expedida en Bogotá, quien en adelante se denominará el contratista, han convenido en celebrar el contrato contenido en las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto del contrato: El presente contrato tiene por objeto la ejecución por el contratista y para la Federación, de un estudio de asesoría técnico-económica para el mercado cafetero de futuros tanto en Colombia como en el exterior particularmente en los Estados Unidos de Norte América y en Inglaterra. Segunda Alcance del estudio: estudio de asesoría técnico-económica deberá realizarse de acuerdo con los términos de referencia contenidos en la cláusula tercera de este contrato; pero si durante su ejecución encuentran las partes contratantes circunstancias especiales que justifiquen cambios en los términos de referencia, dichos cambios deberán acordarse en acta adicional Tercera.

Términos de referencia: los términos de referencia citados en la cláusula anterior serán los siguientes: definición de objetivos y alcances del estudio. Descripción detallada del objetivo general del programa. Determinación de los elementos necesarios y elaboración del plan a seguir, así: en el exterior. 1. Origen del mercado de futuros: razón y utilización del mismo; casos similares de un productor de granos en Estados Unidos, y la de un utilizador de granos. Su aplicación al café. 2. Bolsa de Chicago: mecanismos, reglas, los productos que se negocian en futuros y los tipos de contratos. 3. Bolsa de Nueva York: a). Contrato C y sus reglas; contrato R y sus reglas; certificación de café para entrega y normas que la regulan, así como las relativas a recertificación.

Examen de la capacidad actual de la bolsa de Nueva York, con un modelo para evaluar su utilización por parte de Colombia, bajo los siguientes aspectos: 1. Hoy día la bolsa

sobre 12 meses, mas o menos 1000, contrantos. De estos 1.500 en las 3 posiciones inmediatas o sea un 70%. Cada contrato son 250 sacos por 5.000 1.250.000 sacos el 70% — 875.000 sacos. 2. Al iniciar venta, en el contrato de colombiano, es necesario analizar que cantidad deberia intentarse inicialmente y hacer un modelo del efecto en el precio. 3. Analizar la venta de colombiano a 3 meses ó 12 meses. Y hacer un modelo ya que es conveniente determinar si sería más conveniente vender mayor cantidad con 3 y 12 meses que a 6 meses. 4. En los distintos casos señalados examinar y comparar alternativas para evaluar el efecto en el precio. b) Solicitar y analizar concepto jurídico de un abogado de Nueva York acerca de la mejor manera de operar la Federación si puede o no operar sin estar sujeta a impuestos, o si requiere de un organismo distinto. c). Elaborar un modelo con el supuesto de la venta de unas cantidades, sus efectos y su resultado final. d) Hacer un análisis elemental y sencillo del mecanismo de transferencia de posiciones e). Hacer un análisis muy elemental de la posible liquidación de las ventas con compras y en que casos resultaría atractivo y conveniente. f). Analizar y diseñar los mecanismos de operación, financiación y costos. 4) Bolsa de Londres: Reglas contrato robustas. Reglas contrato suaves. Importancia del contrato de robustas de Londres. Su influencia en el contrato C de Nueva York.

En la actualidad hay unos 10 millones de sacos vendidos en Londres y de esos casi un 80 % en las tres primeras posiciones. 5) Analizar cómo la fluctuación en Londres, en robustas, afecta inmediatamente a Nueva York, en el contrato C ó. Hacer los mismos análisis sugeridos para bolsa de Nueva York contrato C, en los literales A) y E) del punto tercero. 2. Analizar la correlación en las fluctuaciones de Londres y Nueva York con los precios del físico y de los futuros de origen.

Si es posible combinar un modelo que con base en los modelos de los puntos anteriores permita un análisis de conjunto. En este punto es obvio que ese modelo tiene que ser altamente técnico. 3. Hacer unas conclusiones elementales y claras.

En Colombia. 1 análisis de las normas que actualmente regulan las exportaciones de café y su funcionamiento. 2. Examen jurídico acerca de si se requiere ley o basta resolución de la Junta monetaria para autorizar las ventas de futuros. 3. Prospeccionar un sistema para ventas de futuros con estas bases: a). Contrato de productor o Cooperativa, con el Banco Cafetero, de venta de parte de la cosecha futura; b). Ese contrato debe ser debidamente protegido por los mecanismos jurídicos del país; c). El Banco informará automáticamente a la Federación, de las cantidades contratadas; d). La Federación inmediatamente procederá a vender directamente o por conducto del nuevo organismo conforme al resultado del punto 3, literal b) ; e). Al madurar el contrato de a) la Federación recibirá el café y lo aplicará en d), a menos que se haya utilizado el mecanismo de liquidación indicado en el punto 3, literal e); f). Todos los contratos de venta de futuros deben ser registrados en control de cambios y detallada información se pasará a la junta monetaria semanalmente. El sistema de registro debe establecerlo la contratoría; g). La liquidación de los contratos conforme al punto 3, literal e), o su cumplimiento con entrega física deben registrarse con igual procedimiento a fin de tener la historia; h). Se debe estudiar la posibilidad de que el productor que vendió futuros al Banco Cafetero conforme al punto a) pueda liquidar la posición con el mecanismo de bolsa; i) Las normas deben establecerse con toda claridad para que estén al alcance de los productores. 4. Examen acerca de la conveniencia de que la Federación opere con base en el resultado que indique las conclusiones del estudio de futuros. Este punto es esencial en el cuadro

de una política cafetera. Cuarta. Duración del contrato: el presente contrato tendrá una duración de seis (6) meses, y se desarrollará en dos etapas, así: La Primera. En Estados Unidos y Londres. Se contará a partir del día primero (1) de septiembre de mil novecientos setenta y seis (1976) hasta el día treinta (30) de noviembre de 1976 y la segunda etapa se ejecutará en Colombia por el mismo lapso de tiempo dentro del primer semestre del año de mil novecientos setenta y seis (1976). Las dos etapas anteriores relacionadas comprenden la duración del contrato. La Federación podrá ampliar el plazo de duración del contrato si lo estima conveniente. Quinta. Valor del contrato: El presente contrato tendrá un valor de doscientos ochenta y cinco mil pesos (\$285.000.00) moneda corriente, los cuales serán pagados discrecionalmente por la Federación en la medida en que se adelanten los estudios que se le confían al contratista. Además la Federación pagará al contratista tanto el valor de los gastos que debidamente autorizados demanden los viajes que deba realizar en cumplimiento del objeto del contrato, como el valor de los servicios que se causen en desarrollo y ejecución del mismo. Sexta. Garantías de cumplimiento: el contratista garantizará mediante póliza de cumplimiento expedida por una compañía de seguros debidamente acreditada, a satisfacción de la Federación, la ejecución de sus obligaciones en el presente contrato. El monto de la garantía otorgada a través de la póliza que se acaba de mencionar será del diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de que por separado le sea exigido el cumplimiento de la obligación o la indemnización de perjuicios, a juicio de la Federación, en los términos de los artículos 1.594 y 1.600 del código civil. Séptimo. Naturaleza del servicio. Las partes estipulan expresamente que el presente es un contrato de obra regido únicamente por el código civil, pues el contratista, no está bajo la subordinación o dependencia de la Federación en los términos de las leyes laborales y no adquiere obligación distintas a las previstas en este escrito. Octava. Decisión de diferencias: La Federación se reserva el derecho de someter a decisión arbitral o a la justicia ordinaria las diferencias que ocurran a las partes entre sí, por razón de este contrato durante su ejecución o a su terminación. En caso de optar por la decisión arbitral, se seguirá el procedimiento legal. Novena. Propiedad intelectual: El trabajo que ejecute el contratista en desarrollo del presente convenio será de propiedad exclusiva de la Federación, y no podrá ser divulgado sin autorización de la entidad contratante. Décima. Los gastos de legalización de este contrato serán efectuados por partes iguales por ambos contratantes. Para constancia se extiende y firme en Bogotá, D. E. el día primero (1) de septiembre de mil novecientos setenta y seis (1976).

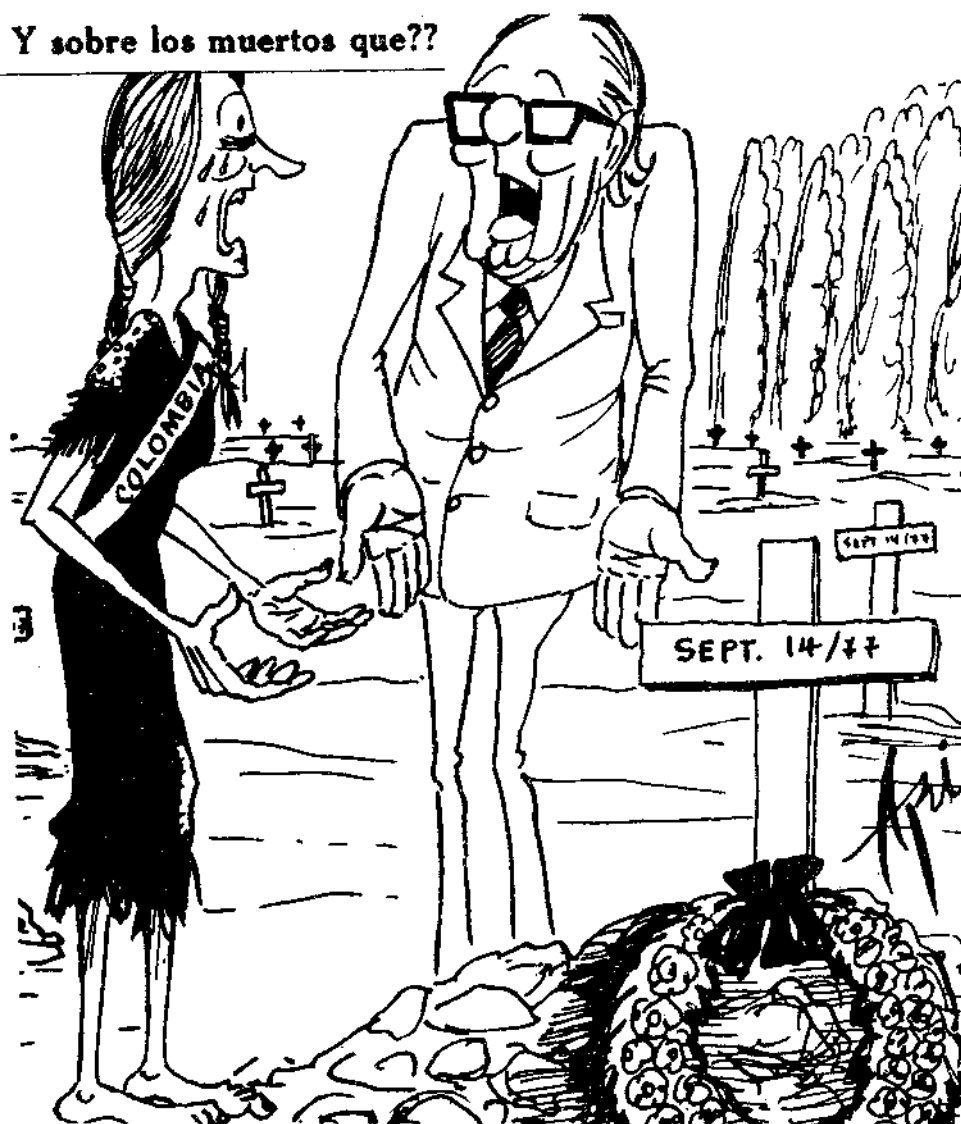
LA FEDERACION

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Jorge Cárdenas Gutiérrez, Primer Gerente Auxiliar Gerente financiero

EL CONTRATISTA

Felipe Lázaro López Caballero.

Y sobre los muertos que??



Pues... sobre los muertos las coronas...!!



**No olvidarán
el "mandato
claro": López**

(de la página 17)
la la semana colom-
es demostrar que no hay
sido portuario".
edició a las gentes de

buenavista en la
ada. Recordó que
visitaba el Puerto, el
a sus gentes posmin
Ahora ocurre todo

Por qué Bogotá recordará al “mandato claro”



Porque la dejó sin mercados



Acabó con la gasolina para los pobres



La convirtió en la capital de la basura



Abandóno los barrios



La dejó sin transporte masivo



Sin gas propano



No solucionó el problema de "gamines"

Dijo Ospina Hernández

Grandes beneficios obtuvo familia de López con finca “La Libertad”

Durante un agitado debate en la Cámara alta, el senador conservador Mariano Ospina Hernández, pronunció unas palabras, el 10. de agosto, para sustentar la presentación de una constancia del unionismo, censurando la conducta del presidente Alfonso López Michelsen, cuando formuló insultos e impropiedades contra personalidades de la política nacional.

En esa ocasión dijo el senador Ospina Hernández:

“Señor Presidente, señores Senadores:

La representación conservadora unionista se hace presente en este recinto con una consigna de cordialidad y de entendimiento con todos nuestros colegas, cualquiera que sea su política.

No hemos venido con un ánimo pendenciero, pero tenemos que aceptar las situaciones que se vayan presentando en este recinto. A pesar del aparente descrédito que se ha querido ir acumulando sobre nuestras Cámaras, muchos de nosotros estamos convencidos de que estos recintos representan las más altas y las más serias asambleas de nuestra democracia. No sería serio, por lo tanto, que yo pretendiera dejar una constancia, que no fuera plenamente conocida por todos los señores Senadores sino el día de mañana a través de la prensa.

Una situación semejante se presentó en este recinto, en forma infortunada, con el voluminoso documento preparado por el señor Presidente de la República. Considero necesario que se sepa con toda claridad, porque hubo algunas agencias de prensa que transmitieron a sus clientes o abonados versiones inexactas de lo sucedido en este recinto el 20 de julio, que el señor Alfonso López Michelsen no leyó en este recinto los apartes más delicados y más agresivos contra varios ciudadanos que merecen el respeto de los partidos tradicionales de Colombia.

Yo, he considerado mi deber esperar a que llegara a mis manos el documento completo, el voluminoso documento preparado por el señor Presidente López, para no referirme a él simplemente con base en informaciones de prensa, o en aquellas partes que de él escuchamos en estos recintos.

El documento es de difícil lectura, no solamente, por su extensión de 432 páginas, sino fundamentalmente porque es, como ya se ha dicho por algunas otras personas, un verdadero catálogo de frustraciones y de contradicciones. Yo no pienso, desde luego, abu-

zar de la paciencia de mis colegas haciendo hoy una revisión completa de este documento, pero si considero absolutamente necesario, referirme al menos a algunos de los puntos allí tratados, y en especial al que aparece más confuso, que es el problema de la moral.

Todos sabemos muy bien el origen del desasosiego del señor Presidente en estas materias: un modesto escrito de una Senadora de la República que no puede reclamar y nunca ha reclamado altos títulos intelectuales ni universitarios. Solamente ha reclamado y sigue reclamando, una concepción ética y moral que ella aprendió no en las universidades, ni siquiera en el Parlamento, sino en su propio hogar. No podemos, pues, entender algunas de las frases de voluminoso libro del señor Presidente, como aquellas que aparecen en la página 13 donde dice, entre otras cosas: "¿Cómo entender este escándalo?"... "¿acaso no vivimos una época de tolerancia y hasta de apología de las más libérrimas conductas?" No, señor Presidente. Para esas conductas de los Mandatarios no se pueden aplicar criterios libérrimos de amplitud, y eso es lo que ha señalado ante el país la Senadora Bertha Hernández de Ospina.

En el voluminoso alegato se menciona luego en numerosas páginas el argumento de la generosidad de la familia presidencial al colocar en fideicomiso sus amplios bienes de fortuna. Pero infortunadamente, me veo en la necesidad de referirme a las propias palabras del tratadista, para que no se pueda decir, como no se ha podido decir en ningún momento que el Senador Ospina lo ha difamado ni a él ni a ningún otro conciudadano. Pero con sus propias palabras de la página 35 se puede deducir que aquella tremenda operación de la compra de una gran hacienda en el Llano, si produjo unos importantes beneficios económicos, que él acepta estimar en una cifra aproximada y promedio de dos mil pesos por hectárea. Siendo la cabida del predio adquirido, cosa que hasta ahora no se ha rechazado por ninguna de las partes que han intervenido en estos debates, de 40 mil hectáreas, esto significa la no módica suma de 80 millones de pesos, o sea, señores Senadores, que en el corto periodo de este Gobierno, esa afortunada familia logró en una sola operación acumular recursos equivalentes al doble de lo que aparece en el testamento del ex-Presidente Ospina Pérez, como resultado de su larga vida profesional y de trabajo.

En esas circunstancias no podríamos aceptar que todo este alegato se hace a nombre de unos principios liberales y democráticos. Porque si tal fuera el caso entonces, yo orgullosamente y estoy seguro de que acompañado por muchos miles y quizá millones de conciudadanos de ambos partidos, propondría en mi constancia verbal una nueva frase que hará honor a mi familia, honor que quizá voy a tener que agradecer al señor López Michelsen: "Para la democracia colombiana vale más la dignidad moral de la Senadora Bertha Hernández de Ospina, que las incidias de un mandatario frustrado.

Hasta aquí señores mi constancia verbal".